

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO



## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA DE SAN PABLO 2025-2030

### ANTE LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS



SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

SEPTIEMBRE 2025



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

*"Juntos, la gestión es mejor"*

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO

Establecido de acuerdo a la Ley N°29664, correspondiente a la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°048-2011-PCM en su artículo 17.

Fue conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 125-2024-MPSP/A y a la fecha del desarrollo del presente plan, está integrado por:

**Sr. ALFONZO ROMERO MOZA**

Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Pablo  
**Presidente**

**Sr. EDWIN ALCIBIADES HUAYAN TERÁN**

Encargado de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres  
**Secretario Técnico**

### Miembros:

**Hernando Villanueva Santacruz**  
Gerente Municipal

**Nohely Quiroz Vargas**  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

**James Quispe Correa**  
Gerente de Desarrollo Económico

**Alex Arribasplata Hernández**  
Gerente de Desarrollo Social

**Néstor Silva Vásquez**  
Responsable del Instituto Vial Provincial



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

*"Juntos, la gestión es mejor"*

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## EQUIPO TÉCNICO DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO

Fue conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 091-2025-MPSP/A y a la fecha del desarrollo del presente plan, está integrado por:

**Hernando Villanueva Santacruz**  
Profesional de la Gerencia Municipal

**Nohely Quiroz Vargas**  
Profesional de la Gerencia de Planificación y Presupuesto

**James Quispe Correa**  
Profesional de la Gerencia de Desarrollo Económico

**Alex Arribasplata Hernández**  
Profesional de la Gerencia de Desarrollo Social

**Néstor Silva Vásquez**  
Profesional de la Gerencia de IVP

**Edwin Alcibiades Huayan Terán**  
Profesional de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

## PROFESIONALES DE APOYO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD / PROFESIÓN
1	JACKELY CECILIA MALIMBA TAFUR	ING. DE MINAS

## ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED

Ing. Elvis Rubén Alcántara Quispe	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica - DIFAT	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED
--------------------------------------	--	--



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

*"Juntos, la gestión es mejor"*

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	8
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES .....	10
1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO .....	10
1.1.1. Marco Internacional.....	10
1.1.2. Marco Nacional .....	10
1.1.3. Marco Local.....	11
1.2. METODOLOGÍA .....	11
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO.....	15
1.3.1. Ubicación política y geográfica.....	15
1.3.2. Vías de acceso.....	15
1.3.3. Aspecto Social.....	17
1.3.4. Aspecto Económico.....	23
1.3.5. Aspectos Físicos .....	25
1.3.6. Aspectos Ambientales.....	48
CAPITULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES .....	49
2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.....	49
2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes .....	49
2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres .....	52
2.2. ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIOS DE RIESGO .....	55
2.2.1. Identificación de peligros del ámbito .....	55
2.2.2. Identificación de los elementos expuestos .....	70
2.2.3. Análisis de vulnerabilidad .....	79
2.2.4. Análisis de riesgos .....	84
2.2.5. Identificación de sectores críticos .....	104
CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES .....	106
3.1. OBJETIVOS.....	106
3.1.1. Objetivo General .....	106
3.1.2. Objetivos Específicos .....	106
3.1.3. Acciones Estratégicas.....	107
3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN.....	107
3.3. ESTRATEGIAS.....	112
3.3.1. Roles Institucionales .....	112
3.3.2. Ejes y prioridades.....	114
3.3.3. Implementación de Medidas Estructurales.....	114
3.3.4. Implementación de Medidas No Estructurales .....	115
3.4. PROGRAMACIÓN .....	115
3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables .....	115
3.4.2. Programación de inversiones.....	117
CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.....	119
4.1. FINANCIAMIENTO .....	119
4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO .....	122
4.3. EVALUACIÓN.....	122
ANEXOS .....	123
ANEXO N° 1: RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO.....	123



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

*"Juntos, la gestión es mejor"*

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



ANEXO N° 2: FICHAS TÉCNICAS DE ZONAS CRÍTICAS .....	126
ANEXO N° 3: FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS/ACTIVIDADES.....	133
ANEXO N° 4: CRONOGRAMA DE INVERSIONES .....	140
ANEXO N° 5: MAPAS TEMÁTICOS.....	142
ANEXO N° 6: REGISTRO FOTOGRÁFICO .....	149
ANEXO N° 7: MATRICES DE COMPARACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE PARES .....	151
A.7.1. NIVELES DE PELIGRO ANTE INUNDACIÓN Y EROSIÓN FLUVIAL.....	151
A.7.2. NIVELES DE PELIGRO ANTE CAÍDAS Y FLUJOS NO CANALIZADOS.....	153
A.7.3. NIVELES DE PELIGRO ANTE FLUJOS CANALIZADOS.....	157
A.7.4. NIVELES DE PELIGRO ANTE DESLIZAMIENTO .....	160
A.7.5. NIVELES DE VULNERABILIDAD .....	164
ANEXO N° 8: FUENTES DE INFORMACIÓN .....	174

## ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Reuniones de trabajo del CENEPRED con el ET-PPRRD de la Municipalidad Provincial de San Pablo. ....	149
Fotografía 2. Trabajos de campo del ET-PPRRD. ....	150

## ÍNDICE FIGURAS

Figura 1. Ruta metodológica para elaborar el PPRRD.....	11
Figura 2. Ruta de acceso desde la ciudad de Cajamarca a la ciudad de San Pablo. ....	15
Figura 3. Estadísticas de la topografía (izquierda) y de las pendientes (derecha) de la provincia de San Pablo. ....	25
Figura 4. Estadísticas del NDVI en la provincia de San Pablo. ....	35
Figura 5. Estadísticas del NDVI en la provincia de San Pablo. ....	37
Figura 6. Estadísticas del mapa estacional de precipitaciones. ....	43
Figura 7. Anomalías de precipitación durante los Fenómenos El Niño de 1983, 1998, 2017 y 2023.....	45
Figura 8. Estadísticas del mapa de anomalías FEN en la provincia de San Pablo. ....	46
Figura 9. Organigrama Institucional de la Municipalidad Provincial de San Pablo.....	50
Figura 10. Zonas críticas y fajas marginales identificadas en la provincia de San Pablo.....	56
Figura 11. Metodología general para determinar el nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial.....	58
Figura 12. Estadística del nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial de la provincia de San Pablo. ....	59
Figura 13. Metodología general para determinar el nivel de peligro ante caídas y flujos no canalizados. ....	61
Figura 14. Estadística del nivel de peligro ante caídas y flujos no canalizados de la provincia de San Pablo.....	62
Figura 15. Metodología general para determinar el nivel de peligro ante flujos canalizados .....	64
Figura 16. Estadística del nivel de peligro ante flujos canalizados de la provincia de San Pablo. ....	65
Figura 17. Metodología general para determinar el nivel de peligro ante deslizamiento.....	67
Figura 18. Estadística del nivel de peligro ante deslizamiento de la provincia de San Pablo. ....	68
Figura 19. Metodología del análisis de la vulnerabilidad.....	79
Figura 20. Proceso metodológico para obtener el nivel de riesgo en los centros poblados evaluados.....	84



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

*"Juntos, la gestión es mejor"*

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Fases, pasos y acciones del PPRRD 2025-2030.....	12
Cuadro 2. Reuniones de Coordinación del PPRRD de la de la Municipalidad Provincial de San Pablo.....	14
Cuadro 3. Límites de la provincia de San Pablo.....	15
Cuadro 4. Población por grupos de edades de la provincia de San Pablo.....	17
Cuadro 5. Población por sexo de la provincia de San Pablo.....	17
Cuadro 6. Población con alguna discapacidad de la provincia de San Pablo.....	17
Cuadro 7. Densidad poblacional de la provincia de San Pablo.....	18
Cuadro 8. Centros poblados de la provincia de San Pablo.....	18
Cuadro 9. Características de las viviendas de las viviendas de la provincia de San Pablo.....	20
Cuadro 10. Tipo de acceso al agua de consumo de las viviendas de la provincia de San Pablo.....	21
Cuadro 11. Tipo de servicio higiénico de las viviendas de la provincia de San Pablo.....	21
Cuadro 12. Alumbrado eléctrico de las viviendas de la provincia de San Pablo.....	21
Cuadro 13. Nivel de estudios de la población de la provincia de San Pablo.....	22
Cuadro 14. Resumen de las Instituciones educativas de la provincia de San Pablo.....	22
Cuadro 15. Población afiliada a seguros de salud de la provincia de San Pablo.....	23
Cuadro 16. Establecimientos de salud de la provincia de San Pablo.....	23
Cuadro 17. Ocupación principal del feje de hogar de la provincia de San Pablo.....	24
Cuadro 18. Pobreza monetaria de la provincia de San Pablo.....	24
Cuadro 19. Población en edad de trabajar PET y económicamente activa PEA de la provincia de San Pablo.....	24
Cuadro 20. Unidades geomorfológicas de la provincia de San Pablo.....	28
Cuadro 21. Unidades geológicas de la provincia de San Pablo.....	30
Cuadro 22. Unidades litológicas de la provincia de San Pablo.....	33
Cuadro 23. Cuencas hidrográficas de la provincia de San Pablo.....	39
Cuadro 24. Drenajes en la provincia de San Pablo, según orden de drenaje.....	39
Cuadro 25. Clasificación climática de la provincia de San Pablo.....	41
Cuadro 26. Descripción de los climas de la provincia de San Pablo.....	41
Cuadro 27. Resumen de los sistemas de agua potable de la provincia de San Pablo.....	48
Cuadro 28. Resumen de los sistemas de disposición sanitaria de excretas.....	48
Cuadro 29. Instrumentos de gestión institucional y territorial.....	51
Cuadro 30. Estrategias vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres.....	52
Cuadro 31. Recursos Humanos vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres.....	52
Cuadro 32. Recursos Logísticos vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres.....	53
Cuadro 33. Gasto categoría presupuestal 0068.....	54
Cuadro 34. Ejecución por productos del programa presupuestal 0068.....	54
Cuadro 35. Registro de emergencias en el Sinpad V2 y V3 en la provincia de San Pablo.....	55
Cuadro 36. Zonas críticas identificadas por el INGEMMET en la provincia de San Pablo.....	55
Cuadro 37. Zonas críticas identificadas por el Gobierno Regional de Cajamarca en la provincia de San Pablo.....	56
Cuadro 38. Peligros susceptibles a ser desencadenados por lluvias intensas.....	57
Cuadro 39. Determinación del peligro por inundación y erosión fluvial.....	58
Cuadro 40. Niveles de peligro por inundación y erosión fluvial.....	58
Cuadro 41. Matriz de peligro por inundación y erosión fluvial.....	59
Cuadro 42. Determinación del peligro por caídas y flujos no canalizados.....	61
Cuadro 43. Niveles de Peligro por caídas y flujos no canalizados.....	61
Cuadro 44. Matriz de peligro por caídas y flujos no canalizados.....	62
Cuadro 45. Determinación del peligro por flujos canalizados.....	64
Cuadro 46. Niveles de Peligro por flujos canalizados.....	64
Cuadro 47. Matriz de peligro por flujos canalizados.....	65
Cuadro 48. Determinación del peligro por deslizamiento.....	67
Cuadro 49. Niveles de Peligro por deslizamiento.....	67
Cuadro 50. Matriz de peligro por Deslizamiento.....	68



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

*"Juntos, la gestión es mejor"*

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Cuadro 51. Lista de elementos expuestos analizados en la provincia de San Pablo.....	70
Cuadro 52. Resumen del análisis del nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial de los centros poblados.	71
Cuadro 53. Nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial de los centros poblados. ....	71
Cuadro 54. Resumen del análisis del nivel de peligro ante caídas y flujos no canalizados de los centros poblados.	73
.....	73
Cuadro 55. Nivel de peligro ante caídas y flujos no canalizados de los centros poblados.....	73
Cuadro 56. Resumen del análisis del nivel de peligro ante flujos canalizados de los centros poblados.....	75
Cuadro 57. Nivel de peligro ante flujos canalizados de los centros poblados. ....	75
Cuadro 58. Resumen del análisis del nivel de peligro ante deslizamiento de los centros poblados. ....	77
Cuadro 59. Nivel de peligro ante deslizamiento de los centros poblados. ....	77
Cuadro 60. Resumen de los descriptores, parámetros, factores y dimensiones utilizados en el análisis de la vulnerabilidad, y sus pesos ponderados obtenidos mediante el análisis jerárquico.....	79
Cuadro 61. Niveles Vulnerabilidad. ....	81
Cuadro 62. Estratificación de la Vulnerabilidad.....	81
Cuadro 63. Descriptores de vulnerabilidad de la provincia de San Pablo.....	82
Cuadro 64. Cálculo de los valores de riesgo por inundación fluvial.....	84
Cuadro 65. Niveles de Riesgo por inundación fluvial. ....	84
Cuadro 66. Matriz del Riesgo por inundación y erosión fluvial.....	85
Cuadro 67. Estratificación del nivel de riesgo por inundación y erosión fluvial. ....	85
Cuadro 68. Resumen del análisis del nivel de riesgo ante inundación y erosión fluvial de los centros poblados.	86
Cuadro 69. Nivel de riesgo ante inundación y erosión fluvial de los centros poblados. ....	86
Cuadro 70. Población en riesgo ante inundación y erosión fluvial en los escenarios evaluados. ....	88
Cuadro 71. Viviendas en riesgo ante inundación y erosión fluvial en los escenarios evaluados.....	88
Cuadro 72. Cálculo de los valores de riesgo por caídas y flujos no canalizados.....	89
Cuadro 73. Niveles de Riesgo por caídas y flujos no canalizados.....	89
Cuadro 74. Matriz del Riesgo por caídas y flujos no canalizados.....	90
Cuadro 75. Estratificación del nivel de riesgo por caídas y flujos no canalizados.....	90
Cuadro 76. Resumen del análisis del nivel de riesgo ante caídas y flujos no canalizados de los centros poblados.	91
.....	91
Cuadro 77. Nivel de riesgo ante caídas y flujos no canalizados de los centros poblados.....	91
Cuadro 78. Población en riesgo ante caídas y flujos no canalizados en los escenarios evaluados.....	93
Cuadro 79. Viviendas en riesgo ante caídas y flujos no canalizados en los escenarios evaluados.....	93
Cuadro 80. Cálculo de los valores de riesgo por flujos canalizados.....	94
Cuadro 81. Niveles de Riesgo por flujos canalizados.....	94
Cuadro 82. Matriz del Riesgo por flujos canalizados.....	95
Cuadro 83. Estratificación del nivel de riesgo por flujos canalizados.....	95
Cuadro 84. Resumen del análisis del nivel de riesgo ante flujos canalizados de los centros poblados.....	96
Cuadro 85. Nivel de riesgo ante flujos canalizados de los centros poblados.....	96
Cuadro 86. Población en riesgo ante flujos canalizados en los escenarios evaluados.....	98
Cuadro 87. Viviendas en riesgo ante flujos canalizados en los escenarios evaluados.....	98
Cuadro 88. Cálculo de los valores de riesgo por deslizamiento.....	99
Cuadro 89. Niveles de Riesgo por deslizamiento.....	99
Cuadro 90. Matriz del Riesgo por deslizamiento.....	100
Cuadro 91. Estratificación del nivel de riesgo por deslizamiento.....	100
Cuadro 92. Resumen del análisis del nivel de riesgo deslizamiento de los centros poblados.....	101
Cuadro 93. Nivel de riesgo ante deslizamiento de los centros poblados.....	101
Cuadro 94. Población en riesgo ante deslizamiento en los escenarios evaluados.....	103
Cuadro 95. Viviendas en riesgo ante deslizamiento en los escenarios evaluados.....	103
Cuadro 96. Zonas críticas priorizadas para su intervención.....	104
Cuadro 97. Objetivo General, indicadores, responsables y medio de verificación.....	106
Cuadro 98. Objetivos específicos, indicadores y responsables.....	106
Cuadro 99. Acciones estratégicas.....	107





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

*"Juntos, la gestión es mejor"*

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Cuadro 100. Articulación del PPRRD de la MP de San Pablo 2025-2030 con las Políticas de Estado .....	107
Cuadro 101. Articulación del PPRRD de la MP de San Pablo 2025-2030 con el Plan Estratégico de.....	108
Cuadro 102. Articulación del PPRRD de la MP de San Pablo 2025-2030 con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 .....	108
Cuadro 103. Articulación del PPRRD de la MP de San Pablo 2025-2030 con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022-2030.....	110
Cuadro 104. Articulación del PPRRD de la MP de San Pablo 2025-2030 con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú.....	111
Cuadro 105. Articulación del PPRRD de la MP de San Pablo 2025-2030 con el Plan Estratégico Institucional PEI de la MP de San Pablo 2023-2028.....	112
Cuadro 106. Matriz de objetivos, estrategias, acciones estratégicas e indicadores del PPRRD de la MP de San Pablo 2025-2030.....	114
Cuadro 107. Matriz de actividades, programas y/o proyectos.....	115
Cuadro 108. Matriz de programación de inversiones.....	117
Cuadro 109. Financiamiento del PPRRD de la MP de San Pablo 2025-2030.....	119

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación.....	16
Mapa 2. Topográfico.....	26
Mapa 3. Pendientes del terreno.....	27
Mapa 4. Geomorfológico.....	29
Mapa 5. Geológico.....	32
Mapa 6. Litológico.....	34
Mapa 7. Índice de vegetación de diferencia normalizada.....	36
Mapa 8. Índice de humedad topográfica.....	38
Mapa 9. Hidrográfico.....	40
Mapa 10. Clasificación Climática.....	42
Mapa 11. Mapa estacional de precipitación.....	44
Mapa 12. Anomalías de precipitaciones FEN.....	47
Mapa 13. Niveles de peligro – Inundación y erosión fluvial, escenario lluvioso.....	60
Mapa 14. Niveles de peligro – caídas y flujos no canalizados, escenario lluvioso.....	63
Mapa 15. Niveles de peligro - flujos canalizados, escenario lluvioso.....	66
Mapa 16. Niveles de peligro – deslizamiento, escenario lluvioso.....	69
Mapa 17. Elementos expuestos de la provincia de San Pablo.....	70
Mapa 18. Niveles de vulnerabilidad.....	83
Mapa 19. Niveles de riesgo – inundación y erosión fluvial, escenario lluvioso.....	89
Mapa 20. Niveles de riesgo – caídas y flujos no canalizados, escenario lluvioso.....	94
Mapa 21. Niveles de riesgo – flujos canalizados, escenario lluvioso.....	99
Mapa 22. Niveles de riesgo – deslizamiento, escenario lluvioso.....	104
Mapa 23. Zonas críticas.....	105





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

*"Juntos, la gestión es mejor"*

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## PRESENTACIÓN

La provincia de San Pablo, departamento de Cajamarca, ubicado en el norte del Perú, presenta condiciones climáticas, topográficas, geológicas, entre otros, que sumado a un factor desencadenante (lluvias intensas) generan peligros de geodinámica externa (movimientos en masa) así como hidrometeorológicos (inundaciones); los cuales asociado a las características de vulnerabilidad en la dimensión social, económica y ambiental de la provincia de San Pablo se convierten, en conjunto, en posibles escenarios de riesgo de desastres que generaría pérdidas humanas y económicas, daños en infraestructuras, problemas en salud y otras.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de San Pablo 2025-2030 Lluvias intensas y peligros asociados, en adelante denominado PPRRD de la provincia de San Pablo 2025-2030, ha sido elaborado en el marco de las funciones de la Municipalidad Provincial de San Pablo establecidos en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su reglamento y modificatorias que establece que las municipalidades provinciales deben identificar el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecer un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión, para ello cuentan con el apoyo técnico del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). Por ello, deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres, en sus procesos de planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y salud de la población, el patrimonio de las personas y del estado.

En ese sentido, los lineamientos técnicos aprobados mediante R.M. N° 222-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres"; la R.M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", establecen que las entidades públicas de los tres niveles de gobierno deben formular, aprobar y ejecutar su Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres.

El PPRRD de la provincia de San Pablo 2025-2030, del tipo de dimensión territorial, es un instrumento técnico específico, dirigido a identificar peligros, vulnerabilidades, elementos expuestos y/o niveles de riesgos; a partir del cual se establecen medidas, programas, actividades y proyectos de orientados a la reducción de las condiciones existentes de riesgo de desastres, así como prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados.

Por tanto, la formulación del presente instrumento técnico estuvo a cargo del Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de San Pablo con asistencia técnica del CENEPRED, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 086-2016-CENEPRED/J; y aprobado por el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Pablo, conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 125-2024-MPSP/A.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

*"Juntos, la gestión es mejor"*

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## INTRODUCCIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de San Pablo 2025-2030, de dimensión territorial y orientado al mediano plazo presenta cuatro (04) principales capítulos definidos, como aspectos generales, diagnóstico territorial e institucional de la gestión del riesgo de desastres de la provincia de San Pablo, formulación e implementación del plan.

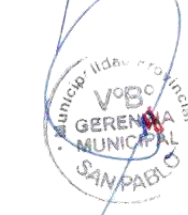
El presente plan ha sido elaborado en el marco de los principios de protección y participación, considerando los enfoques territoriales, inclusivo, interculturalidad y de desarrollo sostenible; en concordancia a la Política Nacional de Gestión del Riesgo De Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2023-2030, el contenido presenta los siguientes capítulos:

En el Capítulo I, se desarrollan los aspectos generales, entre ellos, el marco normativo que sustenta la elaboración del presente instrumento técnico; así como, la metodología para su elaboración; finalizando con la descripción de las principales características de la provincia de San Pablo.

En el Capítulo II, se presenta el análisis del diagnóstico institucional referido a los avances en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional y territorial, roles, funciones, estrategias y capacidad operativa en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, principalmente en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres de la Municipalidad Provincial de San Pablo; asimismo se complementa con el diagnóstico territorial de la provincia de San Pablo, el cual implica en la priorización de peligros, identificación de zonas críticas, identificación de los elementos expuestos, análisis de la vulnerabilidad y determinación de niveles de riesgo de desastres.

En el Capítulo III, desarrolla la formulación al 2030 (mediano plazo) a partir del análisis de articulación con las principales políticas de carácter nacional con los planes e instrumentos de la Municipalidad Provincial de San Pablo, vinculados en materia de prevención y reducción del riesgo de desastres, se determinan los objetivos a partir del cual se desprenden en actividades, programas y proyectos a fin de corregir o evitar situaciones de riesgo de desastres con la identificación de posibles fuentes de financiamiento.

Finalmente, el Capítulo IV, describe los principales aspectos para la implementación del Plan, referido a los responsables del seguimiento y evaluación de las intervenciones programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de San Pablo.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

*"Juntos, la gestión es mejor"*

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

### 1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Siendo la integridad y protección de la persona el fin último de la sociedad y del Estado, es pieza fundamental en la gestión del riesgo de desastres, por ello se identifica los principales acuerdos globales e instrumentos normativos aplicables vigentes:

#### 1.1.1. Marco Internacional

- Resolución 69/283, Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 aprobado en la 92ª Sesión Plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- V Resolución 70/1, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en el 2015 por las Naciones Unidas.

#### 1.1.2. Marco Nacional

- Constitución Política del Perú, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y protege a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de Estado N°32 del Acuerdo Nacional, referido a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Política de Estado N°34 del Acuerdo Nacional, referido al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD), evaluando el diseño de políticas transversales e intergubernamentales para su eficaz mecanismo y la generación de capacidades en los tres niveles de gobierno.
- Decreto de Urgencia N°024-2010, dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del "Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664.
- Resolución Ministerial N°046-2013-PCM, que aprueba la directiva de Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, en las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno y su Anexo.
- Resolución Ministerial N°220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N°222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- Resolución Jefatural N°112-2014-CENEPRED/J, que aprueba el "Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales" segunda versión.
- Directiva N°013-2016-CENEPRED/J, que aprueba los Procedimientos Administrativos para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno.
- Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la "Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo en los Tres Niveles de Gobierno.
- Decreto Supremo N°038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

*"Juntos, la gestión es mejor"*

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



- Decreto Supremo N°115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030.
- Decreto Legislativo 1587, que modifica la Ley del SINAGERD.
- Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, que modifica el reglamento de la Ley del SINAGERD.

### 1.1.3. Marco Local

- Resolución de Alcaldía N° 125-2024-MPSP/A, que constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres la Municipalidad Provincial de San Pablo.
- Resolución de Alcaldía N° 091-2025-MPSP/A, que conforma el Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de la Municipalidad Provincial de San Pablo.
- Ordenanza Municipal N° 007-2024-MPSP/A, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones ROF de la Municipalidad Provincial de San Pablo.
- Resolución de Alcaldía N° 485-2024-MPSP/A, que aprueba el Plan Estratégico Institucional ampliado PEI de la Municipalidad Provincial de San Pablo 2023-2028.
- Resolución de Alcaldía N° 195-2025-MPSP/A, que aprueba el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de San Pablo del año fiscal 2025.

### 1.2. METODOLOGÍA

La metodológica de elaboración del presente Plan sigue las pautas planteadas en la "Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", aprobada por Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, la cual señala las seis (6) fases necesarias para elaborar este documento, siendo importante que el Equipo Técnico de Trabajo a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de cada fase.

Asimismo, se resalta la importancia de la participación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en el desarrollo de cada una de las fases.

Figura 1. Ruta metodológica para elaborar el PPRRD.



Fuente: Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles del Gobierno (CENEPRED, 2016).

Elaboración: MP de San Pablo con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



En relación a ello, la Municipalidad Provincial de San Pablo conforma el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo Desastres con Resolución de Alcaldía N° 125-2024-MPSP/A, y el Equipo Técnico con Resolución de Alcaldía N° 091-2025-MPSP/A encargado de elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres por peligros asociados a lluvias intensas al 2030.

En el cuadro 1, se detallan cada una de las fases con sus respectivas actividades.

**Cuadro 1. Fases, pasos y acciones del PPRD 2025-2030**

FASE	PASOS	ACCIONES
<b>Fase 1: Preparación</b>	Paso 1: Organización	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de actores. Interviene el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Pablo aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 125-2024-MPSP/A.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcalde Provincial</li> <li>- Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil</li> <li>- Gerente Municipal</li> <li>- Gerente de Planificación y Presupuesto</li> <li>- Gerente de Desarrollo Económico</li> <li>- Gerente de Desarrollo Social</li> <li>- Gerente de IVP</li> </ul> </li> <li>Conformación del equipo técnico de la Municipalidad Provincial de San Pablo, mediante Resolución de Alcaldía N° 091-2025-MPSP/A, para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, conformado por:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesional de la Gerencia Municipal</li> <li>- Profesional de la Gerencia de Planificación y Presupuesto</li> <li>- Profesional de la Gerencia de Desarrollo Económico</li> <li>- Profesional de la Gerencia de Desarrollo Social</li> <li>- Profesional de la Gerencia de IVP</li> <li>- Profesional de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.</li> </ul> </li> <li>Elaboración del Plan de Trabajo del proceso. Elaboración y aprobación del cronograma de actividades por parte del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Pablo.</li> </ul>
	Paso 2: Sensibilización	Se cuenta con la asistencia técnica del CENEPRED para su elaboración, así como de las diferentes Unidades Orgánicas involucradas.
<b>Fase 2: Diagnóstico</b>	Paso 1: Recopilación de la información estadística e histórica y su sistematización.	Durante la elaboración del diagnóstico se recopiló y revisó la información de la región, generada por las entidades técnicas científicas con respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres, revisión de instrumentos de planificación territorial, ordenamiento territorial, normatividad local, así como algunas herramientas de análisis para conocer las capacidades institucionales en cuanto a GRD y conocimiento de los actores sociales en cuanto a la Gestión Prospectiva y Correctiva.
	Paso 2: Generación y/o recopilación de la información sobre el territorio, peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgo.	
	Paso 3: Elaboración de escenarios de riesgos y/o evaluaciones de riesgos, según sea el caso,	



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



FASE	PASOS	ACCIONES
	efectuados para el ámbito de estudio.	<p>en las zonas de estudio, por peligros asociados como peligros de geodinámica externa y geohidrológicos.</p> <p>Se realizó el análisis de la vulnerabilidad de los elementos expuestos y poblaciones a nivel de distritos. Una vez identificado y analizados los peligros a los que está expuesto en la provincia de San Pablo y realizado el respectivo análisis de los factores de exposición, fragilidad y resiliencia que inciden en la vulnerabilidad, se calcula el riesgo a nivel regional.</p> <p>Mediante las Actas de Reunión AR-01.2023, AR-02.2023 y AR-03.2023, el equipo Técnico liderado por el secretario técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de desastres, recopilaron información para el desarrollo de la Fase 2: Diagnóstico del PPRRD.</p>
	Paso 4: Organización y sistematización para la redacción del diagnóstico.	Organizar, sistematizar y analizar la información, lo que servirá para preparar el documento preliminar del diagnóstico complementado con la presentación de mapas temáticos de la provincia de San Pablo.
<b>Fase 3: Formulación</b>	Paso 1: Definición de objetivos	El equipo Técnico liderado por el secretario técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de desastres, identificaron las medidas de Prevención y/o Reducción del riesgo, para ello se plantearon: Objetivos, acciones estratégicas y actividades operativas que permitirán llevar a cabo los Programas, Proyectos y acciones orientados a la prevención y reducción del riesgo de desastres que sean necesarias para Reducir la Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida de la provincia.
	Paso 2: Definición de Estrategias	
	Paso 3: Identificación de Programas, Actividades, Proyectos y Acciones	
	Paso 4: Propuesta de Gestión de las Medidas del Plan	
<b>Fase 4: Validación</b>	Paso 1: Presentación Pública	Durante la sesión del GTGRD de la Municipalidad Provincial de San Pablo se realizó la presentación de la versión preliminar de propuesta de plan. El equipo técnico presentará de forma didáctica el documento preliminar a todos actores participantes, a fin de recibir sugerencias y aportes para ser incorporados en el documento final.
	Paso 2: Aprobación Oficial	
	Paso 3: Difusión del plan	
		<p>El Equipo técnico valida la información de las Fases de Formulación y Validación.</p> <p>El Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Pablo decide validar y aprobar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres mediante resolución.</p> <p>Posterior a ello, se procede a la difusión del PPRRD aprobado para conocimiento de la población, publicándose en la página web de la institución, y entre otras entidades públicas y privadas del ámbito vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, para los fines del monitoreo y la transparencia en la ejecución de los recursos que demande.</p>

**Fuente:** Guía metodología para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.

**Elaboración:** Municipalidad Provincial de San Pablo con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Respecto a la descripción de la **Fase N° 5: Implementación**, se establece que la ejecución del PPRRD de la Municipalidad Provincial de San Pablo estará a cargo de las unidades orgánicas u oficinas consignadas integrantes que conforman el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, para la ejecución de las intervenciones programadas así como el seguimiento; asimismo, el presupuesto para la implementación se debe enmarcar en el presupuesto institucional previsto para la ejecución de los Planes Operativos Institucionales durante los años 2023 al 2030. Pudiendo considerarse de manera complementarse con otras fuentes de financiamiento.

Finalmente, en la **Fase N° 6: Seguimiento y Evaluación del Plan**, se describe el mecanismo para el seguimiento y monitoreo de la implementación del referido Plan, que será presidido por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, quien hace las funciones de secretario técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Pablo, el cual se realizará a través de la presentación de un informe anual.

La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil en coordinación con Gerencia General realizará la evaluación del PPRRD en el último trimestre de cada año, debiendo presentarse un informe anual al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Pablo, con el reporte de la ejecución de las actividades programadas.

En el Cuadro 2 se muestran las reuniones de coordinación realizadas para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Pablo 2025-2030.

**Cuadro 2. Reuniones de Coordinación del PPRRD de la de la Municipalidad Provincial de San Pablo.**

Fecha	Lugar	Asistentes	Tema
14/01/2025	Reunión Presencial	- Equipo Técnico del PPRRD - CENEPRED	Reunión de Trabajo para conformación del Equipo Técnico PPRRD y programación del Cronograma de Trabajo del PPRRD
10/03/2025	Reunión Presencial	- Equipo Técnico del PPRRD - CENEPRED	Reunión de Trabajo para la elaboración del Cronograma de Trabajo del PPRRD
01/04/2025	Reunión Virtual	- Equipo Técnico PPRRD - CENEPRED	Reunión de Trabajo sobre Diagnóstico del PPRRD – Descripción del Ámbito de Estudio
09/05/2025	Reunión Virtual	- Equipo Técnico PPRRD - CENEPRED	Reunión de Trabajo sobre Diagnóstico del PPRRD – Identificación de Zonas Críticas
26/06/2025	Reunión Presencial	- Equipo Técnico PPRRD - CENEPRED	Reunión de Trabajo sobre Diagnóstico del PPRRD – Identificación de Zonas Críticas
08/07/2025	Reunión Virtual	- Equipo Técnico PPRRD - CENEPRED	Reunión de Trabajo sobre Diagnóstico del PPRRD – Caracterización y mapeo de peligros
16/07/2025	Reunión Virtual	- Equipo Técnico PPRRD - CENEPRED	Reunión de Trabajo sobre Diagnóstico del PPRRD – Elementos expuestos y análisis de vulnerabilidad
31/07/2025	Reunión Virtual	- Equipo Técnico PPRRD - CENEPRED	Reunión de Trabajo sobre Formulación del PPRRD – Definición de objetivos
07/08/2025	Reunión Virtual	- Equipo Técnico PPRRD - CENEPRED	Reunión de Trabajo sobre Formulación del PPRRD – Elaboración de la matriz de formulación
01/09/2025	Reunión Virtual	- Equipo Técnico PPRRD - CENEPRED	Reunión de Trabajo sobre Validación del PPRRD – Programación de Inversiones
08/09/2025	Reunión Virtual	- Equipo Técnico PPRRD - CENEPRED	Reunión de Trabajo sobre Validación del PPRRD – Socialización y aportes de mejora

**Elaboración:** Municipalidad Provincial de San Pablo con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

*"Juntos, la gestión es mejor"*

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## 1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

### 1.3.1. Ubicación política y geográfica

La provincia de San Pablo geográficamente se ubica en los andes del norte peruanos, abarcando un área de 665.1 km<sup>2</sup> y un perímetro de 138.8 km (INEI, 2023a); políticamente forma parte de:

- País: Perú
- Departamento: Cajamarca

Los distritos limítrofes se muestran en el cuadro 3 y se grafican en el mapa 1.

Cuadro 3. Límites de la provincia de San Pablo.

Límite	Distrito
Norte	San Silvestre de Cochán, Llapa y Hualgayoc
Sur	Tantarica y Chilete
Este	Encañada, Cajamarca, Chetilla y Magdalena
Oeste	San Miguel

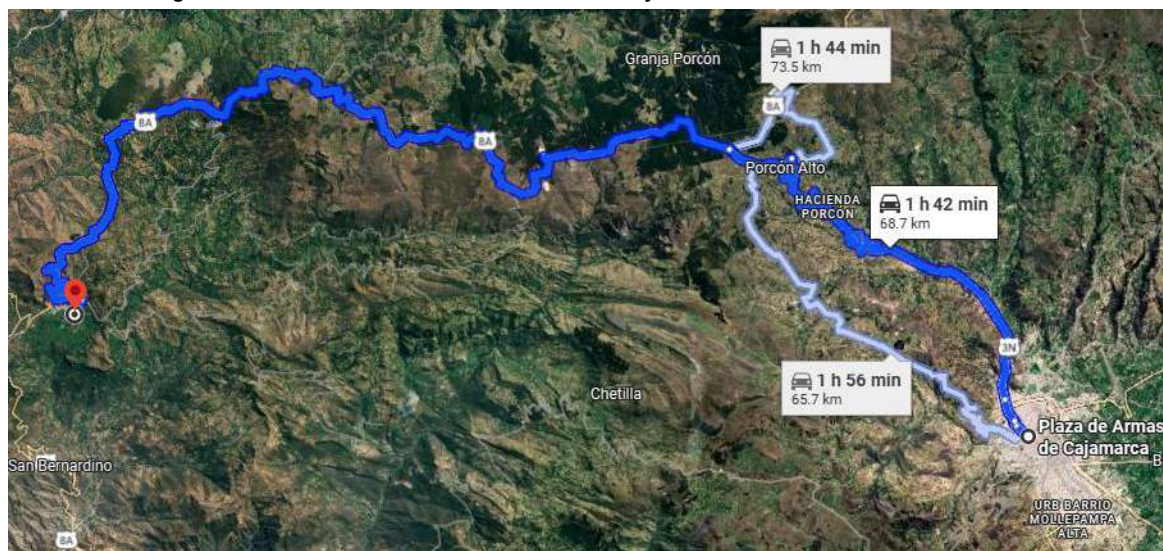
Elaboración: Equipo técnico

### 1.3.2. Vías de acceso

Desde la ciudad de Cajamarca, se accede a través de la vía nacional afirmada PE-3N hasta el cruce de Porcón, desde donde se toma la vía nacional PE-08A hasta la ciudad de San Pablo, capital de la provincia de San Pablo (figura 2).

En total se toma un tiempo aproximado de 1 horas con 40 minutos y una distancia de 70 km.

Figura 2. Ruta de acceso desde la ciudad de Cajamarca a la ciudad de San Pablo.



Fuente: Google Maps





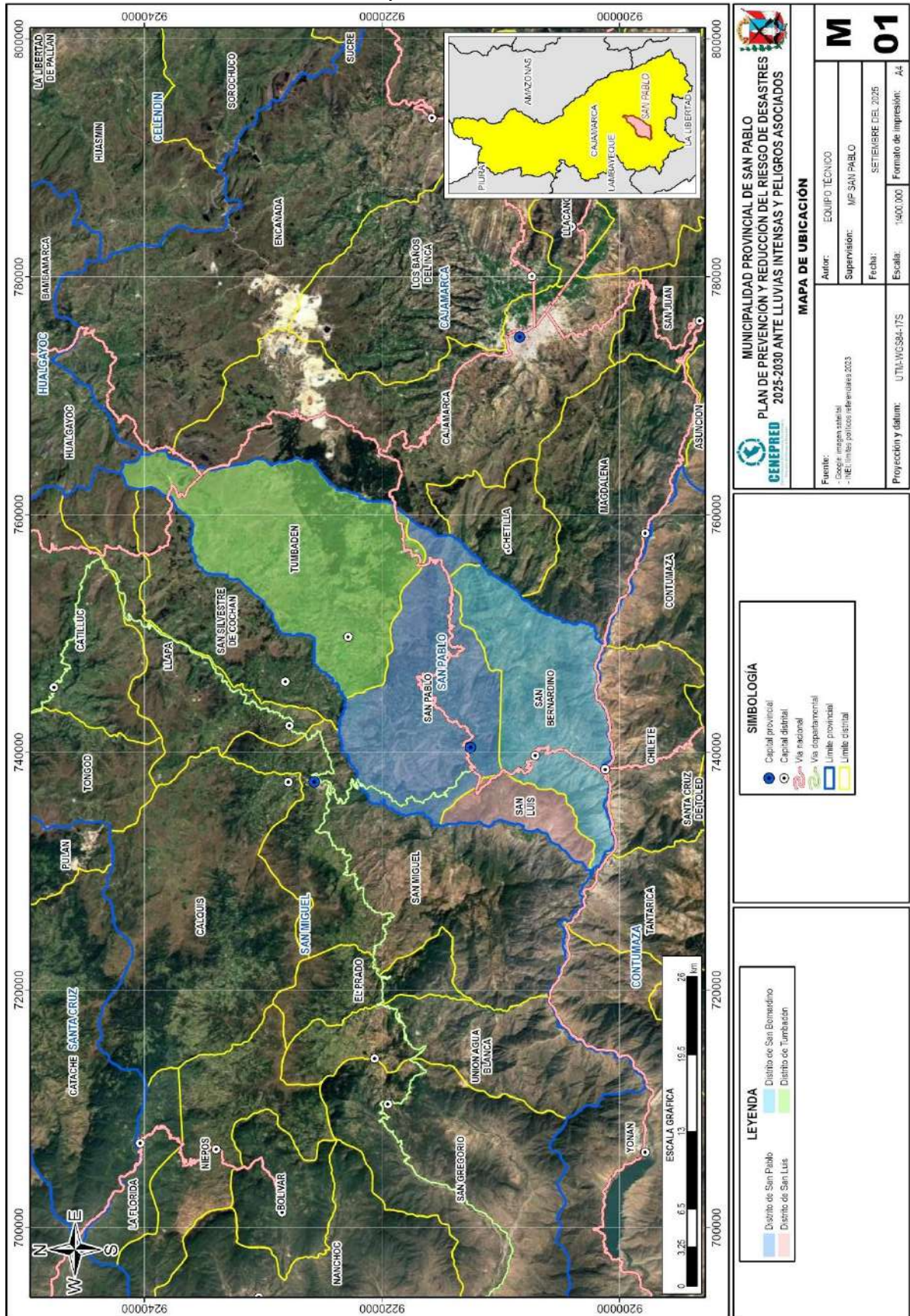
# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Mapa 1. Ubicación





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## 1.3.3. Aspecto Social

### 1.3.3.1. Población

Según la información estadística oficial (INEI, 2018b), la población de la provincia de San Pablo es de 21102; siendo la población principalmente joven (cuadro 4) (INEI, 2018a).

**Cuadro 4. Población por grupos de edades de la provincia de San Pablo.**

Edad en grupos	San Pablo	%	San Bernardino	%	San Luis	%	Tumbadén	%
De 0 a 4 años	1074	8.62%	385	8.97%	79	8.25%	329	9.71%
De 5 a 9 años	1251	10.04%	422	9.83%	82	8.56%	369	10.89%
De 10 a 14 años	1462	11.73%	456	10.62%	97	10.13%	378	11.16%
De 15 a 19 años	888	7.13%	311	7.24%	49	5.11%	290	8.56%
De 20 a 24 años	779	6.25%	313	7.29%	40	4.18%	220	6.50%
De 25 a 29 años	833	6.68%	306	7.13%	52	5.43%	215	6.35%
De 30 a 34 años	853	6.84%	291	6.78%	72	7.52%	219	6.47%
De 35 a 39 años	809	6.49%	257	5.99%	58	6.05%	227	6.70%
De 40 a 44 años	773	6.20%	288	6.71%	58	6.05%	216	6.38%
De 45 a 49 años	811	6.51%	246	5.73%	62	6.47%	197	5.82%
De 50 a 54 años	605	4.85%	222	5.17%	48	5.01%	159	4.69%
De 55 a 59 años	549	4.41%	202	4.70%	55	5.74%	133	3.93%
De 60 a 64 años	430	3.45%	129	3.00%	52	5.43%	109	3.22%
De 65 a 69 años	351	2.82%	124	2.89%	32	3.34%	104	3.07%
De 70 a 74 años	319	2.56%	112	2.61%	48	5.01%	84	2.48%
De 75 a 79 años	290	2.33%	83	1.93%	33	3.44%	59	1.74%
De 80 a 84 años	213	1.71%	80	1.86%	21	2.19%	38	1.12%
De 85 a 89 años	122	0.98%	41	0.95%	12	1.25%	30	0.89%
De 90 a 94 años	44	0.35%	21	0.49%	8	0.84%	8	0.24%
De 95 a más	7	0.06%	5	0.12%	0	0.00%	3	0.09%
<b>Total</b>	<b>12463</b>	<b>100.00%</b>	<b>4294</b>	<b>100.00%</b>	<b>958</b>	<b>100.00%</b>	<b>3387</b>	<b>100.00%</b>

Elaboración: Equipo Técnico Fuente: (INEI, 2018a).

En cuanto al género, la cantidad de mujeres es ligeramente superior al número de hombres (50.21, cuadro 5).

**Cuadro 5. Población por sexo de la provincia de San Pablo.**

Sexo	San Pablo	%	San Bernardino	%	San Luis	%	Tumbadén	%
Hombre	5834	46.81%	2120	49.37%	477	49.79%	1583	46.74%
Mujer	6629	53.19%	2174	50.63%	481	50.21%	1804	53.26%
<b>Total</b>	<b>12463</b>	<b>100.00%</b>	<b>4294</b>	<b>100.00%</b>	<b>958</b>	<b>100.00%</b>	<b>3387</b>	<b>100.00%</b>

Elaboración: Equipo Técnico Fuente: (INEI, 2018a).

Con respecto a la distribución de la población con algún tipo de discapacidad, entre el 90 y el 96% de la población de la provincia de San Pablo no presenta algún tipo de discapacidad (cuadro 6).

**Cuadro 6. Población con alguna discapacidad de la provincia de San Pablo.**

Población con alguna discapacidad	San Pablo	%	San Bernardino	%	San Luis	%	Tumbadén	%
Sí, tiene alguna discapacidad	1202	9.64%	416	9.69%	70	7.31%	133	3.93%
No tiene discapacidad	11261	90.36%	3878	90.31%	888	92.69%	3254	96.07%
<b>Total</b>	<b>12463</b>	<b>100.00%</b>	<b>4294</b>	<b>100.00%</b>	<b>958</b>	<b>100.00%</b>	<b>3387</b>	<b>100.00%</b>

Elaboración: Equipo Técnico Fuente: (INEI, 2018a).



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



En cuanto a la densidad poblacional, a partir del área del límite referencial, se calcula entre 14 a 67 habitantes por kilómetro cuadrado (cuadro 7).

**Cuadro 7. Densidad poblacional de la provincia de San Pablo.**

UBIGEO	PROVINCIA	DISTRITO	AREA (KM2)	POBLACIÓN 2021	DENSAIDAD POBLACIONAL
061201	SAN PABLO	SAN PABLO	200.1	13460	67
061202	SAN PABLO	SAN BERNARDINO	166.5	4578	28
061203	SAN PABLO	SAN LUIS	42.8	922	22
061204	SAN PABLO	TUMBADEN	255.7	3678	14

Elaboración: Equipo Técnico Fuente: (INEI, 2018a).

En cuanto a la distribución de centros poblados en el distrito, se cuentan con 104 centros poblados, 4 urbanos (San Pablo, San Bernardino, San Luis Grande y Tumbadén) y el resto de categoría rural (cuadro 8).

**Cuadro 8. Centros poblados de la provincia de San Pablo.**

N°	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CATEGORIA	CODIGO	LONG.	LAT.	ALT.	POB.	VIV.
1	SAN PABLO	SAN PABLO	CAPITAL PROVINCIAL	612010001	-78.8234	-7.1187	2391	4850	1200
2	SAN PABLO	SANTA PAULA DE CHUMBIL	RURAL	612010002	-78.8217	-7.0317	2623	200	65
3	SAN PABLO	SANTA ROSA DE CHUMBIL	RURAL	612010003	-78.7842	-7.0448	3137	260	75
4	SAN PABLO	EL PORVENIR	RURAL	612010004	-78.8099	-7.0443	3061	180	60
5	SAN PABLO	JANCOS ALTO (EL GIGANTE)	RURAL	612010005	-78.8373	-7.0435	2472	450	140
6	SAN PABLO	EL REJO DE UNANCA	RURAL	612010006	-78.7864	-7.0692	3001	50	30
7	SAN PABLO	CUZCUDEN (MALGALLPA)	RURAL	612010007	-78.8362	-7.0596	2475	950	250
8	SAN PABLO	DOS DE MAYO	RURAL	612010008	-78.8006	-7.0729	2923	410	120
9	SAN PABLO	CARDON ALTO	RURAL	612010009	-78.8213	-7.0686	2719	320	100
10	SAN PABLO	LA CAPILLA (CAPILLA DE UNANCA)	RURAL	612010010	-78.7917	-7.0852	2798	500	200
11	SAN PABLO	SUCCHABAMBA	RURAL	612010011	-78.8516	-7.0718	2316	150	45
12	SAN PABLO	JANCOS (EL MOROCHO)	RURAL	612010012	-78.8533	-7.0441	1959	650	160
13	SAN PABLO	NUEVO LORETO	RURAL	612010013	-78.7742	-7.0844	2945	30	30
14	SAN PABLO	CHORRO BLANCO	RURAL	612010014	-78.7555	-7.0959	3042	60	40
15	SAN PABLO	CARDON BAJO	RURAL	612010015	-78.8281	-7.0812	2463	320	100
16	SAN PABLO	EL PALTO	RURAL	612010016	-78.8674	-7.0662	1788	520	140
17	SAN PABLO	SAN IGNACIO (SAN IGNACIO DE UNANCA)	RURAL	612010017	-78.7693	-7.0890	3008	95	80
18	SAN PABLO	YERBA SANTA	RURAL	612010018	-78.7273	-7.0926	3197	50	60
19	SAN PABLO	SANTA ROSA DE UNANCA	RURAL	612010019	-78.7813	-7.0842	2874	980	200
20	SAN PABLO	LA TOTORA	RURAL	612010020	-78.8121	-7.0996	2855	240	70
21	SAN PABLO	SOGOMAYO	RURAL	612010021	-78.8215	-7.1029	2648	244	105
22	SAN PABLO	SANTA ROSA DE CALLANCAS	RURAL	612010022	-78.6928	-7.0949	3384	95	70
23	SAN PABLO	LA CHONTA	RURAL	612010023	-78.8104	-7.1057	2808	277	110
24	SAN PABLO	CARRERAPAMPA	RURAL	612010024	-78.8118	-7.0857	2789	130	52
25	SAN PABLO	EL REJO DE CALLANCAS	RURAL	612010025	-78.7351	-7.1024	3220	95	79
26	SAN PABLO	LAS VIZCACHAS	RURAL	612010026	-78.7175	-7.1036	3335	95	90
27	SAN PABLO	PATÍÑO	RURAL	612010027	-78.6811	-7.0944	3499	80	80
28	SAN PABLO	CURACOCOA	RURAL	612010028	-78.6750	-7.1035	3397	80	55
29	SAN PABLO	EL INGENIO	RURAL	612010029	-78.8014	-7.1025	2669	213	87
30	SAN PABLO	CACHIPAMPA	RURAL	612010030	-78.6948	-7.1050	3404	90	68
31	SAN PABLO	LLOQUE	RURAL	612010031	-78.8428	-7.0973	2395	291	98
32	SAN PABLO	IGLESIA PAMPA	RURAL	612010032	-78.8072	-7.1141	2593	250	117
33	SAN PABLO	CALLANCAS	RURAL	612010033	-78.7527	-7.1086	2898	533	200
34	SAN PABLO	SARAPACHA	RURAL	612010034	-78.7796	-7.1017	2747	100	42
35	SAN PABLO	CAPILLA ALTA	RURAL	612010035	-78.7767	-7.0660	3152	120	35
36	SAN PABLO	YERBA BUENA	RURAL	612010036	-78.7935	-7.1137	2611	190	73
37	SAN PABLO	LALAQUISH ALTO	RURAL	612010037	-78.7893	-7.1228	2565	230	100
38	SAN PABLO	YAMINCHAD	RURAL	612010038	-78.8121	-7.1234	2447	150	80
39	SAN PABLO	LA PAMPA	RURAL	612010039	-78.8285	-7.1245	2221	89	48
40	SAN PABLO	LALAQUISH BAJO	RURAL	612010040	-78.7871	-7.1312	2219	135	46
41	SAN PABLO	CERRO BLANCO	RURAL	612010041	-78.8359	-7.1197	2284	127	55
42	SAN PABLO	KUNTUR WASI	RURAL	612010042	-78.8404	-7.1241	2220	415	170
43	SAN PABLO	MOLINO - EL CIVIL	RURAL	612010046	-78.8191	-7.1192	2362	28	10
44	SAN PABLO	CHINAYACO	RURAL	612010047	-78.8319	-7.1099	2514	20	10
45	SAN PABLO	CAPELLANIA	RURAL	612010048	-78.8619	-7.0896	1792	302	80



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



N°	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CATEGORIA	CODIGO	LONG.	LAT.	ALT.	POB.	VIV.
46	SAN PABLO	LANCHICONGA	RURAL	612010049	-78.7637	-7.1156	2981	60	40
47	SAN PABLO	CARRERAPAMPA ALTA	RURAL	612010050	-78.8121	-7.0750	2832	200	60
48	SAN PABLO	LA LAGUNA	RURAL	612010052	-78.8512	-7.1079	2030	80	40
49	SAN BERNARDINO	SAN BERNARDINO	CAPITAL DISTRITAL	612020001	-78.8293	-7.1680	1375	200	950
50	SAN BERNARDINO	RAMOS	RURAL	612020002	-78.7259	-7.1283	2968	100	30
51	SAN BERNARDINO	MAQUI MAQUI	RURAL	612020003	-78.7351	-7.1284	3041	72	158
52	SAN BERNARDINO	CHONTA ALTA	RURAL	612020004	-78.6954	-7.1144	3214	42	128
53	SAN BERNARDINO	LANCHEPAMPA	RURAL	612020005	-78.7636	-7.1369	2891	44	123
54	SAN BERNARDINO	LICLIPAMPA	RURAL	612020006	-78.7613	-7.1715	2662	236	91
55	SAN BERNARDINO	CHONTA BAJA	RURAL	612020007	-78.7043	-7.1421	2245	115	250
56	SAN BERNARDINO	SAN PEDRO	RURAL	612020008	-78.7503	-7.1526	2469	145	37
57	SAN BERNARDINO	YURUGALPA	RURAL	612020009	-78.7416	-7.1419	2605	96	280
58	SAN BERNARDINO	EL SALVADOR	RURAL	612020010	-78.7645	-7.1507	2669	133	33
59	SAN BERNARDINO	POQUISH	RURAL	612020011	-78.7975	-7.1376	1878	147	75
60	SAN BERNARDINO	CADACCHON	RURAL	612020012	-78.8248	-7.1487	1510	20	6
61	SAN BERNARDINO	CHUPICA	RURAL	612020013	-78.8067	-7.1450	1744	45	21
62	SAN BERNARDINO	POLAN	RURAL	612020014	-78.7694	-7.1554	2368	250	92
63	SAN BERNARDINO	TUAD	RURAL	612020015	-78.7304	-7.1617	1920	350	82
64	SAN BERNARDINO	ANISPAMPA	RURAL	612020016	-78.8166	-7.1523	1419	405	105
65	SAN BERNARDINO	TAPIACO	RURAL	612020017	-78.8027	-7.1543	1605	9	19
66	SAN BERNARDINO	PUEBLO LIBRE EL NARANJO	RURAL	612020018	-78.7786	-7.1477	2356	62	28
67	SAN BERNARDINO	SANTA ANA	RURAL	612020019	-78.8328	-7.1538	1426	7	4
68	SAN BERNARDINO	MAICHIL	RURAL	612020020	-78.8234	-7.1628	1233	32	18
69	SAN BERNARDINO	LA PALMA (POZO LA PALMA)	RURAL	612020021	-78.8127	-7.1675	1266	16	25
70	SAN BERNARDINO	EL GIGANTE	RURAL	612020022	-78.7372	-7.1794	1616	146	48
71	SAN BERNARDINO	EL INGENIO	RURAL	612020023	-78.8167	-7.1851	1005	36	12
72	SAN BERNARDINO	HUALABAMBA	RURAL	612020024	-78.7376	-7.1932	1563	180	50
73	SAN BERNARDINO	SAN ANTONIO DE CACHIS	RURAL	612020026	-78.7974	-7.1804	1803	70	23
74	SAN BERNARDINO	ZAPOTAL	RURAL	612020027	-78.7672	-7.2130	1039	8	5
75	SAN LUIS	SAN LUIS GRANDE	CAPITAL DISTRITAL	612030001	-78.8680	-7.1570	1394	150	80
76	SAN LUIS	SAN JUAN DE MIRAFLORES	RURAL	612030003	-78.8600	-7.0970	1838	20	45
77	SAN LUIS	CUÑISH GRANDE	RURAL	612030004	-78.8661	-7.1018	1822	81	27
78	SAN LUIS	SAN SALVADOR	RURAL	612030008	-78.8609	-7.1184	2042	65	30
79	SAN LUIS	BARRO NEGRO	RURAL	612030009	-78.8586	-7.1319	1772	20	5
80	SAN LUIS	SANGAL	RURAL	612030010	-78.8445	-7.1391	2019	250	20
81	SAN LUIS	PAMPA DE SAN PABLO	RURAL	612030012	-78.8559	-7.1425	1594	150	45
82	SAN LUIS	EL ESPINAL	RURAL	612030013	-78.8652	-7.1469	1399	90	20
83	SAN LUIS	LAS PALTAS	RURAL	612030014	-78.8863	-7.1650	883	150	50
84	TUMBADEN	TUMBADEN	CAPITAL DISTRITAL	612040001	-78.7396	-7.0252	3041	140	45
85	TUMBADEN	ALTO PERU	RURAL	612040002	-78.6477	-6.9160	3576	75	180
86	TUMBADEN	INGATAMBO	RURAL	612040003	-78.6671	-6.9323	3550	234	97
87	TUMBADEN	SURO ANTIVO	RURAL	612040004	-78.6947	-6.9546	3337	35	40
88	TUMBADEN	CHORO EL TRIUNFO	RURAL	612040005	-78.6733	-6.9415	3367	150	59
89	TUMBADEN	ANTIVO LA RUDA	RURAL	612040006	-78.6911	-6.9750	3219	190	45
90	TUMBADEN	EL REGALADO	RURAL	612040007	-78.6783	-6.9645	3305	129	51
91	TUMBADEN	VISTA ALEGRE	RURAL	612040008	-78.7216	-6.9754	3288	360	85
92	TUMBADEN	CHAUPIRUME	RURAL	612040009	-78.6838	-6.9814	3262	187	71
93	TUMBADEN	TUMBADEN GRANDE	RURAL	612040010	-78.7262	-6.9972	2978	250	62
94	TUMBADEN	CHAUPILOMA	RURAL	612040011	-78.6963	-7.0003	3087	198	75
95	TUMBADEN	PUCARA	RURAL	612040012	-78.6665	-6.9918	3325	104	38
96	TUMBADEN	CHACAPAMPA	RURAL	612040013	-78.7634	-7.0114	2839	35	124
97	TUMBADEN	VENTANILLAS	RURAL	612040014	-78.7509	-7.0188	2975	26	52
98	TUMBADEN	EL SURO	RURAL	612040015	-78.7526	-7.0296	3080	100	150
99	TUMBADEN	PEÑA BLANCA	RURAL	612040016	-78.7153	-7.0366	3339	80	150
100	TUMBADEN	MARAYPAMPA	RURAL	612040017	-78.7417	-7.0364	3204	75	85
101	TUMBADEN	EL PROGRESO	RURAL	612040018	-78.7057	-7.0446	3304	120	80
102	TUMBADEN	POZO SECO	RURAL	612040019	-78.7258	-7.0595	3475	80	20
103	TUMBADEN	TUMBADEN	RURAL	612040020	-78.7379	-7.0219	3040	0	38
104	TUMBADEN	MOROHUISHA	RURAL	612040021	-78.6362	-6.9556	3708	17	53

Elaboración: Equipo Técnico Fuente: (INEI, 2023b)



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## 1.3.3.2. Vivienda

Las viviendas de la provincia de San Pablo son, principalmente, de paredes de adobe, techos de planchas de calamina, fibra de cemento o similares y pisos de tierra (cuadro 9).

**Cuadro 9. Características de las viviendas de las viviendas de la provincia de San Pablo.**

Material de construcción predominante en las paredes	San Pablo	%	San Bernardino	%	San Luis	%	Tumbadén	%
Ladrillo o bloque de cemento	201	5.23%	12	0.92%	3	0.92%	21	2.25%
Piedra o sillar con cal o cemento	3	0.08%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.21%
Adobe	3 501	91.12%	1 219	93.34%	311	95.11%	619	66.35%
Tapia	102	2.65%	41	3.14%	2	0.61%	187	20.04%
Quincha (caña con barro)	19	0.49%	29	2.22%	9	2.75%	11	1.18%
Piedra con barro	3	0.08%	5	0.38%	0	0.00%	85	9.11%
Madera (pona, tornillo etc.)	13	0.34%	0	0.00%	1	0.31%	4	0.43%
Triplay / calamina / estera	0	0.00%	0	0.00%	1	0.31%	4	0.43%
<b>Total</b>	<b>3 842</b>	<b>100.00%</b>	<b>1 306</b>	<b>100.00%</b>	<b>327</b>	<b>100.00%</b>	<b>933</b>	<b>100.00%</b>

Material de construcción predominante en los techos	San Pablo	%	San Bernardino	%	San Luis	%	Tumbadén	%
Concreto armado	120	3.12%	4	0.31%	0	0.00%	8	0.86%
Madera	31	0.81%	17	1.30%	0	0.00%	1	0.11%
Tejas	1 614	42.01%	69	5.28%	14	4.28%	320	34.30%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	2 067	53.80%	1 208	92.50%	312	95.41%	596	63.88%
Caña o estera con torta de barro o cemento	3	0.08%	4	0.31%	0	0.00%	1	0.11%
Triplay / estera / carrizo	1	0.03%	1	0.08%	1	0.31%	4	0.43%
Paja, hoja de palmera y similares	6	0.16%	3	0.23%	0	0.00%	3	0.32%
<b>Total</b>	<b>3 842</b>	<b>100.00%</b>	<b>1 306</b>	<b>100.00%</b>	<b>327</b>	<b>100.00%</b>	<b>933</b>	<b>100.00%</b>

Material de construcción predominante en los pisos	San Pablo	%	San Bernardino	%	San Luis	%	Tumbadén	%
Parquet o madera pulida	1	0.03%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	41	1.07%	2	0.15%	0	0.00%	0	0.00%
Madera (pona, tornillo, etc.)	74	1.93%	1	0.08%	3	0.92%	1	0.11%
Cemento	826	21.50%	99	7.58%	37	11.31%	69	7.40%
Tierra	2 900	75.48%	1 204	92.19%	287	87.77%	863	92.50%
<b>Total</b>	<b>3 842</b>	<b>100.00%</b>	<b>1 306</b>	<b>100.00%</b>	<b>327</b>	<b>100.00%</b>	<b>933</b>	<b>100.00%</b>

Elaboración: Equipo Técnico Fuente: (INEI, 2018a).

## 1.3.3.3. Servicios básicos

### Agua de consumo

El principal tipo de fuente de agua para consumo en la provincia de San Pablo es de la red pública dentro de la vivienda (cuadro 10).



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



**Cuadro 10. Tipo de acceso al agua de consumo de las viviendas de la provincia de San Pablo.**

Abastecimiento de agua en la vivienda	San Pablo	%	San Bernardino	%	San Luis	%	Tumbadén	%
Red pública dentro de la vivienda	3 004	78.19%	816	62.48%	277	84.71%	405	43.41%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	168	4.37%	144	11.03%	24	7.34%	213	22.83%
Pilón o pileta de uso público	95	2.47%	13	1.00%	4	1.22%	21	2.25%
Pozo (agua subterránea)	319	8.30%	160	12.25%	13	3.98%	188	20.15%
Manantial o poquío	113	2.94%	61	4.67%	3	0.92%	47	5.04%
Río, acequia, lago, laguna	115	2.99%	104	7.96%	6	1.83%	54	5.79%
Otro	5	0.13%	5	0.38%	0	0.00%	2	0.21%
Vecino	23	0.60%	3	0.23%	0	0.00%	3	0.32%
<b>Total</b>	<b>3 842</b>	<b>100.00%</b>	<b>1 306</b>	<b>100.00%</b>	<b>327</b>	<b>100.00%</b>	<b>933</b>	<b>100.00%</b>

Elaboración: Equipo Técnico Fuente: (INEI, 2018a).

## Servicios Higiénicos

La mayoría de viviendas de la provincia de San Pablo tienen pozo ciego o negro como tipo de servicio higiénico de la vivienda (cuadro 11).

**Cuadro 11. Tipo de servicio higiénico de las viviendas de la provincia de San Pablo.**

Servicio higiénico que tiene la vivienda	San Pablo	%	San Bernardino	%	San Luis	%	Tumbadén	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	1 025	26.68%	77	5.90%	68	20.80%	41	4.39%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	110	2.86%	5	0.38%	5	1.53%	6	0.64%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	158	4.11%	12	0.92%	1	0.31%	63	6.75%
Letrina (con tratamiento)	1 104	28.74%	373	28.56%	15	4.59%	245	26.26%
Pozo ciego o negro	1 316	34.25%	754	57.73%	215	65.75%	485	51.98%
Río, acequia, canal o similar	5	0.13%	5	0.38%	10	3.06%	3	0.32%
Campo abierto o al aire libre	110	2.86%	73	5.59%	9	2.75%	86	9.22%
Otro	14	0.36%	7	0.54%	4	1.22%	4	0.43%
<b>Total</b>	<b>3 842</b>	<b>100.00%</b>	<b>1 306</b>	<b>100.00%</b>	<b>327</b>	<b>100.00%</b>	<b>933</b>	<b>100.00%</b>

Elaboración: Equipo Técnico Fuente: (INEI, 2018a).

## Luz eléctrica

La mayoría de las viviendas de la provincia de San Pablo tienen alumbrado eléctrico, salvo las viviendas de Tumbadén, que son mayoritariamente sin alumbrado eléctrico (cuadro 12).

**Cuadro 12. Alumbrado eléctrico de las viviendas de la provincia de San Pablo.**

La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública	San Pablo	%	San Bernardino	%	San Luis	%	Tumbadén	%
Sí tiene alumbrado eléctrico	3 071	79.93%	930	71.21%	260	79.51%	353	37.83%
No tiene alumbrado eléctrico	771	20.07%	376	28.79%	67	20.49%	580	62.17%
<b>Total</b>	<b>3 842</b>	<b>100.00%</b>	<b>1 306</b>	<b>100.00%</b>	<b>327</b>	<b>100.00%</b>	<b>933</b>	<b>100.00%</b>

Elaboración: Equipo Técnico Fuente: (INEI, 2018a).



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## 1.3.3.4. Educación

La mayor parte de la población de la provincia de San Pablo cuenta con nivel educativo de primaria completa (cuadro 13).

**Cuadro 13. Nivel de estudios de la población de la provincia de San Pablo.**

Último nivel de estudio que aprobó	San Pablo	%	San Bernardino	%	San Luis	%	Tumbadén	%
Sin Nivel	2 054	17.37%	901	22.08%	154	16.70%	609	19.11%
Inicial	452	3.82%	153	3.75%	30	3.25%	124	3.89%
Primaria	5 126	43.34%	1 967	48.21%	471	51.08%	1 551	48.67%
Secundaria	2 814	23.79%	862	21.13%	205	22.23%	809	25.38%
Básica especial	8	0.07%			1	0.11%		
Superior no universitaria incompleta	206	1.74%	45	1.10%	12	1.30%	20	0.63%
Superior no universitaria completa	626	5.29%	87	2.13%	34	3.69%	30	0.94%
Superior universitaria incompleta	133	1.12%	12	0.29%	3	0.33%	14	0.44%
Superior universitaria completa	359	3.04%	44	1.08%	11	1.19%	30	0.94%
Maestría / Doctorado	49	0.41%	9	0.22%	1	0.11%		
<b>Total</b>	<b>11 827</b>	<b>100.00%</b>	<b>4 080</b>	<b>100.00%</b>	<b>922</b>	<b>100.00%</b>	<b>3 187</b>	<b>100.00%</b>

Elaboración: Equipo Técnico Fuente: (INEI, 2018a).

Respecto a las instituciones educativas (Minedu, 2025), en la provincia de San Pablo se presentan 200 instituciones educativas, que albergan 5641 alumnos y son centro laboral de 611 docentes (cuadro 14).

**Cuadro 14. Resumen de las Instituciones educativas de la provincia de San Pablo.**

NIVEL	IE	ALUMNOS	DOCENTES
Básica Alternativa-Avanzado	1	56	6
Básica Especial-Primaria	1	7	2
Inicial - Jardín	52	785	78
Inicial - Programa no escolarizado	37	255	0
Instituto Superior Pedagógico	1	262	20
Primaria	82	2250	248
Secundaria	26	2026	257
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>5641</b>	<b>611</b>

Elaboración: Equipo Técnico. Fuente: (Minedu, 2025).

## 1.3.3.5. Salud

La mayor parte de la población de la provincia de San Pablo cuenta con el Seguro Integral de Salud SIS (cuadro 15).



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



**Cuadro 15. Población afiliada a seguros de salud de la provincia de San Pablo.**

Población afiliada a seguros de salud	San Pablo	%	San Bernardino	%	San Luis	%	Tumbadén	%
Solo Seguro Integral de Salud (SIS)	10 103	81.06%	3 925	91.41%	871	90.92%	3 028	89.40%
Solo EsSalud	1 358	10.90%	132	3.07%	42	4.38%	78	2.30%
Solo Seguro de fuerzas armadas o policiales	48	0.39%	20	0.47%	0	0.00%	1	0.03%
Solo Seguro privado de salud	22	0.18%	7	0.16%	0	0.00%	1	0.03%
Solo Otro seguro	25	0.20%	3	0.07%	0	0.00%	9	0.27%
Seguro Integral de Salud (SIS) y EsSalud			0	0.00%	0	0.00%	1	0.03%
Seguro Integral de Salud (SIS) y Seguro privado de salud	1	0.01%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.03%
Seguro Integral de Salud (SIS) y Otro seguro	1	0.01%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
EsSalud y Seguro de fuerzas armadas o policiales	2	0.02%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.03%
EsSalud y Seguro privado de salud	1	0.01%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
No tiene ningún seguro	902	7.24%	207	4.82%	45	4.70%	267	7.88%
<b>Total</b>	<b>12 463</b>	<b>100.00%</b>	<b>4 294</b>	<b>100.00%</b>	<b>958</b>	<b>100.00%</b>	<b>3 387</b>	<b>100.00%</b>

Elaboración: Equipo Técnico Fuente: (INEI, 2018a).

En la provincia de San Pablo se presentan 16 establecimientos de salud (Minsa, 2025) 1 de categoría I-4, 1 de categoría I-3, 4 de categoría I-2 y el resto de categoría I-1 (cuadro 16).

**Cuadro 16. Establecimientos de salud de la provincia de San Pablo.**

N°	COD.	NOMBRE	CLASIFICACIÓN	CAT.	LAT.	LONG.
1	4539	TUÑAD	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1	-7.1616	-78.7302
2	4577	SAN PABLO	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	I-4	-7.1150	-78.8234
3	4578	CALLANCAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-2	-7.1088	-78.7548
4	4579	POLAN	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1	-7.1556	-78.7694
5	4580	SAN BERNARDINO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-2	-7.1672	-78.8287
6	4581	SANTA ROSA DE UNANCA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-2	-7.0841	-78.7818
7	4582	TUMBADEN ALTO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1	-6.9973	-78.7265
8	4583	TUMBADEN BAJO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-2	-7.0247	-78.7396
9	4584	PAMPA DE SAN PABLO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1	-7.1421	-78.8562
10	4585	SAN LUIS BAJO - GRANDE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1	-7.1566	-78.8691
11	4586	JANCOS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1	-7.0448	-78.8528
12	4610	EL REGALADO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1	-6.9642	-78.6784
13	4611	EL PATIÑO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1	-7.0938	-78.6809
14	10271	POSTA MEDICA ESSALUD SAN PABLO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1	-7.1169	-78.8230
15	31423	LA CAPILLA DE UNANCA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1	-7.0833	-78.7917
16	33682	POLICLÍNICO SAN JUAN BAUTISTA	POLICLINICOS	I-3	-7.1143	-78.8227

Elaboración: Equipo Técnico. Fuente: (Minsa, 2025)

### 1.3.4. Aspecto Económico

La principal ocupación de los jefes de hogar de las viviendas de la provincia de San Pablo es la de agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros (cuadro 17); además, según el Mapa de pobreza monetaria distrital (INEI, 2020), los distritos de la provincia de San Pablo tienen en promedio de 64.6% a 72% de su población en pobreza (con recursos insuficientes para cumplir con sus necesidades básicas).





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



**Cuadro 17. Ocupación principal del feje de hogar de la provincia de San Pablo.**

Ocupación principal	San Pablo	%	San Bernardino	%	San Luis	%	Tumbadén	%
Miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y personal directivo de la administración pública y privada	4	0.10%	2	0.16%	16	5.86%	3	0.27%
Profesionales científicos e intelectuales	439	11.28%	40	3.11%			16	1.46%
Profesionales técnicos	76	1.95%	11	0.86%	3	1.10%	5	0.46%
Jefes y empleados administrativos	79	2.03%	17	1.32%	6	2.20%	7	0.64%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	299	7.68%	50	3.89%	6	2.20%	19	1.73%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	2 075	53.30%	810	62.99%	172	63.00%	638	58.16%
Trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones	219	5.63%	40	3.11%	2	0.73%	59	5.38%
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte	127	3.26%	25	1.94%	7	2.56%	25	2.28%
Ocupaciones elementales	556	14.28%	280	21.77%	61	22.34%	324	29.54%
Ocupaciones militares y policiales	19	0.49%	11	0.86%			1	0.09%
<b>Total</b>	<b>3 893</b>	<b>100.00%</b>	<b>1 286</b>	<b>100.00%</b>	<b>273</b>	<b>100.00%</b>	<b>1 097</b>	<b>100.00%</b>

Elaboración: Equipo Técnico Fuente: (INEI, 2018a).

**Cuadro 18. Pobreza monetaria de la provincia de San Pablo.**

Distrito	Población proyectada al 2021	Intervalo de confianza al 95%		
		Inferior	Superior	Promedio
SAN PABLO	13460	57.28	73.62	65.45
SAN BERNARDINO	4578	65.14	78.89	72
SAN LUIS	922	55.68	73.50	64.6
TUMBADEN	3678	60.01	77.83	68.9

Elaboración: Equipo Técnico Fuente: (INEI, 2020).

En el cuadro 19 se presenta la población en edad de trabajar PET y la población económicamente activa PEA por sexo de la provincia de San Pablo; se aprecian similares porcentajes en cuanto a PET, sin embargo, solo del 3.2 al 7.8% de las mujeres forman parte de la PEA en contraste con los hombres que van del 12.2 al 22.4%.

**Cuadro 19. Población en edad de trabajar PET y económicamente activa PEA de la provincia de San Pablo.**

	Sexo	Población	P. en edad de trabajar - PET		P. Económicamente Activa - PEA	
			P. en edad de trabajar - PET	% PET	P. Económicamente Activa - PEA	% PEA
San Pablo	Hombre	5 834	3 912	31.4%	2 076	16.7%
	Mujer	6 629	4 764	38.2%	973	7.8%
	<b>Total</b>	<b>12 463</b>	<b>8 676</b>	<b>69.6%</b>	<b>3 049</b>	<b>24.5%</b>
San Bernardino	Hombre	2 120	1 457	33.9%	656	15.3%
	Mujer	2 174	1 574	36.7%	143	3.3%
	<b>Total</b>	<b>4 294</b>	<b>3 031</b>	<b>70.6%</b>	<b>799</b>	<b>18.6%</b>
San Luis	Hombre	477	352	36.7%	215	22.4%
	Mujer	481	348	36.3%	31	3.2%
	<b>Total</b>	<b>958</b>	<b>700</b>	<b>73.1%</b>	<b>246</b>	<b>25.7%</b>
Tumbaden	Hombre	1 583	1 061	31.3%	413	12.2%
	Mujer	1 804	1 250	36.9%	140	4.1%
	<b>Total</b>	<b>3 387</b>	<b>2 311</b>	<b>68.2%</b>	<b>553</b>	<b>16.3%</b>

Elaboración: Equipo Técnico Fuente: (INEI, 2018a).



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

*"Juntos, la gestión es mejor"*

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## 1.3.5. Aspectos Físicos

### 1.3.5.1. Topografía y pendientes del terreno

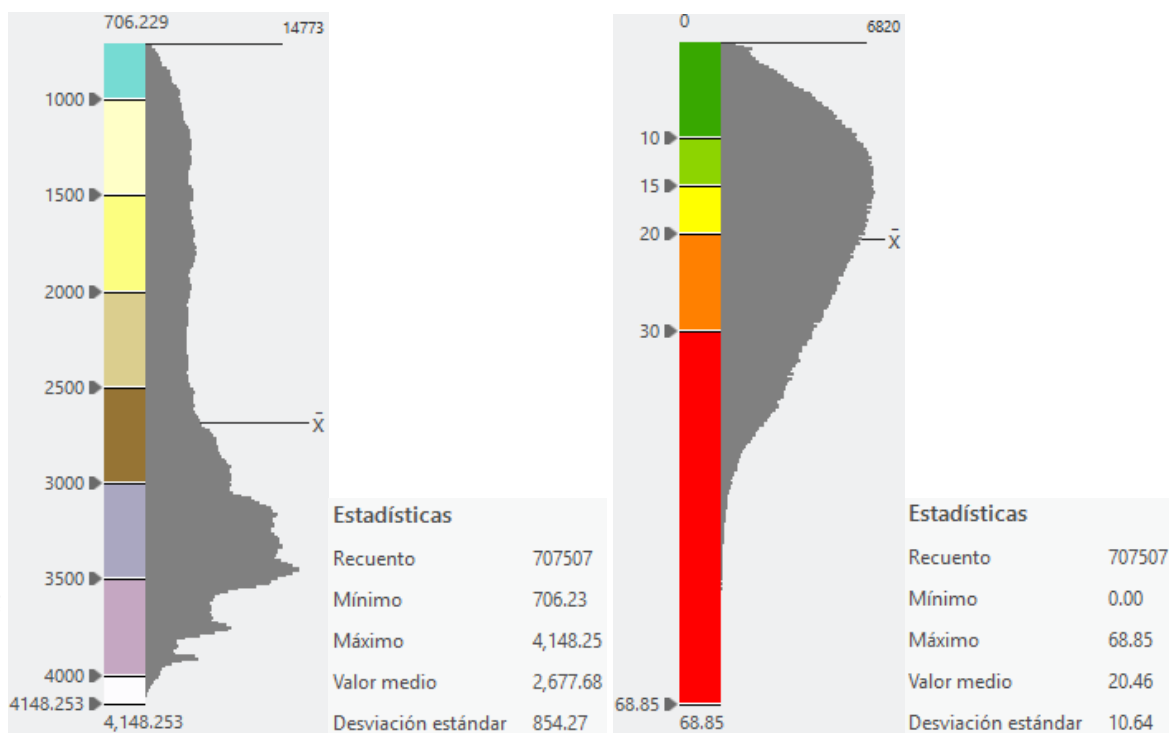
Para el análisis de la topografía y de las pendientes del terreno se utilizó el modelo digital de elevaciones de fuente Sentinel-Copernicus (Copernicus, 2024) que abarca el territorio de la provincia de San Pablo (mapa 2).

En la figura 3 se aprecia la distribución de elevaciones de la provincia de San Pablo, desde los 706 hasta los 4 148 m s. n. m., teniendo un promedio de elevaciones de 2 677 m s. n. m.

Las pendientes del terreno se obtuvieron mediante geoprocesamiento del MPE de fuente Sentinel-Copernicus, el resultado se muestra en el mapa 3.

Según el análisis estadístico (figura 3) la provincia de San Pablo presenta pendientes que van desde los 0° hasta los 68°, teniendo un promedio de 20.46°.

Figura 3. Estadísticas de la topografía (izquierda) y de las pendientes (derecha) de la provincia de San Pablo.



Elaboración: Equipo Técnico.



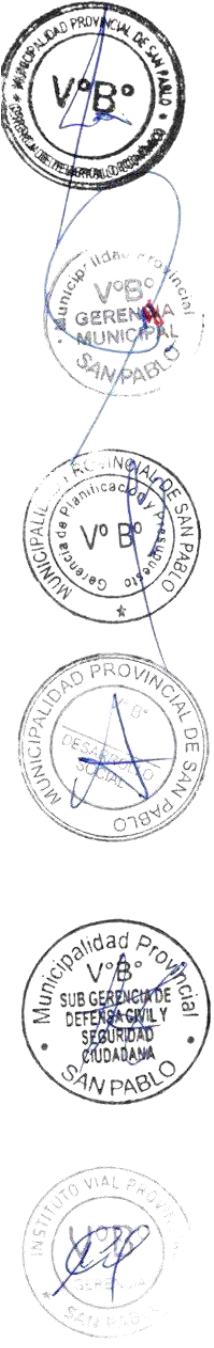
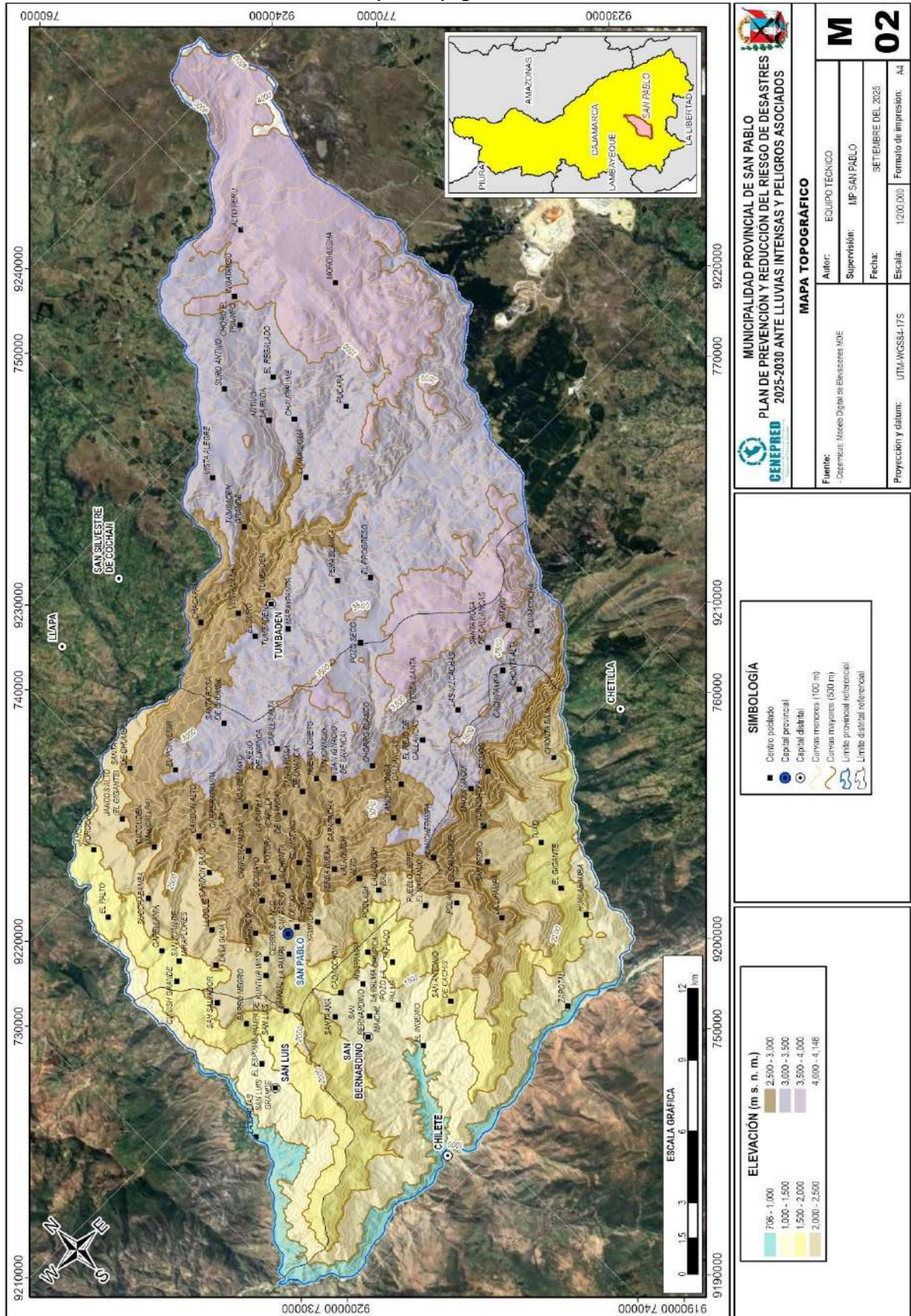
# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Mapa 2. Topográfico.





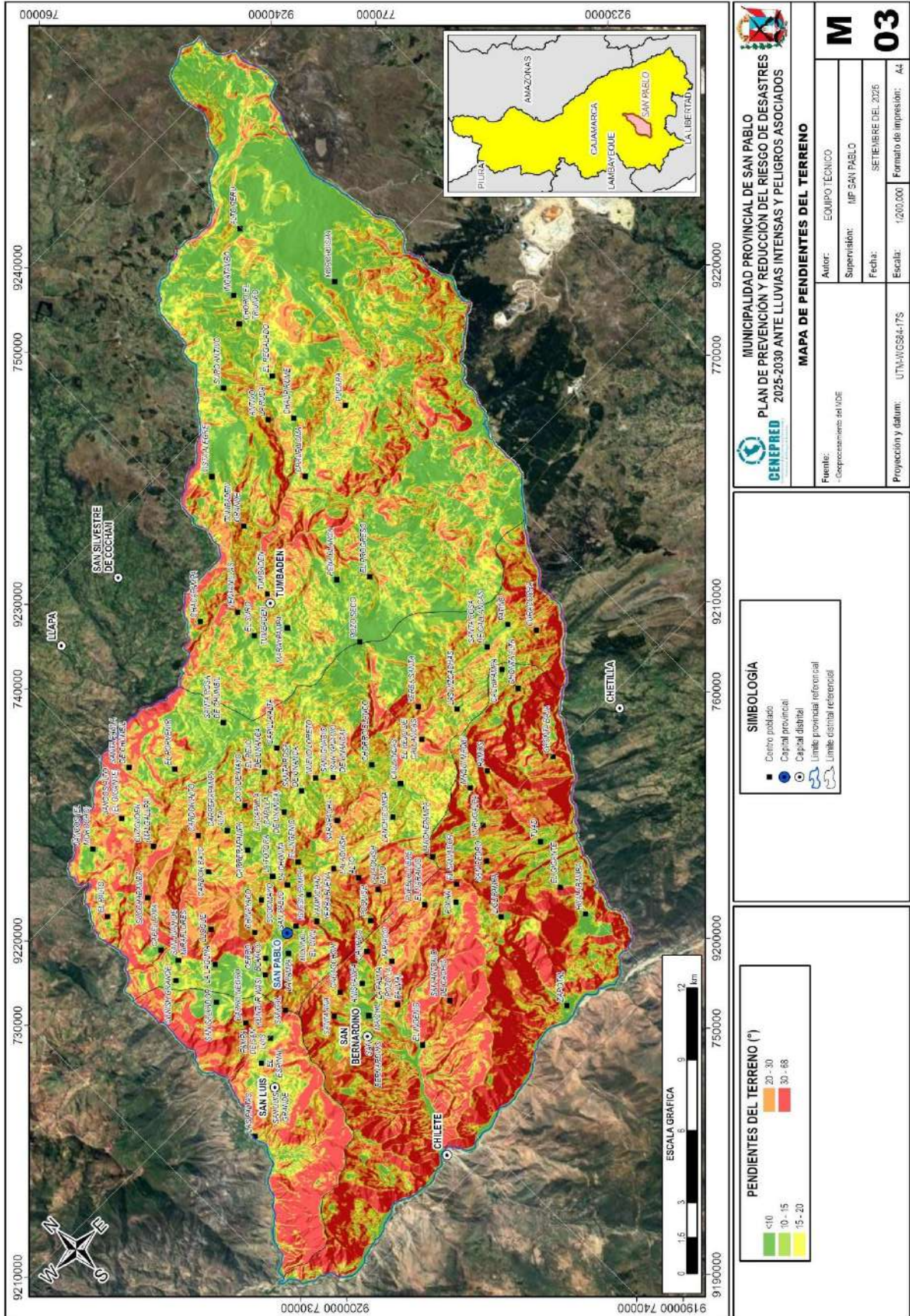
# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



### Mapa 3. Pendientes del terreno.





### 1.3.5.2. Geomorfología

Las geoformas de la provincia de San Pablo corresponden a unidades de terrenos de sierra norte, principalmente montañas y colinas en roca volcánica (44%) en base al cartografiado del Ingemmet a escala 1/250,000 (Ingemmet, 2016), el área que cubren se presenta en el cuadro 20 y se grafican en el mapa 4.

**Cuadro 20. Unidades geomorfológicas de la provincia de San Pablo.**

Unidad geomorfológica	Área (km <sup>2</sup> )	%
Abanico de piedemonte	1.1	0.2%
Colina en roca sedimentaria	3.9	0.6%
Montaña en roca sedimentaria	1.0	0.1%
Montaña en roca volcano-sedimentaria	168.0	25.2%
Montaña estructural en roca sedimentaria	6.1	0.9%
Montaña estructural en roca volcano-sedimentaria	0.0	0.0%
Montañas y colinas en roca volcánica	293.7	44.0%
Montañas y colinas estructurales en roca sedimentaria	143.7	21.6%
Terraza aluvial	5.8	0.9%
Vertiente coluvial de detritos	5.1	0.8%
Vertiente glacio-fluvial	18.8	2.8%
Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	19.7	3.0%

Elaboración: Equipo Técnico

#### A. Unidades de montañas

Corresponden a terrenos que sobresalen en el paisaje por su alta pendiente y alta diferencia de alturas con su base, según su origen se presentan montañas en roca sedimentaria, en corca volcano sedimentaria, estructural en roca sedimentaria, estructural en roca volcano sedimentaria.

#### B. Unidades de colinas

Corresponden a terrenos que con menor diferencia de alturas que las montañas y de menor pendiente de terrenos, según su origen se presentan colinas en roca sedimentaria.

#### C. Unidades de montañas y colinas

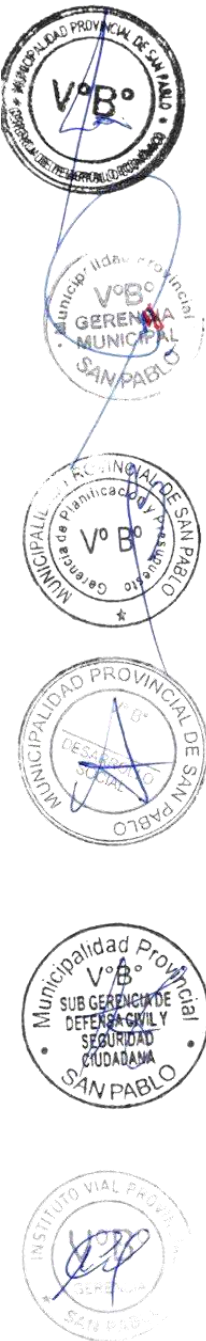
Corresponden a terrenos con la presencia tanto de montañas y colinas, se presentan montañas y colinas en roca volcánica y estructurales en roca sedimentaria.

#### D. Unidades de vertientes

Son terrenos formados por la acumulación de suelos arrastrados por diferentes agentes, según su origen se presentan vertientes coluviales de detritos, glacio fluviales y coluvio deluviales; también se consideran a los abanicos de piedemonte.

#### E. Unidades de llanuras y terrazas

Son terrenos de baja pendiente ubicados en las partes bajas de los valles, tales como terrazas aluviales.





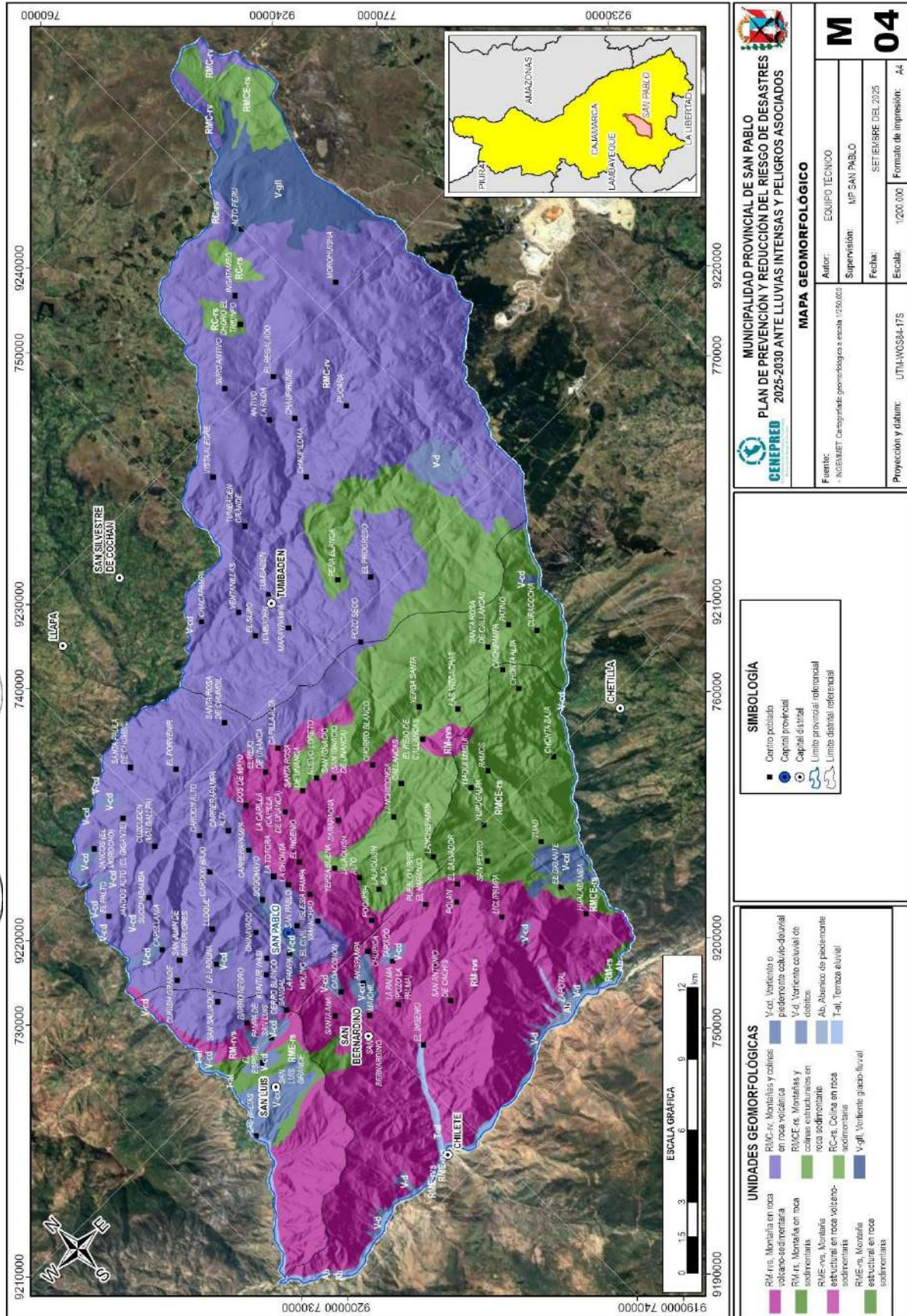
# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



### Mapa 4. Geomorfológico.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## 1.3.5.3. Geología local

Según el cartografiado a escala 1/50 000 (Ingemmet, 2025), la provincia de San Pablo está conformado por unidades geológicas de diverso origen; estas unidades se resumen en el cuadro 21 y se grafican en el mapa 5.

**Cuadro 21. Unidades geológicas de la provincia de San Pablo**

Unidades geológicas	Área (km <sup>2</sup> )	%
Centro Volcánico Anchipan - Mutis - Evento 2	0.7	0.1%
Centro Volcánico Atazaico - Evento 1	7.1	1.1%
Centro Volcánico Atazaico - Evento 2	2.4	0.4%
Centro Volcánico Catán - Evento 3	4.1	0.6%
Centro Volcánico Chicche - Hueco Grande - Evento 1	80.4	12.3%
Centro Volcánico Chicche - Hueco Grande - Evento 2	0.0	0.0%
Centro Volcánico Chicche - Hueco Grande - Evento 3	6.7	1.0%
Centro Volcánico Huayquisongo - Evento 1	74.0	11.3%
Centro Volcánico Huayquisongo - Evento 2	40.4	6.2%
Centro Volcánico Huayquisongo - Evento 3	16.7	2.6%
Centro Volcánico Huayquisongo - Evento 4	15.3	2.3%
Centro Volcánico Huayquisongo - Evento 5	12.2	1.9%
Centro Volcánico Niepos - Evento 4	5.7	0.9%
Centro Volcánico Regalado	16.3	2.5%
Centro Volcánico Regalado - Evento 1	3.8	0.6%
Centro Volcánico Regalado - Evento 2	12.8	1.9%
Centro Volcánico Regalado - Evento 3	7.2	1.1%
Centro Volcánico Regalado - Evento 4	3.5	0.5%
Centro Volcánico Regalado - Evento 5	6.6	1.0%
Centro Volcánico Regalado - Evento 6	39.0	5.9%
Centro Volcánico Tantachual - Evento 1	19.7	3.0%
Centro Volcánico Tantachual - Evento 2	10.2	1.6%
Centro Volcánico Tantachual - Evento 8	1.8	0.3%
Centro Volcánico Yanahuanga	0.4	0.1%
Depósito aluvial	10.2	1.6%
Depósito coluvial	3.8	0.6%
Depósito fluvial	2.6	0.4%
Depósito glaciar	3.5	0.5%
Depósito glaciar, fluvial	20.7	3.2%
Etapa Volcánica Chilete - Evento 1	33.2	5.1%
Etapa Volcánica Chilete - Evento 2	0.4	0.1%
Etapa Volcánica Miraflores - Evento 2	5.5	0.8%
Etapa Volcánica San Pablo	15.5	2.4%
Formación Cajamarca	21.4	3.3%
Formación Chúlec	27.6	4.2%
Formación Inca	4.7	0.7%
Formación Pariatambo	7.0	1.1%
Grupo Goyllarisquizga - Formación Carhuaz	0.8	0.1%
Grupo Goyllarisquizga - Formación Farrat	58.8	9.0%
Grupo Pulluicana	5.1	0.8%
Grupo Pulluicana - Formación Yumagual	23.4	3.6%
Grupo Quilquiñán, Mujarrún	10.7	1.6%
Sin denominación	13.9	2.1%

Elaboración: Equipo Técnico





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

*"Juntos, la gestión es mejor"*

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## A. Unidades sedimentarias del Cretácico

Corresponde a rocas sedimentarias clásticas continentales (Formación Carhuaz, Farrat e Inca) y carbonatadas marinas (Formación Chúlec, Pariatambo, Yumagual y Cajamarca; además de los grupos Quilquián-Mujarrún y Pullucana).

## B. Unidades volcano sedimentarias del Paleógeno-Neógeno

Corresponden a secuencias diversas de flujos de lava, flujos piroclásticos y depósitos de caída de los eventos volcánicos Anchipan-Mutis, Atazaico, Catán, Chicche-Hueco Grande, Huayquisongo, Niepos, Regalado, Tantachual, Yanahuanga, Chilete, Miraflores y San Pablo.

## C. Unidades sub volcánicas del Paleógeno-Neógeno

Son cuerpos sub volcánicos de composición pórfido andesíticos y pórfido dacíticos.

## D. Depósitos cuaternarios

Son depósitos de origen fluvial, aluvial, coluvial y glaciar.







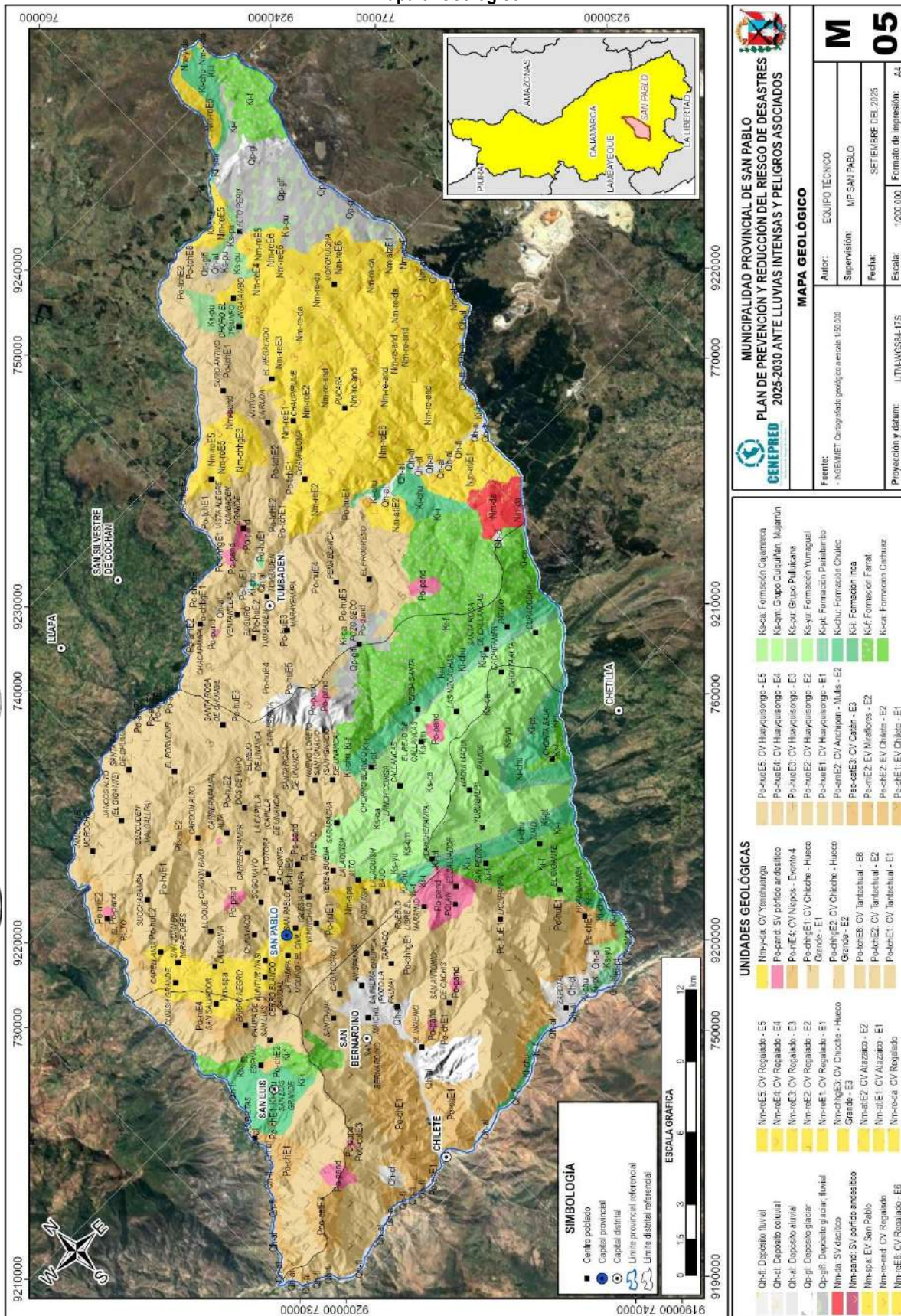
# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



### Mapa 5. Geológico.



<b>M 05</b>	
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025-2030 ANTE LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS	
GENEPRED	
Autor:	EQUIPO TÉCNICO
Supervisión:	MP SAN PABLO
Fecha:	SETIEMBRE DEL 2025
Escala:	1:200.000
Proyección y datum:	UTM-WGS84-TS
Formato de impresión:	A4



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## 1.3.5.4. Litología

Las unidades litológicas se definieron en base al cartografiado geológico del Ingemmet a escala 1/50,000 presentado en el apartado anterior; se resumen en el cuadro 22 y se grafican en el mapa 6.

Cuadro 22. Unidades litológicas de la provincia de San Pablo

Unidades litológicas	Área (km2)	%
Agua	0.7	0.1%
Andesita	130.5	19.6%
Arenisca	0.8	0.1%
Arenisca cuarzosa	58.5	8.8%
Bloque	27.4	4.1%
Bloques	89.0	13.4%
Caliza	39.0	5.9%
Caliza cristalina	21.3	3.2%
Caliza mudstone	34.4	5.2%
Dacita	12.1	1.8%
Grava	11.9	1.8%
Limo	7.8	1.2%
Limolita	4.6	0.7%
Toba de ceniza	26.8	4.0%
Toba vítrea	187.0	28.1%
Volcanoclástico	13.4	2.0%

Elaboración: Equipo Técnico

### A. Rocas

En la provincia de San Pablo se ubican rocas del tipo sub volcánicas (andesitas, dacitas), sedimentarias clásticas (arenisca, arenisca cuarzosa, limolita), sedimentarias carbonatadas (caliza, caliza cristalina, caliza mudstone), volcánicas de caída (tobas de ceniza y vítreas), volcánicas lávicas (andesitas) y volcánicas piroclásticas (bloques y volcanoclástico).

### B. Suelos

Son los depósitos recientes de tipo fino (limo) y gruesos (grava).





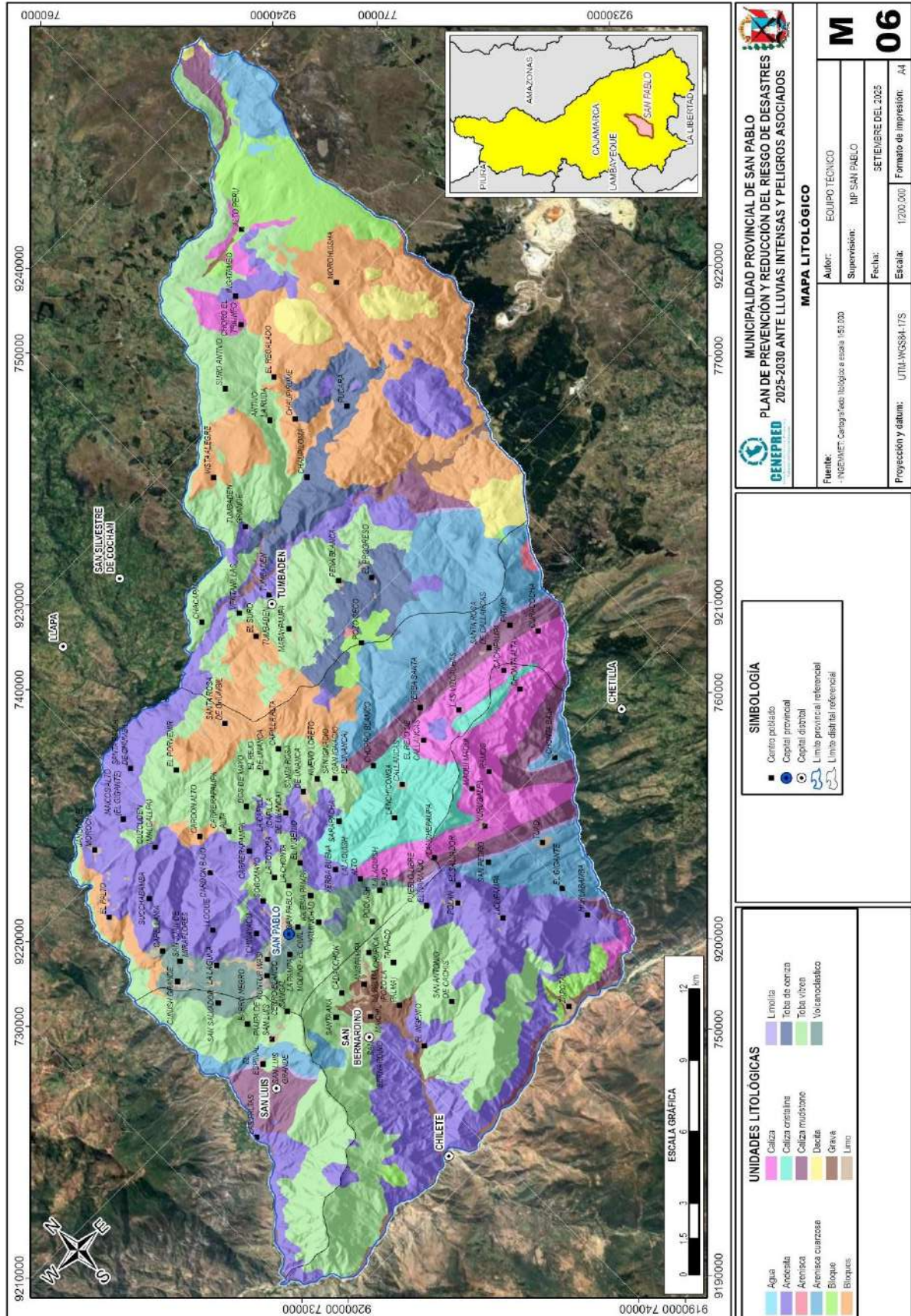
# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



### Mapa 6. Litológico.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

*"Juntos, la gestión es mejor"*

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



### 1.3.5.5. Índice de vegetación de diferencia normalizada NDVI

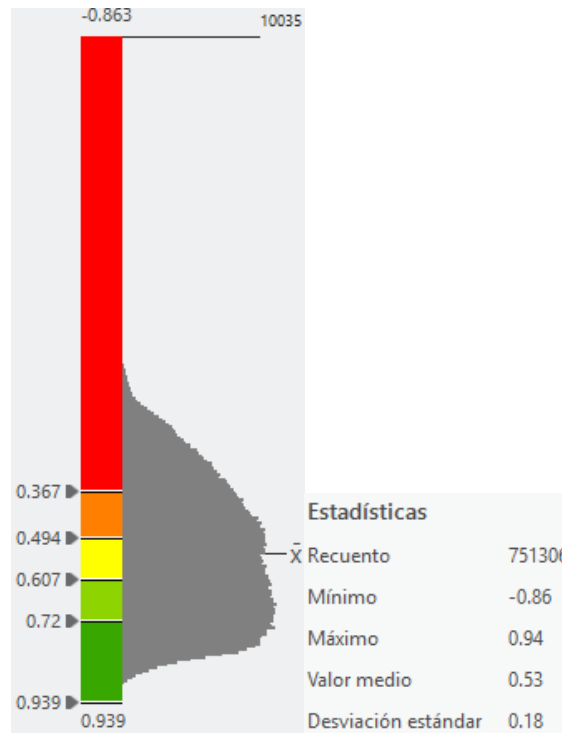
El índice diferencial de vegetación normalizado (NDVI) se obtiene a través del procesamiento de imágenes satelitales multispectrales y permite estimar la densidad de vegetación y vigor de la vegetación en el territorio, este índice varía de -1 a 1.

Los valores por debajo de 0.1 corresponden a áreas yermas de roca, arena o nieve; los valores de 0.2 a 0.3 representan arbustos y praderas; finalmente los valores más altos (0.6 a 0.8) indican bosques y selvas tropicales (ESRI, 2024).

Para la provincia de San Pablo, el NDVI se calculó mediante el procesamiento de imágenes de fuente Sentinel 2 (ESA, 2016), procesadas mediante el portal Google Earth Engine (Google, 2025).

En la figura 4 se muestra la estadística del NDVI en la provincia de San Pablo, indicando una tendencia a tener una cobertura vegetal media, con un promedio de valor de 0.53; esta información se grafica en el mapa 7.

Figura 4. Estadísticas del NDVI en la provincia de San Pablo.



Elaboración: Equipo Técnico





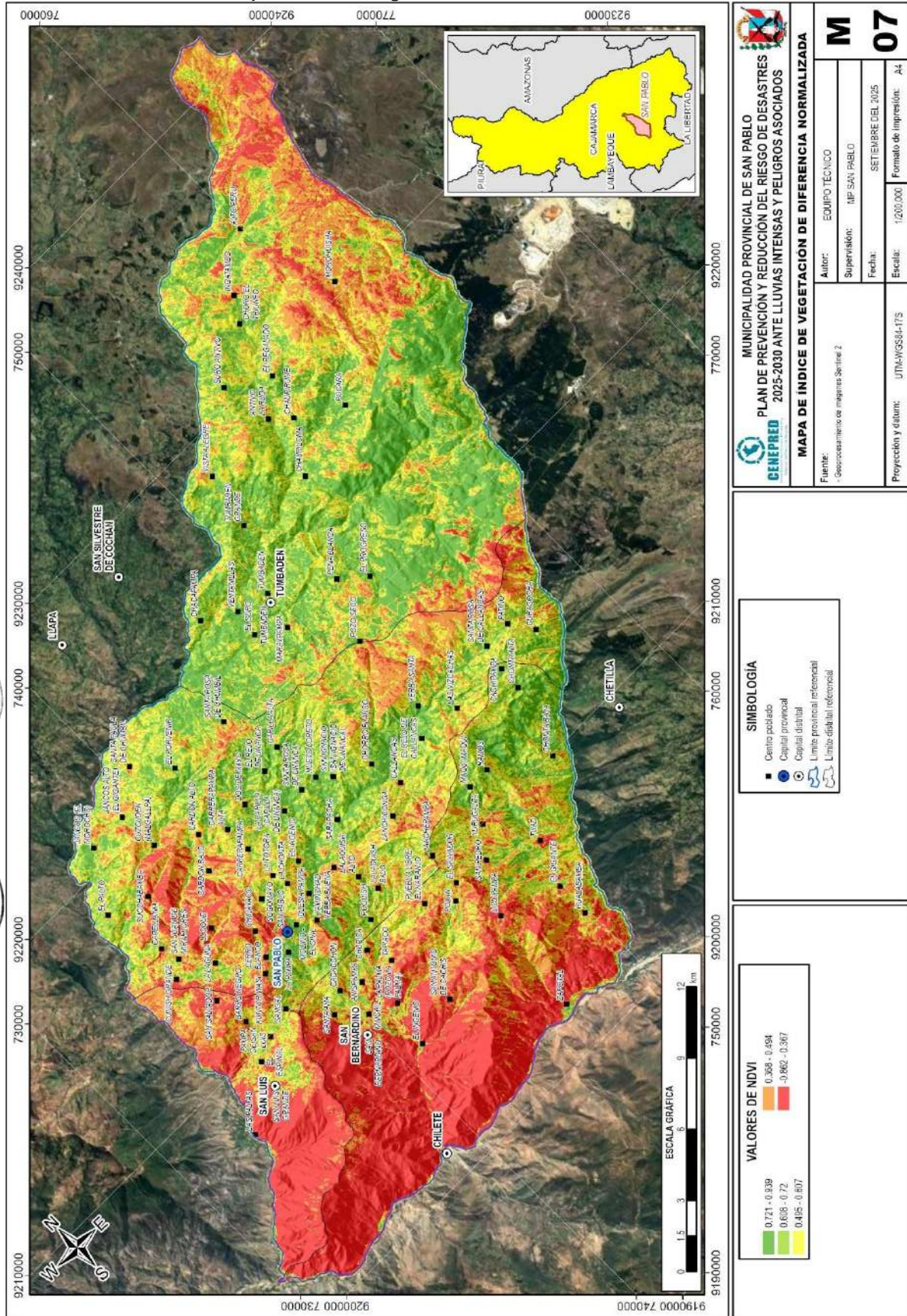
# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



### Mapa 7. Índice de vegetación de diferencia normalizada.



**M 07**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO**  
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**  
**2025-2030 ANTE LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS**

**GENEPRED**

**MAPA DE ÍNDICE DE VEGETACIÓN DE DIFERENCIA NORMALIZADA**

Fuente: Geoprocurement de imágenes Sentinel 2

Autor: EQUIPO TÉCNICO  
 Supervisión: MIP SAN PABLO  
 Fecha: SETIEMBRE DEL 2025  
 Escala: 1:200,000  
 Formato de impresión: A4

Proyección y datum: UTM-WGS84-TIS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO  
 V°B°  
 GERENIA MUNICIPAL  
 SAN PABLO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO  
 V°B°  
 GERENIA MUNICIPAL  
 SAN PABLO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO  
 V°B°  
 GERENIA MUNICIPAL  
 SAN PABLO

Municipalidad Provincial de San Pablo  
 SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA  
 SAN PABLO

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE SAN PABLO



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

*"Juntos, la gestión es mejor"*

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## 1.3.5.6. Índice de humedad topográfica

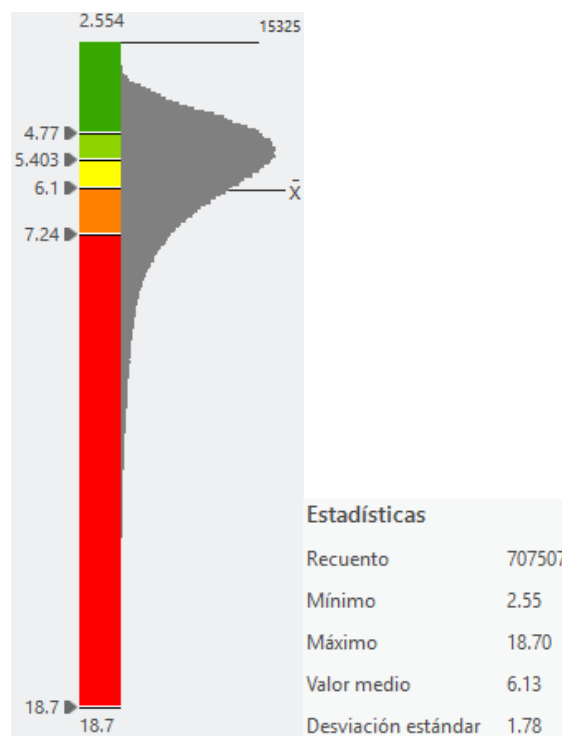
El índice de humedad topográfica (TWI, por sus siglas en inglés) es un índice que cuantifica la influencia del terreno en la humedad del suelo y la acumulación de agua en una zona determinada. Este índice se calcula a partir de la pendiente y el área de contribución, siendo una herramienta útil para identificar zonas potencialmente húmedas y humedales.

Según este índice, mientras más alto es el valor, hay más probabilidad de que el área pueda concentrar humedad por acumulación de agua (Gisandbeers, 2016).

Para el cálculo del TWI se utilizó el MPE de fuente Sentinel-Copernicus, descrito con anterioridad.

En la figura 5 se muestra la estadística del TWI en la provincia de San Pablo, con un promedio de valor de 6.13; esta información se grafica en el mapa 8.

Figura 5. Estadísticas del NDVI en la provincia de San Pablo.



Elaboración: Equipo Técnico





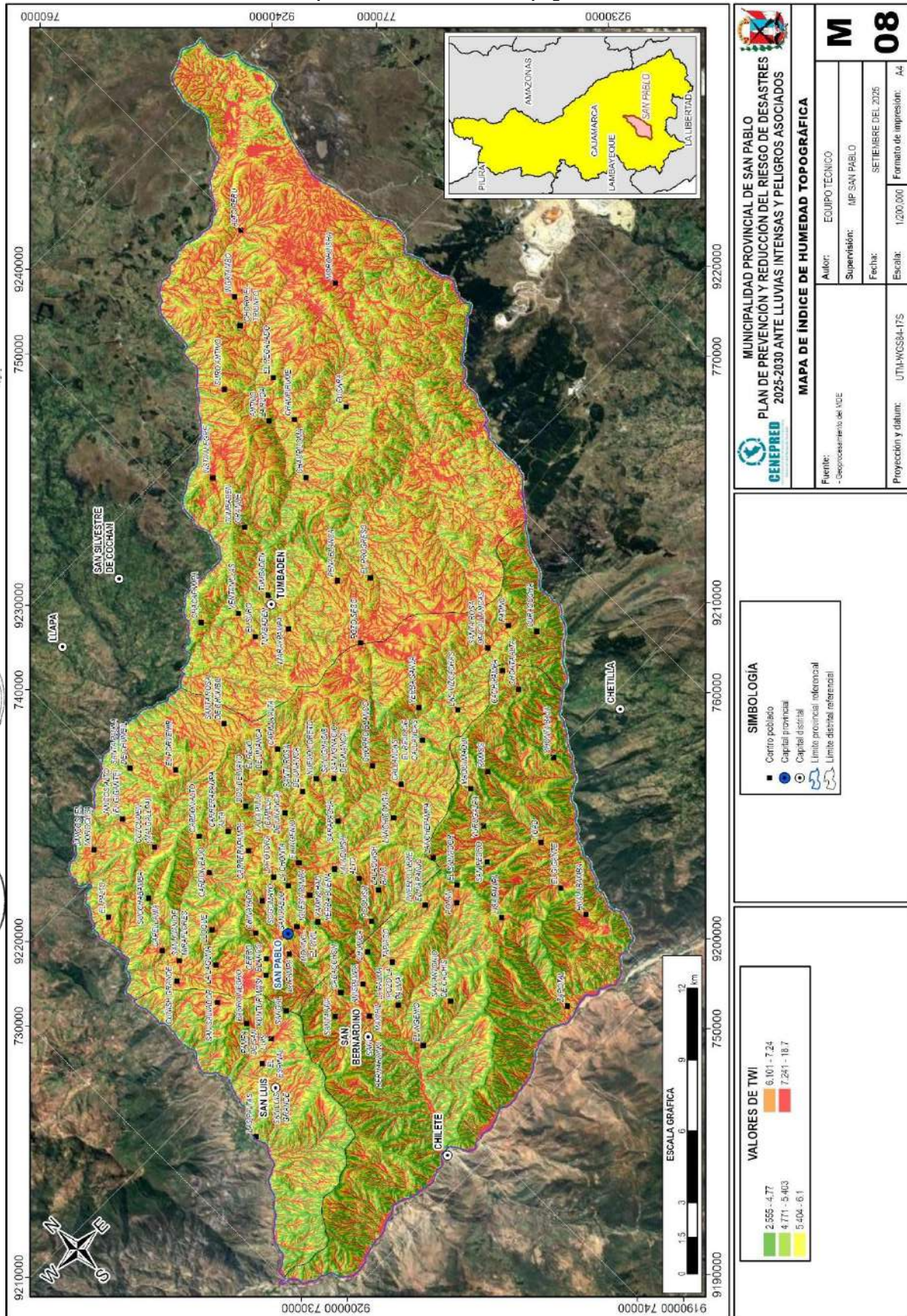
# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



### Mapa 8. Índice de humedad topográfica.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

*"Juntos, la gestión es mejor"*

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## 1.3.5.7. Hidrografía

La provincia de San Pablo presenta dos cuencas hidrográficas que según la Autoridad Nacional del Agua (ANA, 2008) reciben el nombre de Jequetepeque y Alto Marañón IV, que abarcan el 99.99% y el 0.01%, respectivamente, del territorio (cuadro 23).

En el cuadro 24 se muestran los drenajes divididos según su orden obtenidos mediante el procesamiento del MPE de fuente Sentinel-Copernicus descrito anteriormente.

Se han determinado como drenajes de orden 7 a los ríos San Miguel y Jequetepeteque, mientras que de orden 6 se presentan los ríos Llapa, Magdalena, Tinte, Grande, Chilete y Rejo.

Las cuencas hidrográficas y los drenajes de la provincia de San Pablo se grafican en el mapa 9.

**Cuadro 23. Cuencas hidrográficas de la provincia de San Pablo.**

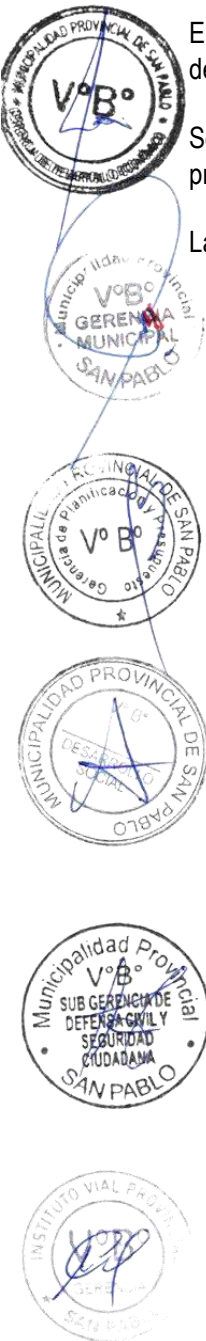
Cuenca hidrográfica	Área (km <sup>2</sup> )	%
Intercuenca Alto Marañón IV	0.1	0.01%
Cuenca Jequetepeque	665.0	99.99%

Elaboración: Equipo Técnico.

**Cuadro 24. Drenajes en la provincia de San Pablo, según orden de drenaje.**

Orden de drenaje	Tramos	Longitud (km)
1	1819	807.0
2	1654	346.4
3	1236	154.0
4	836	69.5
5	880	51.1
6	156	45.0
7	21	4.3

Elaboración: Equipo Técnico.







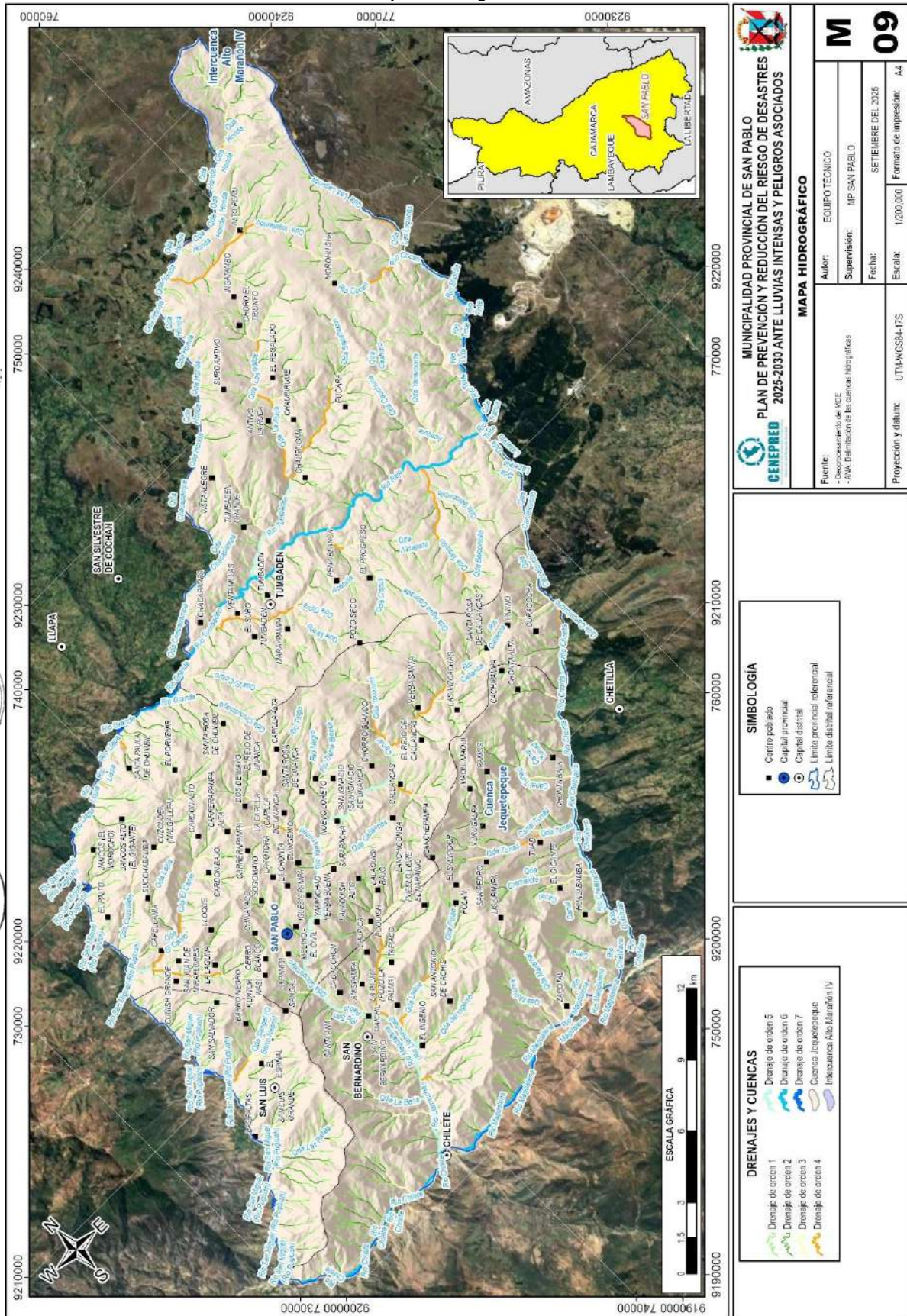
# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



### Mapa 9. Hidrográfico.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## 1.3.5.8. Características climatológicas y meteorología

Los climas de la provincia de San Pablo han sido obtenidos de la Clasificación Climática del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi, 2020); se resumen en el cuadro 25, mientras que su descripción se presenta en el cuadro 26 y se grafican en el mapa 10.

El principal clima de la provincia de San Pablo es el de "Lluvioso con otoño e invierno secos. Templado" con un 30.7% del territorio.

**Cuadro 25. Clasificación climática de la provincia de San Pablo.**

Código	Clima	Área (km <sup>2</sup> )	%
A (r) C'	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Frío	96.3	14.5%
B (o , i) B'	Lluvioso con otoño e invierno secos. Templado	204.3	30.7%
B (r) C'	Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Frío	123.4	18.6%
C (i) B'	Semiseco con invierno seco. Templado	151.2	22.7%
E (d) B'	Árido con deficiencia de humedad en todas las estaciones del año. Templado	89.8	13.5%

Elaboración: Equipo Técnico

**Cuadro 26. Descripción de los climas de la provincia de San Pablo.**

Código	Clasificación Climática	Altitud	Temperatura máxima	Temperatura mínima	Precipitación anual
A (r) C'	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Frío	aproximadamente entre las cotas de 5000 m s. n. m y 3000 m s. n. m. del flanco oriental de la cordillera de los Andes, a excepción de la cordillera Blanca en Ancash.	entre 17°C a 21°C en el norte y de 13°C a 17°C en el sur del país.	entre 3°C a 7°C en el norte y de -3°C a -1°C en el sur.	entre 1200 mm a 1800 mm aproximadamente.
B (o , i) B'	Lluvioso con otoño e invierno secos. Templado	aproximadamente por encima de la cota de 3000 m s. n. m.	entre 19°C a 23°C en áreas del norte y de 17°C a 21°C en áreas de sur	entre 3°C a 7°C.	entre 700 mm y 1500 mm aproximadamente.
B (r) C'	Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Frío	entre las cotas de 4000 m s. n. m. y 3500 m s. n. m.	entre 11°C a 17°C	entre -1°C a 5°C.	entre 2000 mm y 3000 mm aproximadamente.
C (i) B'	Semiseco con invierno seco. Templado	entre la cota de 3500 y 3000 m s. n. m.	entre 21°C a 25°C en áreas del norte y 15°C a 21°C en áreas del sur	entre 7°C y 11°C.	entre 300 mm a 700 mm aproximadamente.
E (d) B'	Árido con deficiencia de humedad en todas las estaciones del año. Templado	por debajo de la cota de 1700 m s. n. m.	19°C en las partes altas de la zona sur y hasta los 31°C en la zona norte	3°C en las partes altas la zona sur y los 21 °C en la zona norte	varía entre 0 mm y 5 mm en las partes adyacentes al litoral y alcanza valores entre 500 y 700 mm en las zonas altas de costa norte.

Elaboración: Equipo Técnico. Fuente: Senamhi 2020



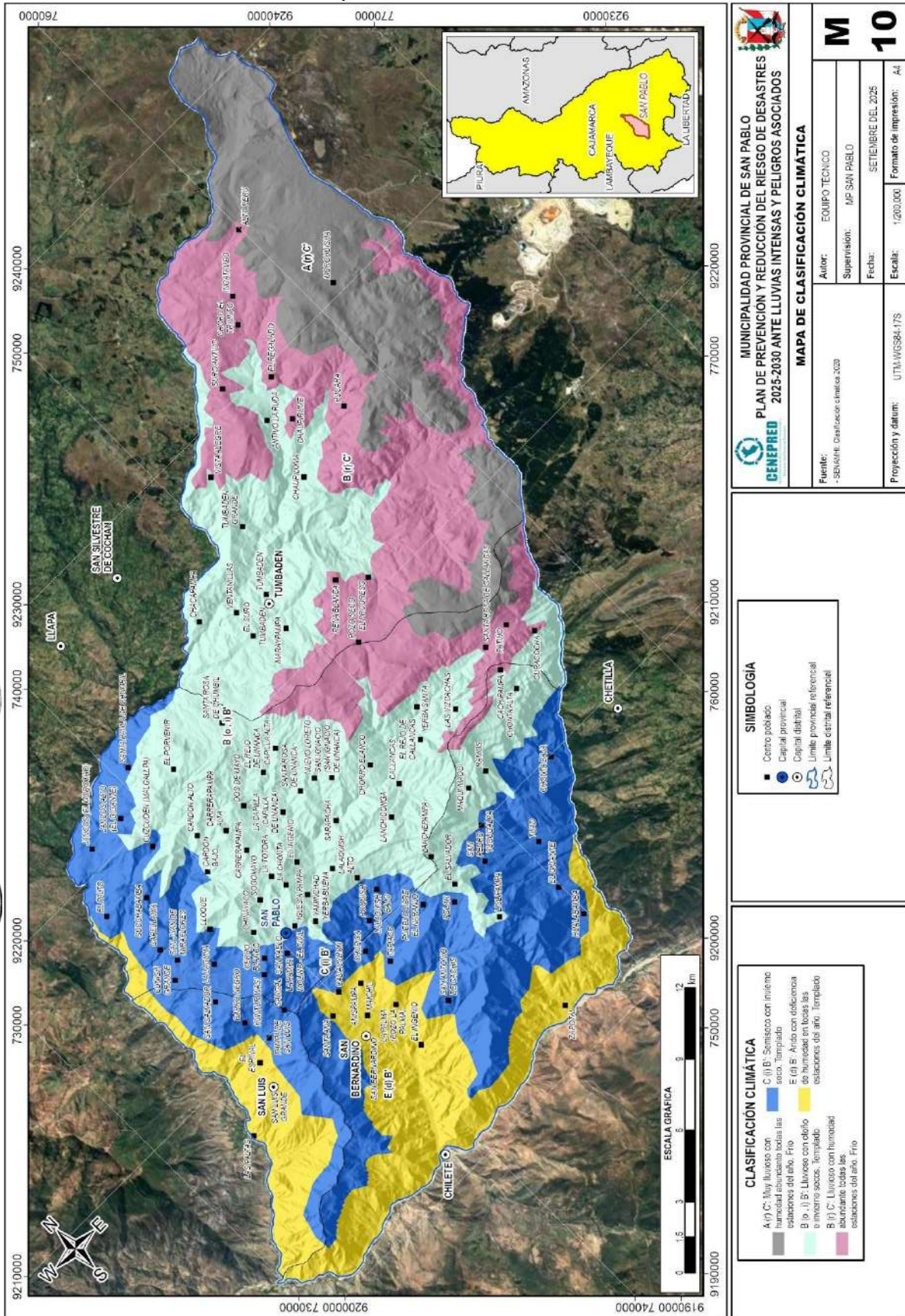
# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



### Mapa 10. Clasificación Climática.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

*"Juntos, la gestión es mejor"*

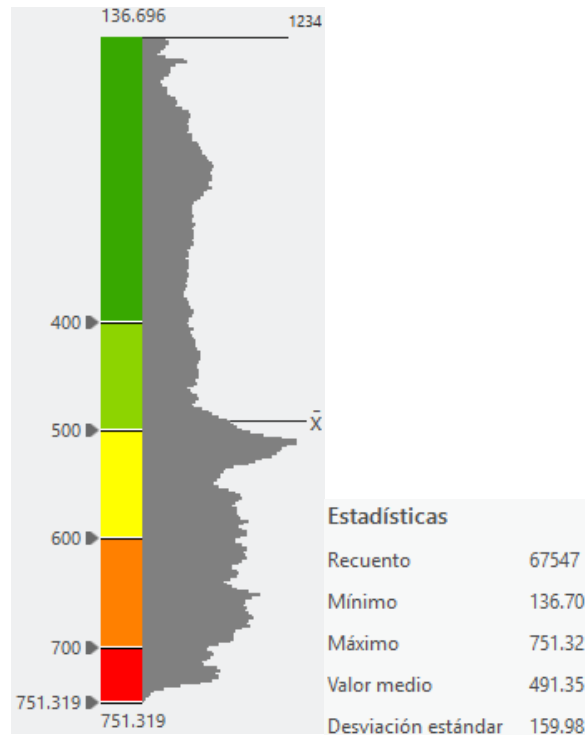
Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## - Precipitaciones promedio durante el verano

En el mapa 11 se muestra la distribución de precipitaciones promedio durante los meses de verano (Senamhi, 2023), mientras que en la figura 6 se muestran las estadísticas del mapa de precipitaciones estacionales; se aprecia que la provincia de San Pablo tiene precipitaciones que van de 136 a 751 mm/trimestre; con un promedio de 491 mm/trimestre.

Figura 6. Estadísticas del mapa estacional de precipitaciones.



Elaboración: Equipo Técnico.





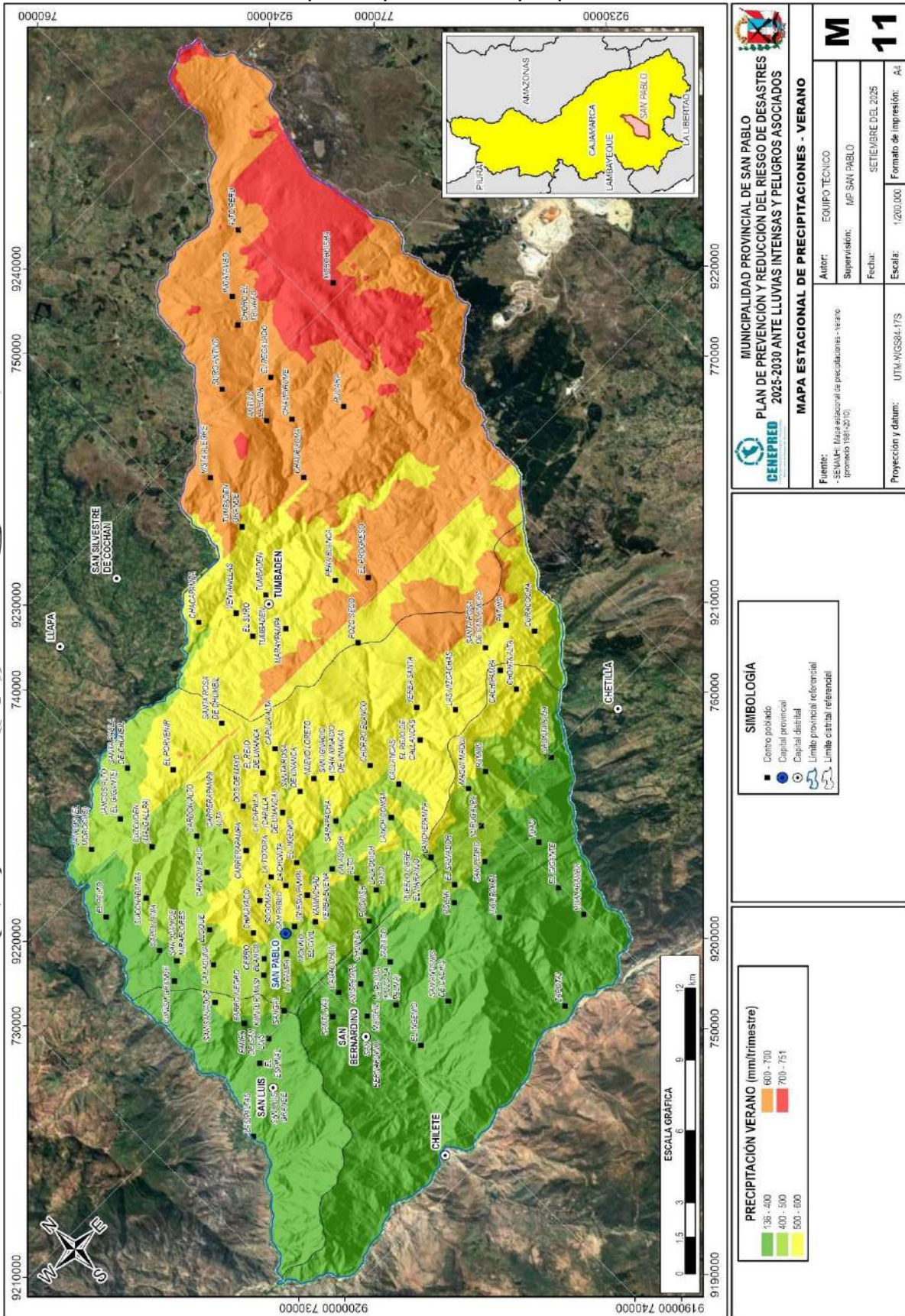
# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Mapa 11. Mapa estacional de precipitación.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

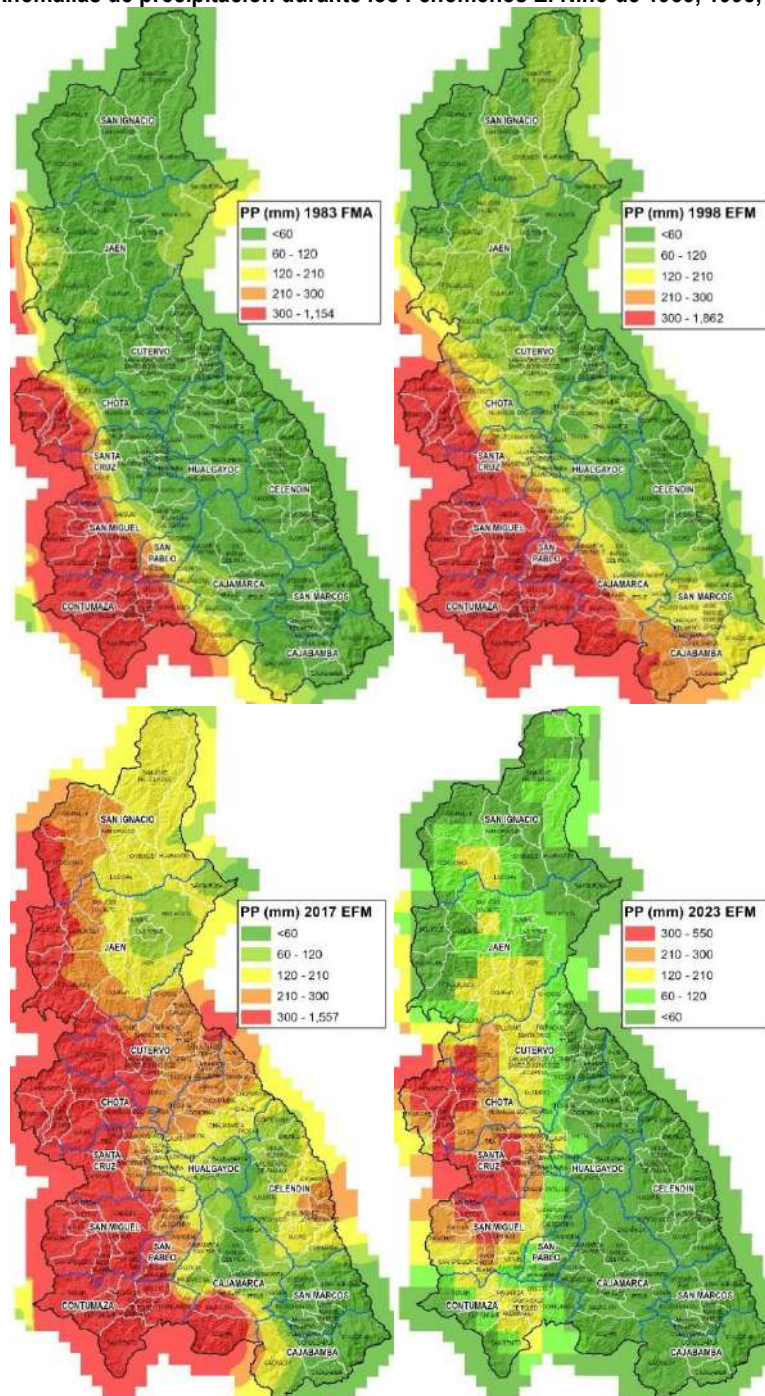
*"Juntos, la gestión es mejor"*

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



- **Anomalías de precipitaciones promedio durante los Fenómenos El Niño**  
En la figura 7 se muestran los registros de precipitaciones durante los eventos de Fenómeno el Niño durante los años 1983, 1998, 2017 y 2023, donde se aprecia que, en estos eventos, los territorios ubicados en la parte suroccidental del departamento recibieron mayores acumulados de lluvias sobre el promedio histórico (mapa 11).

Figura 7. Anomalías de precipitación durante los Fenómenos El Niño de 1983, 1998, 2017 y 2023.



Elaboración: Equipo Técnico. Fuente: Senamhi.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

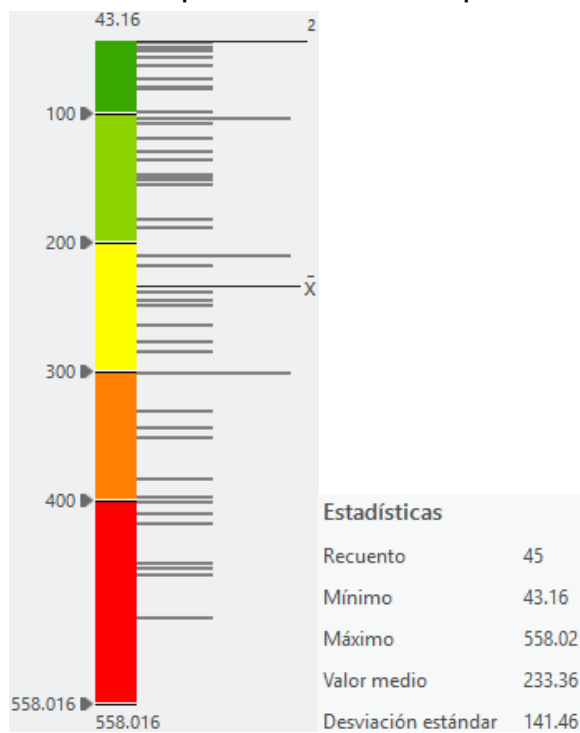
*"Juntos, la gestión es mejor"*

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



En el mapa 12 se muestra la distribución de anomalías de precipitaciones promedio durante los FEN 1983, 1998, 2017 y 2023; además, en la figura 8 muestran las estadísticas del mapa de anomalías de precipitaciones promedio; se aprecia que la provincia de San Pablo tiene anomalías positivas de precipitaciones que van de 43 a 558 mm/trimestre; con un promedio de 233 mm/trimestre sobre el promedio histórico, principalmente hacia el oeste de la provincia.

Figura 8. Estadísticas del mapa de anomalías FEN en la provincia de San Pablo.



Elaboración: Equipo Técnico.





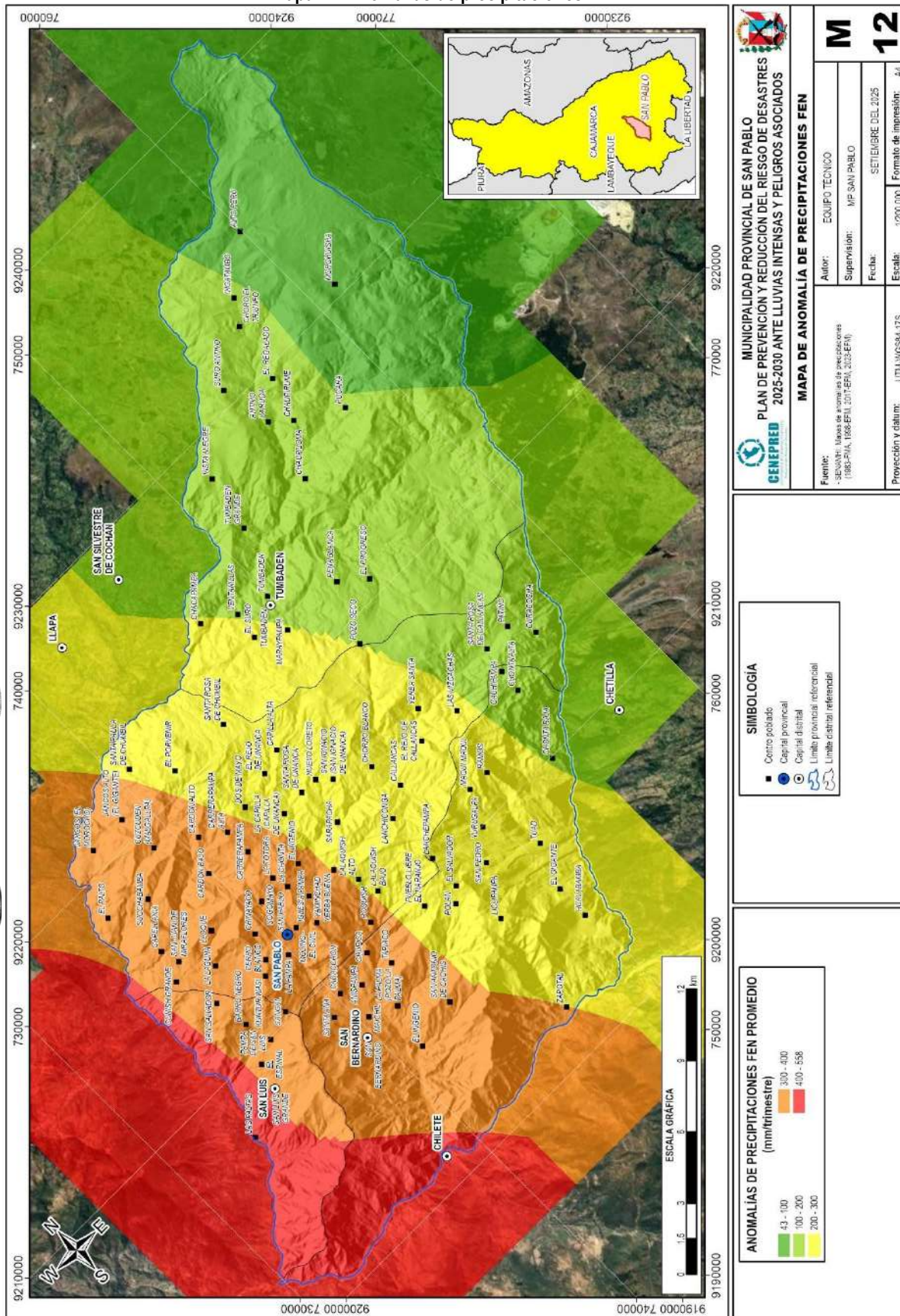
# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



### Mapa 12. Anomalías de precipitaciones FEN.







# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## 1.3.6. Aspectos Ambientales

Para la descripción ambiental se ha revisado la información disponible en el portal de Diagnóstico sobre el abastecimiento de agua y saneamiento en el ámbito rural – DATASS (MVCS, 2020).

### 1.3.6.1. Sistema de agua potable

La provincia de San Pablo presenta 118 sistemas de agua encuestados de los cuales el 93.01% de las viviendas presentan servicio de agua (cuadro 27), principalmente del tipo de gravedad sin tratamiento con una disponibilidad óptima (62.76%).

**Cuadro 27. Resumen de los sistemas de agua potable de la provincia de San Pablo**

Sistema de agua potable	Centros poblados CCPP	Viviendas V	% V
No presenta	16	690	6.99%
Otro - Sin información	4	1216	12.32%
Gravedad sin tratamiento - Optimo (22-24 h/d)	81	6196	62.76%
Gravedad sin tratamiento - Deficiente (12-17.9 h/d)	2	106	1.07%
Gravedad sin tratamiento - Muy deficiente (0-11.9 h/d)	9	970	9.83%
Otro - Optimo (22-24 h/d)	4	554	5.61%
Otro - Muy deficiente (0-11.9 h/d)	2	140	1.42%
<b>Total general</b>	<b>118</b>	<b>9872</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: DATASS (MVCS, 2020). Elaboración: Equipo técnico.

### 1.3.6.2. Servicio de disposición sanitaria de excretas

La provincia de San Pablo presenta 119 localidades encuestadas sobre sus sistemas de excretas, las cuales presentan principalmente sistemas del tipo UBS-Hoyo seco ventilado (21.28%, cuadro 28).

**Cuadro 28. Resumen de los sistemas de disposición sanitaria de excretas.**

Sistema de disposición sanitaria de excretas	Centros poblados	Viviendas V	% V
Ninguno	55	3792	38.41%
Otro	10	979	9.92%
Sin información	1	0	0.00%
Sistema de alcantarillado con PTAR	4	560	5.67%
Sistema de alcantarillado sin PTAR	3	1607	16.28%
UBS-Hoyo seco ventilado	38	2101	21.28%
UBS-Hoyo seco ventilado y Sistema de alcantarillado con PTAR	2	227	2.30%
UBS-Tanque séptico	3	220	2.23%
UBS-Tanque séptico y UBS-Hoyo seco ventilado	3	386	3.91%
<b>Total general</b>	<b>119</b>	<b>9872</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: DATASS (MVCS, 2020). Elaboración: Equipo técnico.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

*"Juntos, la gestión es mejor"*

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## CAPITULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

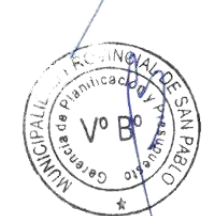
### 2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

#### 2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes

##### 2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales

Con Ordenanza Municipal N° 007-2024-CMPSP, de fecha 18 de julio del 2024, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de San Pablo, en su Artículo 94° se detallan las funciones generales que la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil desarrolla:

- Elaborar, proponer e implementar el Plan Integral de Prevención, Contingencias y Plan de Operaciones para la atención de situaciones de emergencias, urgencia, desastres y siniestros, en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil.
- Planificar y ejecutar simulacros de desastres en instituciones educativas, centros laborales, comunales, locales públicos y privados, que permitan sistematizar la experiencia para retroalimentar los planes de prevención, contingencia, emergencia y urgencia.
- Ejercer el rol de Secretaría Técnica del Comité Provincial de Defensa Civil.
- Prestar servicios técnicos de inspección y seguridad en defensa civil a las unidades orgánicas de la Municipalidad, aplicando las normas técnicas de seguridad emitidas para estos fines.
- Evaluar daños y realizar el análisis de necesidades en caso de desastres, generando las propuestas pertinentes para la declaratoria del estado de emergencia y la información técnica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo en la jurisdicción para la prevención de riesgos y desastres.
- Realizar acciones de apoyo a las compañías de bomberos, beneficencias, Cruz Roja y demás instituciones de servicio a la comunidad.
- Emitir opiniones técnicas para el funcionamiento de negocios y edificaciones.
- Emitir actos administrativos en el ámbito de competencia.
- La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil se encuentra constituido dentro de la Municipalidad Provincial de San Pablo (figura 9).





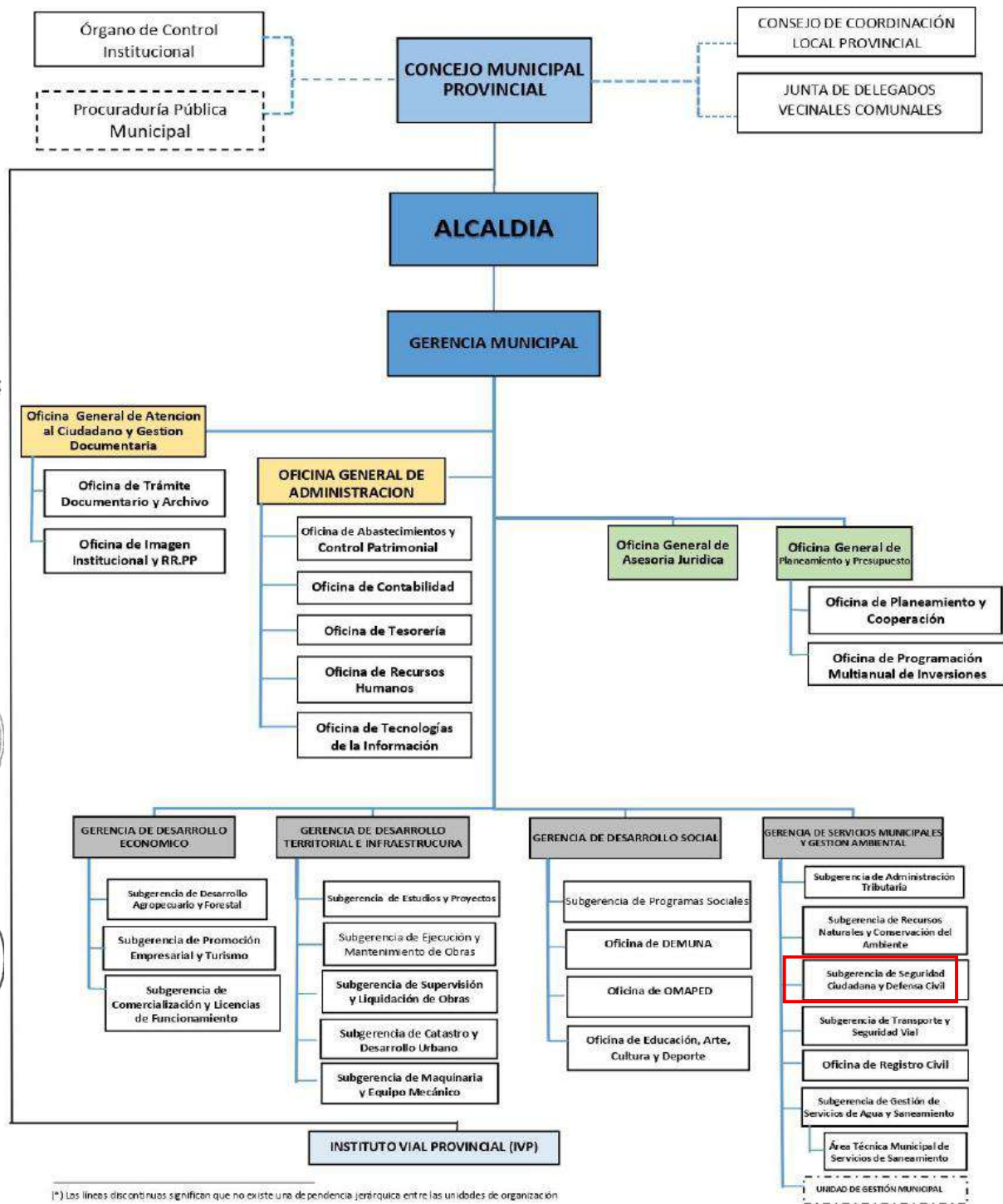
# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Figura 9. Organigrama Institucional de la Municipalidad Provincial de San Pablo



Fuente: Portal de Transparencia de la Municipalidad Provincial de San Pablo.

Del análisis se concluye que las funciones de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil son de carácter reactivo, además no se encuentran acordes a las últimas actualizaciones de la Ley del SINAGERD, su normativa y sus modificatorias.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## 2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial

Se dispone de dos mecanismos de coordinación y articulación que permiten la operatividad de los componentes de la gestión del riesgo de desastres:

- Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Pablo, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 125-2024-MPSP/A.
- Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de San Pablo encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 091-2025-MPSP/A.
- Plan Estratégico Institucional PEI de la Municipalidad Provincial de San Pablo 2023-2028, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 485-2024-MPSP/A.
- Plan Operativo Institucional POI de la Municipalidad Provincial de San Pablo del año fiscal 2025, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 195-2025-MPSP/A

En el cuadro 29 se resume la disponibilidad de los instrumentos de gestión instruccional y territorial relacionadas a la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Pablo.

**Cuadro 29. Instrumentos de gestión institucional y territorial**

N°	Instrumento de Gestión Institucional	Abreviatura	Disponibilidad	Vigencia	Enfoque GRD
1	Plan Estratégico Institucional	PEI	Si	Si	Reactivo
2	Plan Operativo Institucional	POI	Si	Si	Reactivo
3	Reglamento de Organización y Funciones	ROF	Si	Si	Reactivo
4	Manual de Organización y Funciones	MOF	Si	Si	Reactivo
5	Plan de Desarrollo Urbano	PDU	No	-	-
6	Plan de Desarrollo Local Concertado	PDLC	No	-	-

**Fuente:** Municipalidad Provincial de San Pablo.

A continuación, se describe los principales avances y logros según componentes.

### Respecto al componente prospectivo:

- 1) Resolución de Alcaldía N° 092-2025-MPSP/A, conforma el Equipo Técnico que elaborará las Evaluaciones de Riesgo EVAR en el ámbito provincial.

### Respecto al componente correctivo:

- 1) No se han evidenciado acciones.

### Respecto al componente reactivo:

- 1) Se conforma la Plataforma de Defensa Civil Provincial, mediante Resolución de Alcaldía N° 193-2024-MPSP/A.
- 2) Creación del Centro de Operaciones de Emergencias Provincial, mediante Resolución de Alcaldía N° 378-2023-MPSP-A.
- 3) La entidad cuenta con Almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria para la atención de emergencias y desastres en el ámbito provincial.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



- 4) La entidad cuenta con Plan de Operaciones de Emergencia Provincial 2024-2026, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 253-2024-MPSP/A.
- 5) La entidad cuenta con Plan de Contingencia ante lluvias 2024-2025, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 252-2024-MPSP/A.
- 6) La entidad cuenta con Plan de Preparación 2024-2026, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 255-2024-MPSP/A.
- 7) La entidad cuenta con Plan de Rehabilitación 2024-2026, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 254-2024-MPSP/A.

### 2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2028 – PEI de la Municipalidad Provincial de San Pablo, se establecieron dos acciones estratégicas respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres.

**Cuadro 30. Estrategias vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres**

Objetivo Estratégico	Indicador	Código AE	Acciones Estratégicas	Indicadores
PEI 2023-2028 - OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES				
OEI.04: Promover la gestión de Riesgo de Desastres en la Provincia de San Pablo	Número de centros poblados y caseríos con evaluaciones de riesgo de desastres	AEI.04.01	Inspección en zonas de riesgos identificadas de manera focalizada en la provincia de San Pablo.	Número inspecciones a edificaciones en situaciones de riesgo ante desastres.
		AEI.04.02	Mitigaciones ante un Peligro Inminente implementado en la provincia de San Pablo.	Porcentaje de zonas críticas de la provincia con capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.

Fuente: PEI 2023-2028 de la Municipalidad Provincial de San Pablo.

### 2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

#### 2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos

En el cuadro 31, se muestra el personal de la Municipalidad Provincial de San Pablo que realiza directamente funciones vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres.

**Cuadro 31. Recursos Humanos vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres**

Actores	Espacio	Personal En GRD	Sustento	Función
Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres	Funcionarios de nivel directivo superior	7	Resolución de Alcaldía N° 125-2024-MPSP/A	Coordinar y articular los procesos de Estimación, Prevención, Reducción del Riesgo, Reconstrucción, Preparación, Respuesta y Rehabilitación la GRD en el ámbito de la jurisdicción.
Plataforma de Defensa Civil	Entidades de primera respuesta ante emergencias y/o desastres	22	Resolución de Alcaldía N° 193-2024-MPSP/A	Participar de los espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas como elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación,



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Actores	Espacio	Personal En GRD	Sustento	Función
				ante la ocurrencia de una emergencia y/o desastre.
Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COEP)	CAS	1	Resolución de Alcaldía N° 378-2023-MPSP/A	Monitorear los peligros, emergencias y desastres; así como, en la administración e intercambio de información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades de la jurisdicción.
	Servicio por tercero	1		
Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil	CAS	1	ROF	La Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil; es la unidad orgánica responsable de promover la participación organizada de la ciudadanía, a fin de generar una cultura cívica, responsable y vigilante de los asuntos de la gestión local. Asimismo, es responsable de ejecutar y controlar las acciones relacionadas a la seguridad ciudadana y Defensa Civil. Depende de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.
	DL 276	2		
	Servicio por tercero	1		
Almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria	Servicio por tercero	1	ROF	Entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria para atención de emergencias y materiales para la reducción del riesgo y rehabilitación.
Equipo Técnico del Grupo de Trabajo	Funcionarios de nivel directivo superior, especialistas, CAS	6	Resolución de Alcaldía N° 091-2025-MPSP/A	Formular el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres PPRRD, según lo establecido en la Ley N° 29664, su Reglamento y normas complementarias.

Fuente: Municipalidad Provincial de San Pablo.

Elaboración: Municipalidad Provincial de San Pablo con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025

## 2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos

En el cuadro 32 se muestran los recursos que cuenta la Municipalidad Provincial de San Pablo para la prevención y la para la atención ante el riesgo de desastre.

**Cuadro 32. Recursos Logísticos vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres**

Recursos	Tipo	UM	Cantidad	Estado	Operativo	No Op.	Dependencia
Vehículos	Camionetas	UND	1	Regular	1	0	GSCYDC
	Moto Lineal	UND	1	Regular	1	0	GSCYDC
Equipos	Computadora	UND	4	Regular	4	0	GSCYDC
	Impresora	UND	3	Regular	3	0	GSCYDC
	Televisión digital	UND	1	Regular	1	0	GSCYDC
	Celular	UND	1	Regular	1	0	GSCYDC
Extintores	PQS	UND	1	Regular	1	0	GSCYDC

Fuente: Municipalidad Provincial de San Pablo.

Elaboración: Municipalidad Provincial de San Pablo con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## 2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros

En el cuadro 33, se muestran los recursos presupuestales del PP068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los 6 últimos años de la Municipalidad Provincial de San Pablo, para la cobertura de actividades y acciones para Reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres a nivel provincial.

El presupuesto para el año 2025 según el PIA y (PIM) asciende a la suma de 80,460 soles que en ejecución hasta la fecha alcanza el 40.1%; si realizamos una mirada retrospectiva en 5 años, podemos mencionar que el año 2024 se presupuestó un PIA de 86,020 soles con un PIM de 139,880 soles, con una ejecución al 62.8%, el año 2023 se presupuestó un PIA de 68,233 soles con un PIM de 185,933 soles, con una ejecución al 71.2%, el año 2022 se presupuestó un PIA de 26,000 soles con un PIM de 49,459 soles, con una ejecución al 100.0%, el año 2021 se presupuestó un PIA de 25,700 soles con un PIM de 25,700 soles, con una ejecución al 69.3%, el año 2020 se presupuestó un PIA de 32,000 soles con un PIM de 284,192 soles, con una ejecución al 96.1%.

**Cuadro 33. Gasto categoría presupuestal 0068.**

AÑO FISCAL	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Anual	Devengado	Girado	Avance %
2020	32,000	284,192	273,123	273,123	273,123	273,123	273,123	96.1
2021	25,700	25,700	17,808	17,808	17,808	17,808	17,808	69.3
2022	26,000	49,459	49,459	49,459	49,459	49,459	49,459	100.0
2023	68,233	185,933	135,795	135,645	134,808	132,308	132,308	71.2
2024	86,020	139,880	105,850	105,850	105,850	87,876	87,876	62.8
2025	80,460	84,620	57,977	42,605	36,995	34,965	34,965	41.3

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas 2025

Elaboración: Municipalidad Provincial de San Pablo con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025

En el cuadro 34, se muestran los gastos presupuestados y ejecutados por productos del programa presupuestal 0068, entre el año 2020 y 2025, en la que se observa que el gasto efectuado se realizó en actividades relacionadas al componente reactivo de la gestión del riesgo de desastres.

**Cuadro 34. Ejecución por productos del programa presupuestal 0068.**

PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068	AÑO FISCAL						TOTAL (S/)
	2020 (S/)	2021 (S/)	2022 (S/)	2023 (S/)	2024 (S/)	2025 (S/)	
3000001: ACCIONES COMUNES				99,960	71,920		171,880
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	273,123	17,808	49,459	32,348	67,960	34,965	475,663
<b>TOTAL (S/)</b>	<b>273,123</b>	<b>17,808</b>	<b>49,459</b>	<b>132,308</b>	<b>139,880</b>	<b>34,965</b>	<b>647,543</b>

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas 2025

Elaboración: Municipalidad Provincial de San Pablo con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## 2.2. ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIOS DE RIESGO

### 2.2.1. Identificación de peligros del ámbito

#### 2.2.1.1. Registro estadístico e histórico de la ocurrencia de peligros

En el cuadro 35 se presenta el registro de emergencias en los portales Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación Sinpad en sus versiones 2 (INDECI, 2018) y 3 (INDECI, 2024), donde se aprecia que en la provincia de San Pablo la mayoría de emergencias han sido provocadas por lluvias intensas (43.5%).

Cuadro 35. Registro de emergencias en el Sinpad V2 y V3 en la provincia de San Pablo.

EMERGENCIAS	SAN BERNARDINO	SAN LUIS	SAN PABLO	TUMBADEN	TOTAL	%
LLUVIAS INTENSAS	15	22	25	49	111	43.5%
DESLIZAMIENTO	13	2	14	9	38	14.9%
VIENTOS FUERTES	5	0	20	8	33	12.9%
INCENDIOS FORESTALES			11	7	18	7.1%
DERRUMBE CERROS	5	2	1	2	10	3.9%
DERRUMBE VIVIENDA			9		9	3.5%
INCENDIOS URBANOS	1	0	5	2	8	3.1%
EPIDEMIA COVID-19	1	1	1	1	4	1.6%
HUAICO	2	1		1	4	1.6%
INUNDACION POR DESBORDE DE RIO	4				4	1.6%
COLAPSO DE ESTR. POR AGENTE CLIMÁTICO		1	2		3	1.2%
GRANIZADAS			1	2	3	1.2%
INUNDACION POR DESBORDE DE CANALES	0	2	1	0	3	1.2%
TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)	2	0	1	0	3	1.2%
EROSION FLUVIAL		2			2	0.8%
DERRUMBE DE ROCAS		1			1	0.4%
SISMOS		1			1	0.4%
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>35</b>	<b>91</b>	<b>81</b>	<b>255</b>	<b>100%</b>

Elaboración: Equipo Técnico. Fuente: SINPAD-INDECI.

El Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET, 2025) tiene identificados 3 zonas críticas en la provincia de San Pablo (cuadro 36 y figura 10), que corresponden a deslizamientos, derrumbes, flujos de detritos y movimientos complejos principalmente.

Cuadro 36. Zonas críticas identificadas por el INGENMET en la provincia de San Pablo.

N°	DISTRITO	PELIGRO	SECTOR	ESTE	NORTE
1	San Pablo	Deslizamiento y derrumbe	Confluencia de los ríos San Pablo y Magdalena	743000	9218700
2	San Pablo	Derrumbe, flujo de detritos y deslizamiento	El Palto, Quebrada Cuscaden	736100	9217600
3	San Bernardino	Flujo de detritos, deslizamiento, derrumbe y movimiento complejo	Gigante	749600	9207000

Elaboración: Equipo Técnico. Fuente: INGENMET.

El Gobierno Regional de Cajamarca (GORECAJ, 2023) tiene identificados 5 punto críticos susceptibles de ser afectados por deslizamientos, avalancha de detritos o erosión fluvial en la provincia de San Pablo (cuadro 37 y figura 10).





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981

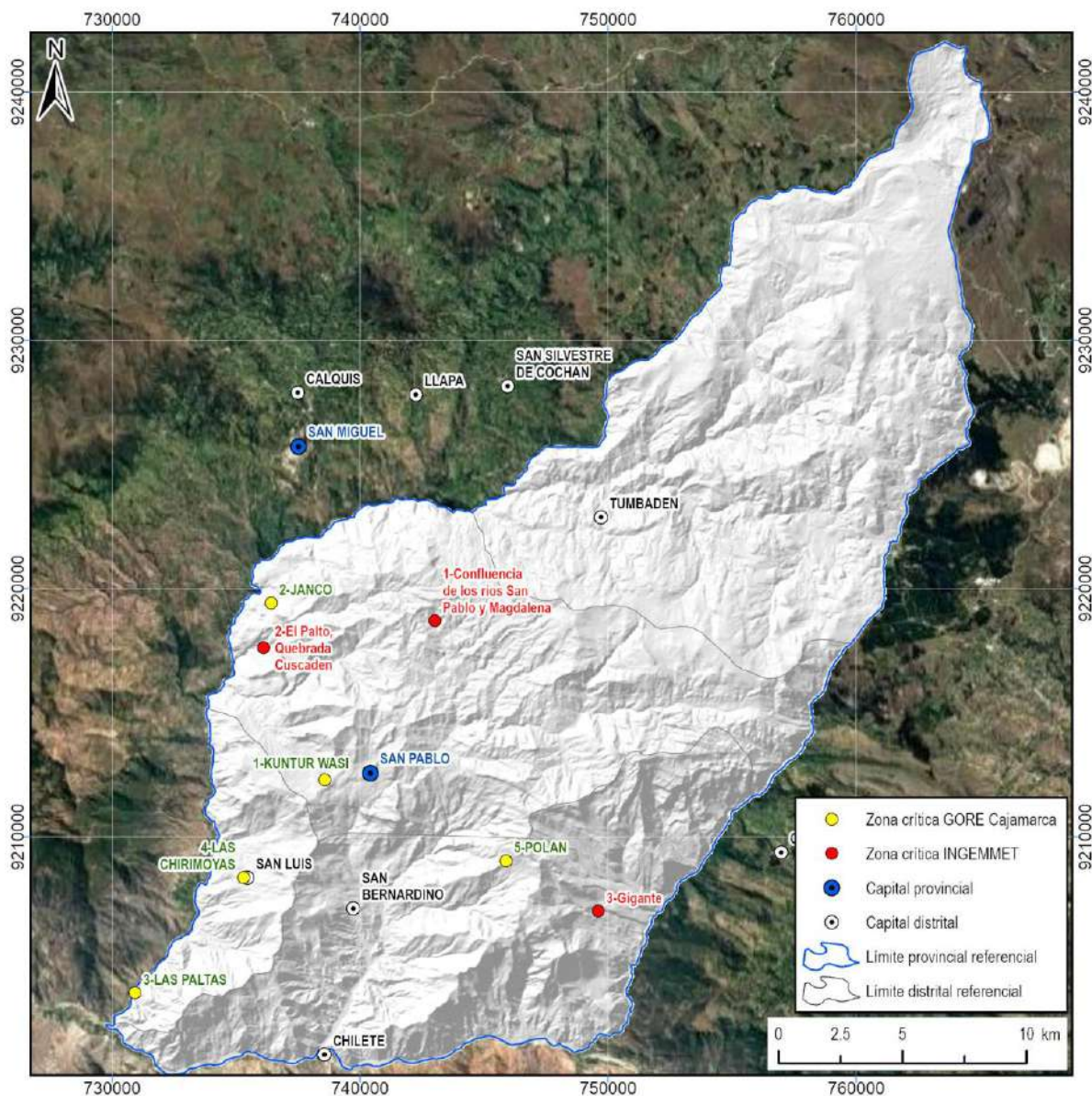


Cuadro 37. Zonas críticas identificadas por el Gobierno Regional de Cajamarca en la provincia de San Pablo.

N°	DIST	SECTOR	PELIGROS	ESTE	NORTE
1	SAN PABLO	KUNTUR WASI	DESLIZAMIENTO ROTACIONAL	738574	9212301
2	SAN PABLO	JANCO	AVALANCHA DE DETRITOS	736418	9219416
3	SAN LUIS	LAS PALTAS	EROSIÓN FLUVIAL	730925	9203709
4	SAN LUIS	LAS CHIRIMOYAS	DESLIZAMIENTO ROTACIONAL	735305	9208353
5	SAN BERNARDINO	POLAN	DESLIZAMIENTO ROTACIONAL	745879	9209030

Elaboración: Equipo Técnico. Fuente: GORE Cajamarca.

Figura 10. Zonas críticas y fajas marginales identificadas en la provincia de San Pablo.



Elaboración: Equipo Técnico. Fuente: GORE CAJAMARCA, INGEMMET.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## 2.2.1.2. Determinación del nivel de peligro

En el cuadro 38 se muestran los peligros susceptibles a ser desencadenados por lluvias intensas en el territorio peruano, en base a la clasificación del Proyecto Multinacional Andino (PMA:GCA, 2007) y modificado por el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico para su cartografiado de peligros geológicos y de zonas críticas (INGEMMET, 2024).

**Cuadro 38. Peligros susceptibles a ser desencadenados por lluvias intensas.**

Peligro	Tipo de peligro	Nombre específico (Sub-Tipo)	
Movimientos en Masa	Caída	Alud	
		Caída de rocas	
		Derrumbe	
	Vuelco	Vuelco de bloque	
		Vuelco de estrato	
	Deslizamiento	Deslizamiento traslacional	Planar
			En cuña
		Deslizamiento rotacional	
	Propagación lateral	Propagación lateral	
	Flujo	No canalizados	Avalancha de detritos
			Avalancha de rocas
		Canalizados	Aluvión
			Flujo de detritos
			Flujo de lodo
			Flujo de roca
			Flujo de tierra
			Inundación de detritos
		Movimiento complejo	Alud - aluvión
			Caída de rocas - flujo
	Derrumbe - deslizamiento		
Derrumbe - flujo			
Deslizamiento - caída de rocas			
Deslizamiento - derrumbe			
Deslizamiento - flujo			
Deslizamiento - reptación			
Reptación - deslizamiento			
Avalancha - flujo			
Reptación de suelos	Reptación de suelos		
Otros peligros geológicos	Erosión de ladera	Erosión en cárcava	
		Erosión en surco	
		Erosión laminar	
		Badlands	
Geohidrológicos	Erosión	Erosión fluvial	
	Inundación	Inundación fluvial	
		Inundación lagunar	
		Inundación pluvial	

Elaboración: Equipo Técnico. Fuente: INGEMMET

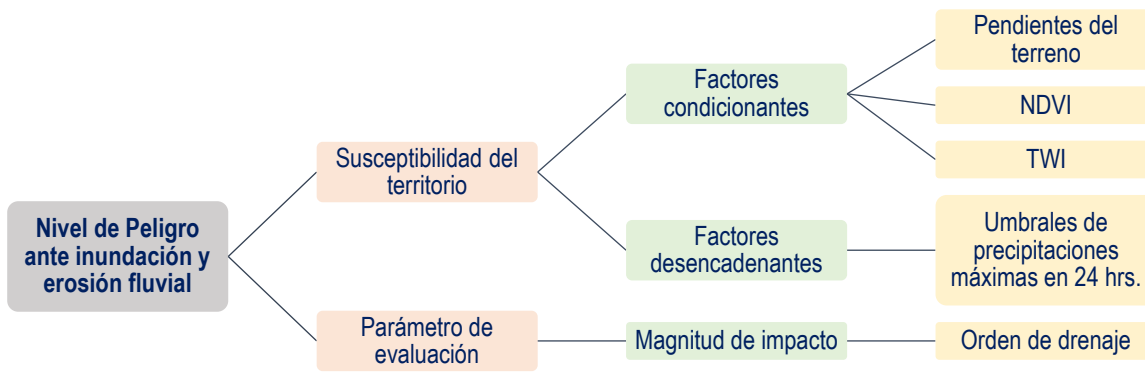
Según el análisis, en la provincia de San Pablo los principales peligros asociados a las lluvias intensas que se han reportado son inundación y erosión fluvial, caídas de rocas, derrumbes, avalanchas de rocas, flujos canalizados (huaicos) y deslizamientos; por lo que será ante estos peligros los que se realizará el análisis de susceptibilidad



2.2.1.2.1. Niveles de peligro ante inundación y erosión fluvial

Para determinar los niveles de peligrosidad ante inundación y erosión fluvial, se utilizó la metodología propuesta por el CENEPRED – EVAR 2da versión (Cenepred, 2014), descrita en la figura 11.

Figura 11. Metodología general para determinar el nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial



Elaboración: Equipo Técnico. Fuente: CENEPRED.

A. Niveles de peligro – inundación y erosión fluvial

En el cuadro 39 se muestran los niveles de peligro ante inundación y erosión fluvial en el distrito, y en el cuadro 40 sus respectivos rangos obtenidos a través del proceso de análisis jerárquico.

Cuadro 39. Determinación del peligro por inundación y erosión fluvial

	Parámetro de Evaluación	Análisis de Susceptibilidad del Territorio				Valor Peligro
Peso	0.4	0.6				
Peso	1	0.8			0.2	
	Parámetro de Evaluación	Factor Condicionante 1	Factor Condicionante 2	Factor Condicionante 3	Factor Desencadenante	
Peso	1.000	0.648	0.230	0.122	1.000	
	Orden del drenaje	1. Pendiente del terreno	2. NDVI	3. TWI	Umbral de precipitación máxima en 24 hrs	
Descriptor 1	0.468	0.503	0.511	0.505	0.527	0.493
Descriptor 2	0.272	0.260	0.267	0.262	0.233	0.263
Descriptor 3	0.154	0.134	0.118	0.136	0.130	0.140
Descriptor 4	0.070	0.068	0.065	0.060	0.070	0.068
Descriptor 5	0.036	0.035	0.039	0.037	0.041	0.037

Cuadro 40. Niveles de peligro por inundación y erosión fluvial.

NIVELES DE PELIGRO	
NIVEL	RANGO
MUY ALTO	0.263 ≤ P ≤ 0.493
ALTO	0.140 ≤ P < 0.263
MEDIO	0.068 ≤ P < 0.140
BAJO	0.037 ≤ P < 0.068

Fuente: Equipo Técnico.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## B. Estratificación del nivel de peligro – Inundación y erosión fluvial

En el siguiente cuadro se muestra la matriz de peligros obtenida:

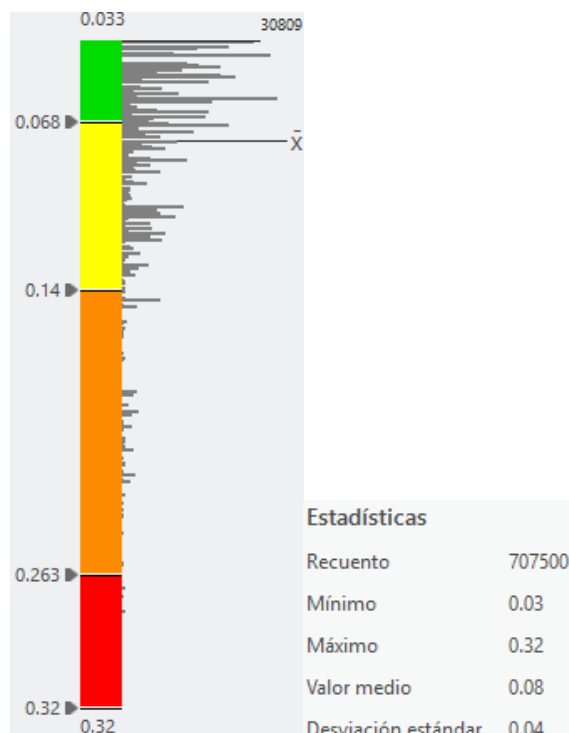
**Cuadro 41. Matriz de peligro por inundación y erosión fluvial.**

N. Peligro	Descripción	Rangos
<b>Muy Alto</b>	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno menor a 10.1°, NDVI menor a 0.34 y TWI mayor a 8.8. Con un umbral de precipitación de intensidad extrema a muy lluvioso, se generaría inundaciones y erosiones fluviales en ríos de orden 8 a 9, principalmente.	$0.263 < P \leq 0.493$
<b>Alto</b>	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno de 10.1° a 15.9, NDVI de 0.34 a 0.46 y TWI de 5.9 a 7.0. Con un umbral de precipitación de intensidad fuerte, se generaría inundaciones y erosiones fluviales en ríos de orden 7 principalmente.	$0.140 < P \leq 0.263$
<b>Medio</b>	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno de 15.9° a 22.9, NDVI de 0.46 a 0.6 y TWI de 5.0 a 5.9. Con un umbral de precipitación de intensidad moderada, se generaría inundaciones y erosiones fluviales en ríos de orden 6 principalmente.	$0.068 < P \leq 0.140$
<b>Bajo</b>	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno de mayor a 22.9, NDVI mayor a 0.6 y TWI menor a 5.0. Con un umbral de precipitación de intensidad poco lluviosa, se generaría inundaciones y erosiones fluviales en ríos de orden menor a 5 principalmente.	$0.037 \leq P \leq 0.068$

Fuente: Equipo Técnico.

En la figura 12 se muestra la distribución estadística del territorio de la provincia de San Pablo ante el peligro de inundación y erosión fluvial por lluvias de intensidad fuerte; se aprecia como el promedio es 0.08 (peligro medio).

**Figura 12. Estadística del nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial de la provincia de San Pablo.**



Fuente: Equipo Técnico.



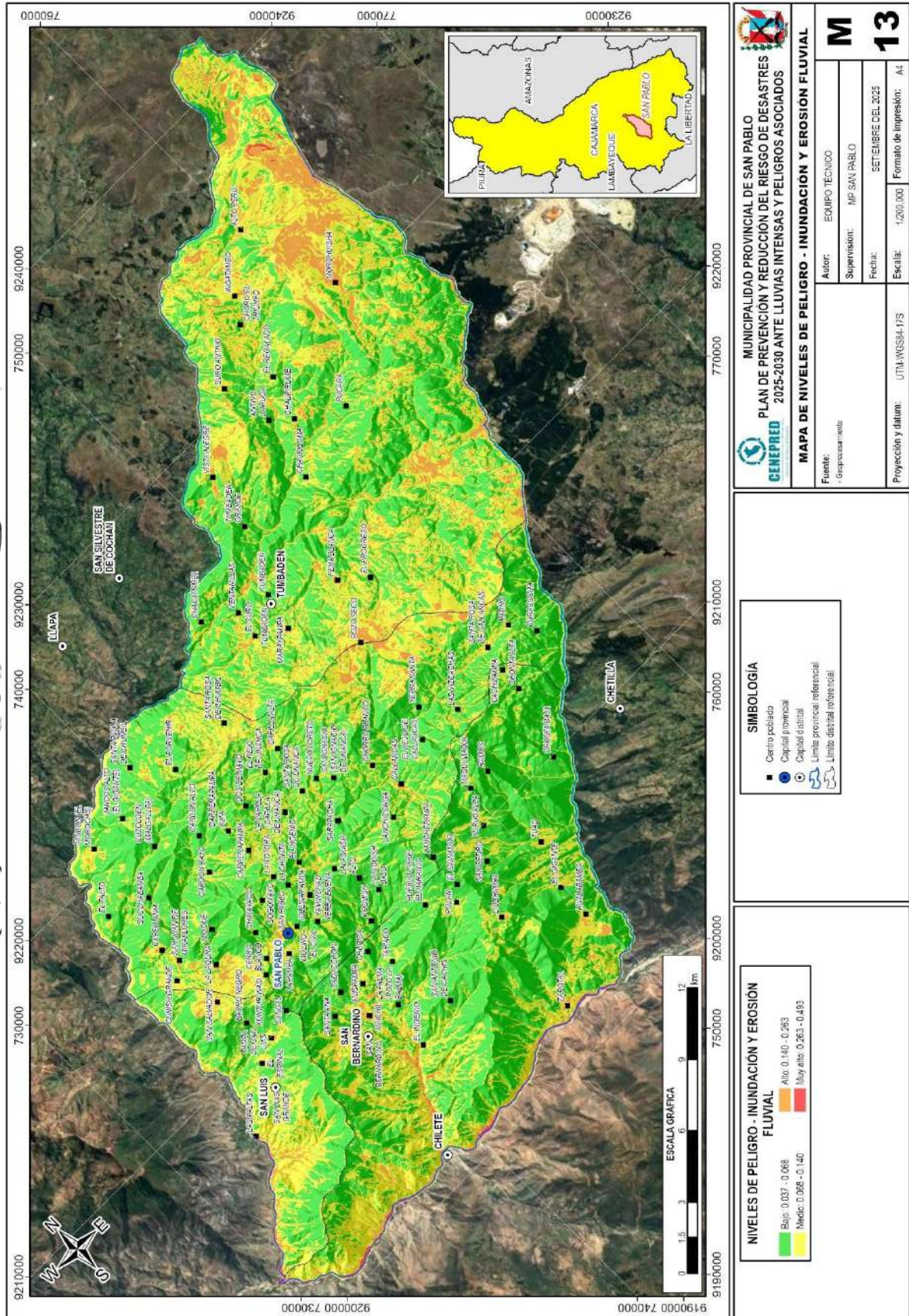
# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Mapa 13. Niveles de peligro – Inundación y erosión fluvial, escenario lluvioso.

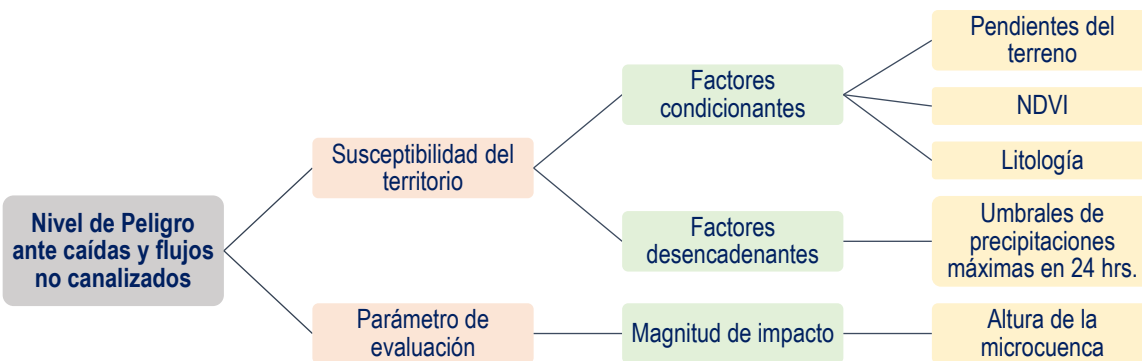




**2.2.1.2.2. Niveles de peligro ante caídas (caídas de rocas, derrumbes) y flujos no canalizados (avalanchas de rocas y detritos)**

Para determinar los niveles de peligrosidad ante caídas y flujos no canalizados, se utilizó la metodología propuesta por el CENEPRED – EVAR 2da versión (Cenepred, 2014), descrita en la figura 13.

**Figura 13. Metodología general para determinar el nivel de peligro ante caídas y flujos no canalizados.**



Elaboración: Equipo Técnico. Fuente: CENEPRED.

**A. Niveles de peligro – caídas y flujos no canalizados**

En el cuadro 39 se muestran los niveles de peligro ante caídas y flujos no canalizados en el distrito, y en el cuadro 40 sus respectivos rangos obtenidos a través del proceso de análisis jerárquico.

**Cuadro 42. Determinación del peligro por caídas y flujos no canalizados**

	Parámetro de Evaluación	Análisis de Susceptibilidad del Territorio				Valor Peligro
		Factor Condicionante 1	Factor Condicionante 2	Factor Condicionante 3	Factor Desencadenante	
Peso	0.4	0.6				
Peso	1	0.8			0.2	
Peso	1.000	0.648	0.230	0.122	1.000	
	Altura de la microcuenca	1. Pendiente del terreno	2. NDVI	3. Litología	Umrales de precipitación máxima en 24 hrs	
Descriptor 1	0.511	0.527	0.509	0.482	0.527	
Descriptor 2	0.267	0.233	0.265	0.293	0.233	0.254
Descriptor 3	0.118	0.130	0.117	0.120	0.130	0.123
Descriptor 4	0.065	0.070	0.073	0.066	0.070	0.068
Descriptor 5	0.039	0.041	0.036	0.039	0.041	0.039

**Cuadro 43. Niveles de Peligro por caídas y flujos no canalizados.**

NIVELES DE PELIGRO	
NIVEL	RANGO
MUY ALTO	0.254 ≤ P ≤ 0.516
ALTO	0.123 ≤ P < 0.254
MEDIO	0.068 ≤ P < 0.123
BAJO	0.039 ≤ P < 0.068

Fuente: Equipo Técnico.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## B. Estratificación del nivel de peligro – caídas y flujos no canalizados

En el siguiente cuadro se muestra la matriz de peligros obtenida:

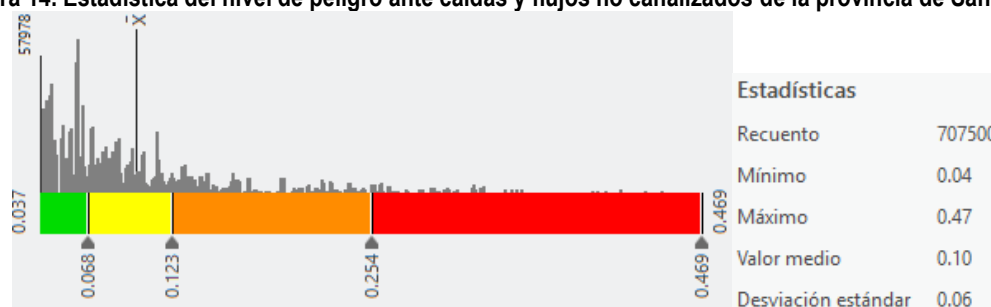
**Cuadro 44. Matriz de peligro por caídas y flujos no canalizados.**

N. Peligro	Descripción	Rangos
<b>Muy Alto</b>	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno mayor a 32.1°, NDVI menor a 0.43 y litología de arenisca, arenisca cuarzosa, cuarcita, caliza y caliza mudstone. Con un umbral de precipitación de intensidad extrema a muy lluvioso, se generaría caídas y/o flujos no canalizados en microcuencas con alturas mayores a 200 m.	<b>0.254 &lt; P ≤ 0.516</b>
<b>Alto</b>	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno de 24.8° a 32.1°, NDVI de 0.43 a 0.56 y litología de caliza cristalina, arcosa, arenisca feldespática, arenisca volcánoclastica, cuarzoarenita, cuarzodiorita, cuarzomonzodiorita, marga y meta arenisca. Con un umbral de precipitación de intensidad fuerte, se generaría caídas y/o flujos no canalizados en microcuencas con alturas de entre 150 a 200 m	<b>0.123 &lt; P ≤ 0.254</b>
<b>Medio</b>	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno de 15.9° a 24.8°, NDVI de 0.56 a 0.71 y litología de andesita, bloque, bloques piroclásticos, grava, limolita, toba vítrea, volcánoclastico, arcilla, arena y limo. Con un umbral de precipitación de intensidad moderada, se generaría caídas y/o flujos no canalizados en microcuencas con alturas de entre 100 a 150 m.	<b>0.068 &lt; P ≤ 0.123</b>
<b>Bajo</b>	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno menor a 15.9°, NDVI mayor a 0.71 y litología de cuerpos de agua, arcillita suelta, conglomerado, conglomerado suelto, diorita, flujo piroclástico, granito, lava andesítica, lutita, pómez, toba de ceniza, basalto, brecha suelta, dacita, esquistos, gabro, gabrodiorita, gneis, granodiorita, ignimbrita, lava, migmatita, monzonita, pizarra, pórfido andesítico, pórfido dacítico, riolita, sienogranito, toba, toba cristalina, toba de lapilli, toba piroclástica, toba piroclástica dacítica y tonalita. Con un umbral de precipitación de intensidad poco lluviosa, se generaría caídas y/o flujos no canalizados en microcuencas con alturas de entre 50 a 100 m.	<b>0.039 ≤ P ≤ 0.068</b>

Fuente: Equipo Técnico.

En la figura 14 se muestra la distribución estadística del territorio de la provincia de San Pablo ante el peligro de caídas y flujos no canalizados por lluvias de intensidad fuerte; se aprecia como el promedio es 0.10 (peligro medio).

**Figura 14. Estadística del nivel de peligro ante caídas y flujos no canalizados de la provincia de San Pablo.**



Fuente: Equipo Técnico.



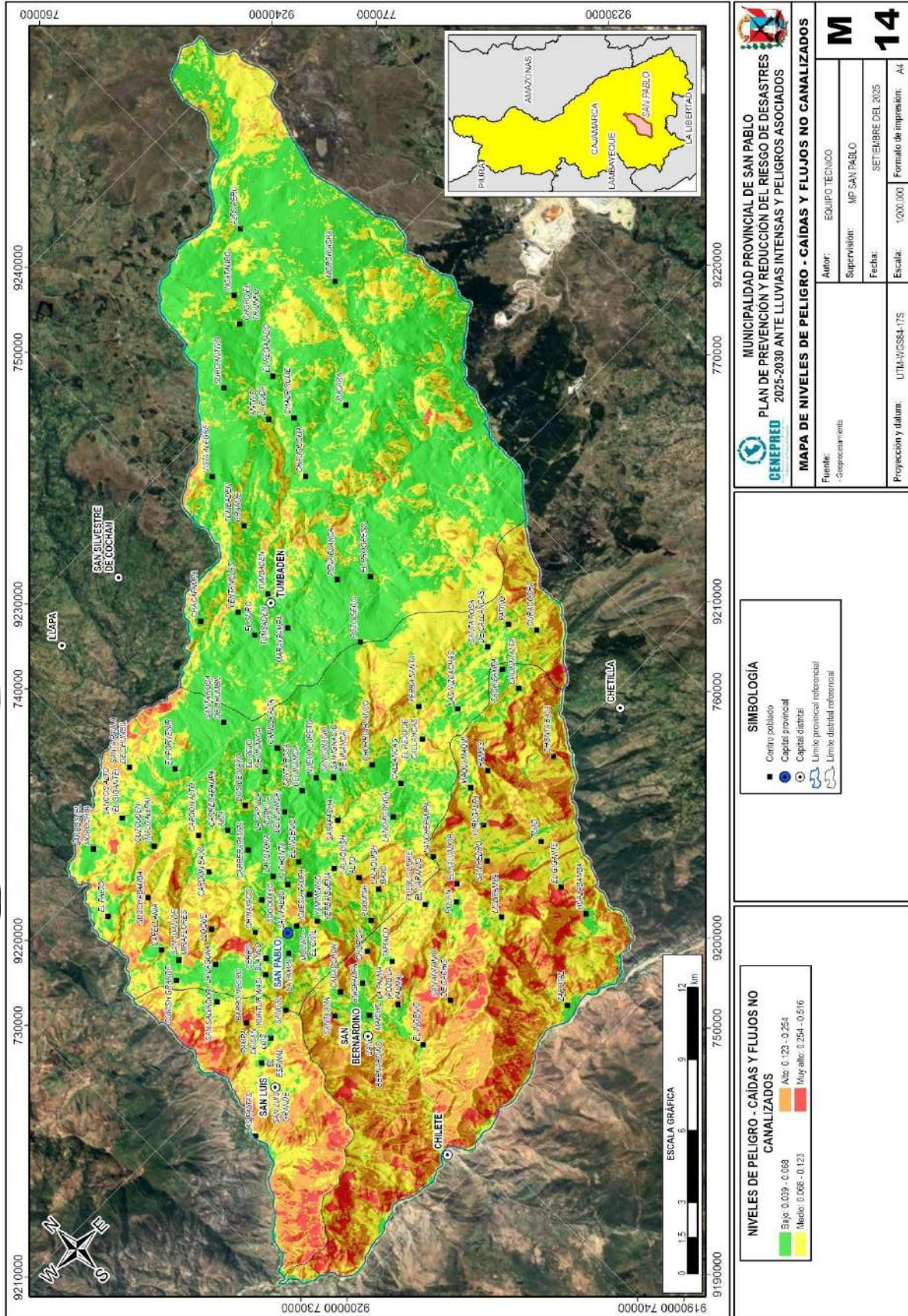
# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Mapa 14. Niveles de peligro – caídas y flujos no canalizados, escenario lluvioso.



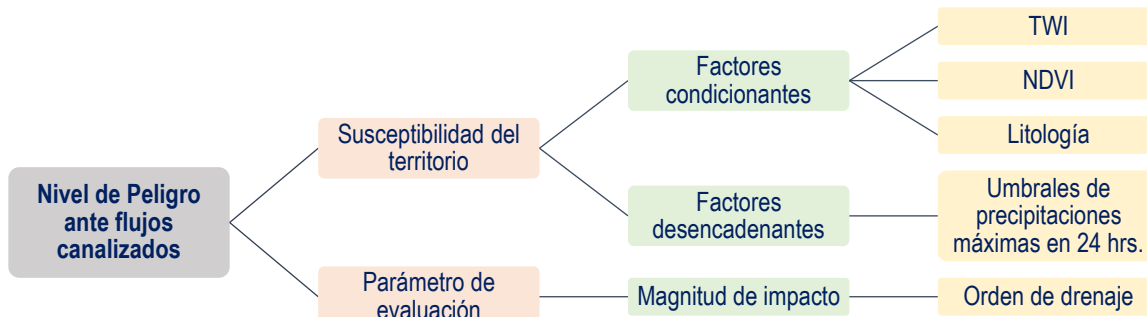




2.2.1.2.3. Niveles de peligro ante flujos canalizados (huaicos)

Para determinar los niveles de peligrosidad ante flujos canalizados, se utilizó la metodología propuesta por el CENEPRED – EVAR 2da versión (Cenepred, 2014), descrita en la figura 15.

Figura 15. Metodología general para determinar el nivel de peligro ante flujos canalizados



Elaboración: Equipo Técnico. Fuente: CENEPRED.

A. Niveles de peligro – flujos canalizados

En el cuadro 45 se muestran los niveles de peligro ante flujos canalizados, y en el cuadro 46 sus respectivos rangos obtenidos a través del proceso de análisis jerárquico.

Cuadro 45. Determinación del peligro por flujos canalizados.

	Parámetro de Evaluación	Análisis de Susceptibilidad del Territorio				Valor Peligro
		0.8		0.2		
Peso	0.4	0.6				
Peso	1	0.8		0.2		
	Parámetro de Evaluación	Factor Condicionante 1	Factor Condicionante 2	Factor Condicionante 3	Factor Desencadenante	
Peso	1.000	0.581	0.309	0.110	1.000	
	Orden del drenaje	1. TWI	2. NDVI	3. Litología	Umbral de precipitación máxima en 24 hrs	
Descriptor 1	0.468	0.503	0.511	0.505	0.527	0.493
Descriptor 2	0.272	0.260	0.267	0.262	0.233	0.263
Descriptor 3	0.154	0.134	0.118	0.136	0.130	0.139
Descriptor 4	0.070	0.068	0.065	0.060	0.070	0.068
Descriptor 5	0.036	0.035	0.039	0.037	0.041	0.037

Cuadro 46. Niveles de Peligro por flujos canalizados.

NIVELES DE PELIGRO	
NIVEL	RANGO
MUY ALTO	0.263 ≤ P ≤ 0.493
ALTO	0.139 ≤ P < 0.263
MEDIO	0.068 ≤ P < 0.139
BAJO	0.037 ≤ P < 0.068

Fuente: Equipo Técnico.

B. Estratificación del nivel de peligro – flujos canalizados

En el siguiente cuadro se muestra la matriz de peligros obtenida:



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



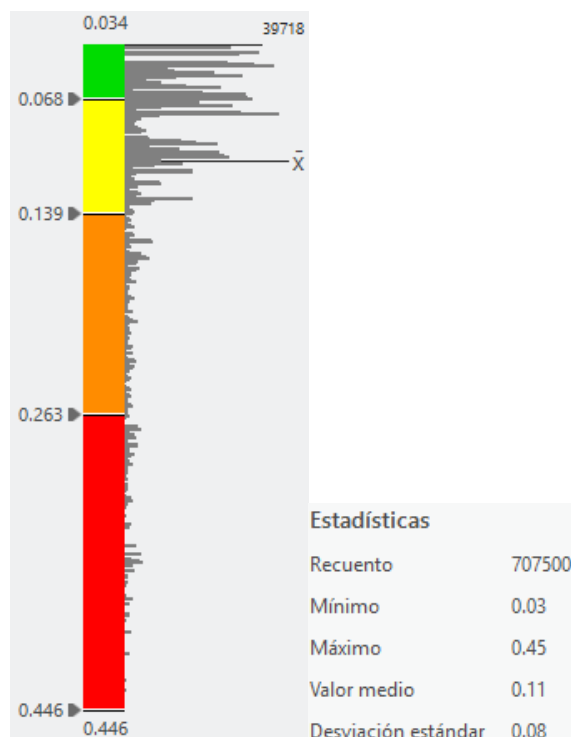
**Cuadro 47. Matriz de peligro por flujos canalizados.**

N. Peligro	Descripción	Rangos
Muy Alto	Zonas de predominancia de terrenos con TWI mayor a 7.0, NDVI menor a 0.43 y litología de bloque, grava, arenisca cuarzosa, arena, agua, caliza y arenisca. Con un umbral de precipitación de intensidad extrema a muy lluvioso, se generarían flujos canalizados en quebradas de orden de drenaje 1 y 2, principalmente.	$0.263 < P \leq 0.493$
Alto	Zonas de predominancia de terrenos con TWI de 5.9 a 7.0, NDVI de 0.43 a 0.56 y litología de caliza mudstone y marga. Con un umbral de precipitación de intensidad fuerte, se generarían flujos canalizados en quebradas de orden de drenaje 3, principalmente.	$0.139 < P \leq 0.263$
Medio	Zonas de predominancia de terrenos con TWI de 5.0 a 5.9, NDVI de 0.56 a 0.71 y litología de diorita y bloques. Con un umbral de precipitación de intensidad fuerte, se generarían flujos canalizados en quebradas de orden de drenaje 4, principalmente.	$0.068 < P \leq 0.139$
Bajo	Zonas de predominancia de terrenos con TWI menor a 5.0, NDVI mayor 0.71 y litología de caliza cristalina, arcilla, granito, granodiorita, arcillita suelta, conglomerado suelto, conglomerado, cuarcita, limolita, lutita, pómez, toba de ceniza, toba vítrea, andesita, lava andesítica, flujo piroclástico, limo, dacita, gabro, gabrodiorita, monzonita, sienogranito, tonalita, esquisto, gneis, migmatita, pizarra, brecha suelta, arcosa, arenisca feldespática, arenisca volcanoclástica, cuarzo arenita, cuarzo diorita, cuarzo monzodiorita, meta arenisca, pórfido andesítico, pórfido dacítico, riolita, ignimbrita, toba, toba cristalina, toba de lapilli, toba piroclástica, toba piroclástica dacítica, basalto, lava, volcanoclástico. Con un umbral de precipitación de intensidad fuerte, se generarían flujos canalizados en quebradas de orden de drenaje 5, principalmente.	$0.037 \leq P \leq 0.068$

Fuente: Equipo Técnico.

En la figura 16 se muestra la distribución estadística del territorio de la provincia de San Pablo ante el peligro de flujos canalizados por lluvias de intensidad fuerte; se aprecia como el promedio es 0.11 (peligro medio).

**Figura 16. Estadística del nivel de peligro ante flujos canalizados de la provincia de San Pablo.**



Fuente: Equipo Técnico.



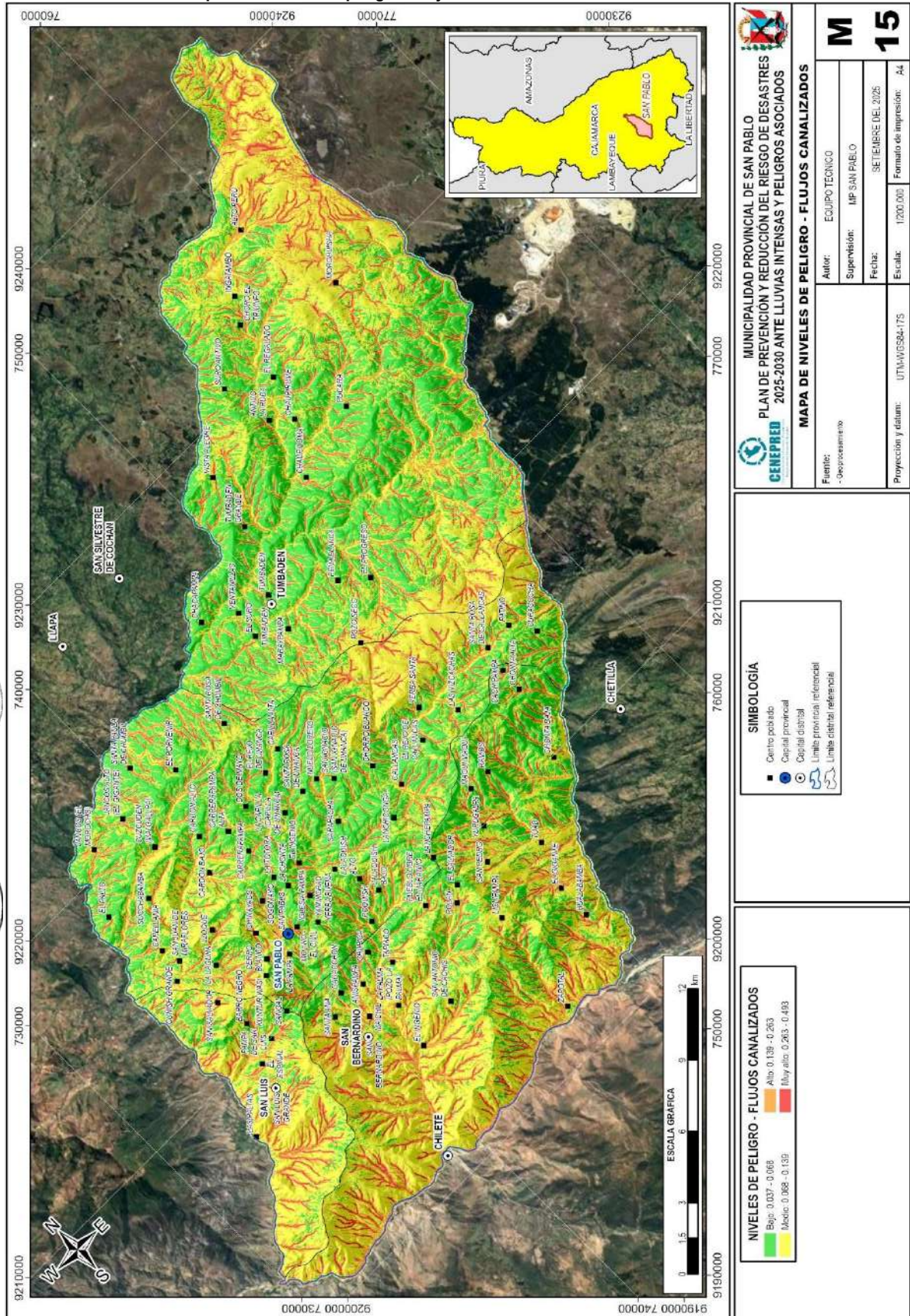
# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Mapa 15. Niveles de peligro - flujos canalizados, escenario lluvioso.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

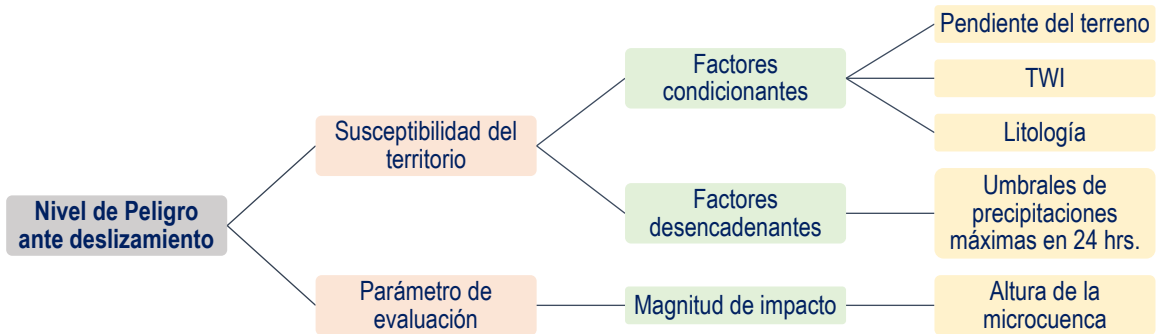
Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## 2.2.1.2.4. Niveles de peligro ante deslizamiento

Para determinar los niveles de peligrosidad ante deslizamiento, se utilizó la metodología propuesta por el CENEPRED – EVAR 2da versión (Cenepred, 2014), descrita en la figura 17.

Figura 17. Metodología general para determinar el nivel de peligro ante deslizamiento



Elaboración: Equipo Técnico. Fuente: CENEPRED.

### A. Niveles de peligro – deslizamiento

En el Cuadro 48 se muestran los niveles de peligro ante deslizamiento en el distrito, y en el cuadro 49 sus respectivos rangos obtenidos a través del proceso de análisis jerárquico.

Cuadro 48. Determinación del peligro por deslizamiento

	Parámetro de Evaluación	Análisis de Susceptibilidad del Territorio				Valor Peligro
Peso	0.4	0.6				
Peso	1	0.8			0.2	
	Parámetro de Evaluación	Factor Condicionante 1	Factor Condicionante 2	Factor Condicionante 3	Factor Desencadenante	
Peso	1.000	0.539	0.297	0.164	1.000	
	Altura de la microcuenca	1. Pendiente del terreno	2. TWI	3. Litología	Umbral de precipitación máxima en 24 hrs	
Descriptor 1	0.511	0.519	0.481	0.460	0.527	0.507
Descriptor 2	0.267	0.251	0.267	0.261	0.233	0.258
Descriptor 3	0.118	0.121	0.147	0.162	0.130	0.128
Descriptor 4	0.065	0.069	0.069	0.078	0.070	0.068
Descriptor 5	0.039	0.041	0.036	0.039	0.041	0.039

Cuadro 49. Niveles de Peligro por deslizamiento.

NIVELES DE PELIGRO	
NIVEL	RANGO
MUY ALTO	0.258 ≤ P ≤ 0.507
ALTO	0.128 ≤ P < 0.258
MEDIO	0.068 ≤ P < 0.128
BAJO	0.039 ≤ P < 0.068

Fuente: Equipo Técnico.

### B. Estratificación del nivel de peligro – deslizamiento

En el siguiente cuadro se muestra la matriz de peligros obtenida:



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



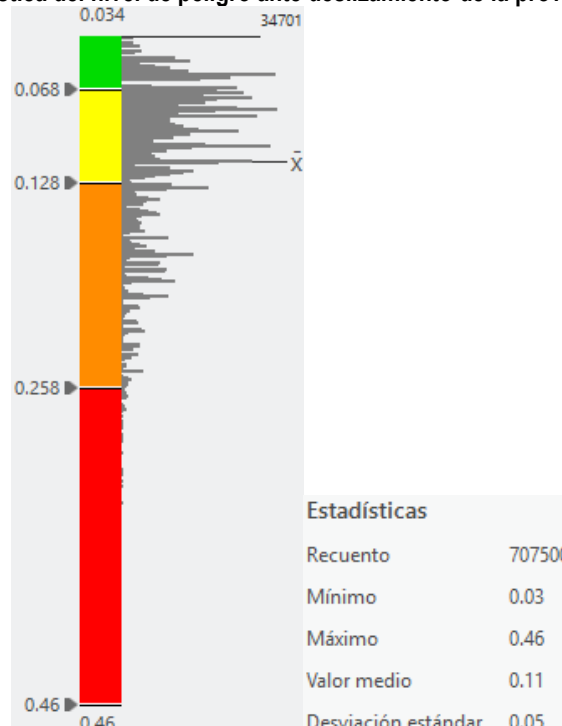
Cuadro 50. Matriz de peligro por Deslizamiento.

N. Peligro	Descripción	Rangos
Muy Alto	Zonas de predominancia de terrenos con pendiente del terreno de 4.6° a 15.9°, TWI de 6.7 a 10.3 y litología de grava, arcillita suelta, conglomerado suelto, caliza y caliza mudstone. Con un umbral de precipitación de intensidad extrema a muy lluvioso, se generarían deslizamientos en microcuencas con alturas mayores a 200 m.	$0.258 < P \leq 0.507$
Alto	Zonas de predominancia de terrenos con pendiente del terreno de 15.9° a 22.9°, TWI de 5.7 a 6.7 y litología de toba de ceniza, toba vítrea, bloques piroclásticos, toba, toba cristalina, toba de lapilli, toba piroclástica y toba piroclástica dacítica. Con un umbral de precipitación de intensidad fuerte, se generarían deslizamientos en microcuencas con alturas de 150 a 200 m.	$0.128 < P \leq 0.258$
Medio	Zonas de predominancia de terrenos con pendiente del terreno de 22.9° a 32.1°, TWI de 4.9 a 5.7 y litología de conglomerado, limolita. Con un umbral de precipitación de intensidad moderada, se generarían deslizamientos en microcuencas con alturas de 100 a 150 m.	$0.068 < P \leq 0.128$
Bajo	Zonas de predominancia de terrenos con pendiente del terreno menor a 4.6° o mayor a 32.1°, TWI menor a 4.9 o mayor a 10.3 y litología de caliza cristalina, arcilla, bloque, diorita, gabrodiorita, granito, arenisca, arenisca cuarzosa, cuarcita, lutita, pómez, andesita, lava andesítica, flujo piroclástico, cuerpos de agua, marga, limo, arena, dacita, gabro, granodiorita, monzonita, sienogranito, tonalita, esquisto, gneis, migmatita, pizarra, brecha suelta, arcosa, arenisca feldespática, arenisca volcanoclástica, cuarzoarenita, cuarzodiorita, cuarzomonzodiorita, meta arenisca, pórfido andesítico, pórfido dacítico, riolita, ignimbrita, basalto, lava y volcanoclástico. Con un umbral de precipitación de intensidad poco lluviosa, se generarían deslizamientos en microcuencas con alturas de 50 a 100 m.	$0.039 \leq P \leq 0.068$

Fuente: Equipo Técnico.

En la figura 18 se muestra la distribución estadística del territorio de la provincia de San Pablo ante el peligro de deslizamiento por lluvias de intensidad fuerte; se aprecia como el promedio es 0.11 (peligro medio).

Figura 18. Estadística del nivel de peligro ante deslizamiento de la provincia de San Pablo.



Fuente: Equipo Técnico.



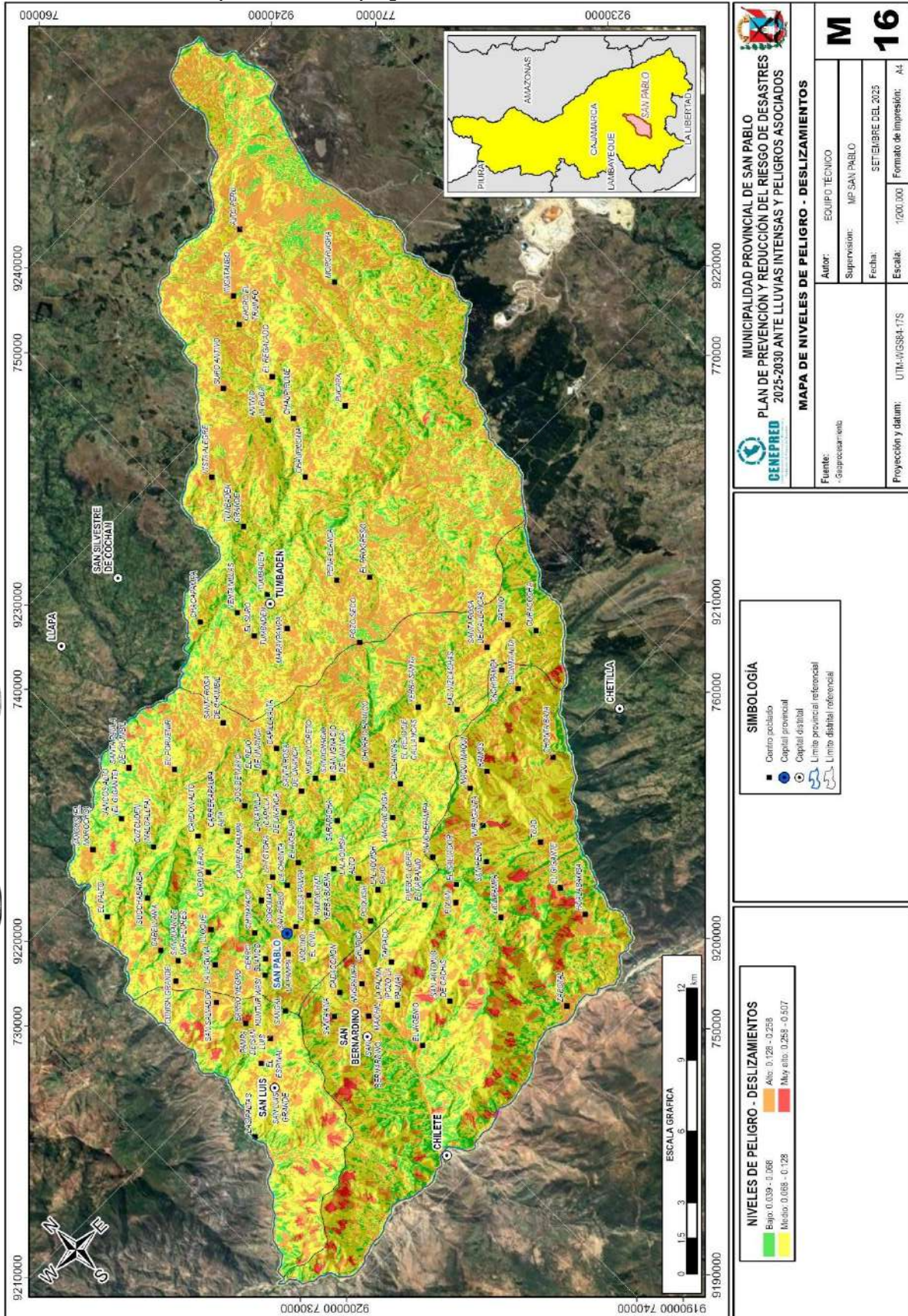
# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Mapa 16. Niveles de peligro – deslizamiento, escenario lluvioso.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## 2.2.2. Identificación de los elementos expuestos

En el cuadro 51 se enlista los elementos expuestos analizados en la provincia de San Pablo en la presente evaluación, dichos elementos expuestos se presentan en el mapa 17.

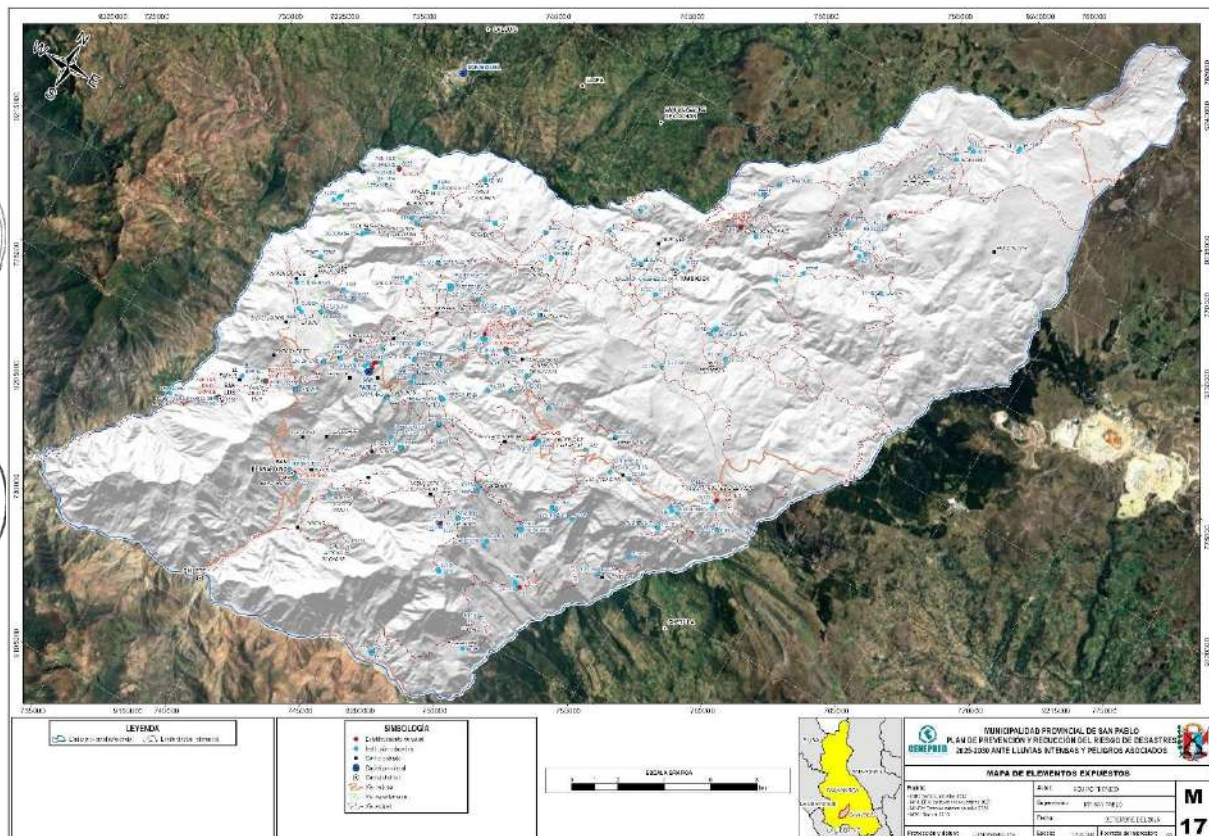
La información georreferencial se ha descrito en el apartado 1.3.3. Aspecto Social.

Cuadro 51. Lista de elementos expuestos analizados en la provincia de San Pablo.

Elemento expuesto	Cantidad en la provincia de San Pablo
Población (proyección 2022)	22511
Viviendas (proyección 2022)	9880
Centros poblados	104
Instituciones educativas	200
Establecimientos de salud	16
Vías nacionales	4
Vías departamentales	1
Vías vecinales	58

Fuente: Equipo técnico

Mapa 17. Elementos expuestos de la provincia de San Pablo.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## 2.2.2.1. Peligro ante inundación y erosión fluvial

En el cuadro 52 se muestra el resumen de los centros poblados y su nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial en los 5 escenarios analizados, mientras que en el cuadro 53 se describen dichos centros poblados.

Cuadro 52. Resumen del análisis del nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial de los centros poblados.

Escenario	Centros poblados en peligro ante inundación y erosión fluvial			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	0	9	54	40
Moderadamente lluvioso	0	9	56	38
Lluvioso	0	13	59	31
Muy lluvioso	0	20	68	15
Extremadamente lluvioso	0	51	52	0

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro 53. Nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial de los centros poblados.

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
1	TUMBADEN	MOROHUISHA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
2	SAN LUIS	PAMPA DE SAN PABLO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
3	SAN PABLO	JANCOS (EL MOROCHO)	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
4	TUMBADEN	POZO SECO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
5	TUMBADEN	EL SURO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
6	SAN PABLO	CALLANCAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
7	SAN BERNARDINO	ZAPOTAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
8	SAN BERNARDINO	POLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
9	SAN LUIS	SAN LUIS GRANDE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
10	SAN LUIS	LAS PALTAS	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
11	TUMBADEN	PEÑA BLANCA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
12	SAN PABLO	SANTA ROSA DE CALLANCAS	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
13	TUMBADEN	INGATAMBO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
14	SAN BERNARDINO	MAICHIL	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
15	SAN LUIS	SAN JUAN DE MIRAFLORES	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
16	SAN BERNARDINO	LICLIPAMPA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
17	TUMBADEN	MARAYPAMPA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
18	SAN BERNARDINO	SAN BERNARDINO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
19	SAN LUIS	SAN SALVADOR	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
20	TUMBADEN	SURO ANTIVO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
21	SAN BERNARDINO	TUAD	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
22	SAN BERNARDINO	HUALABAMBA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
23	SAN PABLO	IGLESIA PAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
24	SAN PABLO	SAN PABLO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
25	SAN PABLO	LA LAGUNA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
26	TUMBADEN	ALTO PERU	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
27	TUMBADEN	VISTA ALEGRE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
28	SAN PABLO	PATÍÑO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
29	SAN PABLO	SANTA PAULA DE CHUMBIL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
30	SAN PABLO	KUNTUR WASI	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
31	SAN PABLO	SANTA ROSA DE UNANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
32	TUMBADEN	PUCARA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
33	SAN PABLO	CHORRO BLANCO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
34	TUMBADEN	EL PROGRESO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
35	SAN PABLO	LA CAPILLA (CAPILLA DE UNANCA)	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
36	SAN PABLO	EL INGENIO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
37	SAN PABLO	SANTA ROSA DE CHUMBIL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
38	SAN PABLO	SAN IGNACIO (SAN IGNACIO DE UNANCA)	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
39	SAN PABLO	CAPELLANIA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
40	SAN LUIS	CUÑISH GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
41	SAN LUIS	EL ESPINAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
42	SAN BERNARDINO	EL INGENIO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
43	SAN PABLO	CARRERAPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
44	SAN PABLO	LA PAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
45	SAN PABLO	CAPILLA ALTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
46	TUMBADEN	CHAUPILOMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
47	SAN PABLO	CERRO BLANCO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
48	TUMBADEN	TUMBADEN GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
49	SAN PABLO	LAS VIZCACHAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
50	SAN PABLO	EL REJO DE UNANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
51	SAN BERNARDINO	LA PALMA (POZO LA PALMA)	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
52	SAN BERNARDINO	ANISPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
53	SAN BERNARDINO	MAQUI MAQUI	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
54	TUMBADEN	CHAUPIRUME	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
55	SAN BERNARDINO	CHONTA BAJA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
56	SAN PABLO	LA TOTORA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
57	TUMBADEN	CHACAPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
58	SAN PABLO	YAMINCHAD	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
59	TUMBADEN	CHORO EL TRIUNFO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
60	TUMBADEN	TUMBADEN	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
61	SAN PABLO	CARRERAPAMPA ALTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
62	SAN BERNARDINO	POQUISH	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
63	SAN PABLO	LANCHICONGA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
64	SAN PABLO	NUEVO LORETO	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
65	TUMBADEN	VENTANILLAS	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
66	SAN PABLO	LLOQUE	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
67	SAN BERNARDINO	LANCHEPAMPA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
68	SAN PABLO	CACHIPAMPA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
69	TUMBADEN	EL REGALADO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
70	SAN PABLO	MOLINO - EL CIVIL	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
71	SAN PABLO	CHINAYACO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
72	SAN BERNARDINO	EL GIGANTE	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
73	SAN PABLO	CARDON BAJO	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
74	SAN BERNARDINO	SAN ANTONIO DE CACHIS	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
75	SAN BERNARDINO	YURUGALPA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
76	SAN PABLO	LA CHONTA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
77	SAN PABLO	YERBA SANTA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
78	SAN BERNARDINO	SANTA ANA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
79	SAN BERNARDINO	TAPIACO	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
80	SAN PABLO	EL PORVENIR	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
81	SAN PABLO	YERBA BUENA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
82	SAN BERNARDINO	CHONTA ALTA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
83	SAN PABLO	SOGOMAYO	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
84	SAN PABLO	JANCOS ALTO (EL GIGANTE)	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
85	SAN PABLO	EL PALTO	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
86	SAN PABLO	DOS DE MAYO	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
87	SAN PABLO	EL REJO DE CALLANCAS	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
88	SAN LUIS	BARRO NEGRO	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
89	SAN PABLO	CUZCUDEN (MALGALLPA)	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
90	SAN PABLO	SUCCHABAMBA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
91	SAN PABLO	CARDON ALTO	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
92	SAN BERNARDINO	CHUPICA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
93	SAN LUIS	SANGAL	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
94	SAN BERNARDINO	PUEBLO LIBRE EL NARANJO	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
95	SAN PABLO	LALAQUISH ALTO	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
96	SAN BERNARDINO	EL SALVADOR	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
97	SAN BERNARDINO	RAMOS	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
98	SAN PABLO	LALAQUISH BAJO	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
99	SAN PABLO	CURACOCHA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
100	SAN BERNARDINO	SAN PEDRO	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
101	TUMBADEN	ANTIVO LA RUDA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
102	SAN PABLO	SARAPACHA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
103	SAN BERNARDINO	CADACCHON	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio

Fuente: Equipo Técnico.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## 2.2.2.2. Peligro ante caídas y flujos no canalizados

En el cuadro 54 se muestra el resumen de los centros poblados y su nivel de peligro ante caídas y flujos no canalizados en los 5 escenarios analizados, mientras que en el cuadro 55 se describen dichos centros poblados.

Cuadro 54. Resumen del análisis del nivel de peligro ante caídas y flujos no canalizados de los centros poblados.

Escenario	Centros poblados en peligro ante caídas y flujos no canalizados			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	0	5	34	64
Moderadamente lluvioso	0	5	35	63
Lluvioso	0	5	54	44
Muy lluvioso	0	10	72	21
Extremadamente lluvioso	1	40	62	0

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro 55. Nivel de peligro ante caídas y flujos no canalizados de los centros poblados.

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
1	SAN LUIS	BARRO NEGRO	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
2	SAN BERNARDINO	CHONTA BAJA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
3	SAN PABLO	LLOQUE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
4	SAN BERNARDINO	SAN PEDRO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
5	SAN BERNARDINO	SAN ANTONIO DE CACHIS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
6	SAN BERNARDINO	EL SALVADOR	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
7	SAN BERNARDINO	LA PALMA (POZO LA PALMA)	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
8	SAN PABLO	LALAQUSH ALTO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
9	SAN BERNARDINO	CADACCHON	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
10	SAN PABLO	SUCCHABAMBA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
11	SAN LUIS	PAMPA DE SAN PABLO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
12	SAN BERNARDINO	EL GIGANTE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
13	SAN LUIS	LAS PALTAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
14	SAN BERNARDINO	POLAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
15	SAN BERNARDINO	SAN BERNARDINO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
16	SAN BERNARDINO	TUAD	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
17	SAN BERNARDINO	YURUGALPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
18	SAN BERNARDINO	LANCHEPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
19	SAN PABLO	LALAQUSH BAJO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
20	SAN BERNARDINO	TAPIACO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
21	SAN PABLO	SANTA PAULA DE CHUMBIL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
22	SAN PABLO	CALLANCAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
23	SAN BERNARDINO	CHUPICA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
24	SAN PABLO	CAPELLANIA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
25	SAN LUIS	SAN LUIS GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
26	SAN BERNARDINO	POQUISH	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
27	SAN LUIS	SANGAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
28	SAN PABLO	JANCOS (EL MOROCHO)	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
29	SAN BERNARDINO	ZAPOTAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
30	SAN PABLO	CUZCUDEN (MALGALLPA)	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
31	SAN PABLO	CARDON ALTO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
32	SAN PABLO	EL REJO DE CALLANCAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
33	SAN PABLO	YERBA SANTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
34	SAN PABLO	SAN PABLO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
35	SAN BERNARDINO	EL INGENIO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
36	SAN PABLO	SARAPACHA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
37	SAN PABLO	YERBA BUENA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
38	SAN PABLO	KUNTUR WASI	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
39	SAN BERNARDINO	RAMOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
40	SAN PABLO	PATIÑO	Bajo	Medio	Medio	Medio	Alto
41	SAN PABLO	CURACOCHA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Alto
42	SAN BERNARDINO	HUALABAMBA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
43	SAN PABLO	EL PALTO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
44	SAN PABLO	IGLESIA PAMPA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
45	SAN BERNARDINO	PUEBLO LIBRE EL NARANJO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
46	TUMBADEN	TUMBADEN GRANDE	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
47	SAN PABLO	SANTA ROSA DE UNANCA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
48	SAN BERNARDINO	CHONTA ALTA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
49	SAN PABLO	DOS DE MAYO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
50	SAN PABLO	JANCOS ALTO (EL GIGANTE)	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
51	SAN PABLO	CHINAYACO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
52	TUMBADEN	ANTIVO LA RUDA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
53	SAN PABLO	CARDON BAJO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
54	SAN BERNARDINO	MAQUI MAQUI	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
55	SAN LUIS	SAN SALVADOR	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
56	TUMBADEN	INGATAMBO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
57	SAN BERNARDINO	LICLIPAMPA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
58	SAN PABLO	MOLINO - EL CIVIL	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
59	SAN PABLO	SOGOMAYO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
60	SAN BERNARDINO	ANISPAMPA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
61	SAN PABLO	SANTA ROSA DE CALLANCAS	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
62	TUMBADEN	CHACAPAMPA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
63	SAN BERNARDINO	SANTA ANA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
64	SAN PABLO	LA CHONTA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
65	TUMBADEN	PUCARA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
66	SAN PABLO	LA LAGUNA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
67	TUMBADEN	VISTA ALEGRE	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
68	SAN PABLO	CERRO BLANCO	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
69	SAN PABLO	EL INGENIO	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
70	SAN LUIS	CUNISH GRANDE	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
71	SAN LUIS	EL ESPINAL	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
72	SAN PABLO	CHORRO BLANCO	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
73	SAN PABLO	EL PORVENIR	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
74	SAN PABLO	YAMINCHAD	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
75	SAN PABLO	LAS VIZCACHAS	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
76	TUMBADEN	TUMBADEN	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
77	SAN PABLO	CAPILLA ALTA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
78	TUMBADEN	EL PROGRESO	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
79	TUMBADEN	CHORO EL TRIUNFO	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
80	TUMBADEN	EL REGALADO	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
81	TUMBADEN	SURO ANTIVO	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
82	TUMBADEN	CHAUPILOMA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
83	SAN PABLO	CACHIPAMPA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
84	SAN PABLO	SANTA ROSA DE CHUMBIL	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
85	SAN PABLO	LA CAPILLA (CAPILLA DE UNANCA)	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
86	TUMBADEN	PEÑA BLANCA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
87	SAN PABLO	EL REJO DE UNANCA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
88	SAN PABLO	LA TOTORA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
89	SAN BERNARDINO	MAICHIL	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
90	SAN PABLO	LA PAMPA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
91	SAN PABLO	SAN IGNACIO (SAN IGNACIO DE UNANCA)	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
92	TUMBADEN	POZO SECO	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
93	TUMBADEN	MOROHUISHA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
94	SAN LUIS	SAN JUAN DE MIRAFLORES	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
95	SAN PABLO	LANCHICONGA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
96	SAN PABLO	CARRERAPAMPA ALTA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
97	TUMBADEN	ALTO PERU	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
98	TUMBADEN	CHAUPIRUME	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
99	SAN PABLO	CARRERAPAMPA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
100	TUMBADEN	MARAYPAMPA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
101	SAN PABLO	NUEVO LORETO	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
102	TUMBADEN	EL SURO	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
103	TUMBADEN	VENTANILLAS	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio

Fuente: Equipo Técnico.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## 2.2.2.3. Peligro ante flujos canalizados (huaicos)

En el cuadro 56 se muestra el resumen de los centros poblados y su nivel de peligro ante flujos canalizados en los 5 escenarios analizados, mientras que en el cuadro 57 se describen dichos centros poblados.

Cuadro 56. Resumen del análisis del nivel de peligro ante flujos canalizados de los centros poblados.

Escenario	Centros poblados en peligro ante flujos canalizados			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	0	14	50	39
Moderadamente lluvioso	0	15	55	33
Lluvioso	0	17	64	22
Muy lluvioso	1	21	73	8
Extremadamente lluvioso	1	49	53	0

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro 57. Nivel de peligro ante flujos canalizados de los centros poblados.

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
1	SAN BERNARDINO	POLAN	Alto	Alto	Alto	Muy Alto	Muy Alto
2	SAN PABLO	JANCOS (EL MOROCHO)	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
3	SAN PABLO	SANTA PAULA DE CHUMBIL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
4	SAN BERNARDINO	EL GIGANTE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
5	SAN LUIS	PAMPA DE SAN PABLO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
6	SAN BERNARDINO	TAPIACO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
7	SAN PABLO	SANTA ROSA DE CALLANCAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
8	SAN PABLO	SANTA ROSA DE CHUMBIL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
9	SAN PABLO	IGLESIA PAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
10	SAN LUIS	BARRO NEGRO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
11	SAN PABLO	CALLANCAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
12	SAN BERNARDINO	EL INGENIO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
13	SAN LUIS	LAS PALTAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
14	SAN LUIS	SAN JUAN DE MIRAFLORES	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
15	TUMBADEN	VISTA ALEGRE	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
16	SAN BERNARDINO	LA PALMA (POZO LA PALMA)	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
17	SAN PABLO	LLOQUE	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
18	TUMBADEN	MOROHUISHA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
19	TUMBADEN	EL PROGRESO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
20	SAN BERNARDINO	LANCHEPAMPA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
21	SAN BERNARDINO	ZAPOTAL	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
22	TUMBADEN	TUMBADEN GRANDE	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
23	SAN LUIS	SAN LUIS GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
24	SAN PABLO	CHINAYACO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
25	SAN BERNARDINO	SAN BERNARDINO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
26	SAN PABLO	CUZCUDEN (MALGALLPA)	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
27	TUMBADEN	MARAYPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
28	TUMBADEN	CHACAPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
29	TUMBADEN	ALTO PERU	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
30	SAN BERNARDINO	TUAD	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
31	SAN BERNARDINO	LICLIPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
32	SAN LUIS	SAN SALVADOR	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
33	SAN BERNARDINO	MAQUI MAQUI	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
34	SAN PABLO	SAN PABLO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
35	TUMBADEN	TUMBADEN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
36	SAN BERNARDINO	SAN ANTONIO DE CACHIS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
37	SAN LUIS	CUNISH GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
38	TUMBADEN	POZO SECO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
39	SAN PABLO	YERBA SANTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
40	SAN BERNARDINO	MAICHIL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
41	SAN PABLO	SOGOMAYO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
42	SAN BERNARDINO	SAN PEDRO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
43	SAN PABLO	KUNTUR WASI	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
44	SAN LUIS	EL ESPINAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
45	SAN BERNARDINO	HUALABAMBA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
46	SAN BERNARDINO	CHONTA BAJA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
47	SAN PABLO	SANTA ROSA DE UNANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
48	SAN BERNARDINO	ANISPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
49	TUMBADEN	INGATAMBO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
50	SAN PABLO	CARDON BAJO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
51	TUMBADEN	CHORO EL TRIUNFO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
52	SAN PABLO	YAMINCHAD	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
53	TUMBADEN	EL SURO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
54	TUMBADEN	PEÑA BLANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
55	SAN PABLO	MOLINO - EL CIVIL	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
56	SAN PABLO	LAS VIZCACHAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
57	SAN PABLO	PATIÑO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
58	SAN PABLO	EL INGENIO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
59	SAN PABLO	LA LAGUNA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
60	SAN PABLO	CAPELLANIA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
61	SAN PABLO	LALAKUISH ALTO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
62	SAN PABLO	LA CAPILLA (CAPILLA DE UNANCA)	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
63	SAN PABLO	JANCOS ALTO (EL GIGANTE)	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
64	SAN PABLO	CERRO BLANCO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
65	SAN BERNARDINO	EL SALVADOR	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
66	SAN PABLO	LA TOTORA	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
67	TUMBADEN	EL REGALADO	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
68	SAN BERNARDINO	YURUGALPA	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
69	SAN PABLO	SUCCHABAMBA	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
70	SAN PABLO	YERBA BUENA	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
71	SAN PABLO	CACHIPAMPA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
72	TUMBADEN	PUCARA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
73	SAN PABLO	LANCHICONGA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
74	SAN BERNARDINO	PUEBLO LIBRE EL NARANJO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
75	TUMBADEN	SURO ANTIVO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
76	TUMBADEN	CHAUPILOMA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
77	SAN BERNARDINO	POQUISH	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
78	SAN PABLO	EL REJO DE CALLANCAS	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
79	SAN BERNARDINO	SANTA ANA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
80	SAN PABLO	EL PALTO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
81	SAN BERNARDINO	RAMOS	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
82	SAN PABLO	DOS DE MAYO	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
83	SAN PABLO	CARRERAPAMPA ALTA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
84	SAN PABLO	LA PAMPA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
85	SAN PABLO	LALAKUISH BAJO	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
86	TUMBADEN	CHAUPIRUME	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
87	SAN PABLO	CAPILLA ALTA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
88	SAN PABLO	EL PORVENIR	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
89	SAN PABLO	CHORRO BLANCO	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
90	SAN PABLO	CURACOCHA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
91	SAN PABLO	SAN IGNACIO (SAN IGNACIO DE UNANCA)	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
92	SAN PABLO	CARRERAPAMPA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
93	SAN LUIS	SANGAL	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
94	SAN PABLO	CARDON ALTO	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
95	SAN BERNARDINO	CHONTA ALTA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
96	SAN BERNARDINO	CADACCHON	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
97	SAN PABLO	EL REJO DE UNANCA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
98	SAN PABLO	SARAPACHA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
99	SAN PABLO	LA CHONTA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
100	SAN PABLO	NUEVO LORETO	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
101	SAN BERNARDINO	CHUPICA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
102	TUMBADEN	VENTANILLAS	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
103	TUMBADEN	ANTIVO LA RUDA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio

Fuente: Equipo Técnico.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## 2.2.2.4. Peligro ante deslizamiento

En el cuadro 58 se muestra el resumen de los centros poblados y su nivel de peligro ante deslizamiento en los 5 escenarios analizados, mientras que en el cuadro 59 se describen dichos centros poblados.

Cuadro 58. Resumen del análisis del nivel de peligro ante deslizamiento de los centros poblados.

Escenario	Centros poblados en peligro ante deslizamientos			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	0	42	58	3
Moderadamente lluvioso	0	48	53	2
Lluvioso	0	55	47	1
Muy lluvioso	1	68	34	0
Extremadamente lluvioso	2	97	4	0

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro 59. Nivel de peligro ante deslizamiento de los centros poblados.

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
1	SAN LUIS	BARRO NEGRO	Alto	Alto	Alto	Muy Alto	Muy Alto
2	SAN BERNARDINO	CHONTA BAJA	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
3	SAN BERNARDINO	POLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
4	SAN PABLO	LLOQUE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
5	SAN PABLO	SANTA PAULA DE CHUMBIL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
6	TUMBADEN	VISTA ALEGRE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
7	SAN BERNARDINO	TUAD	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
8	SAN LUIS	EL ESPINAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
9	SAN PABLO	IGLESIA PAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
10	TUMBADEN	ALTO PERU	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
11	SAN LUIS	SAN SALVADOR	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
12	TUMBADEN	EL PROGRESO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
13	SAN PABLO	PATÍÑO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
14	SAN PABLO	LA PAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
15	SAN BERNARDINO	ZAPOTAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
16	TUMBADEN	CHAUPILOMA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
17	SAN PABLO	CAPILLA ALTA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
18	SAN LUIS	CUÑISH GRANDE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
19	SAN BERNARDINO	EL INGENIO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
20	SAN LUIS	PAMPA DE SAN PABLO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
21	TUMBADEN	CHACAPAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
22	TUMBADEN	SURO ANTIVO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
23	SAN LUIS	SAN LUIS GRANDE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
24	SAN BERNARDINO	LICLIPAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
25	SAN BERNARDINO	SAN BERNARDINO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
26	TUMBADEN	INGATAMBO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
27	TUMBADEN	CHORO EL TRIUNFO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
28	SAN PABLO	LA LAGUNA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
29	SAN BERNARDINO	HUALABAMBA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
30	SAN PABLO	CHORRO BLANCO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
31	TUMBADEN	CHAUPIRUME	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
32	SAN PABLO	JANCOS (EL MOROCHO)	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
33	SAN BERNARDINO	LANCHEPAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
34	SAN PABLO	SAN IGNACIO (SAN IGNACIO DE UNANCA)	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
35	SAN PABLO	SANTA ROSA DE UNANCA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
36	TUMBADEN	PUCARA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
37	SAN PABLO	CALLANCAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
38	TUMBADEN	TUMBADEN GRANDE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
39	SAN BERNARDINO	MAQUI MAQUI	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
40	SAN PABLO	SAN PABLO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
41	SAN PABLO	SANTA ROSA DE CALLANCAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
42	SAN PABLO	LA CAPILLA (CAPILLA DE UNANCA)	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
43	SAN PABLO	EL INGENIO	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



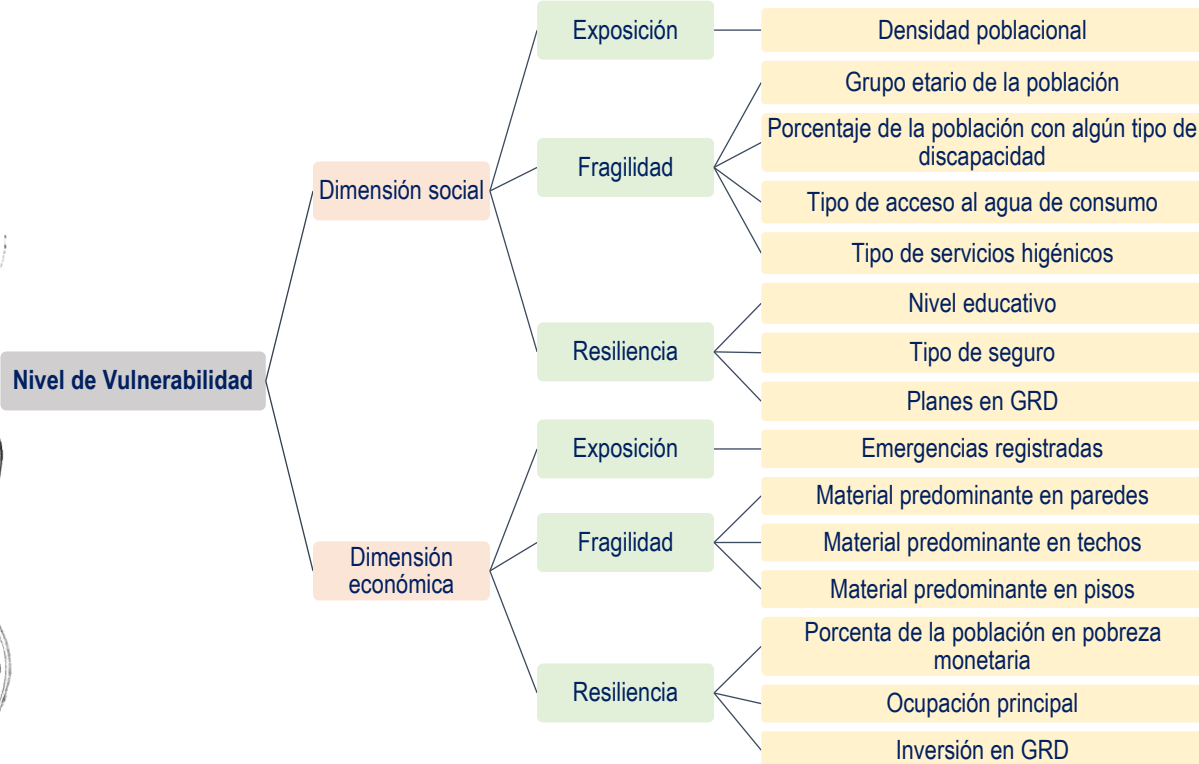
N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
44	SAN PABLO	MOLINO - EL CIVIL	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
45	SAN PABLO	CAPELLANIA	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
46	SAN BERNARDINO	LA PALMA (POZO LA PALMA)	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
47	SAN BERNARDINO	MAICHIL	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
48	SAN PABLO	LA TOTORA	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
49	SAN PABLO	CARRERAPAMPA ALTA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
50	SAN PABLO	CACHIPAMPA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
51	SAN PABLO	EL REJO DE UNANCA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
52	SAN BERNARDINO	POQUISH	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
53	SAN BERNARDINO	ANISPAMPA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
54	SAN PABLO	SANTA ROSA DE CHUMBIL	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
55	SAN BERNARDINO	SAN ANTONIO DE CACHIS	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
56	TUMBADEN	PEÑA BLANCA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
57	SAN PABLO	CERRO BLANCO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
58	SAN BERNARDINO	SANTA ANA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
59	TUMBADEN	MARAYPAMPA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
60	SAN PABLO	CARDON BAJO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
61	SAN PABLO	LA CHONTA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
62	SAN PABLO	YERBA SANTA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
63	TUMBADEN	VENTANILLAS	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
64	TUMBADEN	TUMBADEN	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
65	SAN PABLO	CARRERAPAMPA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
66	SAN PABLO	EL PALTO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
67	SAN PABLO	LANCHICONGA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
68	SAN BERNARDINO	TAPIACO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
69	SAN PABLO	LAS VIZCACHAS	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
70	TUMBADEN	EL REGALADO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
71	SAN BERNARDINO	EL SALVADOR	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
72	SAN PABLO	DOS DE MAYO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
73	SAN LUIS	SAN JUAN DE MIRAFLORES	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
74	SAN BERNARDINO	EL GIGANTE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
75	SAN BERNARDINO	CHONTA ALTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
76	SAN PABLO	EL PORVENIR	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
77	SAN BERNARDINO	YURUGALPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
78	SAN PABLO	SOGOMAYO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
79	SAN PABLO	SUCCHABAMBA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
80	SAN PABLO	LALAQUSH ALTO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
81	SAN PABLO	KUNTUR WASI	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
82	SAN PABLO	YAMINCHAD	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
83	SAN PABLO	EL REJO DE CALLANCAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
84	SAN BERNARDINO	CHUPICA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
85	SAN PABLO	NUEVO LORETO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
86	SAN BERNARDINO	CADACCHON	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
87	SAN BERNARDINO	RAMOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
88	SAN LUIS	LAS PALTAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
89	TUMBADEN	EL SURO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
90	SAN PABLO	CURACOCHA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
91	TUMBADEN	POZO SECO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
92	SAN PABLO	JANCOS ALTO (EL GIGANTE)	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
93	SAN PABLO	CARDON ALTO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
94	SAN PABLO	YERBA BUENA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
95	TUMBADEN	ANTIVO LA RUDA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
96	SAN PABLO	CHINAYACO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
97	SAN PABLO	LALAQUSH BAJO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
98	SAN LUIS	SANGAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
99	TUMBADEN	MOROHUISHA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
100	SAN BERNARDINO	PUEBLO LIBRE EL NARANJO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
101	SAN PABLO	CUZCUDEN (MALGALLPA)	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
102	SAN PABLO	SARAPACHA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
103	SAN BERNARDINO	SAN PEDRO	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio

Fuente: Equipo Técnico.

### 2.2.3. Análisis de vulnerabilidad

Para determinar los niveles de vulnerabilidad de los elementos expuestos propensos a sufrir daños por acción del peligro, se ha considerado realizar el análisis de los factores de la vulnerabilidad en la dimensión social y económica, utilizando información estadística oficial del Instituto Nacional de Estadística (INEI, 2018a) e Informática y del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

Figura 19. Metodología del análisis de la vulnerabilidad.



Elaboración: Equipo Técnico.

### 2.2.3.3. Niveles de vulnerabilidad

En el cuadro 60 se resume el análisis de la vulnerabilidad realizado en el presente informe, en base a las dimensiones, factores, parámetros y sus descriptores, ponderados mediante el análisis jerárquico presentado.

Cuadro 60. Resumen de los descriptores, parámetros, factores y dimensiones utilizados en el análisis de la vulnerabilidad, y sus pesos ponderados obtenidos mediante el análisis jerárquico.

DIMENSIÓN		FACTOR		PARÁMETRO		DESCRITOR	
NOMBRE	PESO	NOMBRE	PESO	NOMBRE	PESO	CLASIFICACIÓN	PESO
Social	0.400	EXPOSICIÓN SOCIAL	0.571	Densidad poblacional (hab/km2)	1.000	Menor a 15	0.519
						De 15 a 25	0.236
						De 25 a 35	0.134
						De 35 a 60	0.076
						Mayor a 60	0.036
		FRAGILIDAD SOCIAL	0.286	Grupo etario de la población	0.525	De 0 a 9 años y de 80 a más	0.507
						De 10 a 19 y de 70 a 79 años	0.263
						De 50 a 69 años	0.123
						De 35 a 49 años	0.072
						De 20 a 34 años	0.035
						Mayor a 12.0%	0.469
						De 10.0 a 11.9%	0.293
		Porcentaje de la población con	0.301				





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



DIMENSIÓN		FACTOR		PARÁMETRO		DESCRIPTOR	
NOMBRE	PESO	NOMBRE	PESO	NOMBRE	PESO	CLASIFICACIÓN	PESO
Económica	0.600	RESILIENCIA SOCIAL	0.143	algún tipo de discapacidad		De 8.5 a 9.9%	0.127
						De 7.0 a 8.4%	0.076
						Menor a 6.9%	0.036
				Tipo de acceso al agua de consumo	0.110	Río, acequia, lago, laguna, otro, vecino	0.507
						Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	0.263
						Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	0.123
				Tipo de servicios higiénicos	0.063	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.072
						Red pública dentro de la vivienda	0.035
						Río, acequia, canal, campo abierto, aire libre, otro	0.507
						Pozo ciego o negro	0.263
						Letrina (con tratamiento)	0.123
						Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	0.072
				Nivel educativo	0.595	Red pública de desagüe dentro de la vivienda o edificación	0.035
						Sin nivel o inicial	0.510
						Primaria	0.250
		Secundaria o básica especial	0.143				
		Superior universitaria o no universitaria incompletas	0.060				
		Superior universitaria o no universitaria completa, posgrado	0.036				
		No tiene ningún seguro	0.478				
		Solo SIS	0.289				
		EsSalud o SIS	0.125				
		Seguro de fuerzas armadas o policiales u otro seguro	0.073				
		Seguro privado u otro seguro	0.036				
		Tipo de seguro	0.277			0	0.514
				1	0.246		
				2	0.132		
				De 3 a 4	0.073		
				De 5 a 7	0.035		
				De 76 a más	0.468		
		EXPOSICIÓN ECONÓMICA	0.581	Emergencias registradas 2003-2025	1.000	0.272	
					De 51 a 75	0.154	
					De 36 a 50	0.070	
					De 21 a 35	0.036	
De 0 a 20	0.036						
FRAGILIDAD ECONÓMICA	0.309	Material predominante en las paredes	0.571	Quincha, madera (pona, tornillo etc.), triplay, calamina, estera	0.505		
				Piedra, sillar con cal o cemento, piedra con barro	0.262		
				Tapia	0.136		
				Adobe	0.060		
				Ladrillo o bloque de cemento	0.037		
				Triplay, estera, carrizo, paja, hojas de palmera y similares	0.478		
		Material predominante en los techos	0.286	Madera, caña o estera con torta de barro o cemento	0.289		
				Tejas	0.125		
				Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	0.073		
		Material predominante en los pisos	0.143	Concreto armado	0.036		
				Tierra	0.519		
				Madera (pona, tornillo, etc.)	0.236		
RESILIENCIA ECONÓMICA	0.110	Porcentaje de la población en pobreza monetaria	0.557	Cemento	0.134		
				Losetas, terrazos, cerámicos o similares	0.076		
				Parquet, madera pulida, láminas asfálticas, vinílicos o similares	0.036		
				Más de 70%	0.513		
				De 60 a 70%	0.244		
				De 55 a 60%	0.144		
Ocupación principal	0.320	Inversión en GRD 2024	0.123	De 50 a 55%	0.061		
				Menos de 50%	0.037		
				Intelectuales, servidores públicos o privados	0.503		
Técnicos, operarios y conductores	0.260						
Trabajadores en sectores de servicio, construcción u otro	0.134						
Trabajadores en agricultura, forestal y pesquería	0.068						
Ocupaciones elementales	0.035						
Menos de 5000 soles	0.457						
De 5 001 a 20 000 soles	0.251						
De 20 001 a 50 000 soles	0.166						
De 50 001 a 125 000 soles	0.084						
Más de 125 001 soles	0.042						

Fuente: Equipo Técnico.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Finalmente, en el cuadro 61 se presentan los niveles de vulnerabilidad calculados.

**Cuadro 61. Niveles Vulnerabilidad.**

NIVELES DE VULNERABILIDAD	
NIVEL	RANGO
MUY ALTO	0.261 ≤ V < 0.493
ALTO	0.140 ≤ V < 0.261
MEDIO	0.070 ≤ V < 0.140
BAJO	0.036 ≤ V < 0.070

Fuente: Equipo Técnico.

## 2.2.3.4. Estratificación de la vulnerabilidad

En el cuadro 62 se muestra la matriz de vulnerabilidad obtenida:

**Cuadro 62. Estratificación de la Vulnerabilidad.**

NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO
MUY ALTO	Densidad poblacional mayor a 35 hab/km <sup>2</sup> ; grupo etario de la población de 0 a 19 años o de 70 a más años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad mayor a 10%; tipo de acceso de agua de consumo de río, acequia, lago, laguna, otro, vecino o pozo (agua subterránea) o manantial o puquio; tipo de servicios higiénicos de río, acequia, canal, campo abierto, aire libre, otro o pozo ciego o negro; nivel educativo de sin nivel o inicial o primaria; tipo de seguro de no tiene ningún seguro o solo SIS; planes en GRD de 0 o 1; emergencias registradas de 51 a más; material predominante en las paredes de quincha, madera (pona, tornillo etc.), triplay, calamina, estera o piedra, sillar con cal o cemento, piedra con barro; material predominante en los techos de triplay, estera, carrizo, paja, hojas de palmera y similares o madera, caña o estera con torta de barro o cemento; material predominante en los pisos de tierra o madera (pona, tornillo, etc.); porcentaje de la población en pobreza monetaria de 60 % a más; ocupación principal de intelectuales, servidores públicos o privados o técnicos, operarios y conductores; inversión en GRD menor a 20 000 soles.	0.261 ≤ V < 0.493
ALTO	Densidad poblacional de 25 a 35 hab/km <sup>2</sup> ; grupo etario de la población de 50 a 69 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad de 8.5 a 9.9%; tipo de acceso de agua de consumo de pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar; tipo de servicios higiénicos de letrina (con tratamiento); nivel educativo de secundaria o básica especial; tipo de seguro de EsSalud o SIS; planes en GRD de 2; emergencias registradas de 36 a 50; material predominante en las paredes de tapia; material predominante en los techos de tejas; material predominante en los pisos de cemento; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 55 a 60 %; ocupación principal de trabajadores en sectores de servicio, construcción u otro; inversión en GRD menor a 20 001 a 50 000 soles.	0.140 ≤ V < 0.261
MEDIO	Densidad poblacional de 15 a 25 hab/km <sup>2</sup> ; grupo etario de la población de 35 a 49 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad de 7.0 a 8.4%; tipo de acceso de agua de consumo de red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación; tipo de servicios higiénicos de pozo séptico, tanque séptico o biodigestor; nivel educativo de superior universitaria o no universitaria incompletas; tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales u otro seguro; planes en GRD de 3 a 4; emergencias registradas de 21 a 35; material predominante en las paredes de adobe; material predominante en los techos de planchas de calamina, fibra de cemento o similares; material predominante en los pisos de losetas, terrazos, cerámicos o similares; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 50 a 55 %; ocupación principal de trabajadores en agricultura, forestal y pesquería; inversión en GRD menor a 50 001 a 125 000 soles.	0.070 ≤ V < 0.140
BAJO	Densidad poblacional menor a 15 hab/km <sup>2</sup> ; grupo etario de la población de 20 a 34 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad menor a 6.9%; tipo de acceso de agua de red pública dentro de la vivienda; tipo de servicios higiénicos de red pública de desagüe dentro de la vivienda o edificación; nivel educativo de superior universitaria o no universitaria completa, posgrado; tipo de seguro de seguro privado u otro seguro; planes en GRD de 5 a 7; emergencias registradas de 0 a 20; material predominante en las paredes de ladrillo o bloque de cemento; material predominante en los techos de concreto armado; material predominante en los pisos de Parquet, madera pulida, láminas asfálticas, vinílicos o similares; porcentaje de la población en pobreza monetaria menos de 50%; ocupación principal de ocupaciones elementales; inversión en GRD de más de 125 001 soles.	0.036 ≤ V < 0.070

Fuente: Equipo Técnico.

En el cuadro 63 se muestran los descriptores de vulnerabilidad de la provincia de San Pablo, a partir del análisis de esta información se obtiene que el nivel de vulnerabilidad de los hogares es de: San Pablo Alto (0.243), San Bernardino Alto (0.172), San Luis Medio (0.117) y Tumbadén Alto (0.184).



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Cuadro 63. Descriptores de vulnerabilidad de la provincia de San Pablo.

DIMENSIÓN	DESCRIPTOR	SAN PABLO	SAN BERNARDINO	SAN LUIS	TUMBADEN
SOCIAL	Mayor a 60	1			
	De 35 a 60				
	De 25 a 35		1		
	De 15 a 25			1	
	Menor a 15				1
	De 0 a 9 años y de 80 a más	21.76	22.22	21.09	22.94
	De 10 a 19 y de 70 a 79 años	23.75	22.4	23.69	23.94
	De 50 a 69 años	15.53	15.76	19.52	14.91
	De 35 a 49 años	19.2	18.43	18.57	18.9
	De 20 a 34 años	19.77	21.2	17.13	19.32
	Mayor a 12.0%				
	De 10.0 a 11.9%				
	De 8.5 a 9.9%	1	1		
	De 7.0 a 8.4%			1	
	Menor a 6.9%				1
	Río, acequia, lago, laguna, otro, vecino	3.72	8.57	1.83	6.32
	Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	11.24	16.92	4.9	25.19
	Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	2.47	1	1.22	2.25
	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	4.37	11.03	7.34	22.83
	Red pública dentro de la vivienda	78.19	62.48	84.71	43.41
	Río, acequia, canal, campo abierto, aire libre, otro	3.35	6.51	7.03	9.97
	Pozo ciego o negro	34.25	57.73	65.75	51.98
	Letrina (con tratamiento)	28.74	28.56	4.59	26.26
	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	4.11	0.92	0.31	6.75
	Red pública de desagüe dentro de la vivienda o edificación	29.54	6.28	22.33	5.03
	Sin nivel o inicial	21.19	25.83	19.95	23
	Primaria	43.34	48.21	51.08	48.67
	Secundaria o básica especial	23.86	21.13	22.34	25.38
	Superior universitaria o no universitaria incompletas	2.86	1.39	1.63	1.07
	Superior universitaria o no universitaria completa, posgrado	8.74	3.43	4.99	1.88
	No tiene ningún seguro	7.24	4.82	4.7	7.88
	Solo SIS	81.06	91.41	90.92	89.4
	EsSalud o SIS	10.9	3.07	4.38	2.33
Seguro de fuerzas armadas o policiales u otro seguro	0.62	0.54	0	0.33	
Seguro privado u otro seguro	0.2	0.16	0	0.06	
0				1	
1					
2		1			
De 3 a 4	1		1		
De 5 a 7					
De 76 a más				1	
De 51 a 75					
De 36 a 50	1	1			
De 21 a 35			1		
De 0 a 20					
Quincha, madera (pona, tornillo etc.), triplay, calamina, estera	0.83	2.22	3.37	2.04	
Piedra, sillar con cal o cemento, piedra con barro	0.16	0.38	0	9.32	
Tapia	2.65	3.14	0.61	20.04	
Adobe	91.12	93.34	95.11	66.35	
Ladrillo o bloque de cemento	5.23	0.92	0.92	2.25	
Triplay, estera, carrizo, paja, hojas de palmera y similares	0.19	0.31	0.31	0.75	
Madera, caña o estera con torta de barro o cemento	0.89	1.61	0	0.22	
Tejas	42.01	5.28	4.28	34.3	
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	53.8	92.5	95.41	63.88	
Concreto armado	3.12	0.31	0	0.86	
Tierra	75.48	92.19	87.77	92.5	
Madera (pona, tornillo, etc.)	1.93	0.08	0.92	0.11	
Cemento	21.5	7.58	11.31	7.4	
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	0	0	0	0	
Parquet, madera pulida, láminas asfálticas, vinílicos o similares	0.03	0	0	0	
Más de 70%		1			
De 60 a 70%	1		1	1	
De 55 a 60%					
De 50 a 55%					
Menos de 50%					



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

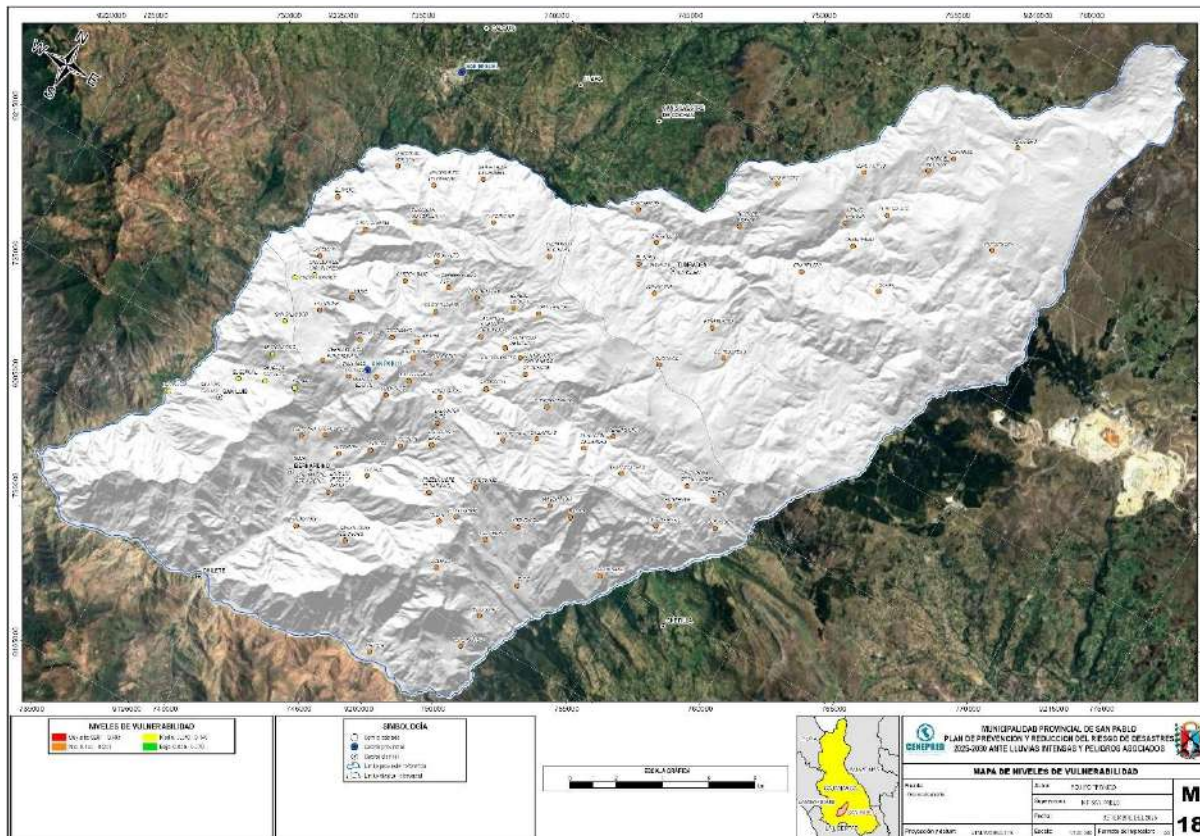
Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



DIMENSIÓN	DESCRIPTOR	SAN PABLO	SAN BERNARDINO	SAN LUIS	TUMBADEN
	Intelectuales, servidores públicos o privados	14.28	21.77	22.34	29.54
	Técnicos, operarios y conductores	53.3	62.99	63	58.16
	Trabajadores en sectores de servicio, construcción u otro	13.31	7	2.93	7.11
	Trabajadores en agricultura, forestal y pesquería	5.21	2.8	3.66	2.74
	Ocupaciones elementales	13.9	5.45	8.06	2.46
	Menos de 5000 soles			1	
	De 5 001 a 20 000 soles		1		
	De 20 001 a 50 000 soles				1
	De 50 001 a 125 000 soles	1			
	Más de 125 001 soles				
SOCIAL	Densidad poblacional (hab/km <sup>2</sup> )	0.519	0.134	0.076	0.036
	Grupo etario de la población	0.112	0.111	0.112	0.115
	Porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad	0.038	0.038	0.023	0.011
	Tipo de acceso al agua de consumo	0.009	0.013	0.006	0.015
	Tipo de servicios higiénicos	0.010	0.014	0.014	0.014
	Nivel educativo	0.152	0.169	0.157	0.165
	Tipo de seguro	0.078	0.081	0.080	0.083
	Planes en GRD (PPRRD, PEC, PCO, POE, PC, PP, PR)	0.009	0.017	0.009	0.066
ECONÓMICA	Emergencias registradas 2003-2025	0.154	0.154	0.070	0.272
	Material predominante en las paredes	0.037	0.042	0.043	0.059
	Material predominante en los techos	0.028	0.023	0.022	0.027
	Material predominante en los pisos	0.061	0.070	0.068	0.070
	Porcentaje de la población en pobreza monetaria	0.136	0.286	0.136	0.136
	Ocupación principal	0.076	0.092	0.091	0.100
	Inversión en GRD 2024	0.010	0.031	0.056	0.020
<b>SOCIAL</b>		0.379	0.165	0.123	0.109
<b>ECONÓMICA</b>		0.153	0.176	0.113	0.234
<b>VULNERABILIDAD</b>		0.243	0.172	0.117	0.184
		Alto	Alto	Medio	Alto

Fuente: Equipo Técnico.

Mapa 18. Niveles de vulnerabilidad.

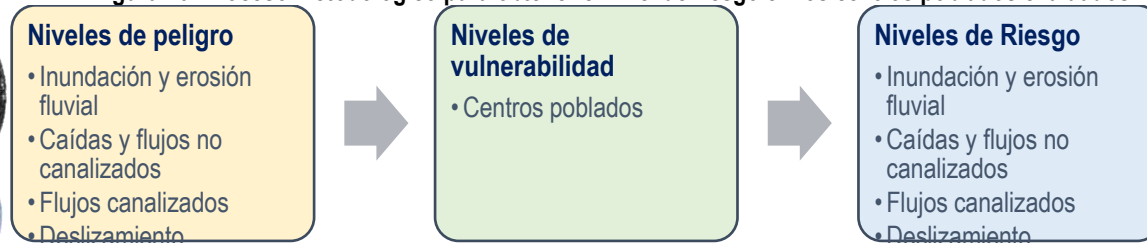


Fuente: Equipo Técnico.

### 2.2.4. Análisis de riesgos

En la figura 20 se muestra el proceso metodológico para obtener el nivel de riesgo en los centros poblados evaluados de la provincia de San Pablo.

Figura 20. Proceso metodológico para obtener el nivel de riesgo en los centros poblados evaluados.



Elaboración: Equipo Técnico.

En términos generales, el riesgo resulta al relacionar el peligro con la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, físicas y económicas asociadas a los fenómenos evaluados. Los conceptos de peligro, vulnerabilidad y riesgo, son ampliamente aceptados, y está fundamentada en la ecuación adaptada a la Ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, expresando el riesgo en función  $f()$  del peligro y la vulnerabilidad.

$$R_{ie|t} = f(P_i, V_e)|_t$$

Dónde:

$R$  = Riesgo

$f$  = En función

$P_i$  = Peligro con la intensidad mayor o igual a  $i$  durante un periodo de exposición  $t$

$V_e$  = Vulnerabilidad de un elemento expuesto  $e$

#### 2.2.4.1. Nivel de riesgo por inundación fluvial

Cuadro 64. Cálculo de los valores de riesgo por inundación fluvial

VALOR DE PELIGRO (P)	VALOR DE LA VULNERABILIDAD (V)	RIESGO (P*V=R)
0.493	0.493	0.243
0.263	0.261	0.068
0.140	0.140	0.020
0.068	0.070	0.005
0.037	0.036	0.001

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro 65. Niveles de Riesgo por inundación fluvial.

NIVELES DE RIESGO	
NIVEL	RANGO
MUY ALTO	$0.068 \leq R \leq 0.243$
ALTO	$0.020 \leq R < 0.068$
MEDIO	$0.005 \leq R < 0.020$
BAJO	$0.001 \leq R < 0.005$

Fuente: Equipo Técnico.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## 2.2.4.1.1. Matriz de riesgos por inundación y erosión fluvial

Cuadro 66. Matriz del Riesgo por inundación y erosión fluvial.

PMA	0.493	0.035	0.069	0.128	0.243
PA	0.263	0.018	0.037	0.068	0.129
PM	0.140	0.010	0.020	0.036	0.069
PB	0.068	0.005	0.010	0.018	0.034
		0.070	0.140	0.261	0.493
		VB	VM	VA	VMA

Fuente: Equipo Técnico.

## 2.2.4.1.2. Estratificación del nivel de riesgo por inundación y erosión fluvial

Cuadro 67. Estratificación del nivel de riesgo por inundación y erosión fluvial.

Nivel de riesgo	Descripción	Rangos
Muy Alto	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno menor a 10.1°, NDVI menor a 0.34 y TWI mayor a 8.8. Con un umbral de precipitación de intensidad extrema a muy lluvioso, se generaría inundaciones y erosiones fluviales en ríos de orden 8 a 9, principalmente. Densidad poblacional mayor a 35 hab/km <sup>2</sup> ; grupo etario de la población de 0 a 19 años o de 70 a más años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad mayor a 10%; tipo de acceso de agua de consumo de río, acequia, lago, laguna, otro, vecino o pozo (agua subterránea) o manantial o puquio; tipo de servicios higiénicos de río, acequia, canal, campo abierto, aire libre, otro o pozo ciego o negro; nivel educativo de sin nivel o inicial o primaria; tipo de seguro de no tiene ningún seguro o solo SIS; planes en GRD de 0 o 1; emergencias registradas de 51 a más; material predominante en las paredes de quincha, madera (pona, tornillo etc.), triplay, calamina, estera o piedra, sillar con cal o cemento, piedra con barro; material predominante en los techos de triplay, estera, carrizo, paja, hojas de palmera y similares o madera, caña o estera con torta de barro o cemento; material predominante en los pisos de tierra o madera (pona, tornillo, etc.); porcentaje de la población en pobreza monetaria de 60 % a más; ocupación principal de intelectuales, servidores públicos o privados o técnicos, operarios y conductores; inversión en GRD menor a 20 000 soles.	0.068 <R≤0.243
Riesgo Alto	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno de 10.1° a 15.9, NDVI de 0.34 a 0.46 y TWI de 5.9 a 7.0. Con un umbral de precipitación de intensidad fuerte, se generaría inundaciones y erosiones fluviales en ríos de orden 7 principalmente. Densidad poblacional de 25 a 35 hab/km <sup>2</sup> ; grupo etario de la población de 50 a 69 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad de 8.5 a 9.9%; tipo de acceso de agua de consumo de pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar; tipo de servicios higiénicos de letrina (con tratamiento); nivel educativo de secundaria o básica especial; tipo de seguro de EsSalud o SIS; planes en GRD de 2; emergencias registradas de 36 a 50; material predominante en las paredes de tapia; material predominante en los techos de tejas; material predominante en los pisos de cemento; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 55 a 60 %; ocupación principal de trabajadores en sectores de servicio, construcción u otro; inversión en GRD menor a 20 001 a 50 000 soles.	0.020 <R≤ 0.068
Riesgo Medio	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno de 15.9° a 22.9, NDVI de 0.46 a 0.6 y TWI de 5.0 a 5.9. Con un umbral de precipitación de intensidad moderada, se generaría inundaciones y erosiones fluviales en ríos de orden 6 principalmente. Densidad poblacional de 15 a 25 hab/km <sup>2</sup> ; grupo etario de la población de 35 a 49 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad de 7.0 a 8.4%; tipo de acceso de agua de consumo de red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación; tipo de servicios higiénicos de pozo séptico, tanque séptico o biodigestor; nivel educativo de superior universitaria o no universitaria incompletas; tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales u otro seguro; planes en GRD de 3 a 4; emergencias registradas de 21 a 35; material predominante en las paredes de adobe; material predominante en los techos de planchas de calamina, fibra de cemento o similares; material predominante en los pisos de losetas, terrazos, cerámicos o similares; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 50 a 55 %; ocupación principal de trabajadores en agricultura, forestal y pesquería; inversión en GRD menor a 50 001 a 125 000 soles.	0.005 <R≤0.020



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Nivel de riesgo	Descripción	Rangos
Riesgo Bajo	<p>Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno de mayor a 22.9, NDVI mayor a 0.6 y TWI menor a 5.0. Con un umbral de precipitación de intensidad poco lluviosa, se generaría inundaciones y erosiones fluviales en ríos de orden menor a 5 principalmente.</p> <p>Densidad poblacional menor a 15 hab/km<sup>2</sup>; grupo etario de la población de 20 a 34 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad menor a 6.9%; tipo de acceso de agua de red pública dentro de la vivienda; tipo de servicios higiénicos de red pública de desagüe dentro de la vivienda o edificación; nivel educativo de superior universitaria o no universitaria completa, posgrado; tipo de seguro de seguro privado u otro seguro; planes en GRD de 5 a 7; emergencias registradas de 0 a 20; material predominante en las paredes de ladrillo o bloque de cemento; material predominante en los techos de concreto armado; material predominante en los pisos de Parquet, madera pulida, láminas asfálticas, vinílicos o similares; porcentaje de la población en pobreza monetaria menos de 50%; ocupación principal de ocupaciones elementales; inversión en GRD de más de 125 001 soles.</p>	0.001 ≤ R < 0.005

Fuente: Equipo Técnico.

En el cuadro 68 se muestra el resumen de los centros poblados y su nivel de riesgo ante inundación y erosión fluvial en los 5 escenarios analizados, mientras que en el cuadro 69 se describen dichos centros poblados.

**Cuadro 68. Resumen del análisis del nivel de riesgo ante inundación y erosión fluvial de los centros poblados.**

Escenario	Centros poblados en riesgo ante inundación y erosión fluvial			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	0	39	63	1
Moderadamente lluvioso	0	40	63	0
Lluvioso	0	44	59	0
Muy lluvioso	0	53	50	0
Extremadamente lluvioso	0	87	16	0

Fuente: Equipo Técnico.

**Cuadro 69. Nivel de riesgo ante inundación y erosión fluvial de los centros poblados.**

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
1	SAN PABLO	JANCOS (EL MOROCHO)	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
2	SAN PABLO	CALLANCAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
3	TUMBADEN	MOROHUISHA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
4	SAN PABLO	SANTA ROSA DE CALLANCAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
5	TUMBADEN	POZO SECO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
6	TUMBADEN	EL SURO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
7	SAN PABLO	IGLESIA PAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
8	SAN PABLO	SAN PABLO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
9	SAN PABLO	LA LAGUNA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
10	SAN PABLO	PATIÑO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
11	SAN PABLO	SANTA PAULA DE CHUMBIL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
12	SAN PABLO	KUNTUR WASI	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
13	SAN PABLO	SANTA ROSA DE UNANCA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
14	SAN PABLO	CHORRO BLANCO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
15	SAN PABLO	LA CAPILLA (CAPILLA DE UNANCA)	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
16	SAN PABLO	EL INGENIO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
17	TUMBADEN	PEÑA BLANCA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
18	SAN BERNARDINO	ZAPOTAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
19	SAN PABLO	SANTA ROSA DE CHUMBIL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
20	SAN PABLO	SAN IGNACIO (SAN IGNACIO DE UNANCA)	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
21	SAN PABLO	CAPELLANIA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
22	SAN BERNARDINO	POLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
23	TUMBADEN	INGATAMBO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
24	TUMBADEN	MARAYPAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
25	SAN PABLO	CARRERAPAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
26	SAN PABLO	LA PAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
27	SAN PABLO	CAPILLA ALTA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
28	SAN PABLO	CERRO BLANCO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
29	SAN BERNARDINO	MAICHIL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
30	TUMBADEN	SURO ANTIVO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
31	SAN BERNARDINO	LICLIPAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
32	SAN PABLO	LAS VIZCACHAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
33	SAN PABLO	EL REJO DE UNANCA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
34	SAN BERNARDINO	SAN BERNARDINO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
35	TUMBADEN	ALTO PERU	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
36	TUMBADEN	VISTA ALEGRE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
37	SAN BERNARDINO	TUAD	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
38	SAN LUIS	PAMPA DE SAN PABLO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
39	SAN BERNARDINO	HUALABAMBA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
40	SAN PABLO	LA TOTORA	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
41	SAN PABLO	YAMINCHAD	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
42	TUMBADEN	PUCARA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
43	SAN PABLO	CARRERAPAMPA ALTA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
44	TUMBADEN	EL PROGRESO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
45	SAN PABLO	LANCHICONGA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
46	SAN PABLO	NUEVO LORETO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
47	SAN PABLO	LLOQUE	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
48	TUMBADEN	CHAUPILOMA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
49	SAN PABLO	CACHIPAMPA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
50	SAN BERNARDINO	EL INGENIO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
51	SAN LUIS	SAN LUIS GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
52	TUMBADEN	TUMBADEN GRANDE	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
53	SAN PABLO	MOLINO - EL CIVIL	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
54	SAN PABLO	CHINAYACO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
55	SAN LUIS	LAS PALTAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
56	TUMBADEN	CHAUPIRUME	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
57	SAN PABLO	CARDON BAJO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
58	SAN PABLO	LA CHONTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
59	SAN PABLO	YERBA SANTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
60	TUMBADEN	CHACAPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
61	SAN LUIS	SAN JUAN DE MIRAFLORES	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
62	SAN BERNARDINO	LA PALMA (POZO LA PALMA)	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
63	SAN BERNARDINO	ANISPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
64	TUMBADEN	CHORO EL TRIUNFO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
65	TUMBADEN	TUMBADEN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
66	SAN BERNARDINO	MAQUI MAQUI	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
67	SAN BERNARDINO	CHONTA BAJA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
68	SAN PABLO	EL PORVENIR	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
69	SAN PABLO	YERBA BUENA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
70	SAN LUIS	SAN SALVADOR	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
71	SAN PABLO	SOGOMAYO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
72	SAN PABLO	JANCOS ALTO (EL GIGANTE)	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
73	SAN PABLO	EL PALTO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
74	SAN PABLO	DOS DE MAYO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
75	TUMBADEN	VENTANILLAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
76	SAN BERNARDINO	POQUISH	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
77	SAN PABLO	EL REJO DE CALLANCAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
78	TUMBADEN	EL REGALADO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
79	SAN PABLO	CUZCUDEN (MALGALLPA)	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
80	SAN PABLO	SUCCHABAMBA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
81	SAN PABLO	CARDON ALTO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
82	SAN BERNARDINO	LANCHEPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
83	SAN LUIS	CUNISH GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
84	SAN LUIS	EL ESPINAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
85	SAN PABLO	LALAQUSH ALTO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
86	SAN BERNARDINO	EL GIGANTE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
87	SAN PABLO	LALAQUSH BAJO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
88	SAN PABLO	CURACOCHA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
89	SAN BERNARDINO	SAN ANTONIO DE CACHIS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
90	SAN BERNARDINO	YURUGALPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
91	SAN BERNARDINO	SANTA ANA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
92	SAN BERNARDINO	TAPIACO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
93	SAN PABLO	SARAPACHA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
94	SAN BERNARDINO	CHONTA ALTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
95	SAN BERNARDINO	CHUPICA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
96	SAN BERNARDINO	PUEBLO LIBRE EL NARANJO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
97	TUMBADEN	ANTIVO LA RUDA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
98	SAN BERNARDINO	EL SALVADOR	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
99	SAN BERNARDINO	RAMOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
100	SAN BERNARDINO	SAN PEDRO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
101	SAN BERNARDINO	CADACCHON	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
102	SAN LUIS	BARRO NEGRO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
103	SAN LUIS	SANGAL	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio

Fuente: Equipo Técnico.

En el cuadro 70 se presenta la cantidad de población expuesta a riesgo de inundación y erosión fluvial en los escenarios evaluados, en base a la información de población por centro poblado.

**Cuadro 70. Población en riesgo ante inundación y erosión fluvial en los escenarios evaluados.**

Escenario	Población en riesgo ante inundación fluvial			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	0	12636	9570	250
Moderadamente lluvioso	0	12876	9580	0
Lluvioso	0	13450	9006	0
Muy lluvioso	0	14453	8003	0
Extremadamente lluvioso	0	21096	1360	0

Fuente: Equipo Técnico.

En el cuadro 71 se presenta la cantidad de viviendas expuestas a riesgo ante inundación y erosión fluvial en los escenarios evaluados, en base a la información de viviendas por centro poblado.

**Cuadro 71. Viviendas en riesgo ante inundación y erosión fluvial en los escenarios evaluados**

Escenario	Viviendas en riesgo ante inundación fluvial			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	0	5367	4452	20
Moderadamente lluvioso	0	5437	4402	0
Lluvioso	0	5695	4144	0
Muy lluvioso	0	6100	3739	0
Extremadamente lluvioso	0	9113	726	0

Fuente: Equipo Técnico.

En el mapa 19 se presentan los niveles de riesgo ante inundación y erosión fluvial en el escenario lluvioso, dicho mapa se presenta a mejor detalle en el Anexo 5.



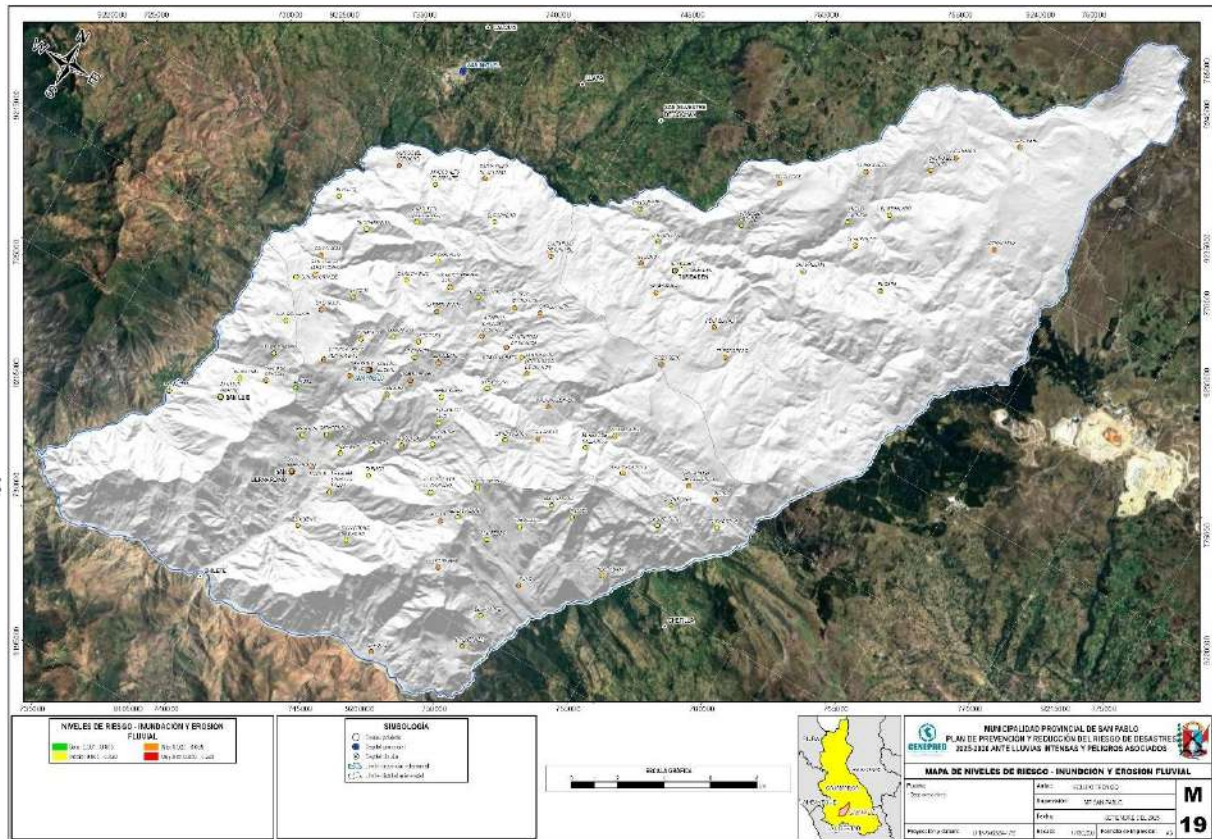
# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Mapa 19. Niveles de riesgo – inundación y erosión fluvial, escenario lluvioso.



Fuente: Equipo Técnico.

## 2.2.4.2. Nivel de riesgo por caídas y flujos no canalizados

Cuadro 72. Cálculo de los valores de riesgo por caídas y flujos no canalizados

VALOR DE PELIGRO (P)	VALOR DE LA VULNERABILIDAD (V)	RIESGO (P*V=R)
0.516	0.493	0.254
0.254	0.261	0.066
0.123	0.140	0.017
0.068	0.070	0.005
0.039	0.036	0.001

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro 73. Niveles de Riesgo por caídas y flujos no canalizados.

NIVELES DE RIESGO	
NIVEL	RANGO
MUY ALTO	$0.066 \leq R \leq 0.254$
ALTO	$0.017 \leq R < 0.066$
MEDIO	$0.005 \leq R < 0.017$
BAJO	$0.001 \leq R < 0.005$

Fuente: Equipo Técnico.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## 2.2.4.2.1. Matriz de riesgos por caídas y flujos no canalizados

Cuadro 74. Matriz del Riesgo por caídas y flujos no canalizados.

PMA	0.516	0.036	0.072	0.134	0.254
PA	0.254	0.018	0.036	0.066	0.125
PM	0.123	0.009	0.017	0.032	0.061
PB	0.068	0.005	0.010	0.018	0.033
		0.070	0.140	0.261	0.493
		VB	VM	VA	VMA

Fuente: Equipo Técnico.

## 2.2.4.2.2. Estratificación del nivel de riesgo por caídas y flujos no canalizados

Cuadro 75. Estratificación del nivel de riesgo por caídas y flujos no canalizados.

Nivel de riesgo	Descripción	Rangos
Muy Alto	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno mayor a 32.1°, NDVI menor a 0.43 y litología de arenisca, arenisca cuarzosa, cuarcita, caliza y caliza mudstone. Con un umbral de precipitación de intensidad extrema a muy lluvioso, se generaría caídas y/o flujos no canalizados en microcuencas con alturas mayores a 200 m. Densidad poblacional mayor a 35 hab/km2; grupo etario de la población de 0 a 19 años o de 70 a más años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad mayor a 10%; tipo de acceso de agua de consumo de río, acequia, lago, laguna, otro, vecino o pozo (agua subterránea) o manantial o puquio; tipo de servicios higiénicos de río, acequia, canal, campo abierto, aire libre, otro o pozo ciego o negro; nivel educativo de sin nivel o inicial o primaria; tipo de seguro de no tiene ningún seguro o solo SIS; planes en GRD de 0 o 1; emergencias registradas de 51 a más; material predominante en las paredes de quincha, madera (pona, tornillo etc.), triplay, calamina, estera o piedra, sillar con cal o cemento, piedra con barro; material predominante en los techos de triplay, estera, carrizo, paja, hojas de palmera y similares o madera, caña o estera con torta de barro o cemento; material predominante en los pisos de tierra o madera (pona, tornillo, etc.); porcentaje de la población en pobreza monetaria de 60 % a más; ocupación principal de intelectuales, servidores públicos o privados o técnicos, operarios y conductores; inversión en GRD menor a 20 000 soles.	0.066 <R≤0.254
Riesgo Alto	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno de 24.8° a 32.1°, NDVI de 0.43 a 0.56 y litología de caliza cristalina, arcosa, arenisca feldespática, arenisca volcanoclástica, cuarzoarenita, cuarzodiorita, cuarzomonzodiorita, marga y meta arenisca. Con un umbral de precipitación de intensidad fuerte, se generaría caídas y/o flujos no canalizados en microcuencas con alturas de entre 150 a 200 m. Densidad poblacional de 25 a 35 hab/km2; grupo etario de la población de 50 a 69 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad de 8.5 a 9.9%; tipo de acceso de agua de consumo de pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar; tipo de servicios higiénicos de letrina (con tratamiento); nivel educativo de secundaria o básica especial; tipo de seguro de EsSalud o SIS; planes en GRD de 2; emergencias registradas de 36 a 50; material predominante en las paredes de tapia; material predominante en los techos de tejas; material predominante en los pisos de cemento; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 55 a 60 %; ocupación principal de trabajadores en sectores de servicio, construcción u otro; inversión en GRD menor a 20 001 a 50 000 soles.	0.017<R≤ 0.066
Riesgo Medio	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno de 15.9° a 24.8°, NDVI de 0.56 a 0.71 y litología de andesita, bloque, bloques piroclásticos, grava, limolita, toba vitrea, volcanoclástico, arcilla, arena y limo. Con un umbral de precipitación de intensidad moderada, se generaría caídas y/o flujos no canalizados en microcuencas con alturas de entre 100 a 150 m. Densidad poblacional de 15 a 25 hab/km2; grupo etario de la población de 35 a 49 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad de 7.0 a 8.4%; tipo de acceso de agua de consumo de red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación; tipo de servicios higiénicos de pozo séptico, tanque séptico o biodigestor; nivel educativo de superior universitaria o no universitaria incompletas; tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales u otro seguro; planes en GRD de 3 a 4; emergencias registradas de 21 a 35; material predominante en las paredes de adobe; material predominante en los techos de planchas de calamina, fibra de cemento o similares; material predominante en los pisos de losetas, terrazos, cerámicos o similares; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 50 a 55 %; ocupación principal de trabajadores en agricultura, forestal y pesquería; inversión en GRD menor a 50 001 a 125 000 soles.	0.005<R≤ 0.017



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Nivel de riesgo	Descripción	Rangos
<b>Riesgo Bajo</b>	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno menor a 15.9°, NDVI mayor a 0.71 y litología de cuerpos de agua, arcillita suelta, conglomerado, conglomerado suelto, diorita, flujo piroclástico, granito, lava andesítica, lutita, pómez, toba de ceniza, basalto, brecha suelta, dacita, esquisto, gabro, gabrodiorita, gneis, granodiorita, ignimbrita, lava, migmatita, monzonita, pizarra, pórfido andesítico, pórfido dacítico, riolita, sienogranito, toba, toba cristalina, toba de lapilli, toba piroclástica, toba piroclástica dacítica y tonalita. Con un umbral de precipitación de intensidad poco lluviosa, se generaría caídas y/o flujos no canalizados en microcuencas con alturas de entre 50 a 100 m. Densidad poblacional menor a 15 hab/km <sup>2</sup> ; grupo etario de la población de 20 a 34 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad menor a 6.9%; tipo de acceso de agua de red pública dentro de la vivienda; tipo de servicios higiénicos de red pública de desagüe dentro de la vivienda o edificación; nivel educativo de superior universitaria o no universitaria completa, posgrado; tipo de seguro de seguro privado u otro seguro; planes en GRD de 5 a 7; emergencias registradas de 0 a 20; material predominante en las paredes de ladrillo o bloque de cemento; material predominante en los techos de concreto armado; material predominante en los pisos de Parquet, madera pulida, láminas asfálticas, vinílicos o similares; porcentaje de la población en pobreza monetaria menos de 50%; ocupación principal de ocupaciones elementales; inversión en GRD de más de 125 001 soles.	$0.001 \leq R < 0.005$

Fuente: Equipo Técnico.

En el cuadro 76 se muestra el resumen de los centros poblados y su nivel de riesgo ante caídas y flujos no canalizados en los 5 escenarios analizados, mientras que en el cuadro 77 se describen dichos centros poblados.

**Cuadro 76. Resumen del análisis del nivel de riesgo ante caídas y flujos no canalizados de los centros poblados.**

Escenario	Centros poblados en riesgo ante caídas y flujos no canalizados			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	0	19	82	2
Moderadamente lluvioso	0	23	80	0
Lluvioso	0	32	71	0
Muy lluvioso	0	51	52	0
Extremadamente lluvioso	0	92	11	0

Fuente: Equipo Técnico.

**Cuadro 77. Nivel de riesgo ante caídas y flujos no canalizados de los centros poblados.**

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
1	SAN PABLO	LLOQUE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
2	SAN BERNARDINO	CHONTA BAJA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
3	SAN LUIS	BARRO NEGRO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
4	SAN PABLO	LALAKUISH ALTO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
5	SAN PABLO	SUCCHABAMBA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
6	SAN BERNARDINO	SAN PEDRO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
7	SAN BERNARDINO	SAN ANTONIO DE CACHIS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
8	SAN PABLO	LALAKUISH BAJO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
9	SAN PABLO	SANTA PAULA DE CHUMBIL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
10	SAN PABLO	CALLANCAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
11	SAN PABLO	CAPELLANIA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
12	SAN BERNARDINO	EL SALVADOR	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
13	SAN PABLO	JANCOS (EL MOROCHO)	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
14	SAN PABLO	CUZCUDEN (MALGALLPA)	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
15	SAN PABLO	CARDON ALTO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
16	SAN PABLO	EL REJO DE CALLANCAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
17	SAN PABLO	YERBA SANTA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
18	SAN PABLO	SAN PABLO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
19	SAN PABLO	SARAPACHA	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
20	SAN PABLO	YERBA BUENA	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
21	SAN PABLO	KUNTUR WASI	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
22	SAN BERNARDINO	LA PALMA (POZO LA PALMA)	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
23	SAN BERNARDINO	CADACCHON	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
24	SAN PABLO	PATINO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
25	SAN PABLO	CURACOCHA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
26	SAN PABLO	EL PALTO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
27	SAN PABLO	IGLESIA PAMPA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
28	SAN BERNARDINO	EL GIGANTE	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
29	SAN PABLO	SANTA ROSA DE UNANCA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
30	SAN PABLO	DOS DE MAYO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
31	SAN PABLO	JANCOS ALTO (EL GIGANTE)	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
32	SAN PABLO	CHINAYACO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
33	SAN BERNARDINO	POLAN	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
34	SAN PABLO	CARDON BAJO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
35	SAN PABLO	MOLINO - EL CIVIL	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
36	SAN BERNARDINO	SAN BERNARDINO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
37	SAN BERNARDINO	TUAD	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
38	SAN PABLO	SOGOMAYO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
39	SAN BERNARDINO	YURUGALPA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
40	SAN PABLO	SANTA ROSA DE CALLANCAS	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
41	SAN BERNARDINO	LANCHEPAMPA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
42	SAN PABLO	LA CHONTA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
43	SAN BERNARDINO	TAPIACO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
44	SAN PABLO	LA LAGUNA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
45	SAN PABLO	CERRO BLANCO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
46	SAN PABLO	EL INGENIO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
47	SAN PABLO	CHORRO BLANCO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
48	SAN PABLO	EL PORVENIR	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
49	SAN BERNARDINO	CHUPICA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
50	SAN BERNARDINO	POQUISH	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
51	SAN PABLO	YAMINCHAD	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
52	SAN PABLO	LAS VIZCACHAS	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
53	SAN PABLO	CAPILLA ALTA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
54	SAN BERNARDINO	ZAPOTAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
55	SAN BERNARDINO	EL INGENIO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
56	SAN BERNARDINO	RAMOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
57	SAN PABLO	CACHIPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
58	SAN PABLO	SANTA ROSA DE CHUMBIL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
59	SAN PABLO	LA CAPILLA (CAPILLA DE UNANCA)	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
60	TUMBADEN	TUMBADEN GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
61	TUMBADEN	ANTIVO LA RUDA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
62	SAN BERNARDINO	HUALABAMBA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
63	SAN PABLO	EL REJO DE UNANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
64	SAN PABLO	LA TOTORA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
65	TUMBADEN	INGATAMBO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
66	SAN BERNARDINO	PUEBLO LIBRE EL NARANJO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
67	SAN PABLO	LA PAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
68	SAN BERNARDINO	CHONTA ALTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
69	SAN PABLO	SAN IGNACIO (SAN IGNACIO DE UNANCA)	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
70	TUMBADEN	CHACAPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
71	SAN LUIS	PAMPA DE SAN PABLO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
72	TUMBADEN	PUCARA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
73	SAN PABLO	LANCHICONGA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
74	SAN BERNARDINO	MAQUI MAQUI	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
75	SAN BERNARDINO	LICLIPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
76	SAN PABLO	CARRERAPAMPA ALTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
77	SAN LUIS	LAS PALTAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
78	SAN BERNARDINO	ANISPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
79	TUMBADEN	VISTA ALEGRE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
80	SAN BERNARDINO	SANTA ANA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
81	TUMBADEN	TUMBADEN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
82	TUMBADEN	EL PROGRESO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
83	TUMBADEN	CHORO EL TRIUNFO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
84	TUMBADEN	EL REGALADO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
85	SAN PABLO	CARRERAPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
86	TUMBADEN	SURO ANTIVO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
87	TUMBADEN	CHAUPILOMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
88	SAN PABLO	NUEVO LORETO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
89	SAN LUIS	SAN LUIS GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
90	SAN LUIS	SANGAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
91	TUMBADEN	PEÑA BLANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
92	TUMBADEN	POZO SECO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
93	TUMBADEN	MOROHUISHA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
94	TUMBADEN	ALTO PERU	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
95	SAN BERNARDINO	MAICHIL	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
96	TUMBADEN	CHAUPIRUME	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
97	SAN LUIS	SAN SALVADOR	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
98	TUMBADEN	MARAYPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
99	TUMBADEN	EL SURO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
100	SAN LUIS	CUNISH GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
101	SAN LUIS	EL ESPINAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
102	SAN LUIS	SAN JUAN DE MIRAFLORES	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
103	TUMBADEN	VENTANILLAS	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio

Fuente: Equipo Técnico.

En el cuadro 78 se presenta la cantidad de población expuesta a riesgo de caídas y flujos no canalizados en los escenarios evaluados, en base a la información de población por centro poblado.

**Cuadro 78. Población en riesgo ante caídas y flujos no canalizados en los escenarios evaluados.**

Escenario	Población en riesgo ante caídas y flujos no canalizados			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	0	9255	13152	46
Moderadamente lluvioso	0	9980	12473	0
Lluvioso	0	12916	9537	0
Muy lluvioso	0	15854	6599	0
Extremadamente lluvioso	0	21377	1076	0

Fuente: Equipo Técnico.

En el cuadro 79 se presenta la cantidad de viviendas expuestas a riesgo ante caídas y flujos no canalizados en los escenarios evaluados, en base a la información de viviendas por centro poblado.

**Cuadro 79. Viviendas en riesgo ante caídas y flujos no canalizados en los escenarios evaluados**

Escenario	Viviendas en riesgo ante caídas y flujos no canalizados			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	0	2856	6886	97
Moderadamente lluvioso	0	3147	6692	0
Lluvioso	0	4057	5782	0
Muy lluvioso	0	6485	3354	0
Extremadamente lluvioso	0	9241	598	0

Fuente: Equipo Técnico.

En el mapa 20 se presentan los niveles de riesgo ante caídas y flujos no canalizados en el escenario lluvioso, dicho mapa se presenta a mejor detalle en el Anexo 5.



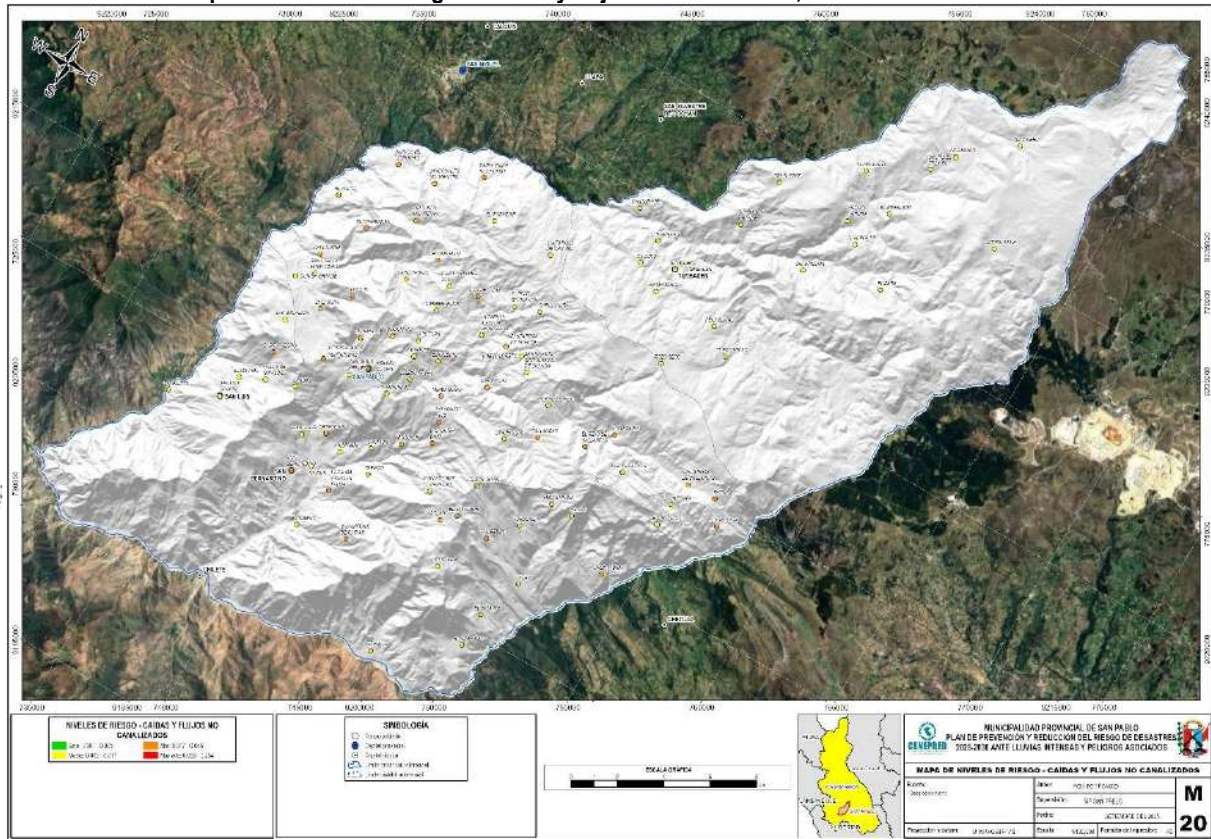
# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Mapa 20. Niveles de riesgo – caídas y flujos no canalizados, escenario lluvioso.



Fuente: Equipo Técnico.

### 2.2.4.3. Nivel de riesgo por flujos canalizados (huaicos)

Cuadro 80. Cálculo de los valores de riesgo por flujos canalizados

VALOR DE PELIGRO (P)	VALOR DE LA VULNERABILIDAD (V)	RIESGO (P*V=R)
0.493	0.493	0.243
0.263	0.261	0.069
0.139	0.140	0.020
0.068	0.070	0.005
0.037	0.036	0.001

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro 81. Niveles de Riesgo por flujos canalizados.

NIVELES DE RIESGO	
NIVEL	RANGO
MUY ALTO	0.069 ≤ R ≤ 0.243
ALTO	0.020 ≤ R < 0.069
MEDIO	0.005 ≤ R < 0.020
BAJO	0.001 ≤ R < 0.005

Fuente: Equipo Técnico.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## 2.2.4.3.1. Matriz de riesgos por flujos canalizados (huaicos)

Cuadro 82. Matriz del Riesgo por flujos canalizados.

PMA	0.493	0.035	0.069	0.128	0.243
PA	0.263	0.018	0.037	0.069	0.130
PM	0.139	0.010	0.020	0.036	0.069
PB	0.068	0.005	0.010	0.018	0.034
		0.070	0.140	0.261	0.493
		VB	VM	VA	VMA

Fuente: Equipo Técnico.

## 2.2.4.3.2. Estratificación del nivel de riesgo por flujos canalizados

Cuadro 83. Estratificación del nivel de riesgo por flujos canalizados.

Nivel de riesgo	Descripción	Rangos
Muy Alto	<p>Zonas de predominancia de terrenos con TWI mayor a 7.0, NDVI menor a 0.43 y litología de bloque, grava, arenisca cuarzosa, arena, agua, caliza y arenisca. Con un umbral de precipitación de intensidad extrema a muy lluvioso, se generarían flujos canalizados en quebradas de orden de drenaje 1 y 2, principalmente.</p> <p>Densidad poblacional mayor a 35 hab/km<sup>2</sup>; grupo etario de la población de 0 a 19 años o de 70 a más años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad mayor a 10%; tipo de acceso de agua de consumo de río, acequia, lago, laguna, otro, vecino o pozo (agua subterránea) o manantial o puquio; tipo de servicios higiénicos de río, acequia, canal, campo abierto, aire libre, otro o pozo ciego o negro; nivel educativo de sin nivel o inicial o primaria; tipo de seguro de no tiene ningún seguro o solo SIS; planes en GRD de 0 o 1; emergencias registradas de 51 a más; material predominante en las paredes de quincha, madera (pona, tornillo etc.), triplay, calamina, estera o piedra, sillar con cal o cemento, piedra con barro; material predominante en los techos de triplay, estera, carrizo, paja, hojas de palmera y similares o madera, caña o estera con torta de barro o cemento; material predominante en los pisos de tierra o madera (pona, tornillo, etc.); porcentaje de la población en pobreza monetaria de 60 % a más; ocupación principal de intelectuales, servidores públicos o privados o técnicos, operarios y conductores; inversión en GRD menor a 20 000 soles.</p>	0.069 <R≤0.243
Riesgo Alto	<p>Zonas de predominancia de terrenos con TWI de 5.9 a 7.0, NDVI de 0.43 a 0.56 y litología de caliza mudstone y marga. Con un umbral de precipitación de intensidad fuerte, se generarían flujos canalizados en quebradas de orden de drenaje 3, principalmente.</p> <p>Densidad poblacional de 25 a 35 hab/km<sup>2</sup>; grupo etario de la población de 50 a 69 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad de 8.5 a 9.9%; tipo de acceso de agua de consumo de pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar; tipo de servicios higiénicos de letrina (con tratamiento); nivel educativo de secundaria o básica especial; tipo de seguro de EsSalud o SIS; planes en GRD de 2; emergencias registradas de 36 a 50; material predominante en las paredes de tapia; material predominante en los techos de tejas; material predominante en los pisos de cemento; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 55 a 60 %; ocupación principal de trabajadores en sectores de servicio, construcción u otro; inversión en GRD menor a 20 001 a 50 000 soles.</p>	0.020<R≤ 0.069
Riesgo Medio	<p>Zonas de predominancia de terrenos con TWI de 5.0 a 5.9, NDVI de 0.56 a 0.71 y litología de diorita y bloques. Con un umbral de precipitación de intensidad fuerte, se generarían flujos canalizados en quebradas de orden de drenaje 4, principalmente.</p> <p>Densidad poblacional de 15 a 25 hab/km<sup>2</sup>; grupo etario de la población de 35 a 49 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad de 7.0 a 8.4%; tipo de acceso de agua de consumo de red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación; tipo de servicios higiénicos de pozo séptico, tanque séptico o biodigestor; nivel educativo de superior universitaria o no universitaria incompletas; tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales u otro seguro; planes en GRD de 3 a 4; emergencias registradas de 21 a 35; material predominante en las paredes de adobe; material predominante en los techos de planchas de calamina, fibra de cemento o similares; material predominante en los pisos de losetas, terrazos, cerámicos o similares; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 50 a 55 %; ocupación principal de trabajadores en agricultura, forestal y pesquería; inversión en GRD menor a 50 001 a 125 000 soles.</p>	0.005<R≤0.02 0





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Nivel de riesgo	Descripción	Rangos
<b>Riesgo Bajo</b>	<p>Zonas de predominancia de terrenos con TWI menor a 5.0, NDVI mayor 0.71 y litología de caliza cristalina, arcilla, granito, granodiorita, arcillita suelta, conglomerado suelto, conglomerado, cuarcita, limolita, lutita, pómez, toba de ceniza, toba vítrea, andesita, lava andesítica, flujo piroclástico, limo, dacita, gabro, gabrodiorita, monzonita, sienogranito, tonalita, esquisto, gneis, migmatita, pizarra, brecha suelta, arcosa, arenisca feldespática, arenisca volcánoclastica, cuarzo arenita, cuarzo diorita, cuarzo monzo diorita, meta arenisca, pórfido andesítico, pórfido dacítico, riolita, ignimbrita, toba, toba cristalina, toba de lapilli, toba piroclástica, toba piroclástica dacítica, basalto, lava, volcánoclastica. Con un umbral de precipitación de intensidad fuerte, se generarían flujos canalizados en quebradas de orden de drenaje 5, principalmente.</p> <p>Densidad poblacional menor a 15 hab/km<sup>2</sup>; grupo etario de la población de 20 a 34 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad menor a 6.9%; tipo de acceso de agua de red pública dentro de la vivienda; tipo de servicios higiénicos de red pública de desagüe dentro de la vivienda o edificación; nivel educativo de superior universitaria o no universitaria completa, posgrado; tipo de seguro de seguro privado u otro seguro; planes en GRD de 5 a 7; emergencias registradas de 0 a 20; material predominante en las paredes de ladrillo o bloque de cemento; material predominante en los techos de concreto armado; material predominante en los pisos de Parquet, madera pulida, láminas asfálticas, vinílicos o similares; porcentaje de la población en pobreza monetaria menos de 50%; ocupación principal de ocupaciones elementales; inversión en GRD de más de 125 001 soles.</p>	<p><math>0.001 \leq R &lt; 0.00</math></p> <p>5</p>

Fuente: Equipo Técnico.

En el cuadro 84 se muestra el resumen de los centros poblados y su nivel de riesgo ante caídas y flujos no canalizados en los 5 escenarios analizados, mientras que en el cuadro 85 se describen dichos centros poblados.

**Cuadro 84. Resumen del análisis del nivel de riesgo ante flujos canalizados de los centros poblados.**

Escenario	Centros poblados en riesgo ante flujos canalizados			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	0	30	73	0
Moderadamente lluvioso	0	33	70	0
Lluvioso	0	44	59	0
Muy lluvioso	0	58	45	0
Extremadamente lluvioso	0	94	9	0

Fuente: Equipo Técnico.

**Cuadro 85. Nivel de riesgo ante flujos canalizados de los centros poblados.**

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
1	SAN PABLO	JANCOS (EL MOROCHO)	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
2	SAN PABLO	SANTA PAULA DE CHUMBIL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
3	SAN BERNARDINO	POLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
4	SAN PABLO	SANTA ROSA DE CALLANCAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
5	SAN PABLO	SANTA ROSA DE CHUMBIL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
6	SAN PABLO	IGLESIA PAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
7	SAN PABLO	CALLANCAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
8	SAN PABLO	LLOQUE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
9	SAN BERNARDINO	EL GIGANTE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
10	SAN BERNARDINO	TAPIACO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
11	SAN PABLO	CHINAYACO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
12	SAN PABLO	CUZCUDEN (MALGALLPA)	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
13	TUMBADEN	VISTA ALEGRE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
14	SAN PABLO	SAN PABLO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
15	SAN BERNARDINO	EL INGENIO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
16	SAN PABLO	YERBA SANTA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
17	SAN PABLO	SOGOMAYO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
18	TUMBADEN	MOROHUISHA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
19	SAN BERNARDINO	LA PALMA (POZO LA PALMA)	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
20	TUMBADEN	EL PROGRESO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
21	SAN PABLO	KUNTUR WASI	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
22	TUMBADEN	TUMBADEN GRANDE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
23	SAN BERNARDINO	LANCHEPAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
24	SAN PABLO	SANTA ROSA DE UNANCA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
25	SAN BERNARDINO	ZAPOTAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
26	SAN PABLO	CARDON BAJO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
27	TUMBADEN	MARAYPAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
28	SAN PABLO	YAMINCHAD	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
29	TUMBADEN	CHACAPAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
30	TUMBADEN	ALTO PERU	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
31	SAN PABLO	MOLINO - EL CIVIL	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
32	SAN LUIS	PAMPA DE SAN PABLO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
33	SAN PABLO	LAS VIZCACHAS	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
34	SAN PABLO	PATÍÑO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
35	SAN PABLO	EL INGENIO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
36	SAN BERNARDINO	SAN BERNARDINO	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
37	TUMBADEN	TUMBADEN	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
38	SAN PABLO	LA LAGUNA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
39	SAN BERNARDINO	TUAD	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
40	SAN PABLO	CAPELLANIA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
41	SAN BERNARDINO	LICLIPAMPA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
42	SAN PABLO	LALAKUISH ALTO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
43	TUMBADEN	POZO SECO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
44	SAN PABLO	LA CAPILLA (CAPILLA DE UNANCA)	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
45	SAN BERNARDINO	MAQUI MAQUI	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
46	SAN PABLO	JANCOS ALTO (EL GIGANTE)	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
47	SAN PABLO	CERRO BLANCO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
48	SAN LUIS	BARRO NEGRO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
49	SAN PABLO	LA TOTORA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
50	SAN BERNARDINO	SAN ANTONIO DE CACHIS	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
51	SAN PABLO	SUCCHABAMBA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
52	SAN PABLO	YERBA BUENA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
53	SAN PABLO	CACHIPAMPA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
54	SAN BERNARDINO	MAICHIL	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
55	SAN LUIS	LAS PALTAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
56	SAN BERNARDINO	SAN PEDRO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
57	SAN PABLO	LANCHICONGA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
58	SAN LUIS	SAN JUAN DE MIRAFLORES	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
59	SAN PABLO	EL REJO DE CALLANCAS	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
60	TUMBADEN	INGATAMBO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
61	TUMBADEN	CHORO EL TRIUNFO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
62	SAN PABLO	EL PALTO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
63	TUMBADEN	EL SURO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
64	TUMBADEN	PEÑA BLANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
65	SAN BERNARDINO	HUALABAMBA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
66	SAN BERNARDINO	CHONTA BAJA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
67	SAN BERNARDINO	ANISPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
68	SAN PABLO	DOS DE MAYO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
69	SAN PABLO	CARRERAPAMPA ALTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
70	SAN PABLO	LA PAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
71	SAN PABLO	LALAKUISH BAJO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
72	SAN PABLO	CAPILLA ALTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
73	SAN PABLO	EL PORVENIR	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
74	SAN PABLO	CHORRO BLANCO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
75	SAN PABLO	CURACOCHA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
76	SAN PABLO	SAN IGNACIO (SAN IGNACIO DE UNANCA)	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
77	SAN LUIS	SAN LUIS GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
78	SAN PABLO	CARRERAPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
79	TUMBADEN	EL REGALADO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
80	SAN PABLO	CARDON ALTO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
81	TUMBADEN	PUCARA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
82	SAN LUIS	SAN SALVADOR	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
83	SAN BERNARDINO	EL SALVADOR	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
84	SAN PABLO	EL REJO DE UNANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
85	TUMBADEN	SURO ANTIVO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
86	SAN PABLO	SARAPACHA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
87	SAN BERNARDINO	YURUGALPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
88	SAN PABLO	LA CHONTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
89	TUMBADEN	CHAUPILOMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
90	SAN PABLO	NUEVO LORETO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
91	SAN LUIS	CUÑISH GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
92	SAN BERNARDINO	PUEBLO LIBRE EL NARANJO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
93	SAN BERNARDINO	POQUISH	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
94	TUMBADEN	CHAUPIRUME	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
95	SAN BERNARDINO	SANTA ANA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
96	SAN BERNARDINO	RAMOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
97	SAN LUIS	EL ESPINAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
98	SAN BERNARDINO	CHONTA ALTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
99	SAN BERNARDINO	CADACCHON	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
100	TUMBADEN	VENTANILLAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
101	TUMBADEN	ANTIVO LA RUDA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
102	SAN BERNARDINO	CHUPICA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
103	SAN LUIS	SANGAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio

Fuente: Equipo Técnico.

En el cuadro 86 se presenta la cantidad de población expuesta a riesgo ante flujos canalizados en los escenarios evaluados, en base a la información de población por centro poblado.

**Cuadro 86. Población en riesgo ante flujos canalizados en los escenarios evaluados.**

Escenario	Población en riesgo ante deslizamientos			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	0	11699	10752	0
Moderadamente lluvioso	0	12077	10374	0
Lluvioso	0	14323	8128	0
Muy lluvioso	0	16584	5867	0
Extremadamente lluvioso	0	21642	809	0

Fuente: Equipo Técnico.

En el cuadro 87 se presenta la cantidad de viviendas expuestas a riesgo ante flujos canalizados en los escenarios evaluados, en base a la información de viviendas por centro poblado.

**Cuadro 87. Viviendas en riesgo ante flujos canalizados en los escenarios evaluados**

Escenario	Viviendas en riesgo ante deslizamientos			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	0	3918	5921	0
Moderadamente lluvioso	0	4958	4881	0
Lluvioso	0	5870	3969	0
Muy lluvioso	0	6821	3018	0
Extremadamente lluvioso	0	9490	349	0

Fuente: Equipo Técnico.

En el mapa 21 se presentan los niveles de riesgo ante flujos canalizados en el escenario lluvioso, dicho mapa se presenta a mejor detalle en el Anexo 5.



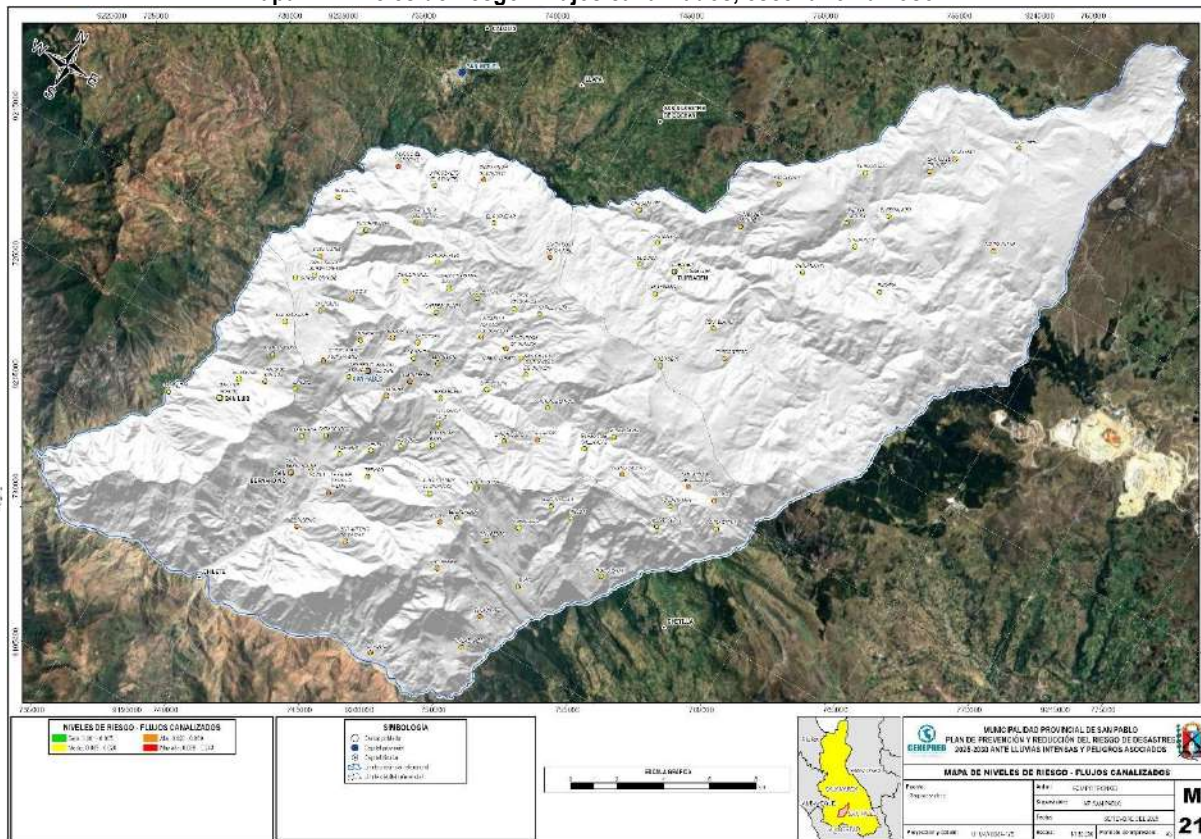
# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Mapa 21. Niveles de riesgo – flujos canalizados, escenario lluvioso.



Fuente: Equipo Técnico.

## 2.2.4.4. Nivel de riesgo por deslizamiento

Cuadro 88. Cálculo de los valores de riesgo por deslizamiento

VALOR DE PELIGRO (P)	VALOR DE LA VULNERABILIDAD (V)	RIESGO (P*V=R)
0.507	0.493	0.250
0.258	0.261	0.067
0.128	0.140	0.018
0.068	0.070	0.005
0.039	0.036	0.001

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro 89. Niveles de Riesgo por deslizamiento.

NIVELES DE RIESGO	
NIVEL	RANGO
MUY ALTO	0.067 ≤ R ≤ 0.250
ALTO	0.018 ≤ R < 0.067
MEDIO	0.005 ≤ R < 0.018
BAJO	0.001 ≤ R < 0.005

Fuente: Equipo Técnico.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## 2.2.4.4.1. Matriz de riesgos por deslizamiento

Cuadro 90. Matriz del Riesgo por deslizamiento.

PMA	0.507	0.036	0.071	0.132	0.250
PA	0.258	0.018	0.036	0.067	0.127
PM	0.128	0.009	0.018	0.033	0.063
PB	0.068	0.005	0.010	0.018	0.034
		0.070	0.140	0.261	0.493
		VB	VM	VA	VMA

Fuente: Equipo Técnico.

## 2.2.4.4.2. Estratificación del nivel de riesgo por deslizamiento

Cuadro 91. Estratificación del nivel de riesgo por deslizamiento.

Nivel de riesgo	Descripción	Rangos
Muy Alto	<p>Zonas de predominancia de terrenos con pendiente del terreno de 4.6° a 15.9°, TWI de 6.7 a 10.3 y litología de grava, arcillita suelta, conglomerado suelto, caliza y caliza mudstone. Con un umbral de precipitación de intensidad extrema a muy lluvioso, se generarían deslizamientos en microcuencas con alturas mayores a 200 m.</p> <p>Densidad poblacional mayor a 35 hab/km<sup>2</sup>; grupo etario de la población de 0 a 19 años o de 70 a más años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad mayor a 10%; tipo de acceso de agua de consumo de río, acequia, lago, laguna, otro, vecino o pozo (agua subterránea) o manantial o poquito; tipo de servicios higiénicos de río, acequia, canal, campo abierto, aire libre, otro o pozo ciego o negro; nivel educativo de sin nivel o inicial o primaria; tipo de seguro de no tiene ningún seguro o solo SIS; planes en GRD de 0 o 1; emergencias registradas de 51 a más; material predominante en las paredes de quincha, madera (pona, tornillo etc.), triplay, calamina, estera o piedra, sillar con cal o cemento, piedra con barro; material predominante en los techos de triplay, estera, carrizo, paja, hojas de palmera y similares o madera, caña o estera con torta de barro o cemento; material predominante en los pisos de tierra o madera (pona, tornillo, etc.); porcentaje de la población en pobreza monetaria de 60 % a más; ocupación principal de intelectuales, servidores públicos o privados o técnicos, operarios y conductores; inversión en GRD menor a 20 000 soles.</p>	0.067 <R≤0.250
Riesgo Alto	<p>Zonas de predominancia de terrenos con pendiente del terreno de 15.9° a 22.9°, TWI de 5.7 a 6.7 y litología de toba de ceniza, toba vítrea, bloques piroclásticos, toba, toba cristalina, toba de lapilli, toba piroclástica y toba piroclástica dacítica. Con un umbral de precipitación de intensidad fuerte, se generarían deslizamientos en microcuencas con alturas de 150 a 200 m.</p> <p>Densidad poblacional de 25 a 35 hab/km<sup>2</sup>; grupo etario de la población de 50 a 69 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad de 8.5 a 9.9%; tipo de acceso de agua de consumo de pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar; tipo de servicios higiénicos de letrina (con tratamiento); nivel educativo de secundaria o básica especial; tipo de seguro de EsSalud o SIS; planes en GRD de 2; emergencias registradas de 36 a 50; material predominante en las paredes de tapia; material predominante en los techos de tejas; material predominante en los pisos de cemento; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 55 a 60 %; ocupación principal de trabajadores en sectores de servicio, construcción u otro; inversión en GRD menor a 20 001 a 50 000 soles.</p>	0.018<R≤ 0.067
Riesgo Medio	<p>Zonas de predominancia de terrenos con pendiente del terreno de 22.9° a 32.1°, TWI de 4.9 a 5.7 y litología de conglomerado, limolita. Con un umbral de precipitación de intensidad moderada, se generarían deslizamientos en microcuencas con alturas de 100 a 150 m.</p> <p>Densidad poblacional de 15 a 25 hab/km<sup>2</sup>; grupo etario de la población de 35 a 49 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad de 7.0 a 8.4%; tipo de acceso de agua de consumo de red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación; tipo de servicios higiénicos de pozo séptico, tanque séptico o biodigestor; nivel educativo de superior universitaria o no universitaria incompletas; tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales u otro seguro; planes en GRD de 3 a 4; emergencias registradas de 21 a 35; material predominante en las paredes de adobe; material predominante en los techos de planchas de calamina, fibra de cemento o similares; material predominante en los pisos de losetas, terrazos, cerámicos o similares; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 50 a 55 %; ocupación principal de trabajadores en agricultura, forestal y pesquería; inversión en GRD menor a 50 001 a 125 000 soles.</p>	0.005<R≤0.01 8



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Nivel de riesgo	Descripción	Rangos
Riesgo Bajo	Zonas de predominancia de terrenos con pendiente del terreno menor a 4.6° o mayor a 32.1°, TWI menor a 4.9 o mayor a 10.3 y litología de caliza cristalina, arcilla, bloque, diorita, gabrodiorita, granito, arenisca, arenisca cuarzosa, cuarcita, lutita, pómez, andesita, lava andesítica, flujo piroclástico, cuerpos de agua, marga, limo, arena, dacita, gabro, granodiorita, monzonita, sienogranito, tonalita, esquisto, gneis, migmatita, pizarra, brecha suelta, arcosa, arenisca feldespática, arenisca volcánoclastica, cuarzoarenita, cuarzodiorita, cuarzomonzodiorita, meta arenisca, pórfido andesítico, pórfido dacítico, riolita, ignimbrita, basalto, lava y volcánoclastico. Con un umbral de precipitación de intensidad poco lluviosa, se generarían deslizamientos en microcuencas con alturas de 50 a 100 m. Densidad poblacional menor a 15 hab/km2; grupo etario de la población de 20 a 34 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad menor a 6.9%; tipo de acceso de agua de red pública dentro de la vivienda; tipo de servicios higiénicos de red pública de desagüe dentro de la vivienda o edificación; nivel educativo de superior universitaria o no universitaria completa, posgrado; tipo de seguro de seguro privado u otro seguro; planes en GRD de 5 a 7; emergencias registradas de 0 a 20; material predominante en las paredes de ladrillo o bloque de cemento; material predominante en los techos de concreto armado; material predominante en los pisos de Parquet, madera pulida, láminas asfálticas, vinílicos o similares; porcentaje de la población en pobreza monetaria menos de 50%; ocupación principal de ocupaciones elementales; inversión en GRD de más de 125 001 soles.	0.001 ≤ R < 0.005

Fuente: Equipo Técnico.

En el cuadro 92 se muestra el resumen de los centros poblados y su nivel de riesgo ante deslizamiento en los 5 escenarios analizados, mientras que en el cuadro 93 se describen dichos centros poblados.

**Cuadro 92. Resumen del análisis del nivel de riesgo deslizamiento de los centros poblados.**

Escenario	Centros poblados en riesgo ante deslizamientos			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	0	83	20	0
Moderadamente lluvioso	0	85	18	0
Lluvioso	0	91	12	0
Muy lluvioso	0	97	6	0
Extremadamente lluvioso	0	101	2	0

Fuente: Equipo Técnico.

**Cuadro 93. Nivel de riesgo ante deslizamiento de los centros poblados.**

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
1	SAN PABLO	LLOQUE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
2	SAN PABLO	SANTA PAULA DE CHUMBIL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
3	SAN PABLO	IGLESIA PAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
4	SAN PABLO	PATÍÑO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
5	SAN PABLO	LA PAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
6	SAN PABLO	CAPILLA ALTA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
7	SAN BERNARDINO	CHONTA BAJA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
8	SAN PABLO	LA LAGUNA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
9	SAN PABLO	CHORRO BLANCO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
10	SAN PABLO	JANCOS (EL MOROCHO)	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
11	SAN PABLO	SAN IGNACIO (SAN IGNACIO DE UNANCA)	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
12	SAN PABLO	SANTA ROSA DE UNANCA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
13	TUMBADEN	VISTA ALEGRE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
14	SAN PABLO	CALLANCAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
15	SAN PABLO	SAN PABLO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
16	SAN PABLO	SANTA ROSA DE CALLANCAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
17	SAN PABLO	LA CAPILLA (CAPILLA DE UNANCA)	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
18	SAN BERNARDINO	POLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
19	SAN PABLO	EL INGENIO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
20	SAN PABLO	MOLINO - EL CIVIL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
21	TUMBADEN	ALTO PERU	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
22	SAN PABLO	CAPELLANIA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
23	SAN PABLO	LA TOTORA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
24	SAN PABLO	CARRERAPAMPA ALTA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
25	SAN PABLO	CACHIPAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
26	SAN BERNARDINO	TUAD	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
27	TUMBADEN	EL PROGRESO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
28	SAN PABLO	EL REJO DE UNANCA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
29	TUMBADEN	CHAUPILOMA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
30	SAN PABLO	SANTA ROSA DE CHUMBIL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
31	SAN PABLO	CERRO BLANCO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
32	SAN BERNARDINO	ZAPOTAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
33	SAN LUIS	BARRO NEGRO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
34	TUMBADEN	CHACAPAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
35	SAN PABLO	CARDON BAJO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
36	TUMBADEN	SURO ANTIVO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
37	SAN PABLO	LA CHONTA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
38	SAN PABLO	YERBA SANTA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
39	SAN PABLO	CARRERAPAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
40	SAN PABLO	EL PALTO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
41	SAN PABLO	LANCHICONGA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
42	SAN PABLO	LAS VIZCACHAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
43	TUMBADEN	INGATAMBO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
44	TUMBADEN	CHORO EL TRIUNFO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
45	TUMBADEN	CHAUPIRUME	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
46	SAN BERNARDINO	EL INGENIO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
47	SAN PABLO	DOS DE MAYO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
48	TUMBADEN	PUCARA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
49	SAN PABLO	EL PORVENIR	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
50	SAN PABLO	SOGOMAYO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
51	SAN BERNARDINO	LICLIPAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
52	SAN PABLO	SUCCHABAMBA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
53	SAN BERNARDINO	SAN BERNARDINO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
54	SAN PABLO	LALAQUSH ALTO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
55	TUMBADEN	TUMBADEN GRANDE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
56	SAN BERNARDINO	HUALABAMBA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
57	SAN BERNARDINO	LANCHEPAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
58	SAN PABLO	KUNTUR WASI	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
59	SAN PABLO	YAMINCHAD	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
60	SAN PABLO	EL REJO DE CALLANCAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
61	SAN PABLO	NUEVO LORETO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
62	SAN BERNARDINO	MAQUI MAQUI	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
63	SAN BERNARDINO	LA PALMA (POZO LA PALMA)	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
64	SAN BERNARDINO	MAICHIL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
65	SAN PABLO	CURACOCHA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
66	TUMBADEN	PEÑA BLANCA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
67	SAN PABLO	JANCOS ALTO (EL GIGANTE)	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
68	SAN PABLO	CARDON ALTO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
69	SAN BERNARDINO	POQUISH	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
70	SAN PABLO	YERBA BUENA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
71	SAN BERNARDINO	ANISPAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
72	TUMBADEN	MARAYPAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
73	SAN BERNARDINO	SAN ANTONIO DE CACHIS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
74	TUMBADEN	VENTANILLAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
75	TUMBADEN	TUMBADEN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
76	SAN PABLO	CHINAYACO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
77	SAN PABLO	LALAQUSH BAJO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
78	SAN LUIS	EL ESPINAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
79	TUMBADEN	EL REGALADO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
80	SAN BERNARDINO	SANTA ANA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
81	SAN LUIS	SAN SALVADOR	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
82	SAN BERNARDINO	TAPIACO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
83	SAN BERNARDINO	EL SALVADOR	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
84	SAN LUIS	CUNISH GRANDE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
85	SAN BERNARDINO	EL GIGANTE	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
86	SAN BERNARDINO	CHONTA ALTA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
87	SAN BERNARDINO	YURUGALPA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
88	SAN LUIS	PAMPA DE SAN PABLO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
89	SAN PABLO	CUZCUDEN (MALGALLPA)	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
90	SAN LUIS	SAN LUIS GRANDE	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
91	TUMBADEN	EL SURO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
92	SAN BERNARDINO	CHUPICA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
93	TUMBADEN	POZO SECO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
94	SAN BERNARDINO	CADACCHON	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
95	SAN PABLO	SARAPACHA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
96	SAN BERNARDINO	RAMOS	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
97	TUMBADEN	ANTIVO LA RUDA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
98	TUMBADEN	MOROHUISHA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
99	SAN BERNARDINO	PUEBLO LIBRE EL NARANJO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
100	SAN LUIS	SAN JUAN DE MIRAFLORES	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
101	SAN LUIS	LAS PALTAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
102	SAN BERNARDINO	SAN PEDRO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
103	SAN LUIS	SANGAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio

Fuente: Equipo Técnico.

En el cuadro 94 se presenta la cantidad de población expuesta a riesgo de deslizamiento en los escenarios evaluados, en base a la información de población por centro poblado.

**Cuadro 94. Población en riesgo ante deslizamiento en los escenarios evaluados.**

Escenario	Población en riesgo ante deslizamientos			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	0	19503	2946	0
Moderadamente lluvioso	0	19782	2667	0
Lluvioso	0	21270	1179	0
Muy lluvioso	0	21805	644	0
Extremadamente lluvioso	0	22049	400	0

Fuente: Equipo Técnico.

En el cuadro 95 se presenta la cantidad de viviendas expuestas a riesgo de deslizamiento en los escenarios evaluados, en base a la información de viviendas por centro poblado.

**Cuadro 95. Viviendas en riesgo ante deslizamiento en los escenarios evaluados**

Escenario	Viviendas en riesgo ante deslizamientos			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	0	8428	1411	0
Moderadamente lluvioso	0	8509	1330	0
Lluvioso	0	9442	397	0
Muy lluvioso	0	9606	233	0
Extremadamente lluvioso	0	9769	70	0

Fuente: Equipo Técnico.

En el mapa 22 se presentan los niveles de riesgo ante deslizamiento en el escenario lluvioso, dicho mapa se presenta a mejor detalle en el Anexo 5.





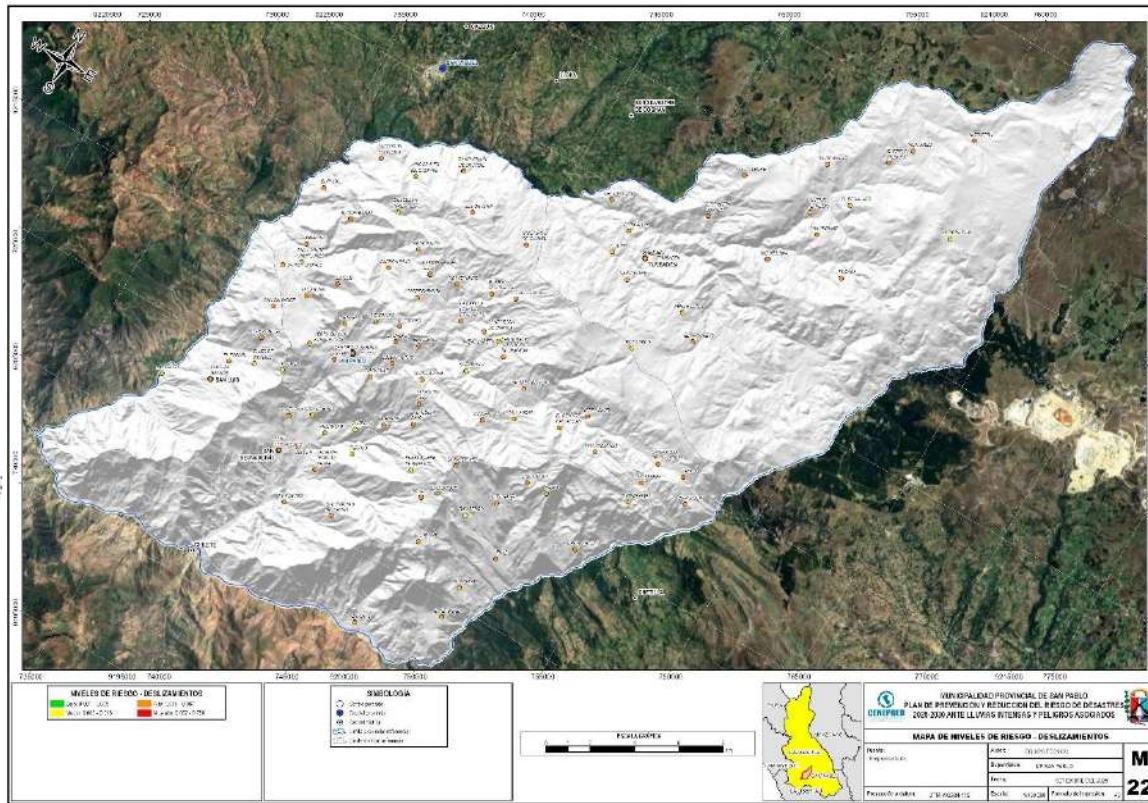
# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Mapa 22. Niveles de riesgo – deslizamiento, escenario lluvioso.



Fuente: Equipo Técnico.

## 2.2.5. Identificación de sectores críticos

En el cuadro 96 se muestra el resumen de las zonas críticas priorizadas para intervenir, luego del trabajo en campo y el análisis territorial, la distribución de estas zonas críticas se muestra en el mapa 23, cuyo mejor detalle se muestra en el Anexo 5.

La descripción de las zonas críticas se muestra en el Anexo N° 2 Fichas técnicas de zonas críticas y en el Anexo N° 3 Fichas técnicas de proyectos y actividades.

Cuadro 96. Zonas críticas priorizadas para su intervención.

ZC	Localidad	Peligro	Este	Norte	Latitud	Longitud
1	Jancos	Deslizamiento	737212	9220755	-7.044785	-78.852615
2	Kunturwasi	Deslizamiento	738695	9212333	-7.120853	-78.838844
3	San Pedro	Caída de rocas	740864	9213240	-7.112562	-78.819260
4	Miravalles	Flujo de detritos	740942	9212920	-7.115451	-78.818535
5	Q. Sogomayo	Flujo de detritos	740500	9213212	-7.112831	-78.822548
6	San Gabriel	Caída de rocas	740289	9213253	-7.112469	-78.824463
7	California	Deslizamiento	740136	9212851	-7.116109	-78.825829

Fuente: Equipo Técnico.



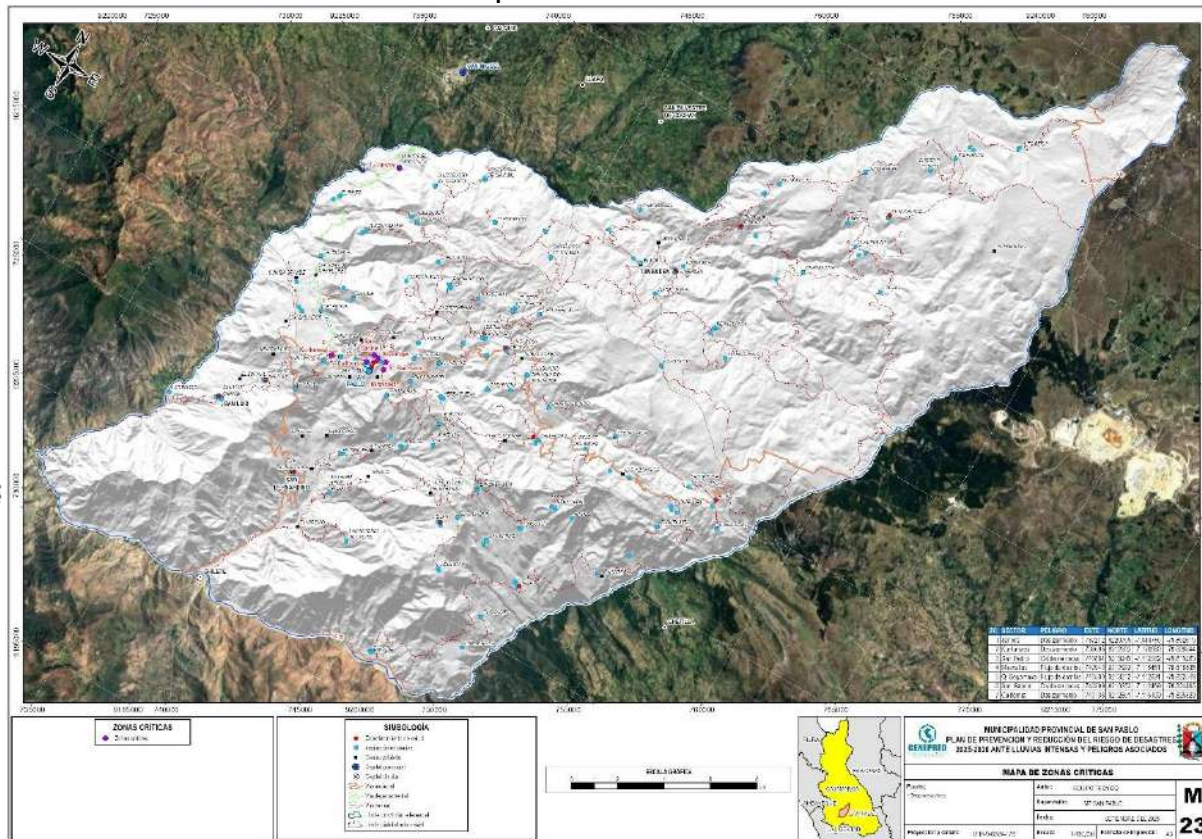
# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Mapa 23. Zonas críticas.



Fuente: Equipo Técnico.





**CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES**

**3.1. OBJETIVOS**

**3.1.1. Objetivo General**

En el cuadro 97 se muestra el objetivo general, indicadores, línea base, responsables y medio de verificación.

**Cuadro 97. Objetivo General, indicadores, responsables y medio de verificación**

Objetivo General	Indicadores	Responsables	Medio de Verificación
Prevenir el riesgo y reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante lluvias intensas y peligros asociados en la provincia de San Pablo.	Porcentaje de centros poblados en condición de vulnerabilidad ante el riesgo de lluvias intensas y peligros asociados	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Pablo	Informe Técnico

**Elaboración:** MP de San Pablo con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025.

**3.1.2. Objetivos Específicos**

En el cuadro 98 se muestran los objetivos específicos, indicadores y responsables.

**Cuadro 98. Objetivos específicos, indicadores y responsables**

	Objetivo específico	Indicadores	Responsables
OE 1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados	Porcentaje de Estudios publicados y socializados para determinar el Riesgo en la provincia de San Pablo	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Pablo
OE 2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados	Porcentaje de medidas implementadas para prevenir y reducir el riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados en la provincia de San Pablo	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Pablo
OE 3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados	Porcentaje de entidades que promueven la institucionalización de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus documentos de gestión en la provincia de San Pablo	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Pablo
OE 4	Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas	Porcentaje de inversiones públicas y privadas que incorporan la Gestión del Riesgo de Desastres en la provincia de San Pablo	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Pablo

**Elaboración:** MP de San Pablo con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



### 3.1.3. Acciones Estratégicas

En el cuadro 99 se muestran las acciones estratégicas por cada objetivo específico.

**Cuadro 99. Acciones estratégicas.**

Objetivos Prioritarios	Acciones Estratégicas
OE.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados.	AE.1.1. Elaborar estudios para determinar el nivel de peligro y riesgo.
	AE.1.2. Fortalecer la cultura de prevención en la población.
OE.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados.	AE.2.1. Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial.
	AE.2.2. Implementar medidas no estructurales para prevenir y/o reducir el riesgo.
	AE.2.3. Implementar medidas estructurales para reducir el riesgo.
OE.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados.	AE.3.1. Fortalecer las capacidades en GP y GC de la GRD en los tomadores de decisiones y equipos técnicos.
	AE.3.2. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD.
	AE.3.3. Registrar información de GP y GC.
OE.4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.	AE.4.1. Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado

Elaboración: MP de San Pablo con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025.

### 3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Pablo 2025-2030, ha sido elaborado acorde a los lineamientos de las Políticas de Estado (cuadro 100) y objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (cuadro 101), Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (cuadro 102), Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022-2030 (cuadro 103) y con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú (cuadro 104).

**Cuadro 100. Articulación del PPRRD de la MP de San Pablo 2025-2030 con las Políticas de Estado**

Políticas de Estado - Acuerdo Nacional		PPRRD de la Municipalidad Provincial de San Pablo	
N° 32 Gestión del Riesgo de Desastres	N° 34 Ordenamiento y Gestión Territorial	Objetivo General	Objetivos Prioritarios
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción. Esta política será implementada por los organismos	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: (...) g Reducirá la vulnerabilidad de la Población a los riesgos	Prevenir el riesgo y reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante lluvias intensas y peligros asociados en	OE.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados.
			OE.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados.
			OE.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Políticas de Estado - Acuerdo Nacional		PPRRD de la Municipalidad Provincial de San Pablo	
<b>N° 32 Gestión del Riesgo de Desastres</b>	<b>N° 34 Ordenamiento y Gestión Territorial</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Prioritarios</b>
públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.	de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.	la provincia de San Pablo	desastres ante lluvias intensas y peligros asociados. OE.4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.

Elaboración: MP de San Pablo con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025.

**Cuadro 101. Articulación del PPRRD de la MP de San Pablo 2025-2030 con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.**

PPRRD de la Municipalidad Provincial de San Pablo		Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2025	
O. General	Objetivos Específicos	Objetivo Específico	Acciones Estratégicas
Prevenir el riesgo y reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante lluvias intensas y peligros asociados en la provincia de San Pablo	OE.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados.	OE.2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	AE 2.2.1 Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.
	OE.4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.		AE 2.2.4 Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública y privada.
	OE.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados.		AE 2.2.2 Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población. AE 2.2.3 Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos.

Elaboración: MP de San Pablo con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025.

**Cuadro 102. Articulación del PPRRD de la MP de San Pablo 2025-2030 con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050**

Política Nacional de GRD al 2050		PPRRD de la Municipalidad Provincial de San Pablo		
O. Prioritario	Lineamientos	O. General	O. Prioritarios	Acciones Estratégicas
OP.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	L1.1. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado	Prevenir el riesgo y reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante lluvias intensas y peligros asociados en la provincia de San Pablo	OE.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados.	AE.1.1. Elaborar estudios para determinar el nivel de peligro y riesgo.
	L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural			AE.1.2. Fortalecer la cultura de prevención en la población.
OP.2. Mejorar las condiciones de	L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de			OE.2. Mejorar las condiciones



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Política Nacional de GRD al 2050		PPRRD de la Municipalidad Provincial de San Pablo		
O. Prioritario	Lineamientos	O. General	O. Prioritarios	Acciones Estratégicas
ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.		de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados.	planificación y gestión territorial.
	L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.			AE.2.2. Implementar medidas no estructurales para prevenir y/o reducir el riesgo.
	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.			AE.2.3. Implementar medidas estructurales para reducir el riesgo.
OP.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión de desastres en el territorio.	L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	OE.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados.		AE.3.1. Fortalecer las capacidades en GP y GC de la GRD en los tomadores de decisiones y equipos técnicos.
	L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.			AE.3.2. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD.
	L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.			AE.3.3. Registrar información de GP y GC.
OP.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.	OE.4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.		AE.4.1. Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado

Elaboración: MP de San Pablo con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



**Cuadro 103. Articulación del PPRRD de la MP de San Pablo 2025-2030 con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022-2030**

PLANAGERD 2022-2030		PPRRD de la Municipalidad Provincial de San Pablo		
Acciones estratégicas	Actividades operativas	O. General	O. Prioritarios	A. Estratégicas
AEM.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio.	AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	Prevenir el riesgo y reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante lluvias intensas y peligros asociados en la provincia de San Pablo	OE.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados.	AE.1.1. Elaborar estudios para determinar el nivel de peligro y riesgo.
AEM.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	AOM 1.5.1 Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.			OE.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados.
	AOM 1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD			
	AOM 1.5.3 Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD			
AEM.2.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AOM 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres.		AE.2.2. Implementar medidas no estructurales para prevenir y/o reducir el riesgo.	
	AOM 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados			
AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.	AOM 2.2.4 Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional		AE.2.3. Implementar medidas estructurales para reducir el riesgo.	
	AOM 2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones segura			
AEM.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	AOM 2.4.1 Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física desarrollados por las entidades del SINAGERD según sus competencias.			
	AOM 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.			
	AOM 2.4.5 Intervenciones de protección de los medios de vida implementados			



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



PLANAGERD 2022-2030		PPRRD de la Municipalidad Provincial de San Pablo		
Acciones estratégicas	Actividades operativas	O. General	O. Prioritarios	A. Estratégicas
AEM.3.1: Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD	AOM 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/ servidores públicos en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva		OE.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados.	AE.3.1. Fortalecer las capacidades en GP y GC de la GRD en los tomadores de decisiones y equipos técnicos.
AEM.3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	AOM 3.3.2 Grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres			AE.3.2. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD.
AEM.3.6: Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.	AOM 3.6.1 Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres, articulada en los tres niveles de gobierno			AE.3.3. Registrar información de GP y GC.
AEM.4.1: Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	AOM 4.1.1 Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.		OE.4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.	AE.4.1. Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado

Elaboración: MP de San Pablo con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025.

**Cuadro 104. Articulación del PPRRD de la MP de San Pablo 2025-2030 con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú.**

PPRRD de la MP de San Pablo		Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú	
O. General	O. Específicos	Objetivo Prioritario General	Objetivos Prioritarios Específicos
Prevenir el riesgo y reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante lluvias intensas y peligros asociados	OE.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados.	Reducir y/o evitar los daños, las pérdidas y las alteraciones actuales y futuras desencadenadas por los peligros al cambio climático en los medios de vida de las poblaciones, los ecosistemas, las cuencas, los territorios, la infraestructura, los bienes y/o los servicios; así como, aprovechar las oportunidades que ofrece el cambio climático para un desarrollo sostenible y resiliente.	Reducir en las poblaciones y sus medios de vida, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.
	OE.4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.		Reducir en los ecosistemas, cuencas y territorios, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.
			Reducir en la infraestructura, bienes y/o servicios, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.

Elaboración: MP de San Pablo con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Adicionalmente, en el cuadro 105 se presenta la articulación del PPRRD de la MP de San Pablo 2025-2030 con el Plan Estratégico Institucional PEI de la MP de San Pablo 2023-2028.

**Cuadro 105. Articulación del PPRRD de la MP de San Pablo 2025-2030 con el Plan Estratégico Institucional PEI de la MP de San Pablo 2023-2028.**

PPRRD de la MP de San Pablo			Plan Estratégico Institucional PEI de la MP de San Pablo 2023-2028	
O. General	O. Específicos	Acción estratégica	Objetivo estratégico	Acciones Estratégicas Institucionales
Prevenir el riesgo y reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante lluvias intensas y peligros asociados	OE.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados.	AE.1.1. Elaborar estudios para determinar el nivel de peligro y riesgo.	OEI-04. Promover la Gestión de Riesgo de Desastres en la Provincia de San Pablo	AEI.04.01 Inspección en zonas de riesgos identificadas de manera focalizada en la provincia de San Pablo
	OE.2. Mejora las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados.	AE.2.2. Implementar medidas no estructurales para prevenir y/o reducir el riesgo.		AEI.04.02 Mitigaciones ante un Peligro Inminente implementado en la provincia de San Pablo
		AE.2.3. Implementar medidas estructurales para reducir el riesgo.		

**Elaboración:** MP de San Pablo con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025.

### 3.3. ESTRATEGIAS

#### 3.3.1. Roles Institucionales

La **Municipalidad Provincial de San Pablo**, como integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, según el artículo 14 de la Ley N°29664 (Congreso de la República del Perú, 2011) modificado mediante Decreto Legislativo 1587 (Presidencia de la República del Perú, 2023), asume el siguiente rol institucional:

- Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del Sinagerd, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como de Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
- Los gobernadores regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.
- Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

*"Juntos, la gestión es mejor"*

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



- Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
- Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.
- Los gobiernos regionales y gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.

Las **Municipalidades Distritales de San Bernardino, San Luis y Tumbadén**, en el marco de sus competencias, asumen la implementación de las medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres en los ámbitos de su intervención, como primer nivel de atención, siguiendo el principio de Subsidiaridad de la Gestión del Riesgo de Desastres.

El **Gobierno Regional de Cajamarca**, en el marco de sus competencias, asumen la implementación de las medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres que sobrepasen la capacidad de acción de la **Municipalidad Provincial de San Pablo**, siguiendo el principio de Subsidiaridad de la Gestión del Riesgo de Desastres.

El **CENEPRED**, como ente asesor del SINAGERD en los procesos de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción, se encarga de brindar asistencia técnica en la elaboración de instrumentos técnicos como:

- Escenarios y evaluaciones de riesgo de desastres.
- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- Plan de Reconstrucción
- Plan de Reasentamiento Poblacional
- Plan de Educación Comunitaria.

El **Ministerio de Economía y Finanzas MEF**, como responsable del rol financiero del SINAGERD, tiene las siguientes funciones:

- Promover la estimación, prevención, reducción del riesgo de desastres y la preparación ante emergencias a través de mecanismos financieros presupuestales en el marco del presupuesto e incorporar la gestión de riesgo de desastres en la inversión pública.

El **INGEMMET, IGP y ANA**, como entes técnicos científicos y técnico especializados del SINAGERD tienen las siguientes funciones:

- Asesorar a las entidades del estado según sus competencias.
- Identificar, estudiar y monitorear los peligros de origen natural según sus competencias.

Las **empresas privadas, ONGs y población organizada**, tienen la función de coadyuvar a la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus ámbitos de intervención y según competencias.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



### 3.3.2. Ejes y prioridades

En el cuadro 106 se muestran los objetivos específicos, estrategias, acciones estratégicas, así como los indicadores y los medios de verificación de los mismos.

**Cuadro 106. Matriz de objetivos, estrategias, acciones estratégicas e indicadores del PPRD de la MP de San Pablo 2025-2030.**

Objetivos específicos	Acción estratégica	Indicador	Medios de Verificación
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1.</b> Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados.	A.E.1.1. Elaborar estudios para determinar el nivel de peligro y riesgo.	# de informes de peligro y riesgo	Informe técnico
	A.E.1.2. Fortalecer la cultura de prevención en la población.	# de personas capacitadas	Informe
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2.</b> Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados.	A.E.2.1. Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial.	# de planes e instrumentos de gestión formulados o actualizados	Plan o instrumento de gestión
	A.E.2.2. Implementar medidas estructurales para reducir el riesgo.	# de medidas estructurales implementadas	Actividades y proyectos
	A.E.2.3. Implementar medidas no estructurales para prevenir y/o reducir el riesgo.	# de medidas no estructurales implementadas	Instrumento de gestión
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 3.</b> Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados.	A.E.3.1. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD.	# instrumentos de gestión	Resolución y/o acta
	A.E.3.2. Fortalecer las capacidades en GP y GC de la GRD en los tomadores de decisiones y equipos técnicos.	# de personas capacitadas	Informe
	A.E.3.3. Registrar información de GP y GC.	# registros	Registro
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 4.</b> Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.	A.E.4.1. Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	# de personas capacitadas	Informe

Elaboración: MP de San Pablo con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025.

### 3.3.3. Implementación de Medidas Estructurales

En el presente plan se proponen las siguientes medidas estructurales:

1. Proyecto de reducción del riesgo ante deslizamiento en la localidad de Jancos, mediante la construcción de un sistema de drenaje pluvial
2. Proyecto de reducción del riesgo ante deslizamiento en la localidad de Kunturwasi, mediante la construcción de un sistema de drenaje pluvial
3. Proyecto de reducción del riesgo ante caída de rocas en la localidad de San Pedro, mediante la reforestación de las laderas críticas.
4. Proyecto de reducción del riesgo ante flujo de detritos en la localidad de Miravalles, mediante la reconstrucción del canal San Pedro - Miravalles.
5. Proyecto de reducción del riesgo ante flujo de detritos en el sector Quebrada Sogomayo, mediante la canalización de ambos márgenes de la quebrada.
6. Proyecto de reducción del riesgo ante caída de rocas en la localidad de San Gabriel, mediante el banqueteo y reforestación de los taludes.
7. Proyecto de reducción del riesgo ante deslizamiento en la localidad de California, mediante la construcción de un sistema de drenaje pluvial y reforestación de las laderas.



### 3.3.4. Implementación de Medidas No Estructurales

1. Elaborar Evaluaciones de Riesgo EVAR (San Pedro, Miravalles, Quebrada Sogomayo, Jancos, California, Kunturwasi)
2. Gestionar la elaboración de estudios de peligro de geodinámica externa y/o hidrometeorológicos (Jancos, Kunturwai, Quebrada Sogomayo, California, Miravalles).
3. Elaborar el Plan de Educación Comunitaria (PEC) provincial.
4. Socializar estudios de peligros y riesgos en los centros poblados expuestos y con el GTGRD y la PDC.
5. Realizar eventos de sensibilización a la población para la prevención de riesgos.
6. Elaborar o actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC con enfoques prioritarios de la GRD.
7. Elaborar e implementar el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) que incorpore el enfoque de GRD.
8. Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural (PDUR) que incorpore el enfoque de GRD.
9. Actualizar el Plan Estratégico Institucional PEI que incorpore la GP y GC de la GRD.
10. Incorporar la GP y GC de la GRD en el Plan Operativo Institucional POI.
11. Actualizar Reglamento Interno de Funciones ROF y el Manual de Organización y Funciones MOF, para incorporar al Área de Gestión del Riesgo de Desastres como órgano de la municipalidad que implementará los 7 procesos de la GRD en el ámbito de intervención.
12. Gestionar la delimitación y monumentación de Fajas Marginales en ríos y quebradas (Quebrada Sogomayo)
13. Gestionar la declaratoria de intangibilidad para fines de vivienda de las zonas de riesgo no mitigable (San Pedro, Miravalle)
14. Desarrollar la verificación de las condiciones de seguridad de edificaciones públicas y privadas.
15. Elaborar e implementar planes de reasentamiento poblacional (Jancos).
16. Realizar cursos de formación básica de GRD.
17. Realizar cursos de formación especializada en GRD.
18. Realizar talleres sobre el uso del SIGRID para la toma de decisiones en GRD.
19. Constituir y/o instalar el GTGRD
20. Elaborar el Programa Anual de actividades y difundir el Reglamento Interno de Funciones del GTGRD
21. Registrar información de GP y GC en el SIGRID.
22. Llenar la encuesta ENAGERD.
23. Desarrollar talleres y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas y privadas.

### 3.4. PROGRAMACIÓN

#### 3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables

En el cuadro 107 se describe los responsables, indicadores y metas de las actividades operativas, programadas o proyectos de inversión planificadas.

**Cuadro 107. Matriz de actividades, programas y/o proyectos.**

Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Responsable	Indicador	Meta
AO.1.1.1. Elaborar Evaluaciones de Riesgo EVAR (San Pedro, Miravalles, Quebrada Sogomayo, Jancos, California, Kunturwasi)	SGDCYSC	Estudios realizados	6
AO.1.2.2. Gestionar la elaboración de estudios de peligro de geodinámica externa y/o hidrometeorológicos (Jancos, Kunturwai, Quebrada Sogomayo, California, Miravalles).	SGDCYSC	Estudios realizados	5
AO.1.2.1. Elaborar el Plan de Educación Comunitaria (PEC) provincial.	SGDCYSC	Planes	1



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Responsable	Indicador	Meta
AO.1.2.2. Socializar estudios de peligros y riesgos en los centros poblados expuestos y con el GTGRD y la PDC.	SGDCYSC	Estudios socializados	5
AO.1.2.3. Realizar eventos de sensibilización a la población para la prevención de riesgos.	SGDCYSC	Personas capacitadas	250
AO.2.1.1 Elaborar o actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC con enfoques prioritarios de la GRD.	Planeamiento y Presupuesto, SGDCYSC	Planes	1
AO.2.1.2. Elaborar e implementar el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) que incorpore el enfoque de GRD.	Planeamiento y Presupuesto, SGDCYSC	Planes	1
AO.2.1.3 Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural (PDUUR) que incorpore el enfoque de GRD.	Planeamiento y Presupuesto, SGDCYSC	Planes	1
AO.2.1.4. Actualizar el Plan Estratégico Institucional PEI que incorpore la GP y GC de la GRD.	Planeamiento y Presupuesto, SGDCYSC	Planes	1
AO.2.1.5. Incorporar la GP y GC de la GRD en el Plan Operativo Institucional POI.	Planeamiento y Presupuesto, SGDCYSC	Instrumento	5
AO.2.1.6. Actualizar Reglamento Interno de Funciones ROF y el Manual de Organización y Funciones MOF, para incorporar al Área de Gestión del Riesgo de Desastres como órgano de la municipalidad que implementará los 7 procesos de la GRD en el ámbito de intervención.	Planeamiento y Presupuesto, SGDCYSC	Instrumento	1
AO.2.2.1. Gestionar la delimitación y monumentación de Fajas Marginales en ríos y quebradas (Quebrada Sogomayo)	SGDCYSC, GTGRD.	Resolución	1
AO.2.2.2. Gestionar la declaratoria de intangibilidad para fines de vivienda de las zonas de riesgo no mitigable (San Pedro, Miravalles)	SGDCYSC	Resolución	2
AO.2.2.3. Desarrollar la verificación de las condiciones de seguridad de edificaciones públicas y privadas.	SGDCYSC	Actividades	32
AO.2.2.4. Elaborar e implementar planes de reasentamiento poblacional (Jancos).	SGDCYSC	Planes	1
AO.2.3.1. Proyecto de reducción del riesgo ante deslizamiento en la localidad de Jancos, mediante la construcción de un sistema de drenaje pluvial	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos	Proyecto	1
AO.2.3.2. Proyecto de reducción del riesgo ante deslizamiento en la localidad de Kunturwasi, mediante la construcción de un sistema de drenaje pluvial	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos	Proyecto	1
AO.2.3.3. Proyecto de reducción del riesgo ante caída de rocas en la localidad de San Pedro, mediante la reforestación de las laderas críticas.	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos	Proyecto	1
AO.2.3.4. Proyecto de reducción del riesgo ante flujo de detritos en la localidad de Miravalles, mediante la reconstrucción del canal San Pedro - Miravalles.	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos	Proyecto	1
AO.2.3.5. Proyecto de reducción del riesgo ante flujo de detritos en el sector Quebrada Sogomayo, mediante la canalización de ambos márgenes de la quebrada.	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos	Proyecto	1
AO.2.3.6. Proyecto de reducción del riesgo ante caída de rocas en la localidad de San Gabriel, mediante el banqueteo y reforestación de los taludes.	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos	Proyecto	1
AO.2.3.7. Proyecto de reducción del riesgo ante deslizamiento en la localidad de California, mediante la construcción de un sistema de drenaje pluvial y reforestación de las laderas.	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos	Proyecto	1
AO.3.1.1. Realizar cursos de formación básica de GRD.	SGDCYSC	Personas capacitadas	50
AO.3.1.2. Realizar cursos de formación especializada en GRD.	SGDCYSC	Personas capacitadas	50
AO.3.1.3. Realizar talleres sobre el uso del SIGRID para la toma de decisiones en GRD.	SGDCYSC	Personas capacitadas	50
AO.3.2.1. Constituir y/o instalar el GTGRD	SGDCYSC, Gerencia Municipal	Resolución y/o acta	5
AO.3.2.2. Elaborar el Programa Anual de actividades y difundir el Reglamento Interno de Funciones del GTGRD	SGDCYSC, Gerencia Municipal	Resolución y/o acta	5
AO.3.3.1. Registrar información de GP y GC en el SIGRID.	SGDCYSC	Registros	6
AO.3.3.2. Llenar la encuesta ENAGERD.	SGDCYSC	Registros	6
AO.4.1.1. Desarrollar talleres y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas y privadas.	SGDCYSC	Personas capacitadas	50

Elaboración: MP de San Pablo con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



### 3.4.2. Programación de inversiones

En el cuadro 108 se describe la programación de inversiones del PPRD 2025-2030, según su horizonte anual y el monto estimado para corto y mediano plazo.

**Cuadro 108. Matriz de programación de inversiones.**

Objetivos	Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Unidad de medida	Meta al 2030							Horizonte de planeamiento			
			C. Plazo		Mediano Plazo			Tot.	Montos estimados (S/)				
			25	26	27	28	29		30	Corto Plazo	Mediano Plazo	Total	
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1.</b> Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados.	AO.1.1.1. Elaborar Evaluaciones de Riesgo EVAR (San Pedro, Miravalles, Quebrada Sogomayo, Jancos, California, Kunturwasi)	Estudios realizados	1	1	1	1	1	1	1	S/ 200.00	S/ 400.00	S/ 600.00	
	AO.1.2.2. Gestionar la elaboración de estudios de peligro de geodinámica externa y/o hidrometeorológicos (Jancos, Kunturwasi, Quebrada Sogomayo, California, Miravalles).	Estudios realizados	1	1	1	1	1		2	S/ 200.00	S/ 300.00	S/ 500.00	
	AO.1.2.1. Elaborar el Plan de Educación Comunitaria (PEC) provincial.	Planes		1						1	S/ 500.00	S/ 0.00	S/ 500.00
	AO.1.2.2. Socializar estudios de peligros y riesgos en los centros poblados expuestos y con el GTGRD y la PDC.	Estudios socializados		1	1	1	1	1	1	S/ 100.00	S/ 400.00	S/ 500.00	
	AO.1.2.3. Realizar eventos de sensibilización a la población para la prevención de riesgos.	Personas capacitadas		50	50	50	50	50	3	S/ 500.00	S/ 2,000.00	S/ 2,500.00	
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2.</b> Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados.	AO.2.1.1 Elaborar o actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC con enfoques prioritarios de la GRD.	Planes		1						1	S/ 1,000.00	S/ 0.00	S/ 1,000.00
	AO.2.1.2. Elaborar e implementar el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) que incorpore el enfoque de GRD.	Planes		1						1	S/ 500.00	S/ 0.00	S/ 500.00
	AO.2.1.3 Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural (PDUR) que incorpore el enfoque de GRD.	Planes		1						1	S/ 500.00	S/ 0.00	S/ 500.00
	AO.2.1.4. Actualizar el Plan Estratégico Institucional PEI que incorpore la GP y GC de la GRD.	Planes		1						1	S/ 200.00	S/ 0.00	S/ 200.00
	AO.2.1.5. Incorporar la GP y GC de la GRD en el Plan Operativo Institucional POI.	Instrumento		1	1	1	1	1	1	1	S/ 200.00	S/ 800.00	S/ 1,000.00
	AO.2.1.6. Actualizar Reglamento Interno de Funciones ROF y el Manual de Organización y Funciones MOF, para incorporar al Área de Gestión del Riesgo de Desastres como órgano de la municipalidad que implementará los 7 procesos de la GRD en el ámbito de intervención.	Instrumento		1						1	S/ 250.00	S/ 0.00	S/ 250.00
	AO.2.2.1. Gestionar la delimitación y monumentación de Fajas Marginales en ríos y quebradas (Quebrada Sogomayo)	Resolución		1						1	S/ 1,000.00	S/ 0.00	S/ 1,000.00
	AO.2.2.2. Gestionar la declaratoria de intangibilidad para fines de vivienda de las zonas de riesgo no mitigable (San Pedro, Miravalle)	Resolución		1	1					1	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 1,000.00
	AO.2.2.3. Desarrollar la verificación de las condiciones de seguridad de edificaciones públicas y privadas.	Actividades	2	6	6	6	6	6	6	1	S/ 800.00	S/ 2,400.00	S/ 3,200.00
	AO.2.2.4. Elaborar e implementar planes de reasentamiento poblacional (Jancos).	Planes		1						1	S/ 500.00	S/ 0.00	S/ 500.00



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Objetivos	Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Unidad de medida	Meta al 2030							Horizonte de planeamiento			
			C. Plazo		Mediano Plazo			Tot.	Montos estimados (S/)				
			25	26	27	28	29		30	Corto Plazo	Mediano Plazo	Total	
	AO.2.3.1. Proyecto de reducción del riesgo ante deslizamiento en la localidad de Jancos, mediante la construcción de un sistema de drenaje pluvial	Proyecto		1						1	S/ 500,000.00	S/ 0.00	S/ 500,000.00
	AO.2.3.2. Proyecto de reducción del riesgo ante deslizamiento en la localidad de Kunturwasi, mediante la construcción de un sistema de drenaje pluvial	Proyecto		1						1	S/ 100,000.00	S/ 0.00	S/ 100,000.00
	AO.2.3.3. Proyecto de reducción del riesgo ante caída de rocas en la localidad de San Pedro, mediante la reforestación de las laderas críticas.	Proyecto			1					1	S/ 0.00	S/ 50,000.00	S/ 50,000.00
	AO.2.3.4. Proyecto de reducción del riesgo ante flujo de detritos en la localidad de Miravalles, mediante la reconstrucción del canal San Pedro - Miravalles.	Proyecto			1					1	S/ 0.00	S/ 250,000.00	S/ 250,000.00
	AO.2.3.5. Proyecto de reducción del riesgo ante flujo de detritos en el sector Quebrada Sogomayo, mediante la canalización de ambos márgenes de la quebrada.	Proyecto				1				1	S/ 0.00	S/ 5,000,000.00	S/ 5,000,000.00
	AO.2.3.6. Proyecto de reducción del riesgo ante caída de rocas en la localidad de San Gabriel, mediante el banqueteo y reforestación de los taludes.	Proyecto				1				1	S/ 0.00	S/ 50,000.00	S/ 50,000.00
	AO.2.3.7. Proyecto de reducción del riesgo ante deslizamiento en la localidad de California, mediante la construcción de un sistema de drenaje pluvial y reforestación de las laderas.	Proyecto						1		1	S/ 0.00	S/ 100,000.00	S/ 100,000.00
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 3.</b> Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados.	AO.3.1.1. Realizar cursos de formación básica de GRD.	Personas capacitadas		10	10	10	10	10	10	1	S/ 100.00	S/ 400.00	S/ 500.00
	AO.3.1.2. Realizar cursos de formación especializada en GRD.	Personas capacitadas		10	10	10	10	10	3	S/ 100.00	S/ 400.00	S/ 500.00	
	AO.3.1.3. Realizar talleres sobre el uso del SIGRID para la toma de decisiones en GRD.	Personas capacitadas		10	10	10	10	10	3	S/ 100.00	S/ 400.00	S/ 500.00	
	AO.3.2.1. Constituir y/o instalar el GTGRD	Resolución y/o acta		1	1	1	1	1	1	1	S/ 50.00	S/ 200.00	S/ 250.00
	AO.3.2.2. Elaborar el Programa Anual de actividades y difundir el Reglamento Interno de Funciones del GTGRD	Resolución y/o acta		1	1	1	1	1	1	1	S/ 50.00	S/ 200.00	S/ 250.00
	AO.3.3.1. Registrar información de GP y GC en el SIGRID.	Registros	1	1	1	1	1	1	1	2	S/ 200.00	S/ 400.00	S/ 600.00
	AO.3.3.2. Llenar la encuesta ENAGERD.	Registros	1	1	1	1	1	1	1	2	S/ 200.00	S/ 400.00	S/ 600.00
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 4.</b> Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.	AO.4.1.1. Desarrollar talleres y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas y privadas.	Personas capacitadas		10	10	10	10	10	3	S/ 100.00	S/ 400.00	S/ 500.00	
<b>TOTAL DE INVERSIONES (Aproximado)</b>											S/ 607,850.00	S/ 5,459,600.00	S/ 6,067,450.00

Elaboración: MP de San Pablo con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

### 4.1. FINANCIAMIENTO

En el cuadro 109 se describe la fuente de financiamiento que se planificará para el cumplimiento de cada actividad operativa, programa o proyecto de inversión, principalmente del PP 0068 y sus respectivos productos y actividades.

**Cuadro 109. Financiamiento del PPRD de la MP de San Pablo 2025-2030.**

Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Unidad de medida	Meta	Horizonte de planeamiento Montos estimados (S/)			Fuente de financiamiento Programa presupuestal 0068		F. Esp.
			Corto Plazo 25-26	Mediano Plazo 27-30	Total	Producto	Actividad	
AO.1.1.1. Elaborar Evaluaciones de Riesgo EVAR (San Pedro, Miravalles, Quebrada Sogomayo, Jancos, California, Kunturwasi)	Estudios realizados	6	S/ 200.00	S/ 400.00	S/ 600.00	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	5005571. Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	R. O.
AO.1.2.2. Gestionar la elaboración de estudios de peligro de geodinámica externa y/o hidrometeorológicos (Jancos, Kunturwai, Quebrada Sogomayo, California, Miravalles).	Estudios realizados	5	S/ 200.00	S/ 300.00	S/ 500.00	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	5005571. Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	R. O.
AO.1.2.1. Elaborar el Plan de Educación Comunitaria (PEC) provincial.	Planes	1	S/ 500.00	S/ 0.00	S/ 500.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R. O.
AO.1.2.2. Socializar estudios de peligros y riesgos en los centros poblados expuestos y con el GTGRD y la PDC.	Estudios socializados	5	S/ 100.00	S/ 400.00	S/ 500.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R. O.
AO.1.2.3. Realizar eventos de sensibilización a la población para la prevención de riesgos.	Personas capacitadas	250	S/ 500.00	S/ 2,000.00	S/ 2,500.00	3000739. Población con prácticas seguras para la resiliencia.	5005583. Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres.	R. O.
AO.2.1.1 Elaborar o actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC con enfoques prioritarios de la GRD.	Planes	1	S/ 1,000.00	S/ 0.00	S/ 1,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R. O.
AO.2.1.2. Elaborar e implementar el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) que incorpore el enfoque de GRD.	Planes	1	S/ 500.00	S/ 0.00	S/ 500.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R. O.
AO.2.1.3 Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural (PDUR) que incorpore el enfoque de GRD.	Planes	1	S/ 500.00	S/ 0.00	S/ 500.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R. O.
AO.2.1.4. Actualizar el Plan Estratégico Institucional PEI que incorpore la GP y GC de la GRD.	Planes	1	S/ 200.00	S/ 0.00	S/ 200.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R. O.
AO.2.1.5. Incorporar la GP y GC de la GRD en el Plan Operativo Institucional POI.	Instrumento	5	S/ 200.00	S/ 800.00	S/ 1,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R. O.
AO.2.1.6. Actualizar Reglamento Interno de Funciones ROF y el Manual de Organización y Funciones MOF, para incorporar al Área de Gestión del Riesgo de Desastres como órgano de la municipalidad que implementará los 7 procesos de la GRD en el ámbito de intervención.	Instrumento	1	S/ 250.00	S/ 0.00	S/ 250.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R. O.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Unidad de medida	Meta	Horizonte de planeamiento			Fuente de financiamiento		F. Esp.
			Montos estimados (S/)			Programa presupuestal 0068		
			Corto Plazo 25-26	Mediano Plazo 27-30	Total	Producto	Actividad	
AO.2.2.1. Gestionar la delimitación y monumentación de Fajas Marginales en ríos y quebradas (Quebrada Sogomayo)	Resolución	1	S/ 1,000.00	S/ 0.00	S/ 1,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005562. Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos.	R. O.
AO.2.2.2. Gestionar la declaratoria de intangibilidad para fines de vivienda de las zonas de riesgo no mitigable (San Pedro, Miravalle)	Resolución	2	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 1,000.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R. O.
AO.2.2.3. Desarrollar la verificación de las condiciones de seguridad de edificaciones públicas y privadas.	Actividades	32	S/ 800.00	S/ 2,400.00	S/ 3,200.00	3000736. Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres	5005568. Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano.	R. O.
AO.2.2.4. Elaborar e implementar planes de reasentamiento poblacional (Jancos).	Planes	1	S/ 500.00	S/ 0.00	S/ 500.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R. O.
AO.2.3.1. Proyecto de reducción del riesgo ante deslizamiento en la localidad de Jancos, mediante la construcción de un sistema de drenaje pluvial	Proyecto	1	S/ 500,000.00	S/ 0.00	S/ 500,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FOND ES
AO.2.3.2. Proyecto de reducción del riesgo ante deslizamiento en la localidad de Kunturwasi, mediante la construcción de un sistema de drenaje pluvial	Proyecto	1	S/ 100,000.00	S/ 0.00	S/ 100,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FOND ES
AO.2.3.3. Proyecto de reducción del riesgo ante caída de rocas en la localidad de San Pedro, mediante la reforestación de las laderas críticas.	Proyecto	1	S/ 0.00	S/ 50,000.00	S/ 50,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FOND ES
AO.2.3.4. Proyecto de reducción del riesgo ante flujo de detritos en la localidad de Miravalles, mediante la reconstrucción del canal San Pedro - Miravalles.	Proyecto	1	S/ 0.00	S/ 250,000.00	S/ 250,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FOND ES
AO.2.3.5. Proyecto de reducción del riesgo ante flujo de detritos en el sector Quebrada Sogomayo, mediante la canalización de ambos márgenes de la quebrada.	Proyecto	1	S/ 0.00	S/ 5,000,000.00	S/ 5,000,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FOND ES



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Unidad de medida	Meta	Horizonte de planeamiento			Fuente de financiamiento		F. Esp.
			Montos estimados (S/)			Programa presupuestal 0068		
			Corto Plazo 25-26	Mediano Plazo 27-30	Total	Producto	Actividad	
AO.2.3.6. Proyecto de reducción del riesgo ante caída de rocas en la localidad de San Gabriel, mediante el banqueteo y reforestación de los taludes.	Proyecto	1	S/ 0.00	S/ 50,000.00	S/ 50,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005565. Tratamiento de cabeceras de cuencas en gestión de riesgo de desastres.	FOND ES
AO.2.3.7. Proyecto de reducción del riesgo ante deslizamiento en la localidad de California, mediante la construcción de un sistema de drenaje pluvial y reforestación de las laderas.	Proyecto	1	S/ 0.00	S/ 100,000.00	S/ 100,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005565. Tratamiento de cabeceras de cuencas en gestión de riesgo de desastres.	FOND ES
AO.3.1.1. Realizar cursos de formación básica de GRD.	Personas capacitadas	50	S/ 100.00	S/ 400.00	S/ 500.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R. O.
AO.3.1.2. Realizar cursos de formación especializada en GRD.	Personas capacitadas	50	S/ 100.00	S/ 400.00	S/ 500.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R. O.
AO.3.1.3. Realizar talleres sobre el uso del SIGRID para la toma de decisiones en GRD.	Personas capacitadas	50	S/ 100.00	S/ 400.00	S/ 500.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R. O.
AO.3.2.1. Constituir y/o instalar el GTGRD	Resolución y/o acta	5	S/ 50.00	S/ 200.00	S/ 250.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R. O.
AO.3.2.2. Elaborar el Programa Anual de actividades y difundir el Reglamento Interno de Funciones del GTGRD	Resolución y/o acta	5	S/ 50.00	S/ 200.00	S/ 250.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R. O.
AO.3.3.1. Registrar información de GP y GC en el SIGRID.	Registros	6	S/ 200.00	S/ 400.00	S/ 600.00	3000001. Acciones Comunes.	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos, actividades en gestión del riesgo de desastres	R. O.
AO.3.3.2. Llenar la encuesta ENAGERD.	Registros	6	S/ 200.00	S/ 400.00	S/ 600.00	3000001. Acciones Comunes.	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos, actividades en gestión del riesgo de desastres	R. O.
AO.4.1.1. Desarrollar talleres y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas y privadas.	Personas capacitadas	50	S/ 100.00	S/ 400.00	S/ 500.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R. O.
<b>TOTAL DE INVERSIONES (Aproximado)</b>			<b>S/ 607,850.00</b>	<b>S/ 5,459,600.00</b>	<b>S/ 6,067,450.00</b>			

Elaboración: MP de San Pablo con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## 4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

La ejecución del PPRRD de Municipalidad Provincial de San Pablo 2025-2030, ante lluvias intensas y peligros asociados, requiere un seguimiento permanente que permita verificar el cumplimiento de las acciones y proyectos en los plazos establecidos planteados en la etapa de formulación, para ello es necesario que se definan mecanismos.

### a) Frecuencia del seguimiento:

Se plantea que el seguimiento se haga cada cuatro meses, que es un plazo prudencial para la ejecución de acciones y ajustes que se requiera. Se considera que por la naturaleza del PPRRD, este plazo permitirá un seguimiento adecuado. En caso sea necesario hacer ajustes o modificaciones al PPRRD, la Municipalidad Provincial de San Pablo registrará la información requerida.

### b) Responsable de acciones de seguimiento:

El área responsable de hacer seguimiento a la implementación del PPRRD, será presidido por la **Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil**, quien hace las funciones de secretario técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Pablo, que en los plazos establecidos emitirán un informe a la **Gerencia Municipal**, señalando los avances, dificultades y ajustes que se requiera hacer al PPRRD.

## 4.3. EVALUACIÓN

En cuanto al cumplimiento del PPRRD, será evaluado por la **Gerencia Municipal**, para medir cuanto se logre en el cumplimiento de los objetivos trazados, a la vez que se vaya recogiendo experiencias que permitan replantear aquellos aspectos que por algún motivo no se llegaron a cumplir. La evaluación consiste en revisar los resultados de acciones emprendidas y evaluar si dichas acciones han arrojado los resultados deseados.

El informe de evaluación será incorporado en el informe anual de rendición de cuentas de la máxima autoridad, en su condición de Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO


*"Juntos, la gestión es mejor"*

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## ANEXOS

### ANEXO N° 1: RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

*"Juntos, la gestión es mejor"*

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 091-2025-MPSP/A

San Pablo, 11 de marzo del 2025

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO.**

**VISTO:**

El proveído S/N del despacho Alcaldía, de fecha 10 de marzo del 2025; el Informe Técnico N° 015-2025-MPSP/SGSCDC, de fecha 10 de marzo del 2025, suscrito por el Ing. Edwin A. Huayán Terán, Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de San Pablo, a través del cual solicita el reconocimiento mediante acto resolutorio del Equipo Técnico Multidisciplinario de la Municipalidad Provincial de San Pablo, que se encargará de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres PPRRD en el ámbito territorial de la Municipalidad Provincial de San Pablo, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, mediante la Ley N° 29664 se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el numeral 5.1 del artículo 5° de la Ley N° 29664, establece que la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente;

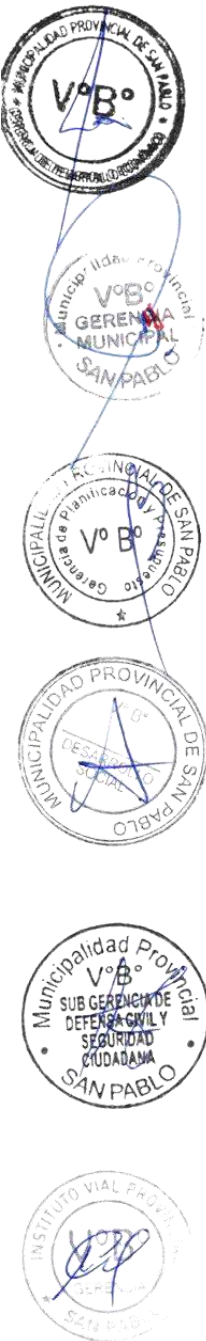
Que, el numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley 29664 encarga a los Gobiernos Locales como integrantes del SINAGERD desarrollar entre otras funciones la formulación, aprobación de normas y planes, así mismo evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos que emita el ente rector;

Que, el numeral 14.2 del Artículo 14° de la Ley 29664 indica que los Alcaldes son la máxima autoridad, responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de su competencia, siendo los principales ejecutores de las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el numeral 14.3 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, establece que los Gobiernos Locales constituyen Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, siendo esta función indelegable;

Que, por otro lado, el numeral 11.7 del Artículo 11° y el Artículo 17° del Decreto Supremo 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres señala que los Alcaldes constituyen y presiden los "Grupos de Trabajo" de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de

Jr. Lima N° 769 Plaza de Armas de San Pablo  
Telf. 076-559027  
www.munisanpablo.gob.pe  
muniprovincialsanpablo2023@gmail.com





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 091-2025-MPSP/A

los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD, los mismos que estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes;

Que, asimismo, el artículo 18° del mencionado Reglamento establece el funcionamiento de los Grupos de Trabajo, para la articulación y coordinación del SINAGERD, mediante el cual coordinan y articulan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva, promueven la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos del SINAGERD, entre otros;

Que, en el artículo N° 39 del Reglamento de la Ley 29664, establecido mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y modificado mediante el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM; se establece la obligatoriedad de la elaboración del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres" por parte de los gobiernos regionales y locales;

Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM se han aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, en la guía metodológica, aprobada con Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J, Procedimientos Administrativos para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno; en el numeral 9.1, indica en la fase de preparación, que como primera acción se debe conformar el ET-PPRD (Equipo técnico para el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres);

Que, en las disposiciones técnico administrativas para el proceso de prevención y reducción del riesgo de desastres, numeral 7.2.3 (Resolución Ministerial 220-2013-PCM y 222-2013-PCM), precisa que: a nivel de las Entidades Públicas la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, estará a cargo por las Oficinas Generales de Planificación y Presupuesto o las que haga sus veces en Planificación y Presupuesto, dichas Oficinas serán asistidas técnicamente por las Unidades Orgánicas encargadas de la Gestión del Riesgo de Desastres de sus respectivos Entidades, las cuales deberán conformar un Equipo Técnico de Trabajo el cual será responsable de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, cuya incorporación a los Planes Estratégicos Sectoriales y Planes Estratégicos Institucionales de las Entidades Públicas, a los Planes de Desarrollo Concertados de nivel Regional o Local (Provincial o Distrital) según sea el caso, será responsabilidad de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de cada uno de las Entidades Públicas, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, en el marco de lo expuesto resulta necesario que, en cumplimiento a las normas e informes antes indicados, se proceda a la conformación del Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Pablo, para la formulación de planes de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia;

Que, mediante Informe N° 015-2025-MPSPS/GSCDC, de fecha 10 de marzo del 2025, suscrito por el Ing. Edwin A. Huayán Terán, Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil; solicita el reconocimiento mediante acto resolutorio del Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres — GRD, de la Municipalidad Distrital Provincial de San Pablo, el cual será el encargado de elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres PPRD de su ámbito territorial;

Que, a través del proveído S/N de despacho de Alcaldía, de fecha 10 de marzo del 2025, mediante el cual se solicita emitir la Resolución de Alcaldía Correspondiente;

Jr. Lima N° 769 Plaza de Armas de San Pablo

Telf. 076-559027

[www.munisanpablo.gob.pe](http://www.munisanpablo.gob.pe)

[municipioprovincialsanpablo2023@gmail.com](mailto:municipioprovincialsanpablo2023@gmail.com)





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 091-2025-MPSP/A

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° inc. 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - RECONOCER al EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO, para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres PPRD en el ámbito de su competencia, el cual será integrado por los siguientes miembros:

N°	INTEGRANTES	CARGO
01	Profesional de la Gerencia Municipal	Integrante
02	Profesional de la Gerencia de Planificación y Presupuesto	Integrante
03	Profesional de la Gerencia de Desarrollo Económico	Integrante
04	Profesional de la Gerencia de Desarrollo Social	Integrante
05	Profesional de la Gerencia de IVP	Integrante
06	Profesional de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil	Integrante

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - NOTIFICAR la presente resolución a los miembros integrantes del Equipo Técnico Multidisciplinario y áreas involucradas de la Municipalidad, para conocimiento y fines pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO.** - SOLICITAR al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED la asistencia técnica y el acompañamiento respectivos al Equipo Técnico Multidisciplinario de la Municipalidad Provincial de San Pablo, a fin de cumplir satisfactoriamente sus funciones encomendadas.

**ARTÍCULO CUARTO.** - ENCARGAR al jefe de la Unidad de Tecnología de la Información, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la entidad.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
SAN PABLO - CALAMARCA  
ALCALDÍA  
Alfonso Romero Moza  
ALCALDE PROVINCIAL

Jr. Lima N° 769 Plaza de Armas de San Pablo  
Telf. 076-559027  
www.munisanpablo.gob.pe  
muniprovincialsanpablo2023@gmail.com







# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## ANEXO N° 2: FICHAS TÉCNICAS DE ZONAS CRÍTICAS

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO 2025-2030					
FICHA DE ZONA CRÍTICA				Código N° 001	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>CCPP</b>	
Cajamarca	San Pablo	San Pablo		Jancos	
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>	
Jancos	1967	WGS84	17S	E: 737212 N: 9220755	
<b>II. DATOS GENERALES</b>					
<b>Accesibilidad</b>	Desde la ciudad de San Pablo a unos 40 minutos en dirección a la ciudad de San Miguel por la vía CA-103, la cual tiene tramos asfaltados y otros afirmados.				
<b>Clasificación de Peligro según origen</b>	<b>Fenómeno Natural</b>	X	<b>Inducidos</b>	1 	
<b>Tipo de Peligro</b>	<b>Tipo</b>	Deslizamiento			
	<b>Descripción</b>				
	En el centro poblado Jancos se viene produciendo un deslizamiento de suelos que viene afectando al casco urbano de la localidad, afectando viviendas, vías e infraestructuras públicas y privadas.				
<b>Elementos Expuestos</b>	20 viviendas				
	100 pobladores				
	200 m de la vía CA-103				
	2 Instituciones educativas				
<b>Registre los últimos cinco (5) eventos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Evento</b>			<b>Fuente</b>
	15/03/2025	Reactivación del deslizamiento en el sector urbano			SINPAD
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>	
		X			
<b>III. DATOS DEL PROFESIONAL</b>					
Nombre y Apellido: EDWIN ALCIBIADES HUAYAN TERÁN				Sello y Firma:	
Cargo: Sub Gerente de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana					
				Fecha: 08/07/2025	





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"


Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO 2025-2030

### FICHA DE ZONA CRÍTICA

Código N° 002

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>CCPP</b>	
Cajamarca	San Pablo	San Pablo		Kuntur Wasi	
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>	
Kuntur Wasi	2217	WGS84	17S	E: 738695 N: 9212333	
<b>II. DATOS GENERALES</b>					
<b>Accesibilidad</b>	Desde la ciudad de San Pablo a unos 10 minutos en auto por la vía nacional PE-08A, en dirección a Chilite, la vía se encuentra asfaltada.				
<b>Clasificación de Peligro según origen</b>	<b>Fenómeno Natural</b>	<b>X</b>	<b>Inducidos</b>		
<b>Tipo de Peligro</b>	<b>Tipo</b>	Deslizamiento			
	<b>Descripción</b>				
	En la entrada principal al centro arqueológico Kuntur Wasi se viene registrando un deslizamiento de suelos que tiene episodios de reactivación durante la temporada de lluvias intensas, afectando a las vías y poniendo en peligro a viviendas cercanas.				
<b>Elementos Expuestos</b>	5 viviendas				
	20 pobladores				
	150 m de la vía nacional PE-08B				
	100 m de la vía de acceso al centro arqueológico Kuntur Wasi				
<b>Registre los últimos cinco (5) eventos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Evento</b>			<b>Fuente</b>
	15/02/2025	Reactivación del deslizamiento afectando la vía.			SINPAD
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>	
		X			
<b>III. DATOS DEL PROFESIONAL</b>					
Nombre y Apellido: EDWIN ALCIBIADES HUAYAN TERÁN				Sello y Firma:	
					
Cargo: Sub Gerente de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana				Fecha: 08/07/2025	







# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"


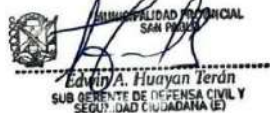
Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO 2025-2030

### FICHA DE ZONA CRÍTICA

Código N° 003

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>CCPP</b>	<p>1</p> 	
Cajamarca	San Pablo	San Pablo		San Pablo		
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>		
San Pedro	2503	WGS84	17S	E: 740864 N: 9213240		
II. DATOS GENERALES						
<b>Accesibilidad</b>	Pertenece al casco urbano de la ciudad de San Pablo, a unos 5 minutos en auto de la plaza principal en dirección noreste.					
<b>Clasificación de Peligro según origen</b>	<b>Fenómeno Natural</b>	X	<b>Inducidos</b>			
<b>Tipo de Peligro</b>	<b>Tipo</b>	Caída de rocas				
	<b>Descripción</b>					
	En el sector San Pedro se viene registrando caída de rocas que afectan a viviendas, canales de regadío y ponen en peligro a la vida y salud de los pobladores					
<b>Elementos Expuestos</b>	15 viviendas					
	70 pobladores					
	150 m de canal de regadío					
<b>Registre los últimos cinco (5) eventos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Evento</b>			<b>Fuente</b>	
	15/03/2024	Caída de rocas que afectó viviendas.			SINPAD	
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>		
	X					
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido: EDWIN ALCIBIADES HUAYAN TERÁN				Sello y Firma:		
Cargo: Sub Gerente de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana						
				Fecha: 08/07/2025		





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"




Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO 2025-2030

### FICHA DE ZONA CRÍTICA

Código N° 004

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>CCPP</b>	<b>1</b> 	
Cajamarca	San Pablo	San Pablo		San Pablo		
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>		
Miravalles	2470	WGS84	17S	E: 740942 N: 9212920		
II. DATOS GENERALES						
<b>Accesibilidad</b>	Pertenece al casco urbano de la ciudad de San Pablo, a unos 7 minutos en auto de la plaza principal en dirección este, por la vía a Capilla de Unanca.					<b>2</b> 
<b>Clasificación de Peligro según origen</b>	<b>Fenómeno Natural</b>	<b>X</b>	<b>Inducidos</b>			
<b>Tipo de Peligro</b>	<b>Tipo</b>	Flujo de Detritos				
	<b>Descripción</b>					
	En el sector Miravalles se viene produciendo flujos de detritos (huaicos) que afectan a viviendas y canales de regadío					
<b>Elementos Expuestos</b>	10 viviendas					
	50 pobladores					
	200 m de canal de regadío					
<b>Registre los últimos cinco (5) eventos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Evento</b>			<b>Fuente</b>	
	10/03/2025	Caída de rocas que afectó viviendas.			SINPAD	
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>		
		<b>X</b>				
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido: EDWIN ALCIBIADES HUAYAN TERÁN					Sello y Firma: 	
Cargo: Sub Gerente de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana					Fecha: 08/07/2025	





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"




Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO 2025-2030

### FICHA DE ZONA CRÍTICA

Código N° 005

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>CCPP</b>	1 
Cajamarca	San Pablo	San Pablo		San Pablo	
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>	2 
Q. Sogomayo	2430	WGS84	17S	E: 740500 N: 9213212	
II. DATOS GENERALES					
<b>Accesibilidad</b>	Pertenece al casco urbano de la ciudad de San Pablo, a unos 5 en auto de la plaza principal en dirección noroeste.				
<b>Clasificación de Peligro según origen</b>	<b>Fenómeno Natural</b>	<b>X</b>	<b>Inducidos</b>		
<b>Tipo de Peligro</b>	<b>Tipo</b>	Flujo de Detritos			
	<b>Descripción</b>				
	La quebrada Sogomayo surca de norte a sur el casco urbano de la ciudad de San Pablo, afectando a viviendas, vías y puentes aledaños, debido a la falta de medidas de control de riesgos permanentes.				
<b>Elementos Expuestos</b>	100 viviendas				
	500 pobladores				
	7 puentes carrozables				
<b>Registre los últimos cinco (5) eventos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Evento</b>			<b>Fuente</b>
	20/03/2025	Caída de rocas que afectó viviendas.			SINPAD
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>	
		X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido: EDWIN ALCIBIADES HUAYAN TERÁN				Sello y Firma:	
					
Cargo: Sub Gerente de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana				Fecha: 08/07/2025	





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"




Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO 2025-2030

### FICHA DE ZONA CRÍTICA

Código N° 006

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>CCPP</b>	<p>1</p>  <p>Network: 23 Jun 2025 2:01:49 p. m. GMT-05:00 17M-740289-9213253 737 m. Cajamarca C.p. San Pablo San Pablo Cajamarca Altitud: 2443.6m</p>
Cajamarca	San Pablo	San Pablo		San Pablo	
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>	
San Gabriel	2431	WGS84	17S	E: 740289 N: 9213253	
II. DATOS GENERALES					
<b>Accesibilidad</b>	Pertenece al casco urbano de la ciudad de San Pablo, a unos 7 en auto de la plaza principal en dirección noroeste.				<p>2</p> 
<b>Clasificación de Peligro según origen</b>	<b>Fenómeno Natural</b>	X	<b>Inducidos</b>		
<b>Tipo de Peligro</b>	<b>Tipo</b>	Flujo de Detritos			
	<b>Descripción</b>				
	En el sector San Gabriel se vienen registrando caídas de roca que afectan al ingreso de la ciudad de San Pablo, generando peligro en los usuarios de la vía y los vehículos que circulan				
<b>Elementos Expuestos</b>	1 vivienda				
	50 m de la vía de ingreso a San Pablo				
<b>Registre los últimos cinco (5) eventos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Evento</b>			<b>Fuente</b>
	20/01/2025	Caída de rocas que afectó viviendas.			SINPAD
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>	
		X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido: EDWIN ALCIBIADES HUAYAN TERÁN				Sello y Firma:	
					
Cargo: Sub Gerente de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana				Fecha: 08/07/2025	





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"




Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO 2025-2030

### FICHA DE ZONA CRÍTICA

Código N° 007

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>CCPP</b>	1 
Cajamarca	San Pablo	San Pablo		San Pablo	
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>	2 
California	2346	WGS84	17S	E: 740136 N: 9212851	
II. DATOS GENERALES					
<b>Accesibilidad</b>	Pertenece al casco urbano de la ciudad de San Pablo, a unos 5 en auto de la plaza principal en dirección oeste.				
<b>Clasificación de Peligro según origen</b>	<b>Fenómeno Natural</b>	<b>X</b>	<b>Inducidos</b>		
<b>Tipo de Peligro</b>	<b>Tipo</b>	Deslizamiento			
	<b>Descripción</b>				
	Deslizamiento de suelos en el sector California, colindante a la quebrada Sogomayo y cercano a viviendas y vías.				
<b>Elementos Expuestos</b>	10 viviendas				
	50 m de vía local				
	50 m de cauce de la quebrada Sogomayo				
<b>Registre los últimos cinco (5) eventos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Evento</b>			<b>Fuente</b>
	30/03/2025	Reactivación del deslizamiento			SINPAD
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>	
		X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido: EDWIN ALCIBIADES HUAYAN TERÁN				Sello y Firma:	
					
Cargo: Sub Gerente de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana				Fecha: 08/07/2025	





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## ANEXO N° 3: FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS/ACTIVIDADES

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO 2025-2030			
<b>FICHA DE PROYECTO N°:</b>	1		
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Proyecto de reducción del riesgo ante deslizamiento en la localidad de Jancos, mediante la construcción de un sistema de drenaje pluvial		
1.0. GENERALIDADES			
<b>1.1. Ubicación</b>	<b>1.2. Croquis de Ubicación</b>		
UTM-WGS84-17S: E: 737212; N: 9220755			
<b>1.1.1. Departamento</b>			
Cajamarca			
<b>1.1.2. Provincia</b>			
San Pablo			
<b>1.1.3. Distrito</b>	San Pablo		
<b>1.1.4. Centro Poblado</b>	Jancos		
2.0. DE LA SITUACIÓN			
<b>2.1. Descripción</b>	<b>2.2. Foto</b>		
En el centro poblado Jancos se viene produciendo un deslizamiento de suelos que viene afectando al casco urbano de la localidad, afectando viviendas, vías e infraestructuras públicas y privadas.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
<b>3.1. Descripción</b>	<b>3.2. Objetivos</b>		
El CCPP de Jancos necesita la construcción de un sistema de drenaje pluvial integral para evitar la infiltración de las aguas de escorrentía en el terreno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evitar la reactivación del deslizamiento.</li> <li>- Salvaguardar la vida y salud de los pobladores.</li> <li>- Reducir el riesgo de las infraestructuras públicas y viviendas del sector.</li> </ul>		
<b>3.3. Plazo de Ejecución</b>	<b>3.4. Beneficiarios</b>	<b>3.5. Inversión</b>	<b>3.6. Fuente de Financiamiento</b>
6 meses	100 pobladores	S/ 500,000.00	PIP-FONDES
<b>3.7. Prioridad</b>	<b>3.8. Funcionario Responsable</b>	<b>3.9. Fecha</b>	
Muy Alta	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos	Mayo del 2026	
3.10. Observaciones			
<b>Medidas Estructurales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de drenaje pluvial integral en todo el CCPP de Jancos</li> <li>- Sistema de alerta temprana.</li> <li>- Reconstrucción del canal de regadío Jancos</li> </ul> <b>Medidas no Estructurales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Simulacros de evacuación con la población.</li> <li>- Formación de brigadas comunales.</li> <li>- Capacitación en GRD a líderes locales.</li> </ul>		<b>11. Propuesta</b>	





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO 2025-2030

<b>FICHA DE PROYECTO N°:</b>	2		
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Proyecto de reducción del riesgo ante deslizamiento en la localidad de Kunturwasi, mediante la construcción de un sistema de drenaje pluvial		
<b>1.0. GENERALIDADES</b>			
<b>1.1. Ubicación</b>	<b>1.2. Croquis de Ubicación</b>		
UTM-WGS84-17S: E: 738695; N: 9212333			
<b>1.1.1. Departamento</b>			
Cajamarca			
<b>1.1.2. Provincia</b>			
San Pablo			
<b>1.1.3. Distrito</b>	San Pablo		
<b>1.1.4. Centro Poblado</b>	Kunturwasi		
<b>2.0. DE LA SITUACIÓN</b>			
<b>2.1. Descripción</b>	<b>2.2. Foto</b>		
En la entrada principal al centro arqueológico Kuntur Wasi se viene registrando un deslizamiento de suelos que tiene episodios de reactivación durante la temporada de lluvias intensas, afectando a las vías y poniendo en peligro a viviendas cercanas.			
<b>3.0. DE LA INTERVENCIÓN</b>			
<b>3.1. Descripción</b>	<b>3.2. Objetivos</b>		
El el sector Kunturwasi se requiere la construcción de un sistema de drenaje pluvial y la reforestación de los suelos afectados por deslizamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evitar la reactivación del deslizamiento.</li> <li>- Salvaguardar la vida y salud de los pobladores.</li> <li>- Reducir el riesgo de las infraestructuras públicas y viviendas del sector.</li> </ul>		
<b>3.3. Plazo de Ejecución</b>	<b>3.4. Beneficiarios</b>	<b>3.5. Inversión</b>	<b>3.6. Fuente de Financiamiento</b>
3 meses	20 pobladores	S/ 100,000.00	PIP-FONDES
<b>3.7. Prioridad</b>	<b>3.8. Funcionario Responsable</b>		<b>3.9. Fecha</b>
Muy Alta	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos		Octubre del 2026
<b>3.10. Observaciones</b>			
<b>Medidas Estructurales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de drenaje de coronación.</li> <li>- Reforestación de los terrenos afectados.</li> </ul> <b>Medidas no Estructurales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Simulacros de evacuación con la población.</li> <li>- Capacitación en GRD a líderes locales.</li> </ul>		<b>3.11. Propuesta</b>	





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO 2025-2030

<b>FICHA DE PROYECTO N°:</b>	3
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Proyecto de reducción del riesgo ante caída de rocas en la localidad de San Pedro, mediante la reforestación de las laderas críticas.

### 1.0. GENERALIDADES

<b>1.1. Ubicación</b>	<b>1.2. Croquis de Ubicación</b>
UTM-WGS84-17S: E: 740864; N: 9213240	
<b>1.1.1. Departamento</b>	
Cajamarca	
<b>1.1.2. Provincia</b>	
San Pablo	
<b>1.1.3. Distrito</b>	
San Pablo	
<b>1.1.4. Centro Poblado</b>	
San Pedro	

### 2.0. DE LA SITUACIÓN

<b>2.1. Descripción</b>	<b>2.2. Foto</b>
En el sector San Pedro se viene registrando caída de rocas que afectan a viviendas, canales de regadío y ponen en peligro a la vida y salud de los pobladores	

### 3.0. DE LA INTERVENCIÓN

<b>3.1. Descripción</b>	<b>3.2. Objetivos</b>		
El barrio San Pedro está rodeado por laderas de muy alta pendiente desde donde se pueden generar caídas de roca, por lo que se requiere la reforestación para evitar dicho movimiento en masa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evitar las caídas de rocas.</li> <li>- Salvaguardar la vida y salud de los pobladores.</li> <li>- Reducir el riesgo de las infraestructuras públicas y viviendas del sector.</li> </ul>		
<b>3.3. Plazo de Ejecución</b>	<b>3.4. Beneficiarios</b>	<b>3.5. Inversión</b>	<b>3.6. Fuente de Financiamiento</b>
3 meses	70 pobladores	S/ 50,000.00	PIP-FONDES
<b>3.7. Prioridad</b>	<b>3.8. Funcionario Responsable</b>		<b>3.9. Fecha</b>
Muy Alta	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos		Mayo del 2027

### 3.10. Observaciones

<p><b>Medidas Estructurales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforestación de las laderas.</li> <li>- Reconstrucción del canal San Pedro.</li> </ul> <p><b>Medidas no Estructurales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Simulacros de evacuación con la población.</li> <li>- Formación de brigadas comunales.</li> <li>- Capacitación en GRD a líderes locales.</li> </ul>	<p><b>3.11. Propuesta</b></p>
--	-------------------------------





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO 2025-2030

<b>FICHA DE PROYECTO N°:</b>	4
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Proyecto de reducción del riesgo ante flujo de detritos en la localidad de Miravalles, mediante la reconstrucción del canal San Pedro - Miravalles.

### 1.0. GENERALIDADES

<b>1.1. Ubicación</b>	<b>1.2. Croquis de Ubicación</b>
UTM-WGS84-17S: E: 740942; N: 9212920	
<b>1.1.1. Departamento</b>	
Cajamarca	
<b>1.1.2. Provincia</b>	
San Pablo	
<b>1.1.3. Distrito</b>	
San Pablo	
<b>1.1.4. Centro Poblado</b>	
Miravalles	

### 2.0. DE LA SITUACIÓN

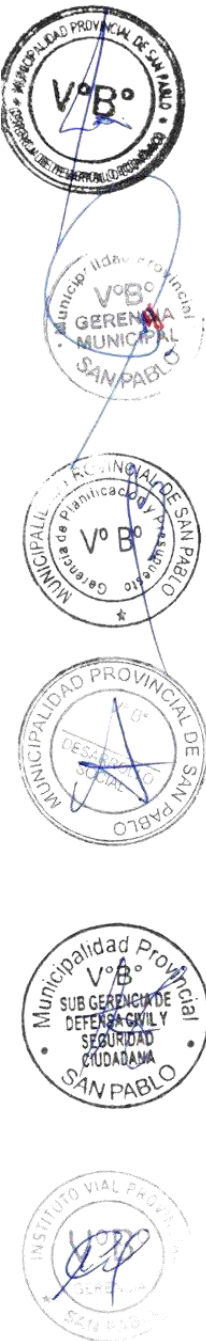
<b>2.1. Descripción</b>	<b>2.2. Foto</b>
En el sector Miravalles se viene produciendo flujos de detritos (huaicos) que afectan a viviendas y canales de regadío.	

### 3.0. DE LA INTERVENCIÓN

<b>3.1. Descripción</b>	<b>3.2. Objetivos</b>		
Se requiere la reconstrucción del canal San Pedro - Miravalles a fin de evitar el desborde en épocas de lluvias intensas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evitar los flujos de detritos (huaicos).</li> <li>- Salvaguardar la vida y salud de los pobladores.</li> <li>- Reducir el riesgo de las infraestructuras públicas y viviendas del sector.</li> </ul>		
<b>3.3. Plazo de Ejecución</b>	<b>3.4. Beneficiarios</b>	<b>3.5. Inversión</b>	<b>3.6. Fuente de Financiamiento</b>
3 meses	50 pobladores	S/ 250,000.00	PIP-FONDES
<b>3.7. Prioridad</b>	<b>3.8. Funcionario Responsable</b>		<b>3.9. Fecha</b>
Muy Alta	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos		Octubre del 2027

### 3.10. Observaciones

<p><b>Medidas Estructurales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconstrucción del canal San Pedro - Miravalles.</li> <li>- Reforestación de las laderas.</li> </ul> <p><b>Medidas no Estructurales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Simulacros de evacuación con la población.</li> <li>- Formación de brigadas comunales.</li> <li>- Capacitación en GRD a líderes locales.</li> <li>- Declaratoria de zonas intangibles por riesgo muy alto.</li> </ul>	<p><b>3.11. Propuesta</b></p>
---	-------------------------------








# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO 2025-2030

<b>FICHA DE PROYECTO N°:</b>	5		
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Proyecto de reducción del riesgo ante flujo de detritos en el sector Quebrada Sogomayo, mediante la canalización de ambos márgenes de la quebrada.		
<b>1.0. GENERALIDADES</b>			
<b>1.1. Ubicación</b>	<b>1.2. Croquis de Ubicación</b>		
UTM-WGS84-17S: E: 740289; N: 9213253			
<b>1.1.1. Departamento</b>			
Cajamarca			
<b>1.1.2. Provincia</b>			
San Pablo			
<b>1.1.3. Distrito</b>	San Pablo		
<b>1.1.4. Centro Poblado</b>	San Pablo - Q. Sogomayo		
<b>2.0. DE LA SITUACIÓN</b>			
<b>2.1. Descripción</b>	<b>2.2. Foto</b>		
La quebrada Sogomayo surca de norte a sur el casco urbano de la ciudad de San Pablo, afectando a viviendas, vías y puentes aledaños, debido a la falta de medidas de control de riesgos permanentes.			
<b>3.0. DE LA INTERVENCIÓN</b>			
<b>3.1. Descripción</b>	<b>3.2. Objetivos</b>		
Canalización definitiva de la quebrada Sogomayo en el casco urbano de San Pablo con muros de concreto a ambos márgenes.	- Salvaguardar la vida y salud de los pobladores. - Reducir el riesgo de las infraestructuras públicas y viviendas del sector.		
<b>3.3. Plazo de Ejecución</b>	<b>3.4. Beneficiarios</b>	<b>3.5. Inversión</b>	<b>3.6. Fuente de Financiamiento</b>
12 meses	500 pobladores	S/ 5,000,000.00	PIP-FONDES
<b>3.7. Prioridad</b>	<b>3.8. Funcionario Responsable</b>		<b>3.9. Fecha</b>
Muy Alta	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos		Mayo del 2028
<b>3.10. Observaciones</b>			
<b>Medidas Estructurales:</b> - Canalización de la quebrada Sogomayo con muros de concreto. - Sistemas de drenaje pluvial derivadores.		<b>3.11. Propuesta</b>	
<b>Medidas no Estructurales:</b> - Simulacros de evacuación con la población. - Formación de brigadas comunales. - Capacitación en GRD a líderes locales. - Monumentación de las fajas marginales.			





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO 2025-2030

<b>FICHA DE PROYECTO N°:</b>		6	
<b>DENOMINACIÓN:</b>		Proyecto de reducción del riesgo ante caída de rocas en la localidad de San Gabriel, mediante el banqueteo y reforestación de los taludes.	
<b>1.0. GENERALIDADES</b>			
<b>1.1. Ubicación</b>		<b>1.2. Croquis de Ubicación</b>	
UTM-WGS84-17S: E: 740289; N: 9213253			
<b>1.1.1. Departamento</b>			
Cajamarca			
<b>1.1.2. Provincia</b>			
San Pablo			
<b>1.1.3. Distrito</b>			
San Pablo			
<b>1.1.4. Centro Poblado</b>			
San Pablo - San Gabriel			
<b>2.0. DE LA SITUACIÓN</b>			
<b>2.1. Descripción</b>		<b>2.2. Foto</b>	
En el sector San Gabriel se vienen registrando caídas de roca que afecta al ingreso de la ciudad de San Pablo, generando peligro en los usuarios de la vía y los vehículos que circulan.			
<b>3.0. DE LA INTERVENCIÓN</b>			
<b>3.1. Descripción</b>		<b>3.2. Objetivos</b>	
Se requiere el banqueteo de los taludes inestables y la reforestación con especies nativas.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evitar las caídas de rocas.</li> <li>- Salvaguardar la vida y salud de los pobladores.</li> <li>- Reducir el riesgo de las infraestructuras públicas y viviendas del sector.</li> </ul>	
<b>3.3. Plazo de Ejecución</b>	<b>3.4. Beneficiarios</b>	<b>3.5. Inversión</b>	<b>3.6. Fuente de Financiamiento</b>
3 meses	20 pobladores	S/ 50,000.00	PIP-FONDES
<b>3.7. Prioridad</b>	<b>3.8. Funcionario Responsable</b>		<b>3.9. Fecha</b>
Muy Alta	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos		Octubre del 2028
<b>3.10. Observaciones</b>			
<b>Medidas Estructurales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Banqueteo de los taludes inestables.</li> <li>- Reforestación de las laderas.</li> </ul> <b>Medidas no Estructurales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación en GRD a líderes locales.</li> </ul>		<b>3.11. Propuesta</b>	





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO 2025-2030

<b>FICHA DE PROYECTO N°:</b>	7		
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Proyecto de reducción del riesgo ante deslizamiento en la localidad de California, mediante la construcción de un sistema de drenaje pluvial y reforestación de las laderas.		
<b>1.0. GENERALIDADES</b>			
<b>1.1. Ubicación</b>	<b>1.2. Croquis de Ubicación</b>		
UTM-WGS84-17S: E: 740289; N: 9213253			
<b>1.1.1. Departamento</b>			
Cajamarca			
<b>1.1.2. Provincia</b>			
San Pablo			
<b>1.1.3. Distrito</b>	San Pablo		
<b>1.1.4. Centro Poblado</b>	San Pablo - California		
<b>2.0. DE LA SITUACIÓN</b>			
<b>2.1. Descripción</b>	<b>2.2. Foto</b>		
Deslizamiento de suelos en el sector California, colindante a la quebrada Sogomayo y cercano a viviendas y vías.			
<b>3.0. DE LA INTERVENCIÓN</b>			
<b>3.1. Descripción</b>	<b>3.2. Objetivos</b>		
El el sector California se requiere la construcción de un sistema de drenaje pluvial y la reforestación de los suelos afectados por deslizamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evitar la reactivación del deslizamiento.</li> <li>- Salvaguardar la vida y salud de los pobladores.</li> <li>- Reducir el riesgo de las infraestructuras públicas y viviendas del sector.</li> </ul>		
<b>3.3. Plazo de Ejecución</b>	<b>3.4. Beneficiarios</b>	<b>3.5. Inversión</b>	<b>3.6. Fuente de Financiamiento</b>
3 meses	20 pobladores	S/ 100,000.00	PIP-FONDES
<b>3.7. Prioridad</b>	<b>3.8. Funcionario Responsable</b>		<b>3.9. Fecha</b>
Muy Alta	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos		Mayo del 2029
<b>3.10. Observaciones</b>			
<b>Medidas Estructurales:</b>		<b>3.11. Propuesta</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de drenaje de coronación.</li> <li>- Reforestación de los terrenos afectados.</li> </ul>			
<b>Medidas no Estructurales:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Simulacros de evacuación con la población.</li> <li>- Capacitación en GRD a líderes locales.</li> </ul>			





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## ANEXO N° 4: CRONOGRAMA DE INVERSIONES

Objetivos	Acción estratégica Descripción de la Estrategia	Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Meta	Prioridad	Responsable	Indicador	Meta al 2030						Horizonte de planeamiento			Fuente de financiamiento			
							Corto Plazo		Mediano Plazo				Montos estimados (S/)			Programa presupuestal 0068		FONDES	Otros
							25	26	27	28	29	30	Corto Plazo	Mediano Plazo	Total	Producto	Actividad		
<b>OBJETIVO GENERAL.</b> Prevenir el riesgo y reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante lluvias intensas y peligros asociados en la provincia de San Pablo																			
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1.</b> Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados.	AE.1.1. Elaborar estudios para determinar el nivel de peligro y riesgo.	AO.1.1.1. Elaborar Evaluaciones de Riesgo EVAR (San Pedro, Miravalles, Quebrada Sogomayo, Jancos, California, Kunturwasi)	6	1	SGDCYSC	Estudios realizados	1	1	1	1	1	1	S/ 200.00	S/ 400.00	S/ 600.00	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	5005571. Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	R. O.	
		AO.1.2.2. Gestionar la elaboración de estudios de peligro de geodinámica externa y/o hidrometeorológicos (Jancos, Kunturwai, Quebrada Sogomayo, California, Miravalles).	5	2	SGDCYSC	Estudios realizados	1	1	1	1	1		S/ 200.00	S/ 300.00	S/ 500.00	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	5005571. Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	R. O.	
	AE.1.2. Fortalecer la cultura de prevención en la población.	AO.1.2.1. Elaborar el Plan de Educación Comunitaria (PEC) provincial.	1	1	SGDCYSC	Planes		1					S/ 500.00	S/ 0.00	S/ 500.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R. O.	
		AO.1.2.2. Socializar estudios de peligros y riesgos en los centros poblados expuestos y con el GTGRD y la PDC.	5	1	SGDCYSC	Estudios socializados		1	1	1	1		S/ 100.00	S/ 400.00	S/ 500.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R. O.	
		AO.1.2.3. Realizar eventos de sensibilización a la población para la prevención de riesgos.	250	3	SGDCYSC	Personas capacitadas		50	50	50	50	50	S/ 500.00	S/ 2,000.00	S/ 2,500.00	3000739. Población con prácticas seguras para la resiliencia.	5005583. Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres.	R. O.	
	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2.</b> Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados.	AE.2.1. Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial.	AO.2.1.1 Elaborar o actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC con enfoques prioritarios de la GRD.	1	1	Planeamiento y Presupuesto, SGDCYSC	Planes		1					S/ 1,000.00	S/ 0.00	S/ 1,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R. O.
AO.2.1.2. Elaborar e implementar el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) que incorpore el enfoque de GRD.			1	1	Planeamiento y Presupuesto, SGDCYSC	Planes		1					S/ 500.00	S/ 0.00	S/ 500.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R. O.	
AO.2.1.3 Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural (PDUR) que incorpore el enfoque de GRD.			1	1	Planeamiento y Presupuesto, SGDCYSC	Planes		1					S/ 500.00	S/ 0.00	S/ 500.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R. O.	
AO.2.1.4. Actualizar el Plan Estratégico Institucional PEI que incorpore la GP y GC de la GRD.			1	1	Planeamiento y Presupuesto, SGDCYSC	Planes		1					S/ 200.00	S/ 0.00	S/ 200.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R. O.	
AO.2.1.5. Incorporar la GP y GC de la GRD en el Plan Operativo Institucional POI.			5	1	Planeamiento y Presupuesto, SGDCYSC	Instrumento		1	1	1	1	1	S/ 200.00	S/ 800.00	S/ 1,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R. O.	
AO.2.1.6. Actualizar Reglamento Interno de Funciones ROF y el Manual de Organización y Funciones MOF, para incorporar al Área de Gestión del Riesgo de Desastres como órgano de la municipalidad que implementará los 7 procesos de la GRD en el ámbito de intervención.			1	1	Planeamiento y Presupuesto, SGDCYSC	Instrumento		1					S/ 250.00	S/ 0.00	S/ 250.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R. O.	
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2.</b> Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados.	AE.2.2. Implementar medidas no estructurales para prevenir y/o reducir el riesgo.	AO.2.2.1. Gestionar la delimitación y monumentación de Fajas Marginales en ríos y quebradas (Quebrada Sogomayo)	1	1	SGDCYSC, GTGRD.	Resolución		1					S/ 1,000.00	S/ 0.00	S/ 1,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005562. Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos.	R. O.	
		AO.2.2.2. Gestionar la declaratoria de intangibilidad para fines de vivienda de las zonas de riesgo no mitigable (San Pedro, Miravalle)	2	1	SGDCYSC	Resolución		1	1				S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 1,000.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R. O.	
		AO.2.2.3. Desarrollar la verificación de las condiciones de seguridad de edificaciones públicas y privadas.	32	1	SGDCYSC	Actividades		2	6	6	6	6	S/ 800.00	S/ 2,400.00	S/ 3,200.00	3000736. Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres	5005568. Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano.	R. O.	
		AO.2.2.4. Elaborar e implementar planes de reasentamiento poblacional (Jancos).	1	1	SGDCYSC	Planes		1					S/ 500.00	S/ 0.00	S/ 500.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R. O.	
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2.</b> Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados.	AE.2.3. Implementar medidas estructurales para reducir el riesgo.	AO.2.3.1. Proyecto de reducción del riesgo ante deslizamiento en la localidad de Jancos, mediante la construcción de un sistema de drenaje pluvial	1	1	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos	Proyecto		1					S/ 500,000.00	S/ 0.00	S/ 500,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES	
		AO.2.3.2. Proyecto de reducción del riesgo ante deslizamiento en la localidad de Kunturwasi, mediante la construcción de un sistema de drenaje pluvial	1	1	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos	Proyecto		1					S/ 100,000.00	S/ 0.00	S/ 100,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES	



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Objetivos	Acción estratégica Descripción de la Estrategia	Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Meta	Prioridad	Responsable	Indicador	Meta al 2030						Horizonte de planeamiento			Fuente de financiamiento			
							Corto Plazo		Mediano Plazo				Montos estimados (S/)			Programa presupuestal 0068		FONDES	Otros
							25	26	27	28	29	30	Corto Plazo	Mediano Plazo	Total	Producto	Actividad		
		AO.2.3.3. Proyecto de reducción del riesgo ante caída de rocas en la localidad de San Pedro, mediante la reforestación de las laderas críticas.	1	1	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos	Proyecto			1				S/ 0.00	S/ 50,000.00	S/ 50,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES	
		AO.2.3.4. Proyecto de reducción del riesgo ante flujo de detritos en la localidad de Miravalles, mediante la reconstrucción del canal San Pedro - Miravalles.	1	1	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos	Proyecto			1				S/ 0.00	S/ 250,000.00	S/ 250,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES	
		AO.2.3.5. Proyecto de reducción del riesgo ante flujo de detritos en el sector Quebrada Sogomayo, mediante la canalización de ambos márgenes de la quebrada.	1	1	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos	Proyecto				1			S/ 0.00	S/ 5,000,000.00	S/ 5,000,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES	
		AO.2.3.6. Proyecto de reducción del riesgo ante caída de rocas en la localidad de San Gabriel, mediante el banqueteo y reforestación de los taludes.	1	1	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos	Proyecto				1			S/ 0.00	S/ 50,000.00	S/ 50,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005565. Tratamiento de cabeceras de cuencas en gestión de riesgo de desastres.	FONDES	
		AO.2.3.7. Proyecto de reducción del riesgo ante deslizamiento en la localidad de California, mediante la construcción de un sistema de drenaje pluvial y reforestación de las laderas.	1	1	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos	Proyecto					1		S/ 0.00	S/ 100,000.00	S/ 100,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005565. Tratamiento de cabeceras de cuencas en gestión de riesgo de desastres.	FONDES	
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 3.</b> Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados.	AE.3.1. Fortalecer las capacidades en GP y GC de la GRD en los tomadores de decisiones y equipos técnicos.	AO.3.1.1. Realizar cursos de formación básica de GRD.	50	1	SGDCYSC	Personas capacitadas		10	10	10	10	10	S/ 100.00	S/ 400.00	S/ 500.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.		R. O.
		AO.3.1.2. Realizar cursos de formación especializada en GRD.	50	3	SGDCYSC	Personas capacitadas		10	10	10	10	10	S/ 100.00	S/ 400.00	S/ 500.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.		R. O.
		AO.3.1.3. Realizar talleres sobre el uso del SIGRID para la toma de decisiones en GRD.	50	3	SGDCYSC	Personas capacitadas		10	10	10	10	10	S/ 100.00	S/ 400.00	S/ 500.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.		R. O.
	AE.3.2. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD.	AO.3.2.1. Constituir y/o instalar el GTGRD	5	1	SGDCYSC, Gerencia Municipal	Resolución y/o acta		1	1	1	1	1	S/ 50.00	S/ 200.00	S/ 250.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.		R. O.
		AO.3.2.2. Elaborar el Programa Anual de actividades y difundir el Reglamento Interno de Funciones del GTGRD	5	1	SGDCYSC, Gerencia Municipal	Resolución y/o acta		1	1	1	1	1	S/ 50.00	S/ 200.00	S/ 250.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.		R. O.
	AE.3.3. Registrar información de GP y GC.	AO.3.3.1. Registrar información de GP y GC en el SIGRID.	6	2	SGDCYSC	Registros	1	1	1	1	1	1	S/ 200.00	S/ 400.00	S/ 600.00	3000001. Acciones Comunes.	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos, actividades en gestión del riesgo de desastres		R. O.
		AO.3.3.2. Llenar la encuesta ENAGERD.	6	2	SGDCYSC	Registros	1	1	1	1	1	1	S/ 200.00	S/ 400.00	S/ 600.00	3000001. Acciones Comunes.	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos, actividades en gestión del riesgo de desastres		R. O.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 4.</b> Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.	AE.4.1. Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	AO.4.1.1. Desarrollar talleres y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas y privadas.	50	3	SGDCYSC	Personas capacitadas		10	10	10	10	10	S/ 100.00	S/ 400.00	S/ 500.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.		R. O.
<b>TOTAL DE INVERSIONES (Aproximado)</b>												<b>S/ 607,850.00</b>	<b>S/ 5,459,600.00</b>	<b>S/ 6,067,450.00</b>					



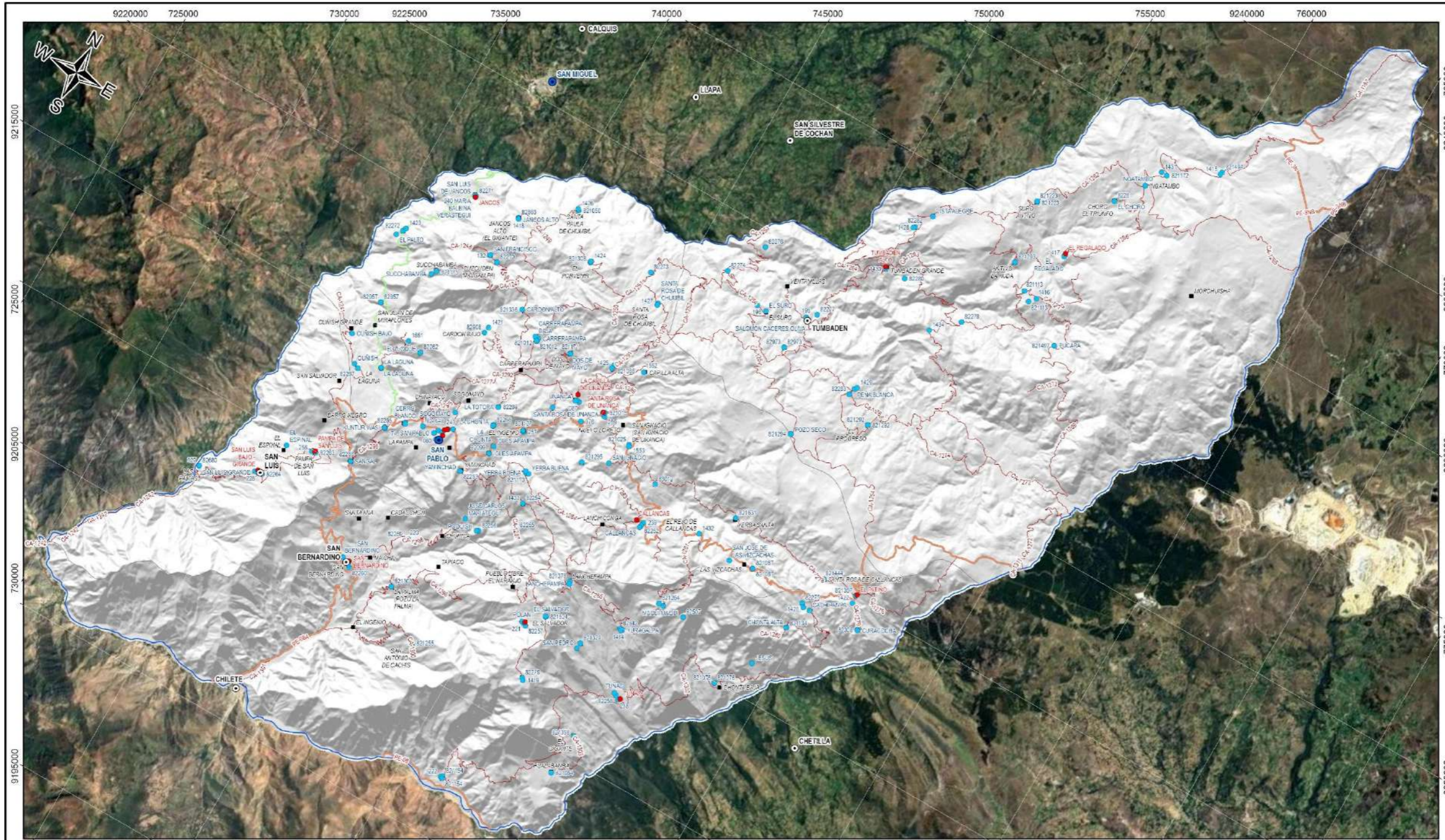
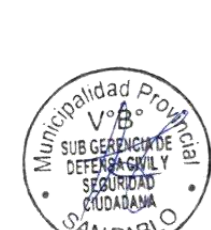
# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981

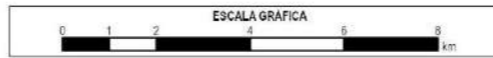


## ANEXO N° 5: MAPAS TEMÁTICOS



LEYENDA	
	Límite provincial referencial
	Límite distrital referencial

SIMBOLOGÍA	
	Establecimiento de salud
	Institución educativa
	Centro poblado
	Capital provincial
	Capital distrital
	Vía nacional
	Vía departamental
	Vía vecinal



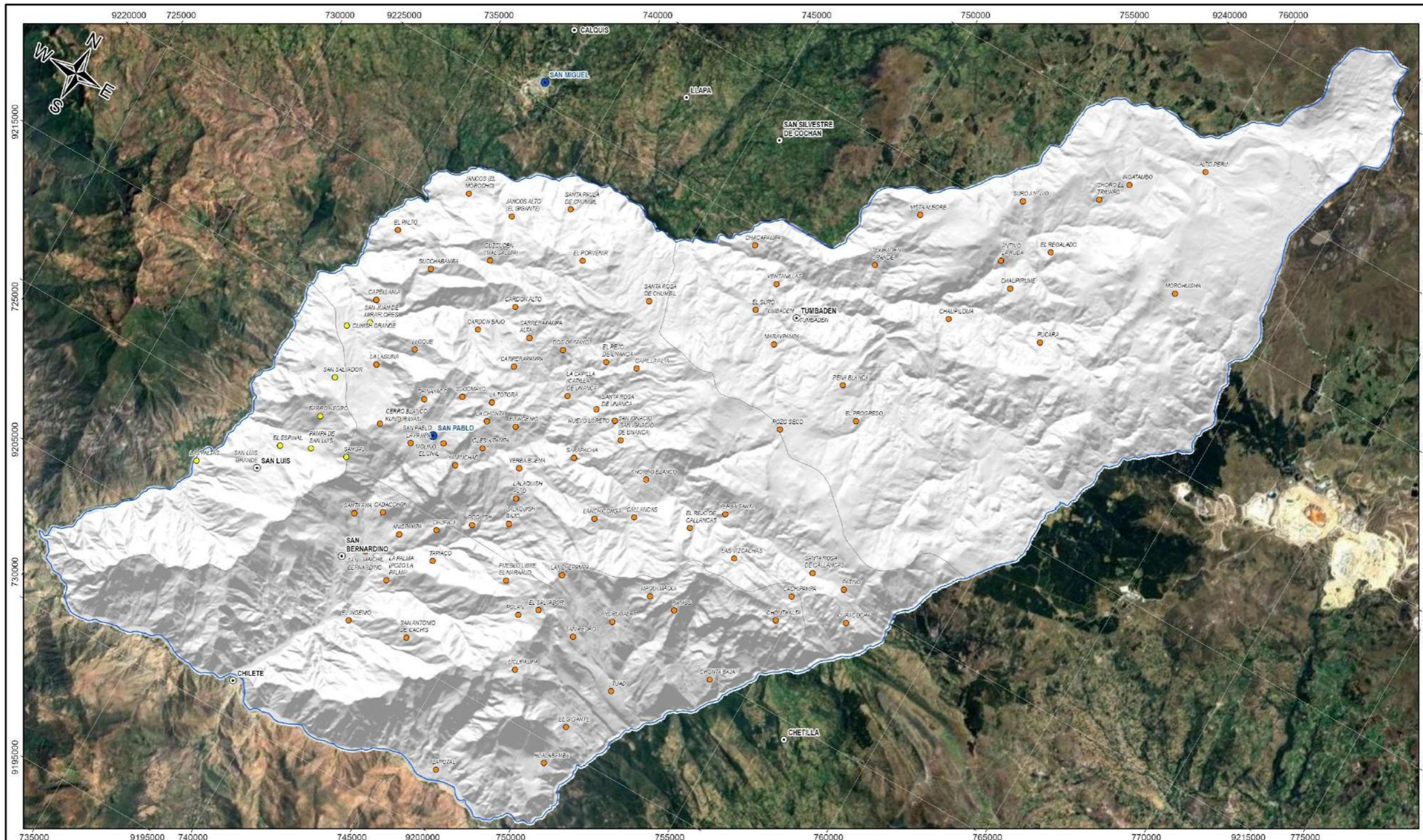
<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO</b>			
<b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>			
<b>2025-2030 ANTE LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS</b>			
<b>MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS</b>			
Fuente:		Autor: EQUIPO TÉCNICO	
- INEI: Centros poblados 2022		Supervisión: MP SAN PABLO	
- MINJEDU: Instituciones educativas 2025		Fecha: SETIEMBRE DEL 2026	
- MINSA: Establecimientos de salud 2025		Proyección y datum: UTM WGS84-17S	
- MTO: Red vial 2018		Escala: 1:130,000	
Formato de impresión: A3		<b>M</b>	
		<b>17</b>	



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

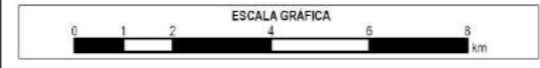
"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



NIVELES DE VULNERABILIDAD	
<span style="color: red;">■</span> Muy alto: 0.261 - 0.493	<span style="color: yellow;">■</span> Medio: 0.070 - 0.140
<span style="color: orange;">■</span> Alto: 0.140 - 0.261	<span style="color: green;">■</span> Bajo: 0.036 - 0.070

SIMBOLOGIA	
	Centro poblado
	Capital provincial
	Capital distrital
	Límite provincial referencial
	Límite distrital referencial



<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO</b>			
<b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025-2030 ANTE LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS</b>			
<b>MAPA DE NIVELES DE VULNERABILIDAD</b>			
Fuente: Geoprosesamiento	Autor: EQUIPO TÉCNICO	<b>M 18</b>	
Supervisión: MP SAN PABLO			
Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2025			
Proyección y datum: UTM-WGS84-17S	Escala: 1/130,000	Formato de impresión: A3	

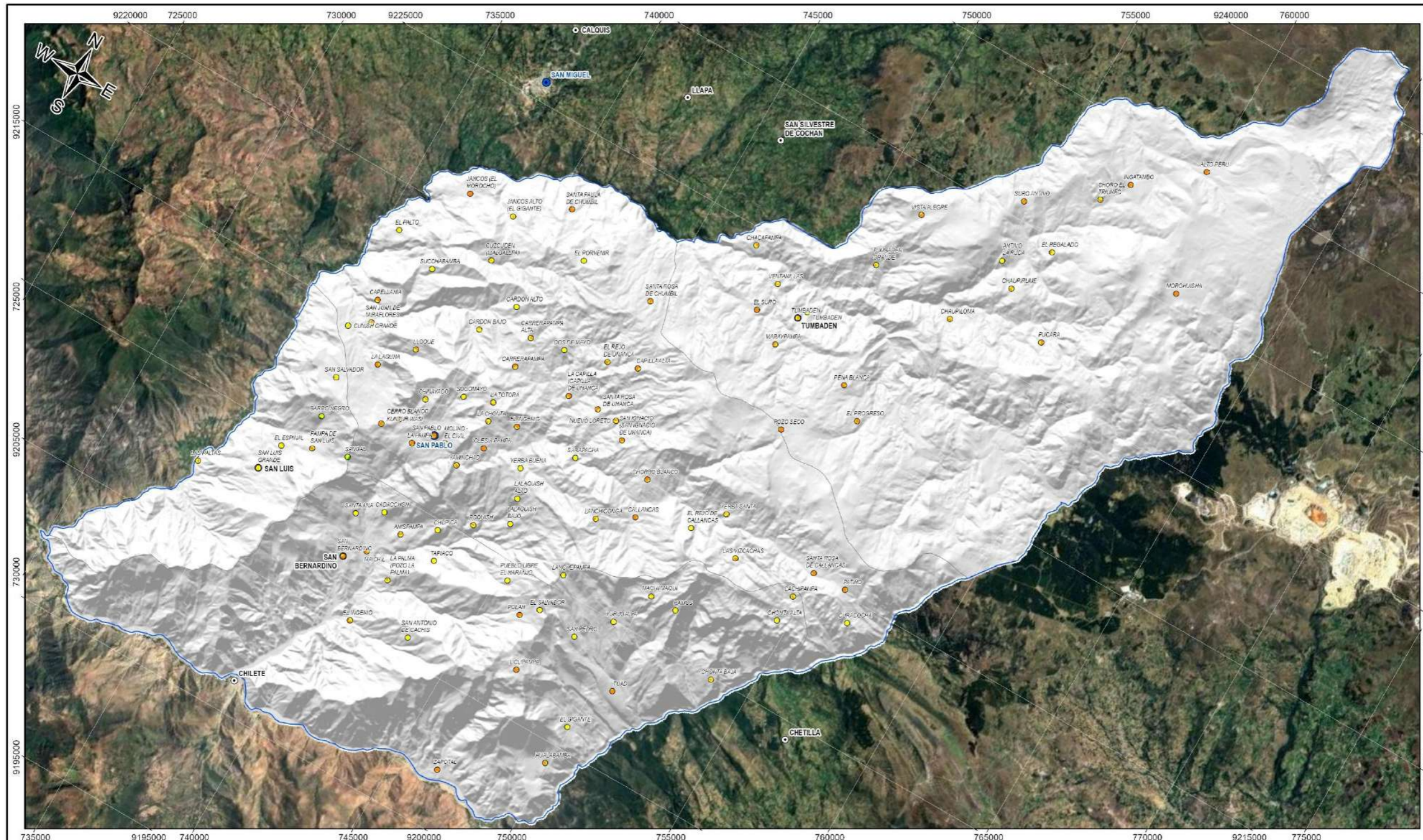




# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

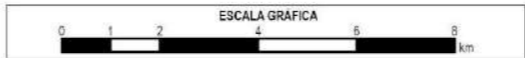
"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Bajo: 0.001 - 0.005	Alto: 0.020 - 0.068
Medio: 0.005 - 0.020	Muy alto: 0.068 - 0.243

○	Centro poblado
●	Capital provincial
⦿	Capital distrital
⬜	Límite provincial referencial
⬜	Límite distrital referencial



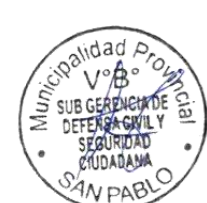
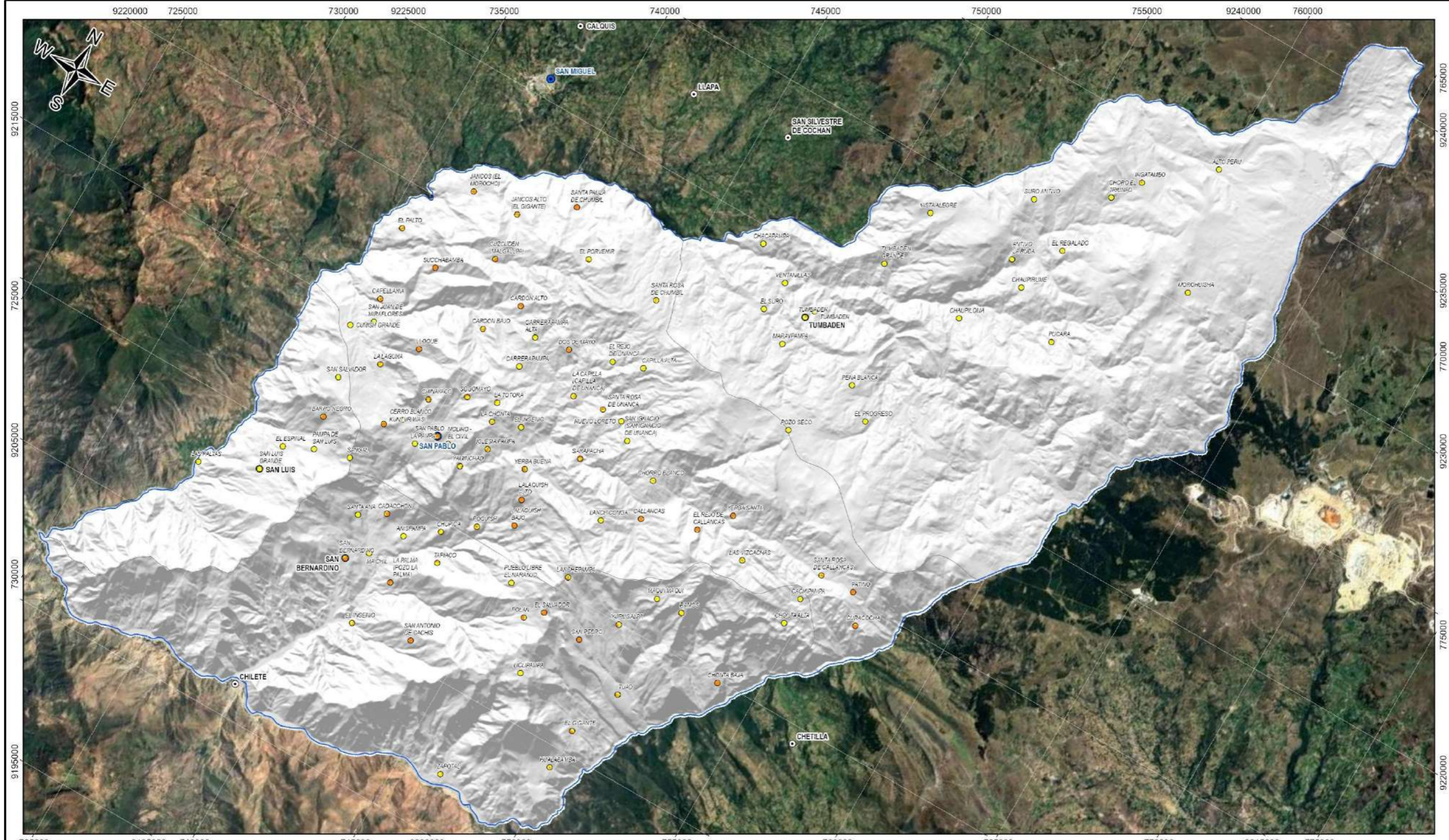
<p><b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO</b>  <b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>  <b>2025-2030 ANTE LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS</b></p>			
<b>MAPA DE NIVELES DE RIESGO - INUNDACIÓN Y EROSIÓN FLUVIAL</b>			
Fuente: Geoprocesamiento	Autor: EQUIPO TÉCNICO	<b>M 19</b>	
	Supervisión: MP SAN PABLO		
	Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2025		
Proyección y datum: UTM-WGS84-17S	Escala: 1:130,000	Formato de impresión: A3	



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

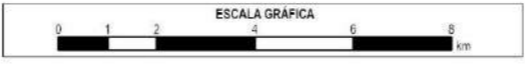
"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



NIVELES DE RIESGO - CAÍDAS Y FLUJOS NO CANALIZADOS	
Bajo: 0.001 - 0.005	Alto: 0.017 - 0.066
Medio: 0.005 - 0.017	Muy alto: 0.066 - 0.254

SIMBOLOGIA	
	Centro poblado
	Capital provincial
	Capital distrital
	Límite provincial referencial
	Límite distrital referencial



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO**  
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025-2030 ANTE LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS**

**MAPA DE NIVELES DE RIESGO - CAÍDAS Y FLUJOS NO CANALIZADOS**

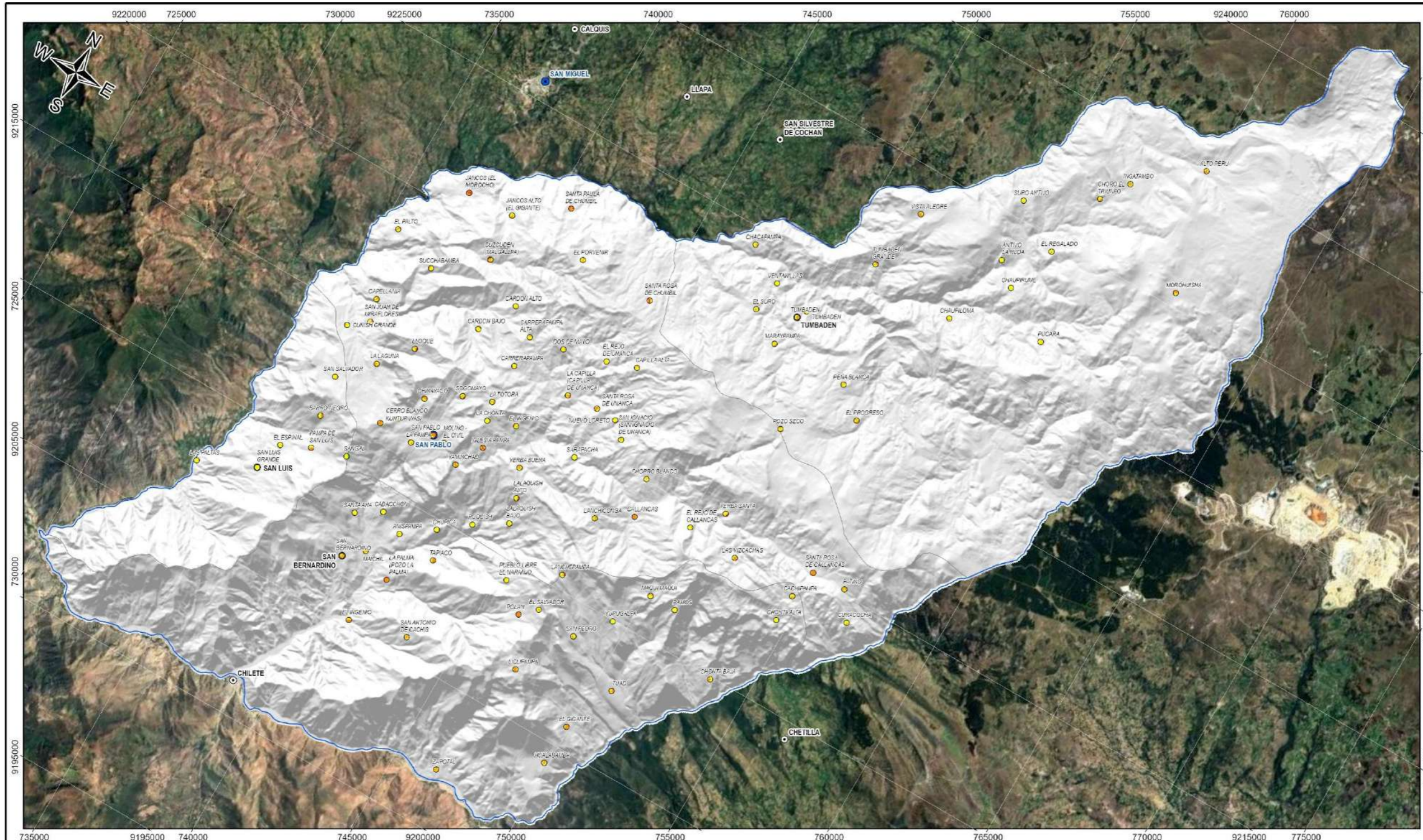
Fuente: Geoprosesamiento	Autor: EQUIPO TÉCNICO	<b>M 20</b>
	Supervisión: MP SAN PABLO	
	Fecha: SETIEMBRE DEL 2025	
Proyección y datum: UTM-VIGS84-17S	Escala: 1/130,000	Formato de impresión: A3



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

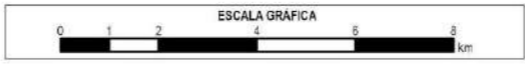
"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



NIVELES DE RIESGO - FLUJOS CANALIZADOS	
Bajo: 0.001 - 0.005	Alto: 0.020 - 0.069
Medio: 0.005 - 0.020	Muy alto: 0.069 - 0.243

SIMBOLOGIA	
	Centro poblado
	Capital provincial
	Capital distrital
	Límite provincial referencial
	Límite distrital referencial



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO**  
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025-2030 ANTE LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS**

**MAPA DE NIVELES DE RIESGO - FLUJOS CANALIZADOS**

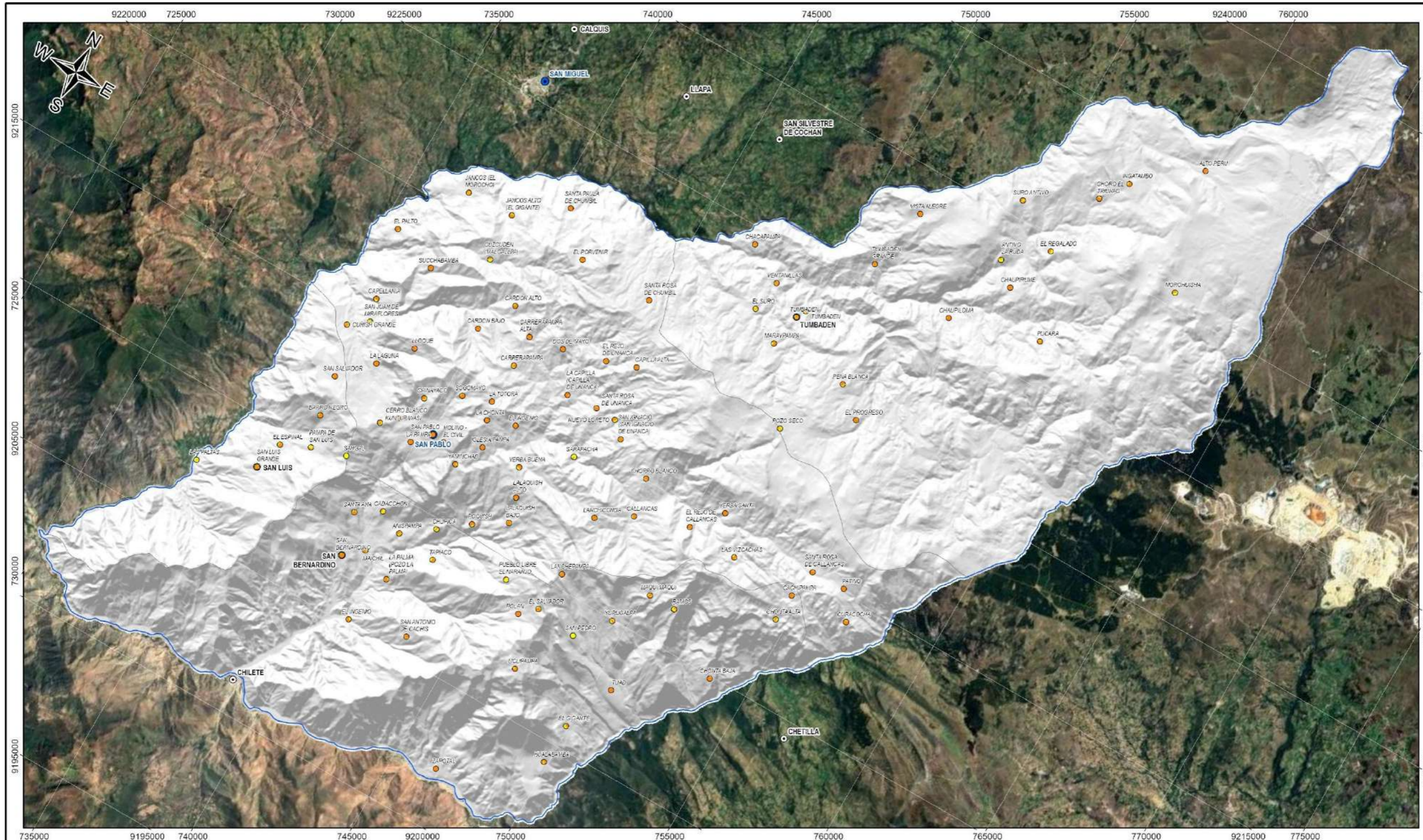
Fuente: Geoprocuremento	Autor: EQUIPO TÉCNICO	<b>M 21</b>
	Supervisión: MP SAN PABLO	
	Fecha: SETIEMBRE DEL 2025	
Proyección y datum: UTM-WGS84-17S	Escala: 1/130.000	Formato de impresión: A3



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

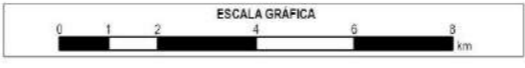
"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



NIVELES DE RIESGO - DESLIZAMIENTOS	
Bajo: 0.001 - 0.005	Alto: 0.018 - 0.067
Medio: 0.005 - 0.018	Muy alto: 0.067 - 0.250

SIMBOLOGIA	
	Centro poblado
	Capital provincial
	Capital distrital
	Límite provincial referencial
	Límite distrital referencial



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO**  
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**  
**2025-2030 ANTE LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS**

**MAPA DE NIVELES DE RIESGO - DESLIZAMIENTOS**

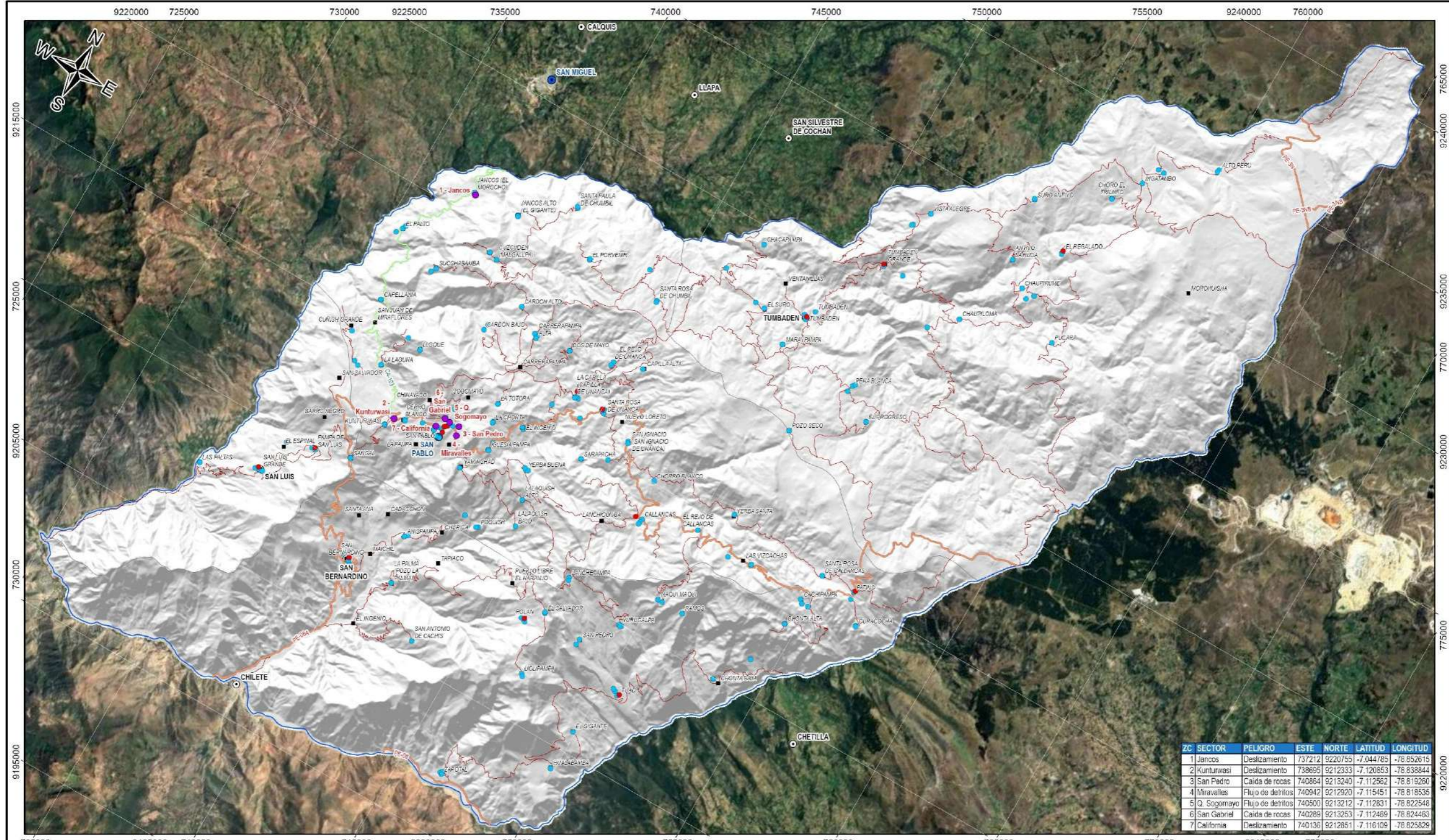
Fuente: - Geoprosesamiento	Autor: EQUIPO TÉCNICO	<b>M</b> <b>22</b>
	Supervisión: MP SAN PABLO	
	Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2025	
Proyección y datum: UTM-WGS84-17S	Escala: 1/130,000	Formato de impresión: A3



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

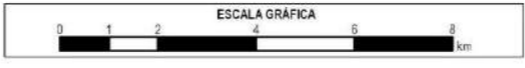
Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



ZC	SECTOR	PELIGRO	ESTE	NORTE	LATITUD	LONGITUD
1	Jancos	Deslizamiento	737212	9220755	-7.044785	-78.852615
2	Kunturwasí	Deslizamiento	738695	9212333	-7.120853	-78.838844
3	San Pedro	Caída de rocas	740864	9213240	-7.112562	-78.819260
4	Miravalles	Flujo de detritos	740942	9212920	-7.115451	-78.818535
5	Q. Sogomayo	Flujo de detritos	740500	9213212	-7.112831	-78.822548
6	San Gabriel	Caída de rocas	740289	9213253	-7.112489	-78.824463
7	California	Deslizamiento	740136	9212851	-7.116109	-78.825829

**ZONAS CRÍTICAS**  
● Zonas críticas

- SIMBOLOGIA**
- Establecimiento de salud
  - Institución educativa
  - Centro poblado
  - Capital provincial
  - Capital distrital
  - Vía nacional
  - Vía departamental
  - Vía vecinal
  - Límite provincial referencial
  - Límite distrital referencial



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO**  
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025-2030 ANTE LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS**

**MAPA DE ZONAS CRÍTICAS**

Fuente: Geoprosamiento  
Autor: EQUIPO TÉCNICO  
Supervisión: MP SAN PABLO  
Fecha: SETIEMBRE DEL 2025  
Proyección y datum: UTM-WGS84-17S  
Escala: 1/130,000  
Formato de impresión: A3

**M 23**





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## ANEXO N° 6: REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía 1. Reuniones de trabajo del CENEPRED con el ET-PPRRD de la Municipalidad Provincial de San Pablo.



The screenshot shows a Google Meet interface with two participants: Jackely Cecilia Malimba Tufar and another individual. A shared Excel spreadsheet is visible, containing a table with project details.

Item	Descripción	Unidad	Estado	Presupuesto	Realizado
40.2.2.3	Desarrollar la verificación de las condiciones de seguridad de las instalaciones eléctricas y prevenir...	3000030	Activado	0	0
40.2.2.4	Elaborar e implementar planes de mantenimiento (planes de mantenimiento preventivo y correctivo)...	3000030	Pendiente	0	0
40.2.2.1	Proyecto de reducción del riesgo por deslizamiento en la localidad de Jancos, mediante la...	Sa-Gerencia de Estudios y Proyectos	Proyecto	0	0
40.2.2.2	Proyecto de reducción del riesgo por deslizamiento en la localidad de...	Sa-Gerencia de Estudios y Proyectos	Proyecto	0	0
40.2.2.3	Proyecto de reducción del riesgo por deslizamiento en la localidad de...	Sa-Gerencia de Estudios y Proyectos	Proyecto	0	0
40.2.2.4	Proyecto de reducción del riesgo por deslizamiento en la localidad de...	Sa-Gerencia de Estudios y Proyectos	Proyecto	0	0
40.2.2.5	Proyecto de reducción del riesgo por deslizamiento en la localidad de...	Sa-Gerencia de Estudios y Proyectos	Proyecto	0	0
40.2.2.6	Proyecto de reducción del riesgo por deslizamiento en la localidad de...	Sa-Gerencia de Estudios y Proyectos	Proyecto	0	0
40.2.2.7	Proyecto de reducción del riesgo por deslizamiento en la localidad de...	Sa-Gerencia de Estudios y Proyectos	Proyecto	0	0



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

*"Juntos, la gestión es mejor"*

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Fotografía 2. Trabajos de campo del ET-PPRRD.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## ANEXO N° 7: MATRICES DE COMPARACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE PARES

### A.7.1. NIVELES DE PELIGRO ANTE INUNDACIÓN Y EROSIÓN FLUVIAL

#### A. Parámetro de evaluación: Orden del drenaje

Para la presente evaluación, se ha considerado como único parámetro de evaluación: orden de drenaje, en base al geoprocesamiento del MDE del distrito.

Matriz de comparación de pares del parámetro Orden del drenaje.

Orden del drenaje	Orden 9	Orden 8	Orden 7	Orden 6	Orden 5
Orden 9	1.000	2.000	4.000	7.000	9.000
Orden 8	0.500	1.000	2.000	5.000	7.000
Orden 7	0.250	0.500	1.000	3.000	5.000
Orden 6	0.143	0.200	0.333	1.000	3.000
Orden 5 y menor	0.111	0.143	0.200	0.333	1.000
SUMA	2.004	3.843	7.533	16.333	25.000
1/SUMA	0.499	0.260	0.133	0.061	0.040

Matriz de normalización de pares del parámetro Orden del drenaje

Orden del drenaje	Orden 9	Orden 8	Orden 7	Orden 6	Orden 5	Vector Priorización
Orden 9	0.499	0.520	0.531	0.429	0.360	0.468
Orden 8	0.250	0.260	0.265	0.306	0.280	0.272
Orden 7	0.125	0.130	0.133	0.184	0.200	0.154
Orden 6	0.071	0.052	0.044	0.061	0.120	0.070
Orden 5 y menor	0.055	0.037	0.027	0.020	0.040	0.036

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Orden del drenaje.

IC	0.032
RC	0.028

#### B. Análisis de los factores condicionantes

Los factores condicionantes para caracterizar el peligro "Inundación y erosión fluvial" se han utilizado capas cartografiadas presentadas en la descripción física del distrito.

Matriz de comparación de pares del factor condicionante.

PARAMETROS	Pendiente del terreno	NDVI	TWI
Pendiente del terreno	1.000	3.000	5.000
NDVI	0.333	1.000	2.000
TWI	0.200	0.500	1.000
SUMA	1.533	4.500	8.000
1/SUMA	0.652	0.222	0.125

Matriz de normalización de pares del factor condicionante.

PARAMETROS	Pendiente del terreno	NDVI	TWI	Vector Priorización
Pendiente del terreno	0.652	0.667	0.625	0.648
NDVI	0.217	0.222	0.250	0.230
TWI	0.130	0.111	0.125	0.122

Índice de consistencia y relación de consistencia del factor condicionante.

IC	0.002
RC	0.004





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## C. Factor condicionante 1: Pendiente del terreno

Matriz de comparación de pares del parámetro Pendiente del terreno.

Pendiente del terreno	<4.6	4.6 – 10.1	10.1 – 15.9	15.9 – 22.9	>22.9
<4.6	<b>1.000</b>	3.000	5.000	7.000	9.000
4.6 – 10.1	0.333	<b>1.000</b>	3.000	5.000	7.000
10.1 – 15.9	0.200	0.333	<b>1.000</b>	3.000	5.000
15.9 – 22.9	0.143	0.200	0.333	<b>1.000</b>	3.000
>22.9	0.111	0.143	0.200	0.333	<b>1.000</b>
SUMA	1.787	4.676	9.533	16.333	25.000
1/SUMA	0.560	0.214	0.105	0.061	0.040

Matriz de normalización de pares del parámetro Pendiente del terreno.

Pendiente del terreno	<4.6	4.6 – 10.1	10.1 – 15.9	15.9 – 22.9	>22.9	Vector Priorización
<4.6	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	<b>0.503</b>
4.6 – 10.1	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	<b>0.260</b>
10.1 – 15.9	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	<b>0.134</b>
15.9 – 22.9	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	<b>0.068</b>
>22.9	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	<b>0.035</b>

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro Pendiente del terreno.

IC	0.061
RC	0.054

## D. Factor condicionante 2: NDVI

Matriz de comparación de pares del parámetro NDVI.

NDVI	<0.21	0.21 - 0.34	0.34 - 0.46	0.46 - 0.6	>0.6
<0.21	<b>1.000</b>	3.000	5.000	7.000	9.000
0.21 - 0.34	0.333	<b>1.000</b>	3.000	5.000	7.000
0.34 - 0.46	0.200	0.333	<b>1.000</b>	2.000	4.000
0.46 - 0.6	0.143	0.200	0.500	<b>1.000</b>	2.000
>0.6	0.111	0.143	0.250	0.500	<b>1.000</b>
SUMA	1.787	4.676	9.750	15.500	23.000
1/SUMA	0.560	0.214	0.103	0.065	0.043

Matriz de normalización de pares del parámetro NDVI.

NDVI	<0.21	0.21 - 0.34	0.34 - 0.46	0.46 - 0.6	>0.6	Vector Priorización
<0.21	0.560	0.642	0.513	0.452	0.391	<b>0.511</b>
0.21 - 0.34	0.187	0.214	0.308	0.323	0.304	<b>0.267</b>
0.34 - 0.46	0.112	0.071	0.103	0.129	0.174	<b>0.118</b>
0.46 - 0.6	0.080	0.043	0.051	0.065	0.087	<b>0.065</b>
>0.6	0.062	0.031	0.026	0.032	0.043	<b>0.039</b>

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro NDVI.

IC	0.031
RC	0.028

## E. Factor condicionante 3: TWI

Matriz de comparación de pares del parámetro TWI.

TWI	>8.8	7.0 - 8.8	5.9 - 7.0	5.0 - 5.9	<5.0
>8.8	<b>1.000</b>	3.000	5.000	7.000	9.000
7.0 - 8.8	0.333	<b>1.000</b>	3.000	5.000	7.000
5.9 - 7.0	0.200	0.333	<b>1.000</b>	3.000	5.000
5.0 - 5.9	0.143	0.200	0.333	<b>1.000</b>	2.000
<5.0	0.111	0.143	0.200	0.500	<b>1.000</b>
SUMA	1.787	4.676	9.533	16.500	24.000
1/SUMA	0.560	0.214	0.105	0.061	0.042



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Matriz de normalización de pares del parámetro TWI.

TWI	>8.8	7.0 - 8.8	5.9 - 7.0	5.0 - 5.9	<5.0	Vector Priorización
>8.8	0.560	0.642	0.524	0.424	0.375	<b>0.505</b>
7.0 - 8.8	0.187	0.214	0.315	0.303	0.292	<b>0.262</b>
5.9 - 7.0	0.112	0.071	0.105	0.182	0.208	<b>0.136</b>
5.0 - 5.9	0.080	0.043	0.035	0.061	0.083	<b>0.060</b>
<5.0	0.062	0.031	0.021	0.030	0.042	<b>0.037</b>

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro TWI.

IC	0.047
RC	0.042

## F. Análisis del factor desencadenante: Umbrales de precipitación máxima en 24 hrs

Matriz de comparación de pares del parámetro Umbrales de precipitación máxima en 24 horas

Umbrales de precipitación máxima en 24 hrs	Extremadamente lluvioso: RR/día>99p	Muy lluvioso: 95p<RR/día≤99p	Lluvioso: 90p<RR/día≤95p	Moderadamente lluvioso: 75p<RR/día≤90p	Poco lluvioso: RR/día≤75p
Extremadamente lluvioso: RR/día>99p	<b>1.000</b>	3.000	5.000	7.000	9.000
Muy lluvioso: 95p<RR/día≤99p	0.333	<b>1.000</b>	2.000	4.000	6.000
Lluvioso: 90p<RR/día≤95p	0.200	0.500	<b>1.000</b>	2.000	4.000
Moderadamente lluvioso: 75p<RR/día≤90p	0.143	0.250	0.500	<b>1.000</b>	2.000
Poco lluvioso: RR/día≤75p	0.111	0.167	0.250	0.500	<b>1.000</b>
SUMA	1.787	4.917	8.750	14.500	22.000
1/SUMA	0.560	0.203	0.114	0.069	0.045

Matriz de normalización de pares del parámetro Umbrales de precipitación máxima en 24 horas

Umbrales de precipitación máxima en 24 hrs	Extremadamente lluvioso: RR/día>99p	Muy lluvioso: 95p<RR/día≤99p	Lluvioso: 90p<RR/día≤95p	Moderadamente lluvioso: 75p<RR/día≤90p	Poco lluvioso: RR/día≤75p	Vector Priorización
Extremadamente lluvioso: RR/día>99p	0.560	0.610	0.571	0.483	0.409	<b>0.527</b>
Muy lluvioso: 95p<RR/día≤99p	0.187	0.203	0.229	0.276	0.273	<b>0.233</b>
Lluvioso: 90p<RR/día≤95p	0.112	0.102	0.114	0.138	0.182	<b>0.130</b>
Moderadamente lluvioso: 75p<RR/día≤90p	0.080	0.051	0.057	0.069	0.091	<b>0.070</b>
Poco lluvioso: RR/día≤75p	0.062	0.034	0.029	0.034	0.045	<b>0.041</b>

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro Umbrales de precipitación máxima en 24 horas.

IC	0.020
RC	0.018

## A.7.2. NIVELES DE PELIGRO ANTE CAÍDAS Y FLUJOS NO CANALIZADOS

### A. Parámetro de evaluación: Altura de la microcuenca

Para la presente evaluación, se ha considerado como único parámetro de evaluación: Altura de la microcuenca, en base al geoprocésamiento del MDE del distrito.

Matriz de comparación de pares del parámetro Altura de la microcuenca.

Altura de la microcuenca	>250 m	200 - 250 m	150 - 200 m	100 - 150 m	50 - 100 m
>250 m	<b>1.000</b>	3.000	5.000	7.000	9.000
200 - 250 m	0.333	<b>1.000</b>	3.000	5.000	7.000
150 - 200 m	0.200	0.333	<b>1.000</b>	2.000	4.000
100 - 150 m	0.143	0.200	0.500	<b>1.000</b>	2.000
50 - 100 m	0.111	0.143	0.250	0.500	<b>1.000</b>
SUMA	1.787	4.676	9.750	15.500	23.000
1/SUMA	0.560	0.214	0.103	0.065	0.043



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Matriz de normalización de pares del parámetro Altura de la microcuenca.

Altura de la microcuenca	>250 m	200 - 250 m	150 - 200 m	100 - 150 m	50 - 100 m	Vector Priorización
>250 m	0.560	0.642	0.513	0.452	0.391	<b>0.511</b>
200 - 250 m	0.187	0.214	0.308	0.323	0.304	<b>0.267</b>
150 - 200 m	0.112	0.071	0.103	0.129	0.174	<b>0.118</b>
100 - 150 m	0.080	0.043	0.051	0.065	0.087	<b>0.065</b>
50 - 100 m	0.062	0.031	0.026	0.032	0.043	<b>0.039</b>

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Altura de la microcuenca.

IC	0.031
RC	0.028

## B. Análisis de los factores condicionantes

Los factores condicionantes para caracterizar el peligro "Caídas y flujos no canalizados" se han utilizado capas cartografiadas presentadas en la descripción física del distrito.

Matriz de comparación de pares del factor condicionante.

PARAMETROS	Pendiente del terreno	NDVI	Litología
Pendiente del terreno	<b>1.000</b>	3.000	5.000
NDVI	0.333	<b>1.000</b>	2.000
Litología	0.200	0.500	<b>1.000</b>
SUMA	1.533	4.500	8.000
1/SUMA	0.652	0.222	0.125

Matriz de normalización de pares del factor condicionante.

PARAMETROS	Pendiente del terreno	NDVI	Litología	Vector Priorización
Pendiente del terreno	0.652	0.667	0.625	<b>0.648</b>
NDVI	0.217	0.222	0.250	<b>0.230</b>
Litología	0.130	0.111	0.125	<b>0.122</b>

Índice de consistencia y relación de consistencia del factor condicionante.

IC	0.002
RC	0.004

## C. Factor condicionante 1: Pendiente del terreno

Matriz de comparación de pares del parámetro Pendiente del terreno.

Pendiente del terreno	>38.5	32.1 - 38.5	24.8 - 32.1	15.9 - 24.8	<15.9
>38.5	<b>1.000</b>	3.000	5.000	7.000	9.000
32.1 - 38.5	0.333	<b>1.000</b>	2.000	4.000	6.000
24.8 - 32.1	0.200	0.500	<b>1.000</b>	2.000	4.000
15.9 - 24.8	0.143	0.250	0.500	<b>1.000</b>	2.000
<15.9	0.111	0.167	0.250	0.500	<b>1.000</b>
SUMA	1.787	4.917	8.750	14.500	22.000
1/SUMA	0.560	0.203	0.114	0.069	0.045

Matriz de normalización de pares del parámetro Pendiente del terreno.

Pendiente del terreno	>38.5	32.1 - 38.5	24.8 - 32.1	15.9 - 24.8	<15.9	Vector Priorización
>38.5	0.560	0.610	0.571	0.483	0.409	<b>0.527</b>
32.1 - 38.5	0.187	0.203	0.229	0.276	0.273	<b>0.233</b>
24.8 - 32.1	0.112	0.102	0.114	0.138	0.182	<b>0.130</b>
15.9 - 24.8	0.080	0.051	0.057	0.069	0.091	<b>0.070</b>
<15.9	0.062	0.034	0.029	0.034	0.045	<b>0.041</b>

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro Pendiente del terreno.

IC	0.020
RC	0.018



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## D. Factor condicionante 2: NDVI

Matriz de comparación de pares del parámetro NDVI.

NDVI	<0.29	0.29 - 0.43	0.43 - 0.56	0.56 - 0.71	>0.71
<0.29	<b>1.000</b>	3.000	5.000	7.000	9.000
0.29 - 0.43	0.333	<b>1.000</b>	3.000	5.000	7.000
0.43 - 0.56	0.200	0.333	<b>1.000</b>	2.000	4.000
0.56 - 0.71	0.143	0.200	0.500	<b>1.000</b>	3.000
>0.71	0.111	0.143	0.250	0.333	<b>1.000</b>
SUMA	1.787	4.676	9.750	15.333	24.000
1/SUMA	0.560	0.214	0.103	0.065	0.042

Matriz de normalización de pares del parámetro NDVI.

NDVI	<0.29	0.29 - 0.43	0.43 - 0.56	0.56 - 0.71	>0.71	Vector Priorización
<0.29	0.560	0.642	0.513	0.457	0.375	<b>0.509</b>
0.29 - 0.43	0.187	0.214	0.308	0.326	0.292	<b>0.265</b>
0.43 - 0.56	0.112	0.071	0.103	0.130	0.167	<b>0.117</b>
0.56 - 0.71	0.080	0.043	0.051	0.065	0.125	<b>0.073</b>
>0.71	0.062	0.031	0.026	0.022	0.042	<b>0.036</b>

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro NDVI.

IC	0.043
RC	0.039

Fuente: Equipo Técnico.

## E. Factor condicionante 3: Litología

Matriz de comparación de pares del parámetro Litología.

Litología	Arenisca, arenisca cuarzoosa y cuarcita	Caliza y caliza mudstone	Caliza cristalina, arcosa, arenisca feldespática, arenisca volcanoclástica, cuarzoarenita, cuarzodiorita, cuarzo monzo diorita, marga y meta arenisca	Andesita, bloque, bloques piroclásticos, grava, limolita, toba vitrea, volcanoclástico, arcilla, arena y limo	Agua, arcillita suelta, conglomerado, conglomerado suelto, diorita, flujo piroclástico, granito, lava andesítica, lutita, pómez, toba de ceniza, basalto, brecha suelta, dacita, esquistos, gabro, gabrodiorita, gneis, granodiorita, ignimbrita, lava, migmatita, monzonita, pizarra, pórfido andesítico, pórfido dacítico, riolita, sienogranito, toba, toba cristalina, toba de lapilli, toba piroclástica dacítica y tonalita
Arenisca, arenisca cuarzoosa y cuarcita	<b>1.000</b>	2.000	5.000	7.000	9.000
Caliza y caliza mudstone	0.500	<b>1.000</b>	3.000	5.000	7.000
Caliza cristalina, arcosa, arenisca feldespática, arenisca volcanoclástica, cuarzoarenita, cuarzodiorita, cuarzomonzodiorita, marga y meta arenisca	0.200	0.333	<b>1.000</b>	2.000	4.000
Andesita, bloque, bloques piroclásticos, grava, limolita, toba vitrea, volcanoclástico, arcilla, arena y limo	0.143	0.200	0.500	<b>1.000</b>	2.000
Agua, arcillita suelta, conglomerado, conglomerado suelto, diorita, flujo piroclástico, granito, lava andesítica, lutita, pómez, toba de ceniza, basalto, brecha suelta, dacita, esquistos, gabro, gabrodiorita, gneis, granodiorita, ignimbrita, lava, migmatita, monzonita, pizarra, pórfido andesítico, pórfido dacítico, riolita, sienogranito, toba, toba cristalina, toba de lapilli, toba piroclástica, toba piroclástica dacítica y tonalita	0.111	0.143	0.250	0.500	<b>1.000</b>
SUMA	1.954	3.676	9.750	15.500	23.000
1/SUMA	0.512	0.272	0.103	0.065	0.043



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Matriz de normalización de pares del parámetro Litología.

Litología	Arenisca, arenisca cuarzosa y cuarcita	Caliza y caliza mudstone	Caliza cristalina, arcosa, arenisca feldespática, arenisca volcánoclastica, cuarzoarenita, cuarzodiorita, cuarzo monzodiorita, marga y meta arenisca	Andesita, bloque, bloques piroclásticos, grava, limolita, toba vítrea, volcánoclastico, arcilla, arena y limo	Agua, arcillita suelta, conglomerado, conglomerado suelto, diorita, flujo piroclástico, granito, lava andesítica, lutita, pómez, toba de ceniza, basalto, brecha suelta, dacita, esquisto, gabro, gabrodiorita, gneis, granodiorita, ignimbrita, lava, migmatita, monzonita, pizarra, pórfido andesítico, pórfido dacítico, riolita, sienogranito, toba, toba cristalina, toba de lapilli, toba piroclástica, toba piroclástica dacítica y tonalita	Vector Priorización
Arenisca, arenisca cuarzosa y cuarcita	0.512	0.544	0.513	0.452	0.391	0.482
Caliza y caliza mudstone	0.256	0.272	0.308	0.323	0.304	0.293
Caliza cristalina, arcosa, arenisca feldespática, arenisca volcánoclastica, cuarzoarenita, cuarzodiorita, cuarzo monzodiorita, marga y meta arenisca	0.102	0.091	0.103	0.129	0.174	0.120
Andesita, bloque, bloques piroclásticos, grava, limolita, toba vítrea, volcánoclastico, arcilla, arena y limo	0.073	0.054	0.051	0.065	0.087	0.066
Agua, arcillita suelta, conglomerado, conglomerado suelto, diorita, flujo piroclástico, granito, lava andesítica, lutita, pómez, toba de ceniza, basalto, brecha suelta, dacita, esquisto, gabro, gabrodiorita, gneis, granodiorita, ignimbrita, lava, migmatita, monzonita, pizarra, pórfido andesítico, pórfido dacítico, riolita, sienogranito, toba, toba cristalina, toba de lapilli, toba piroclástica, toba piroclástica dacítica y tonalita	0.057	0.039	0.026	0.032	0.043	0.039

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro Litología.

IC	0.018
RC	0.016

## F. Análisis del factor desencadenante: Umbrales de precipitación máxima en 24 hrs

Matriz de comparación de pares del parámetro Umbrales de precipitación máxima en 24 horas

Umbrales de pp máxima en 24 hrs	Extremadamente lluvioso: RR/día > 99p	Muy lluvioso: 95p < RR/día ≤ 99p	Lluvioso: 90p < RR/día ≤ 95p	Moderadamente lluvioso: 75p < RR/día ≤ 90p	Poco lluvioso: RR/día ≤ 75p
Extremadamente lluvioso: RR/día > 99p	1.000	3.000	5.000	7.000	9.000
Muy lluvioso: 95p < RR/día ≤ 99p	0.333	1.000	2.000	4.000	6.000
Lluvioso: 90p < RR/día ≤ 95p	0.200	0.500	1.000	2.000	4.000
Moderadamente lluvioso: 75p < RR/día ≤ 90p	0.143	0.250	0.500	1.000	2.000
Poco lluvioso: RR/día ≤ 75p	0.111	0.167	0.250	0.500	1.000
SUMA	1.787	4.917	8.750	14.500	22.000
1/SUMA	0.560	0.203	0.114	0.069	0.045

Matriz de normalización de pares del parámetro Umbrales de precipitación máxima en 24 horas

Umbrales de pp máxima en 24 hrs	Extremadamente lluvioso: RR/día > 99p	Muy lluvioso: 95p < RR/día ≤ 99p	Lluvioso: 90p < RR/día ≤ 95p	Moderadamente lluvioso: 75p < RR/día ≤ 90p	Poco lluvioso: RR/día ≤ 75p	Vector Priorización
Extremadamente lluvioso: RR/día > 99p	0.560	0.610	0.571	0.483	0.409	0.527
Muy lluvioso: 95p < RR/día ≤ 99p	0.187	0.203	0.229	0.276	0.273	0.233
Lluvioso: 90p < RR/día ≤ 95p	0.112	0.102	0.114	0.138	0.182	0.130
Moderadamente lluvioso: 75p < RR/día ≤ 90p	0.080	0.051	0.057	0.069	0.091	0.070
Poco lluvioso: RR/día ≤ 75p	0.062	0.034	0.029	0.034	0.045	0.041

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro Umbrales de precipitación máxima en 24 horas.

IC	0.020
RC	0.018



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## A.7.3. NIVELES DE PELIGRO ANTE FLUJOS CANALIZADOS

### A. Parámetro de evaluación: Orden del drenaje

Para la presente evaluación, se ha considerado como único parámetro de evaluación: orden de drenaje, en base al geoprocesamiento del MDE del distrito.

Matriz de comparación de pares del parámetro Orden del drenaje.

Orden del drenaje	Orden 1	Orden 2	Orden 3	Orden 4	Orden 5 y mayor
Orden 1	<b>1.000</b>	2.000	4.000	7.000	9.000
Orden 2	0.500	<b>1.000</b>	2.000	5.000	7.000
Orden 3	0.250	0.500	<b>1.000</b>	3.000	5.000
Orden 4	0.143	0.200	0.333	<b>1.000</b>	3.000
Orden 5 y mayor	0.111	0.143	0.200	0.333	<b>1.000</b>
SUMA	2.004	3.843	7.533	16.333	25.000
1/SUMA	0.499	0.260	0.133	0.061	0.040

Matriz de normalización de pares del parámetro Orden del drenaje

Orden del drenaje	Orden 1	Orden 2	Orden 3	Orden 4	Orden 5 y mayor	Vector Priorización
Orden 1	0.499	0.520	0.531	0.429	0.360	<b>0.468</b>
Orden 2	0.250	0.260	0.265	0.306	0.280	<b>0.272</b>
Orden 3	0.125	0.130	0.133	0.184	0.200	<b>0.154</b>
Orden 4	0.071	0.052	0.044	0.061	0.120	<b>0.070</b>
Orden 5 y mayor	0.055	0.037	0.027	0.020	0.040	<b>0.036</b>

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Orden del drenaje.

IC	0.032
RC	0.028

### B. Análisis de los factores condicionantes

Los factores condicionantes para caracterizar el peligro "flujos canalizados" se han utilizado capas cartografiadas presentadas en la descripción física del distrito.

Matriz de comparación de pares del factor condicionante.

PARAMETROS	TWI	NDVI	Litología
TWI	<b>1.000</b>	2.000	5.000
NDVI	0.500	<b>1.000</b>	3.000
Litología	0.200	0.333	<b>1.000</b>
SUMA	1.700	3.333	9.000
1/SUMA	0.588	0.300	0.111

Matriz de normalización de pares del factor condicionante.

PARAMETROS	TWI	NDVI	Litología	Vector Priorización
TWI	0.588	0.600	0.556	<b>0.581</b>
NDVI	0.294	0.300	0.333	<b>0.309</b>
Litología	0.118	0.100	0.111	<b>0.110</b>

Índice de consistencia y relación de consistencia del factor condicionante.

IC	0.002
RC	0.004



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## C. Factor condicionante 1: TWI

Matriz de comparación de pares del parámetro TWI.

TWI	>8.8	7.0 - 8.8	5.9 - 7.0	5.0 - 5.9	<5.0
>8.8	<b>1.000</b>	3.000	5.000	7.000	9.000
7.0 - 8.8	0.333	<b>1.000</b>	3.000	5.000	7.000
5.9 - 7.0	0.200	0.333	<b>1.000</b>	3.000	5.000
5.0 - 5.9	0.143	0.200	0.333	<b>1.000</b>	3.000
<5.0	0.111	0.143	0.200	0.333	<b>1.000</b>
SUMA	1.787	4.676	9.533	16.333	25.000
1/SUMA	0.560	0.214	0.105	0.061	0.040

Matriz de normalización de pares del parámetro TWI.

TWI	>8.8	7.0 - 8.8	5.9 - 7.0	5.0 - 5.9	<5.0	Vector Priorización
>8.8	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	<b>0.503</b>
7.0 - 8.8	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	<b>0.260</b>
5.9 - 7.0	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	<b>0.134</b>
5.0 - 5.9	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	<b>0.068</b>
<5.0	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	<b>0.035</b>

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro TWI.

IC	0.061
RC	0.054

## D. Factor condicionante 2: NDVI

Matriz de comparación de pares del parámetro NDVI.

NDVI	<0.29	0.29 - 0.43	0.43 - 0.56	0.56 - 0.71	>0.71
<0.29	<b>1.000</b>	3.000	5.000	7.000	9.000
0.29 - 0.43	0.333	<b>1.000</b>	3.000	5.000	7.000
0.43 - 0.56	0.200	0.333	<b>1.000</b>	2.000	4.000
0.56 - 0.71	0.143	0.200	0.500	<b>1.000</b>	2.000
>0.71	0.111	0.143	0.250	0.500	<b>1.000</b>
SUMA	1.787	4.676	9.750	15.500	23.000
1/SUMA	0.560	0.214	0.103	0.065	0.043

Matriz de normalización de pares del parámetro NDVI.

NDVI	<0.29	0.29 - 0.43	0.43 - 0.56	0.56 - 0.71	>0.71	Vector Priorización
<0.29	0.560	0.642	0.513	0.452	0.391	<b>0.511</b>
0.29 - 0.43	0.187	0.214	0.308	0.323	0.304	<b>0.267</b>
0.43 - 0.56	0.112	0.071	0.103	0.129	0.174	<b>0.118</b>
0.56 - 0.71	0.080	0.043	0.051	0.065	0.087	<b>0.065</b>
>0.71	0.062	0.031	0.026	0.032	0.043	<b>0.039</b>

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro NDVI.

IC	0.031
RC	0.028



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## E. Factor condicionante 3: Litología

Matriz de comparación de pares del parámetro Litología.

Litología	Bloque, grava, arenisca cuarzosa, arena, agua	Caliza, arenisca	Caliza mudstone, marga	Diorita, bloques	Caliza cristalina, arcilla, granito, granodiorita, arcillita suelta, conglomerado suelto, conglomerado, cuarcita, limolita, lutita, pómez, toba de ceniza, toba vítrea, andesita, lava andesítica, flujo piroclástico, limo, dacita, gabro, gabrodiorita, monzonita, sienogranito, tonalita, esquisto, gneis, migmatita, pizarra, brecha suelta, arcosa, arenisca feldespática, arenisca volcánoclastica, cuarzoarenita, cuarzodiorita, cuarzomonzodiorita, meta arenisca, pórfido andesítico, pórfido dacítico, riolita, ignimbrita, toba, toba cristalina, toba de lapilli, toba piroclástica, toba piroclástica dacítica, basalto, lava, volcánoclastico
Bloque, grava, arenisca cuarzosa, arena, agua	1.000	3.000	5.000	7.000	9.000
Caliza, arenisca	0.333	1.000	3.000	5.000	7.000
Caliza mudstone, marga	0.200	0.333	1.000	3.000	5.000
Diorita, bloques	0.143	0.200	0.333	1.000	2.000
Caliza cristalina, arcilla, granito, granodiorita, arcillita suelta, conglomerado suelto, conglomerado, cuarcita, limolita, lutita, pómez, toba de ceniza, toba vítrea, andesita, lava andesítica, flujo piroclástico, limo, dacita, gabro, gabrodiorita, monzonita, sienogranito, tonalita, esquisto, gneis, migmatita, pizarra, brecha suelta, arcosa, arenisca feldespática, arenisca volcánoclastica, cuarzoarenita, cuarzodiorita, cuarzomonzodiorita, meta arenisca, pórfido andesítico, pórfido dacítico, riolita, ignimbrita, toba, toba cristalina, toba de lapilli, toba piroclástica, toba piroclástica dacítica, basalto, lava, volcánoclastico	0.111		0.200	0.500	1.000
SUMA	1.787	4.676	9.533	16.500	24.000
1/SUMA	0.560	0.214	0.105	0.061	0.042

Matriz de normalización de pares del parámetro Litología.

Litología	Bloque, grava, arenisca cuarzosa, arena, agua	Caliza, arenisca	Caliza mudstone, marga	Diorita, bloques	Caliza cristalina, arcilla, granito, granodiorita, arcillita suelta, conglomerado suelto, conglomerado, cuarcita, limolita, lutita, pómez, toba de ceniza, toba vítrea, andesita, lava andesítica, flujo piroclástico, limo, dacita, gabro, gabrodiorita, monzonita, sienogranito, tonalita, esquisto, gneis, migmatita, pizarra, brecha suelta, arcosa, arenisca feldespática, arenisca volcánoclastica, cuarzoarenita, cuarzodiorita, cuarzomonzodiorita, meta arenisca, pórfido andesítico, pórfido dacítico, riolita, ignimbrita, toba, toba cristalina, toba de lapilli, toba piroclástica, toba piroclástica dacítica, basalto, lava, volcánoclastico	Vector Priorización
Bloque, grava, arenisca cuarzosa, arena, agua	0.560	0.642	0.524	0.424	0.375	0.505
Caliza, arenisca	0.187	0.214	0.315	0.303	0.292	0.262
Caliza mudstone, marga	0.112	0.071	0.105	0.182	0.208	0.136
Diorita, bloques	0.080	0.043	0.035	0.061	0.083	0.060
Caliza cristalina, arcilla, granito, granodiorita, arcillita suelta, conglomerado suelto, conglomerado, cuarcita, limolita, lutita, pómez, toba de ceniza, toba vítrea, andesita, lava andesítica, flujo piroclástico, limo, dacita, gabro, gabrodiorita, monzonita, sienogranito, tonalita, esquisto, gneis, migmatita, pizarra, brecha suelta, arcosa, arenisca feldespática, arenisca volcánoclastica, cuarzoarenita, cuarzodiorita, cuarzomonzodiorita, meta arenisca, pórfido andesítico, pórfido dacítico, riolita, ignimbrita, toba, toba cristalina, toba de lapilli, toba piroclástica, toba piroclástica dacítica, basalto, lava, volcánoclastico	0.062	0.031	0.021	0.030	0.042	0.037

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro Litología.

IC	0.047
RC	0.042





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## F. Análisis del factor desencadenante: Umbrales de precipitación máxima en 24 hrs

Matriz de comparación de pares del parámetro Umbrales de precipitación máxima en 24 horas

Umbrales de precipitación máxima en 24 hrs	Extremadamente lluvioso: RR/día>99p	Muy lluvioso: 95p<RR/día≤99p	Lluvioso: 90p<RR/día≤95p	Moderadamente lluvioso: 75p<RR/día≤90p	Poco lluvioso: RR/día≤75p
Extremadamente lluvioso: RR/día>99p	1.000	3.000	5.000	7.000	9.000
Muy lluvioso: 95p<RR/día≤99p	0.333	1.000	2.000	4.000	6.000
Lluvioso: 90p<RR/día≤95p	0.200	0.500	1.000	2.000	4.000
Moderadamente lluvioso: 75p<RR/día≤90p	0.143	0.250	0.500	1.000	2.000
Poco lluvioso: RR/día≤75p	0.111	0.167	0.250	0.500	1.000
SUMA	1.787	4.917	8.750	14.500	22.000
1/SUMA	0.560	0.203	0.114	0.069	0.045

Matriz de normalización de pares del parámetro Umbrales de precipitación máxima en 24 horas

Umbrales de precipitación máxima en 24 hrs	Extremadamente lluvioso: RR/día>99p	Muy lluvioso: 95p<RR/día≤99p	Lluvioso: 90p<RR/día≤95p	Moderadamente lluvioso: 75p<RR/día≤90p	Poco lluvioso: RR/día≤75p	Vector Priorización
Extremadamente lluvioso: RR/día>99p	0.560	0.610	0.571	0.483	0.409	0.527
Muy lluvioso: 95p<RR/día≤99p	0.187	0.203	0.229	0.276	0.273	0.233
Lluvioso: 90p<RR/día≤95p	0.112	0.102	0.114	0.138	0.182	0.130
Moderadamente lluvioso: 75p<RR/día≤90p	0.080	0.051	0.057	0.069	0.091	0.070
Poco lluvioso: RR/día≤75p	0.062	0.034	0.029	0.034	0.045	0.041

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro Umbrales de precipitación máxima en 24 horas.

IC	0.020
RC	0.018

### A.7.4. NIVELES DE PELIGRO ANTE DESLIZAMIENTO

#### A. Parámetro de evaluación: altura de la microcuenca

Para la presente evaluación, se ha considerado como único parámetro de evaluación: altura de la microcuenca, en base al geoprocésamiento del MDE del distrito.

Matriz de comparación de pares del parámetro altura de la microcuenca.

Altura de la microcuenca	>250 m	200 - 250 m	150 - 200 m	100 - 150 m	50 - 100 m
>250 m	1.000	3.000	5.000	7.000	9.000
200 - 250 m	0.333	1.000	3.000	5.000	7.000
150 - 200 m	0.200	0.333	1.000	2.000	4.000
100 - 150 m	0.143	0.200	0.500	1.000	2.000
50 - 100 m	0.111	0.143	0.250	0.500	1.000
SUMA	1.787	4.676	9.750	15.500	23.000
1/SUMA	0.560	0.214	0.103	0.065	0.043

Matriz de normalización de pares del parámetro altura de la microcuenca

Altura de la microcuenca	>250 m	200 - 250 m	150 - 200 m	100 - 150 m	50 - 100 m	Vector Priorización
>250 m	0.560	0.642	0.513	0.452	0.391	0.511
200 - 250 m	0.187	0.214	0.308	0.323	0.304	0.267
150 - 200 m	0.112	0.071	0.103	0.129	0.174	0.118
100 - 150 m	0.080	0.043	0.051	0.065	0.087	0.065
50 - 100 m	0.062	0.031	0.026	0.032	0.043	0.039

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro altura de la microcuenca.

IC	0.031
RC	0.028



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## B. Análisis de los factores condicionantes

Los factores condicionantes para caracterizar el peligro "deslizamiento" se han utilizado capas cartografiadas presentadas en la descripción física del distrito.

Matriz de comparación de pares del factor condicionante.

PARAMETROS	Pendiente del terreno	TWI	Litología
Pendiente del terreno	<b>1.000</b>	2.000	3.000
TWI	0.500	<b>1.000</b>	2.000
Litología	0.333	0.500	<b>1.000</b>
SUMA	1.833	3.500	6.000
1/SUMA	0.545	0.286	0.167

Matriz de normalización de pares del factor condicionante.

PARAMETROS	Pendiente del terreno	TWI	Litología	Vector Priorización
Pendiente del terreno	0.545	0.571	0.500	<b>0.539</b>
TWI	0.273	0.286	0.333	<b>0.297</b>
Litología	0.182	0.143	0.167	<b>0.164</b>

Índice de consistencia y relación de consistencia del factor condicionante.

IC	0.005
RC	0.009

## C. Factor condicionante 1: Pendiente del terreno

Matriz de comparación de pares del parámetro Pendiente del terreno.

Pendiente del terreno	4.6 - 10.1	10.1 - 15.9	15.9 - 22.9	22.9 - 32.1	<4.6 y >32.1
4.6 - 10.1	<b>1.000</b>	3.000	5.000	7.000	9.000
10.1 - 15.9	0.333	<b>1.000</b>	3.000	4.000	6.000
15.9 - 22.9	0.200	0.333	<b>1.000</b>	2.000	4.000
22.9 - 32.1	0.143	0.250	0.500	<b>1.000</b>	2.000
<4.6 y >32.1	0.111	0.167	0.250	0.500	<b>1.000</b>
SUMA	1.787	4.750	9.750	14.500	22.000
1/SUMA	0.560	0.211	0.103	0.069	0.045

Matriz de normalización de pares del parámetro Pendiente del terreno.

Pendiente del terreno	4.6 - 10.1	10.1 - 15.9	15.9 - 22.9	22.9 - 32.1	<4.6 y >32.1	Vector Priorización
4.6 - 10.1	0.560	0.632	0.513	0.483	0.409	<b>0.519</b>
10.1 - 15.9	0.187	0.211	0.308	0.276	0.273	<b>0.251</b>
15.9 - 22.9	0.112	0.070	0.103	0.138	0.182	<b>0.121</b>
22.9 - 32.1	0.080	0.053	0.051	0.069	0.091	<b>0.069</b>
<4.6 y >32.1	0.062	0.035	0.026	0.034	0.045	<b>0.041</b>

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro Pendiente del terreno.

IC	0.029
RC	0.026

## D. Factor condicionante 2: TWI

Matriz de comparación de pares del parámetro TWI.

TWI	8.0 - 10.3	6.7 - 8.0	5.7 - 6.7	4.9 - 5.7	<4.9 y >10.3
8.0 - 10.3	<b>1.000</b>	2.000	5.000	7.000	9.000
6.7 - 8.0	0.500	<b>1.000</b>	2.000	5.000	7.000
5.7 - 6.7	0.200	0.500	<b>1.000</b>	3.000	5.000
4.9 - 5.7	0.143	0.200	0.333	<b>1.000</b>	3.000
<4.9 y >10.3	0.111	0.143	0.200	0.333	<b>1.000</b>
SUMA	1.954	3.843	8.533	16.333	25.000
1/SUMA	0.512	0.260	0.117	0.061	0.040



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Matriz de normalización de pares del parámetro TWI.

TWI	8.0 - 10.3	6.7 - 8.0	5.7 - 6.7	4.9 - 5.7	<4.9 y >10.3	Vector Priorización
8.0 - 10.3	0.512	0.520	0.586	0.429	0.360	<b>0.481</b>
6.7 - 8.0	0.256	0.260	0.234	0.306	0.280	<b>0.267</b>
5.7 - 6.7	0.102	0.130	0.117	0.184	0.200	<b>0.147</b>
4.9 - 5.7	0.073	0.052	0.039	0.061	0.120	<b>0.069</b>
<4.9 y >10.3	0.057	0.037	0.023	0.020	0.040	<b>0.036</b>

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro TWI.

IC	0.039
RC	0.035

## E. Factor condicionante 3: Litología

Matriz de comparación de pares del parámetro Litología.

Litología	Grava, arcillita suelta, conglomerado suelto	Caliza, caliza mudstone	Toba de ceniza, toba vítrea, bloques piroclásticos, toba, toba cristalina, toba de lapilli, toba piroclástica, toba piroclástica dacítica	Conglomerado, limolita	Caliza cristalina, arcilla, bloque, diorita, gabrodiorita, granito, arenisca, arenisca cuarzosa, cuarcita, lutita, pómez, andesita, lava andesítica, flujo piroclástico, cuerpos de agua, marga, limo, arena, dacita, gabro, granodiorita, monzonita, sienogranito, tonalita, esquisto, gneis, migmatita, pizarra, brecha suelta, arcosa, arenisca feldespática, arenisca volcanoclástica, cuarzoarenita, cuarzodiorita, cuarzomonzodiorita, meta arenisca, pórfido andesítico, pórfido dacítico, riolita, ignimbrita, basalto, lava, volcanoclástico
Grava, arcillita suelta, conglomerado suelto	<b>1.000</b>	2.000	4.000	6.000	8.000
Caliza, caliza mudstone	0.500	<b>1.000</b>	2.000	4.000	6.000
Toba de ceniza, toba vítrea, bloques piroclásticos, toba, toba cristalina, toba de lapilli, toba piroclástica, toba piroclástica dacítica	0.250	0.500	<b>1.000</b>	3.000	5.000
Conglomerado, limolita	0.167	0.250	0.333	<b>1.000</b>	3.000
Caliza cristalina, arcilla, bloque, diorita, gabrodiorita, granito, arenisca, arenisca cuarzosa, cuarcita, lutita, pómez, andesita, lava andesítica, flujo piroclástico, cuerpos de agua, marga, limo, arena, dacita, gabro, granodiorita, monzonita, sienogranito, tonalita, esquisto, gneis, migmatita, pizarra, brecha suelta, arcosa, arenisca feldespática, arenisca volcanoclástica, cuarzoarenita, cuarzodiorita, cuarzomonzodiorita, meta arenisca, pórfido andesítico, pórfido dacítico, riolita, ignimbrita, basalto, lava, volcanoclástico	0.125		0.200	0.333	<b>1.000</b>
SUMA	2.042	3.917	7.533	14.333	23.000
1/SUMA	0.490	0.255	0.133	0.070	0.043



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Matriz de normalización de pares del parámetro Litología.

Litología	Grava, arcillita suelta, conglomerado suelto	Caliza, caliza mudstone	Toba de ceniza, toba vítrea, bloques piroclásticos, toba, toba cristalina, toba de lapilli, toba piroclástica, toba piroclástica dacítica	Conglomerado limolita	Caliza cristalina, arcilla, bloque, diorita, gabrodiorita, granito, arenisca, arenisca cuarzosa, cuarcita, lutita, pómez, andesita, lava andesítica, flujo piroclástico, cuerpos de agua, marga, limo, arena, dacita, gabro, granodiorita, monzonita, sienogranito, tonalita, esquisto, gneis, migmatita, pizarra, brecha suelta, arcosa, arenisca feldespática, arenisca volcánoclastica, cuarzoarenita, cuarzodiorita, cuarzomonzodiorita, meta arenisca, pórfido andesítico, pórfido dacítico, riolita, ignimbrita, basalto, lava, volcánoclastico	Vector Priorización
Grava, arcillita suelta, conglomerado suelto	0.490	0.511	0.531	0.419	0.348	0.460
Caliza, caliza mudstone	0.245	0.255	0.265	0.279	0.261	0.261
Toba de ceniza, toba vítrea, bloques piroclásticos, toba, toba cristalina, toba de lapilli, toba piroclástica, toba piroclástica dacítica	0.122	0.128	0.133	0.209	0.217	0.162
Conglomerado, limolita	0.082	0.064	0.044	0.070	0.130	0.078
Caliza cristalina, arcilla, bloque, diorita, gabrodiorita, granito, arenisca, arenisca cuarzosa, cuarcita, lutita, pómez, andesita, lava andesítica, flujo piroclástico, cuerpos de agua, marga, limo, arena, dacita, gabro, granodiorita, monzonita, sienogranito, tonalita, esquisto, gneis, migmatita, pizarra, brecha suelta, arcosa, arenisca feldespática, arenisca volcánoclastica, cuarzoarenita, cuarzodiorita, cuarzomonzodiorita, meta arenisca, pórfido andesítico, pórfido dacítico, riolita, ignimbrita, basalto, lava, volcánoclastico	0.061	0.043	0.027	0.023	0.043	0.039

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro Litología.

IC	0.036
RC	0.032

## F. Análisis del factor desencadenante: Umbrales de precipitación máxima en 24 hrs

Matriz de comparación de pares del parámetro Umbrales de precipitación máxima en 24 horas

Umbrales de precipitación máxima en 24 hrs	Extremadamente lluvioso: RR/día>99p	Muy lluvioso: 95p<RR/día≤99p	Lluvioso: 90p<RR/día≤95p	Moderadamente lluvioso: 75p<RR/día≤90p	Poco lluvioso: RR/día≤75p
Extremadamente lluvioso: RR/día>99p	1.000	3.000	5.000	7.000	9.000
Muy lluvioso: 95p<RR/día≤99p	0.333	1.000	2.000	4.000	6.000
Lluvioso: 90p<RR/día≤95p	0.200	0.500	1.000	2.000	4.000
Moderadamente lluvioso: 75p<RR/día≤90p	0.143	0.250	0.500	1.000	2.000
Poco lluvioso: RR/día≤75p	0.111	0.167	0.250	0.500	1.000
SUMA	1.787	4.917	8.750	14.500	22.000
1/SUMA	0.560	0.203	0.114	0.069	0.045

Matriz de normalización de pares del parámetro Umbrales de precipitación máxima en 24 horas

Umbrales de precipitación máxima en 24 hrs	Extremadamente lluvioso: RR/día>99p	Muy lluvioso: 95p<RR/día≤99p	Lluvioso: 90p<RR/día≤95p	Moderadamente lluvioso: 75p<RR/día≤90p	Poco lluvioso: RR/día≤75p	Vector Priorización
Extremadamente lluvioso: RR/día>99p	0.560	0.610	0.571	0.483	0.409	0.527
Muy lluvioso: 95p<RR/día≤99p	0.187	0.203	0.229	0.276	0.273	0.233
Lluvioso: 90p<RR/día≤95p	0.112	0.102	0.114	0.138	0.182	0.130
Moderadamente lluvioso: 75p<RR/día≤90p	0.080	0.051	0.057	0.069	0.091	0.070
Poco lluvioso: RR/día≤75p	0.062	0.034	0.029	0.034	0.045	0.041



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro Umbrales de precipitación máxima en 24 horas.

IC	0.020
RC	0.018

## A.7.5. NIVELES DE VULNERABILIDAD

Matriz de comparación de pares de las dimensiones de la vulnerabilidad

Dimensión Social	Peso
Social	0.40
Económico	0.60

### A.7.5.1. Análisis de la dimensión social

Parámetros a utilizar en los factores (Exposición, Fragilidad, Resiliencia) de la Dimensión Social.

Exposición	Dimensión Social	
	Fragilidad	Resiliencia
Densidad poblacional (hab/km <sup>2</sup> )	Grupo etario de la población	Nivel educativo
----	Porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad	Tipo de seguro
----	Tipo de acceso al agua de consumo	Planes en GRD
----	Tipo de servicios higiénicos	----

Matriz de comparación de pares de los factores de la Dimensión Social.

Dimensión Social	Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Exposición	1.00	2.00	4.00
Fragilidad	0.50	1.00	2.00
Resiliencia	0.25	0.50	1.00
SUMA	1.75	3.50	7.00
1/SUMA	0.57	0.29	0.14

Matriz de normalización de pares de los factores de la Dimensión Social.

Dimensión Social	Exposición	Fragilidad	Resiliencia	Vector Priorización
Exposición	0.571	0.571	0.571	0.571
Fragilidad	0.286	0.286	0.286	0.286
Resiliencia	0.143	0.143	0.143	0.143

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) de los factores de la Dimensión Social

IC	0.000
RC	0.000

### A.7.5.1.1. Análisis de la Exposición en la Dimensión Social

Parámetros utilizados en el factor Exposición de la Dimensión Social.

Exposición Social	Vector Priorización
Densidad poblacional (hab/km <sup>2</sup> )	1.00
SUMA	1.00

#### A. Parámetro: Densidad poblacional

Matriz de Comparación de pares del parámetro Densidad poblacional.

Densidad poblacional (hab/km <sup>2</sup> )	Menor a 15	De 15 a 25	De 25 a 35	De 35 a 60	Mayor a 60
Menor a 15	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
De 15 a 25	0.33	1.00	2.00	4.00	7.00
De 25 a 35	0.20	0.50	1.00	2.00	5.00
De 35 a 60	0.14	0.25	0.50	1.00	3.00
Mayor a 60	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.89	8.70	14.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.20	0.11	0.07	0.04



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Matriz de Normalización de pares del parámetro Densidad poblacional.

Densidad poblacional (hab/km <sup>2</sup> )	Menor a 15	De 15 a 25	De 25 a 35	De 35 a 60	Mayor a 60	Vector Priorización
Menor a 15	0.560	0.613	0.575	0.488	0.360	0.519
De 15 a 25	0.187	0.204	0.230	0.279	0.280	0.236
De 25 a 35	0.112	0.102	0.115	0.140	0.200	0.134
De 35 a 60	0.080	0.051	0.057	0.070	0.120	0.076
Mayor a 60	0.062	0.029	0.023	0.023	0.040	0.036

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro Densidad poblacional.

IC	0.035
RC	0.031

## A.7.5.1.2. Análisis de la Fragilidad en la Dimensión Social

Matriz de Comparación de pares del Factor Fragilidad de la Dimensión Social.

Fragilidad Social	Grupo etario de la población	Porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad	Tipo de acceso al agua de consumo	Tipo de servicios higiénicos
Grupo etario de la población	1.00	2.00	5.00	7.00
Porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad	0.50	1.00	3.00	5.00
Tipo de acceso al agua de consumo	0.20	0.33	1.00	2.00
Tipo de servicios higiénicos	0.14	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.84	3.53	9.50	15.00
1 / SUMA	0.54	0.28	0.11	0.07

Matriz de Normalización de pares del Factor Fragilidad de la Dimensión Social.

Fragilidad Social	Grupo etario de la población	Porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad	Tipo de acceso al agua de consumo	Tipo de servicios higiénicos	Vector Priorización
Grupo etario de la población	0.543	0.566	0.526	0.467	0.525
Porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad	0.271	0.283	0.316	0.333	0.301
Tipo de acceso al agua de consumo	0.109	0.094	0.105	0.133	0.110
Tipo de servicios higiénicos	0.078	0.057	0.053	0.067	0.063

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del Factor Fragilidad de la Dimensión Social.

IC	0.035
RC	0.031

## A. Parámetro: Grupo etario de la población

Matriz de Comparación de pares del parámetro Grupo etario de la población.

Grupo etario de la población	De 0 a 9 años y de 80 a más	De 10 a 19 y de 70 a 79 años	De 50 a 69 años	De 35 a 49 años	De 20 a 34 años
De 0 a 9 años y de 80 a más	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
De 10 a 19 y de 70 a 79 años	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
De 50 a 69 años	0.20	0.33	1.00	2.00	5.00
De 35 a 49 años	0.14	0.20	0.50	1.00	3.00
De 20 a 34 años	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.68	9.70	15.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.10	0.07	0.04

Matriz de normalización de pares del parámetro Grupo etario de la población.

Grupo etario de la población	De 0 a 9 años y de 80 a más	De 10 a 19 y de 70 a 79 años	De 50 a 69 años	De 35 a 49 años	De 20 a 34 años	Vector Priorización
De 0 a 9 años y de 80 a más	0.560	0.642	0.515	0.457	0.360	0.507
De 10 a 19 y de 70 a 79 años	0.187	0.214	0.309	0.326	0.280	0.263
De 50 a 69 años	0.112	0.071	0.103	0.130	0.200	0.123
De 35 a 49 años	0.080	0.043	0.052	0.065	0.120	0.072
De 20 a 34 años	0.062	0.031	0.021	0.022	0.040	0.035



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Grupo etario de la población.

IC	0.049
RC	0.044

## B. Parámetro: Porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad

Matriz de Comparación de pares del parámetro Porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad.

Porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad	Mayor a 12.0%	De 10.0 a 11.9%	De 8.5 a 9.9%	De 7.0 a 8.4%	Menor a 6.9%
Mayor a 12.0%	1.00	2.00	5.00	6.00	9.00
De 10.0 a 11.9%	0.50	1.00	3.00	5.00	7.00
De 8.5 a 9.9%	0.20	0.33	1.00	2.00	5.00
De 7.0 a 8.4%	0.17	0.20	0.50	1.00	3.00
Menor a 6.9%	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.98	3.68	9.70	14.33	25.00
1/SUMA	0.51	0.27	0.10	0.07	0.04

Matriz de normalización de pares del parámetro Porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad.

Porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad	Mayor a 12.0%	De 10.0 a 11.9%	De 8.5 a 9.9%	De 7.0 a 8.4%	Menor a 6.9%	Vector Priorización
Mayor a 12.0%	0.506	0.544	0.515	0.419	0.360	0.469
De 10.0 a 11.9%	0.253	0.272	0.309	0.349	0.280	0.293
De 8.5 a 9.9%	0.101	0.091	0.103	0.140	0.200	0.127
De 7.0 a 8.4%	0.084	0.054	0.052	0.070	0.120	0.076
Menor a 6.9%	0.056	0.039	0.021	0.023	0.040	0.036

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad.

IC	0.036
RC	0.032

## C. Parámetro: Tipo de acceso al agua de consumo

Matriz de Comparación de pares del parámetro Tipo de acceso al agua de consumo.

Tipo de acceso al agua de consumo	Rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino	Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Red pública dentro de la vivienda
Rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	0.20	0.33	1.00	2.00	5.00
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.14	0.20	0.50	1.00	3.00
Red pública dentro de la vivienda	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.68	9.70	15.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.10	0.07	0.04

Matriz de normalización de pares del parámetro Tipo de acceso al agua de consumo.

Tipo de acceso al agua de consumo	Rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino	Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Red pública dentro de la vivienda	Vector Priorización
Rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino	0.560	0.642	0.515	0.457	0.360	0.507
Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	0.187	0.214	0.309	0.326	0.280	0.263
Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	0.112	0.071	0.103	0.130	0.200	0.123
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.080	0.043	0.052	0.065	0.120	0.072
Red pública dentro de la vivienda	0.062	0.031	0.021	0.022	0.040	0.035



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Tipo de acceso al agua de consumo.

IC	0.049
RC	0.044

## D. Parámetro: Tipo de servicios higiénicos

Matriz de Comparación de pares del parámetro Tipo de servicios higiénicos.

Tipo de servicios higiénicos	Río, acequia, canal, campo abierto, aire libre, otro	Pozo ciego o negro	Letrina (con tratamiento)	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Red pública de desagüe dentro de la vivienda o edificación
Río, acequia, canal, campo abierto, aire libre, otro	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Pozo ciego o negro	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
Letrina (con tratamiento)	0.20	0.33	1.00	2.00	5.00
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	0.14	0.20	0.50	1.00	3.00
Red pública de desagüe dentro de la vivienda o edificación	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.68	9.70	15.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.10	0.07	0.04

Matriz de normalización de pares del parámetro Tipo de servicios higiénicos.

Tipo de servicios higiénicos	Río, acequia, canal, campo abierto, aire libre, otro	Pozo ciego o negro	Letrina (con tratamiento)	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Red pública de desagüe dentro de la vivienda o edificación	Vector Priorización
Río, acequia, canal, campo abierto, aire libre, otro	0.560	0.642	0.515	0.457	0.360	0.507
Pozo ciego o negro	0.187	0.214	0.309	0.326	0.280	0.263
Letrina (con tratamiento)	0.112	0.071	0.103	0.130	0.200	0.123
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	0.080	0.043	0.052	0.065	0.120	0.072
Red pública de desagüe dentro de la vivienda o edificación	0.062	0.031	0.021	0.022	0.040	0.035

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Tipo de servicios higiénicos.

IC	0.049
RC	0.044

### A.7.5.1.3. Análisis de la Resiliencia en la Dimensión Social.

Matriz de Comparación de pares del Factor Resiliencia de la Dimensión Social.

Resiliencia Social	Nivel educativo	Tipo de seguro	Planes en GRD
Nivel educativo	1.00	2.00	5.00
Tipo de seguro	0.50	1.00	2.00
Planes en GRD	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.70	3.50	8.00
1/SUMA	0.59	0.29	0.13

Matriz de Normalización de pares del Factor Resiliencia de la Dimensión Social.

Resiliencia Social	Nivel educativo	Tipo de seguro	Planes en GRD	Vector Priorización
Nivel educativo	0.588	0.571	0.625	0.595
Tipo de seguro	0.294	0.286	0.250	0.277
Planes en GRD	0.118	0.143	0.125	0.129

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del Factor Resiliencia de la Dimensión Social.

IC	0.035
RC	0.031





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## A. Parámetro: Nivel educativo

Matriz de comparación de pares del parámetro Nivel educativo.

Nivel educativo	Sin nivel o inicial	Primaria	Secundaria o básica especial	Superior universitaria o no universitaria incompletas	Superior universitaria o no universitaria completa, posgrado
Sin nivel o inicial	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Primaria	0.33	1.00	2.00	5.00	8.00
Secundaria o básica especial	0.20	0.50	1.00	3.00	5.00
Superior universitaria o no universitaria incompletas	0.14	0.20	0.33	1.00	2.00
Superior universitaria o no universitaria completa, posgrado	0.11	0.13	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.79	4.83	8.53	16.50	25.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.12	0.06	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Nivel educativo.

Nivel educativo	Sin nivel o inicial	Primaria	Secundaria o básica especial	Superior universitaria o no universitaria incompletas	Superior universitaria o no universitaria completa, posgrado	Vector Priorización
Sin nivel o inicial	0.560	0.622	0.586	0.424	0.360	0.510
Primaria	0.187	0.207	0.234	0.303	0.320	0.250
Secundaria o básica especial	0.112	0.104	0.117	0.182	0.200	0.143
Superior universitaria o no universitaria incompletas	0.080	0.041	0.039	0.061	0.080	0.060
Superior universitaria o no universitaria completa, posgrado	0.062	0.026	0.023	0.030	0.040	0.036

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro Nivel educativo.

IC	0.036
RC	0.033

## B. Parámetro: Tipo de seguro

Matriz de comparación de pares del parámetro Tipo de seguro.

Tipo de seguro	No tiene ningún seguro	Solo SIS	EsSalud o SIS	Seguro de fuerzas armadas o policiales u otro seguro	Seguro privado u otro seguro
No tiene ningún seguro	1.00	2.00	5.00	7.00	9.00
Solo SIS	0.50	1.00	3.00	5.00	7.00
EsSalud o SIS	0.20	0.33	1.00	2.00	5.00
Seguro de fuerzas armadas o policiales u otro seguro	0.14	0.20	0.50	1.00	3.00
Seguro privado u otro seguro	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.95	3.68	9.70	15.33	25.00
1/SUMA	0.51	0.27	0.10	0.07	0.04

Matriz de normalización de pares del parámetro Tipo de seguro.

Tipo de seguro	No tiene ningún seguro	Solo SIS	EsSalud o SIS	Seguro de fuerzas armadas o policiales u otro seguro	Seguro privado u otro seguro	Vector Priorización
No tiene ningún seguro	0.512	0.544	0.515	0.457	0.360	0.478
Solo SIS	0.256	0.272	0.309	0.326	0.280	0.289
EsSalud o SIS	0.102	0.091	0.103	0.130	0.200	0.125
Seguro de fuerzas armadas o policiales u otro seguro	0.073	0.054	0.052	0.065	0.120	0.073
Seguro privado u otro seguro	0.057	0.039	0.021	0.022	0.040	0.036

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro Tipo de seguro.

IC	0.036
RC	0.032



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## A.7.5.2. Análisis de la dimensión económica

Parámetros a utilizar en los factores de la Dimensión Económica.

Dimensión Económica		
Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Emergencias registradas 2003-2025	Material predominante en las paredes	Porcentaje de la población en pobreza monetaria
	Material predominante en los techos	Ocupación principal
	Material predominante en los pisos	Inversión en GRD 2024

Matriz de comparación de pares de los factores de la Dimensión Económica.

Dimensión Económica	Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Exposición	1.00	2.00	5.00
Fragilidad	0.50	1.00	3.00
Resiliencia	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.70	3.33	9.00
1/SUMA	0.59	0.30	0.11

Matriz de normalización de pares de los factores de la Dimensión Económica.

Dimensión Económica	Exposición	Fragilidad	Resiliencia	Vector Priorización
Exposición	0.588	0.600	0.556	0.581
Fragilidad	0.294	0.300	0.333	0.309
Resiliencia	0.118	0.100	0.111	0.110

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) de los factores de la Dimensión Económica.

IC	0.002
RC	0.004

### A.7.5.2.1. Análisis de la Exposición en la Dimensión Económica

Parámetros utilizados en el factor Exposición de la Dimensión Económica.

Exposición Económica	Vector Priorización
Emergencias registradas 2003-2025	1.00

#### A. Parámetro: Emergencias registradas

Matriz de Comparación de pares del parámetro Emergencias registradas

Emergencias registradas	De 76 a más	De 51 a 75	De 36 a 50	De 21 a 35	De 0 a 20
De 76 a más	1.00	2.00	4.00	7.00	9.00
De 51 a 75	0.50	1.00	2.00	5.00	7.00
De 36 a 50	0.25	0.50	1.00	3.00	5.00
De 21 a 35	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00
De 0 a 20	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	2.00	3.84	7.53	16.33	25.00
1/SUMA	0.50	0.26	0.13	0.06	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Emergencias registradas

Emergencias registradas	De 76 a más	De 51 a 75	De 36 a 50	De 21 a 35	De 0 a 20	Vector Priorización
De 76 a más	0.499	0.520	0.531	0.429	0.360	0.468
De 51 a 75	0.250	0.260	0.265	0.306	0.280	0.272
De 36 a 50	0.125	0.130	0.133	0.184	0.200	0.154
De 21 a 35	0.071	0.052	0.044	0.061	0.120	0.070
De 0 a 20	0.055	0.037	0.027	0.020	0.040	0.036

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) del parámetro Emergencias registradas

IC	0.032
RC	0.028



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## A.7.5.2.2. Análisis de la Fragilidad en la Dimensión Física

Matriz de comparación de pares del factor Fragilidad de la Dimensión Económica.

Fragilidad Económica	Material predominante en las paredes	Material predominante en los techos	Material predominante en los pisos
Material predominante en las paredes	1.00	2.00	4.00
Material predominante en los techos	0.50	1.00	2.00
Material predominante en los pisos	0.25	0.50	1.00
SUMA	1.75	3.50	7.00
1 / SUMA	0.57	0.29	0.14

Matriz de Normalización de pares del factor Fragilidad de la Dimensión Económica.

Fragilidad Económica	Material predominante en las paredes	Material predominante en los techos	Material predominante en los pisos	Vector Priorización
Material predominante en las paredes	0.571	0.571	0.571	0.571
Material predominante en los techos	0.286	0.286	0.286	0.286
Material predominante en los pisos	0.143	0.143	0.143	0.143

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del factor Fragilidad de la Dimensión Económica.

IC	0.000
RC	0.000

## A. Parámetro: Material predominante en las paredes

Matriz de comparación de pares del parámetro Material predominante en las paredes.

Material predominante en las paredes	Quincha, madera (pona, tornillo etc.), triplay, calamina, estera	Piedra, sillar con cal o cemento, piedra con barro	Tapia	Adobe	Ladrillo o bloque de cemento
Quincha, madera (pona, tornillo etc.), triplay, calamina, estera	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Piedra, sillar con cal o cemento, piedra con barro	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
Tapia	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00
Adobe	0.14	0.20	0.33	1.00	2.00
Ladrillo o bloque de cemento	0.11	0.14	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.79	4.68	9.53	16.50	24.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.10	0.06	0.04

Matriz de normalización de pares del parámetro Material predominante en las paredes.

Material predominante en las paredes	Quincha, madera (pona, tornillo etc.), triplay, calamina, estera	Piedra, sillar con cal o cemento, piedra con barro	Tapia	Adobe	Ladrillo o bloque de cemento	Vector Priorización
Quincha, madera (pona, tornillo etc.), triplay, calamina, estera	0.560	0.642	0.524	0.424	0.375	0.505
Piedra, sillar con cal o cemento, piedra con barro	0.187	0.214	0.315	0.303	0.292	0.262
Tapia	0.112	0.071	0.105	0.182	0.208	0.136
Adobe	0.080	0.043	0.035	0.061	0.083	0.060
Ladrillo o bloque de cemento	0.062	0.031	0.021	0.030	0.042	0.037

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro Material predominante en las paredes.

IC	0.047
RC	0.042



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## B. Parámetro: Material predominante en los techos

Matriz de comparación de pares del parámetro Material predominante en los techos.

Material predominante en los techos	Triplay, estera, carrizo, paja, hojas de palmera y similares	Madera, caña o estera con torta de barro o cemento	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	Concreto armado
Triplay, estera, carrizo, paja, hojas de palmera y similares	1.00	2.00	5.00	7.00	9.00
Madera, caña o estera con torta de barro o cemento	0.50	1.00	3.00	5.00	7.00
Tejas	0.20	0.33	1.00	2.00	5.00
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	0.14	0.20	0.50	1.00	3.00
Concreto armado	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.95	3.68	9.70	15.33	25.00
1/SUMA	0.51	0.27	0.10	0.07	0.04

Matriz de normalización de pares del parámetro Material predominante en los techos.

Material predominante en los techos	Triplay, estera, carrizo, paja, hojas de palmera y similares	Madera, caña o estera con torta de barro o cemento	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	Concreto armado	Vector Priorización
Triplay, estera, carrizo, paja, hojas de palmera y similares	0.512	0.544	0.515	0.457	0.360	0.478
Madera, caña o estera con torta de barro o cemento	0.256	0.272	0.309	0.326	0.280	0.289
Tejas	0.102	0.091	0.103	0.130	0.200	0.125
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	0.073	0.054	0.052	0.065	0.120	0.073
Concreto armado	0.057	0.039	0.021	0.022	0.040	0.036

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro Material predominante en los techos.

IC	0.036
RC	0.032

## C. Parámetro: Material predominante en los pisos

Matriz de comparación de pares del parámetro Material predominante en los pisos.

Material predominante en los pisos	Tierra	Madera (pona, tornillo, etc.)	Cemento	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	Parquet, madera pulida, láminas asfálticas, vinílicos o similares
Tierra	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Madera (pona, tornillo, etc.)	0.33	1.00	2.00	4.00	7.00
Cemento	0.20	0.50	1.00	2.00	5.00
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	0.14	0.25	0.50	1.00	3.00
Parquet, madera pulida, láminas asfálticas, vinílicos o similares	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.89	8.70	14.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.20	0.11	0.07	0.04

Matriz de normalización de pares del parámetro Material predominante en los pisos.

Material predominante en los pisos	Tierra	Madera (pona, tornillo, etc.)	Cemento	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	Parquet, madera pulida, láminas asfálticas, vinílicos o similares	Vector Priorización
Tierra	0.560	0.613	0.575	0.488	0.360	0.519
Madera (pona, tornillo, etc.)	0.187	0.204	0.230	0.279	0.280	0.236
Cemento	0.112	0.102	0.115	0.140	0.200	0.134
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	0.080	0.051	0.057	0.070	0.120	0.076
Parquet, madera pulida, láminas asfálticas, vinílicos o similares	0.062	0.029	0.023	0.023	0.040	0.036



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro Material predominante en los pisos.

IC	0.035
RC	0.031

## A.7.5.2.3. Análisis de la Resiliencia en la Dimensión Económica

Matriz de comparación de pares del factor Resiliencia de la Dimensión Económica.

Resiliencia Económica	Porcentaje de la población en pobreza monetaria	Ocupación principal	Inversión en GRD 2024
Porcentaje de la población en pobreza monetaria	1.00	2.00	4.00
Ocupación principal	0.50	1.00	3.00
Inversión en GRD 2024	0.25	0.33	1.00
SUMA	1.75	3.33	8.00
1 / SUMA	0.57	0.30	0.13

Matriz de Normalización de pares del factor Resiliencia de la Dimensión Económica.

Resiliencia Económica	Porcentaje de la población en pobreza monetaria	Ocupación principal	Inversión en GRD 2024	Vector Priorización
Porcentaje de la población en pobreza monetaria	0.571	0.600	0.500	0.557
Ocupación principal	0.286	0.300	0.375	0.320
Inversión en GRD 2024	0.143	0.100	0.125	0.123

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del factor Resiliencia de la Dimensión Económica.

IC	0.009
RC	0.017

## A. Parámetro: Porcentaje de la población en pobreza monetaria

Matriz de comparación de pares del parámetro Porcentaje de la población en pobreza monetaria.

Porcentaje de la población en pobreza monetaria	Más de 70%	De 60 a 70%	De 55 a 60%	De 50 a 55%	Menos de 50%
Más de 70%	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
De 60 a 70%	0.33	1.00	2.00	5.00	7.00
De 55 a 60%	0.20	0.50	1.00	3.00	5.00
De 50 a 55%	0.14	0.20	0.33	1.00	2.00
Menos de 50%	0.11	0.14	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.79	4.84	8.53	16.50	24.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.12	0.06	0.04

Matriz de normalización de pares del parámetro Porcentaje de la población en pobreza monetaria.

Porcentaje de la población en pobreza monetaria	Más de 70%	De 60 a 70%	De 55 a 60%	De 50 a 55%	Menos de 50%	Vector Priorización
Más de 70%	0.560	0.619	0.586	0.424	0.375	0.513
De 60 a 70%	0.187	0.206	0.234	0.303	0.292	0.244
De 55 a 60%	0.112	0.103	0.117	0.182	0.208	0.144
De 50 a 55%	0.080	0.041	0.039	0.061	0.083	0.061
Menos de 50%	0.062	0.029	0.023	0.030	0.042	0.037

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro Porcentaje de la población en pobreza monetaria.

IC	0.035
RC	0.032



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## B. Parámetro: Ocupación principal

Matriz de comparación de pares del parámetro Ocupación principal.

Ocupación principal	Intelectuales, servidores públicos o privados	Técnicos, operarios y conductores	Trabajadores en sectores de servicio, construcción u otro	Trabajadores en agricultura, forestal y pesquería	Ocupaciones elementales
Intelectuales, servidores públicos o privados	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Técnicos, operarios y conductores	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
Trabajadores en sectores de servicio, construcción u otro	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00
Trabajadores en agricultura, forestal y pesquería	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00
Ocupaciones elementales	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.68	9.53	16.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.10	0.06	0.04

Matriz de normalización de pares del parámetro Ocupación principal.

Ocupación principal	Intelectuales, servidores públicos o privados	Técnicos, operarios y conductores	Trabajadores en sectores de servicio, construcción u otro	Trabajadores en agricultura, forestal y pesquería	Ocupaciones elementales	Vector Priorización
Intelectuales, servidores públicos o privados	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
Técnicos, operarios y conductores	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
Trabajadores en sectores de servicio, construcción u otro	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
Trabajadores en agricultura, forestal y pesquería	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
Ocupaciones elementales	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro Ocupación principal.

IC	0.061
RC	0.054

## C. Parámetro: Inversión en GRD 2024

Matriz de comparación de pares del parámetro Inversión en GRD 2024.

Inversión en GRD 2024	Menos de 5000 soles	De 5 001 a 20 000 soles	De 20 001 a 50 000 soles	De 50 001 a 125 000 soles	Más de 125 001 soles
Menos de 5000 soles	1.00	2.00	4.00	6.00	7.00
De 5 001 a 20 000 soles	0.50	1.00	2.00	3.00	6.00
De 20 001 a 50 000 soles	0.25	0.50	1.00	3.00	5.00
De 50 001 a 125 000 soles	0.17	0.33	0.33	1.00	3.00
Más de 125 001 soles	0.14	0.17	0.20	0.33	1.00
SUMA	2.06	4.00	7.53	13.33	22.00
1/SUMA	0.49	0.25	0.13	0.08	0.05

Matriz de normalización de pares del parámetro Inversión en GRD 2024.

Inversión en GRD 2024	Menos de 5000 soles	De 5 001 a 20 000 soles	De 20 001 a 50 000 soles	De 50 001 a 125 000 soles	Más de 125 001 soles	Vector Priorización
Menos de 5000 soles	0.486	0.500	0.531	0.450	0.318	0.457
De 5 001 a 20 000 soles	0.243	0.250	0.265	0.225	0.273	0.251
De 20 001 a 50 000 soles	0.121	0.125	0.133	0.225	0.227	0.166
De 50 001 a 125 000 soles	0.081	0.083	0.044	0.075	0.136	0.084
Más de 125 001 soles	0.069	0.042	0.027	0.025	0.045	0.042

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro Inversión en GRD 2024.

IC	0.042
RC	0.037



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



## ANEXO N° 8: FUENTES DE INFORMACIÓN

ANA. (2008). *Unidades Hidrográficas*. Infraestructura de Datos Espaciales SNIRH. <https://snirh.ana.gob.pe/ConsultaIDE/Index.aspx?ID=8>

Cenepred. (2014). *Manual Para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales 02 Versión*. Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/257>

Congreso de la República del Perú. (2011). Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). En *Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)*. <https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/3600-29664>

Copernicus. (2024). *Copernicus DEM - Global and European Digital Elevation Model*. Copernicus. <https://dataspace.copernicus.eu/explore-data/data-collections/copernicus-contributing-missions/collections-description/COP-DEM>

ESA. (2016). *Imágenes Sentinel-2*. A European wide-swath, high-resolution, multi-spectral imaging mission. <https://dataspace.copernicus.eu/explore-data/data-collections/sentinel-data/sentinel-2>

ESRI. (2024). *El Índice Diferencial de Vegetación Normalizado (NDVI)*. Función NDVI. <https://pro.arcgis.com/es/pro-app/3.3/help/analysis/raster-functions/ndvi-function.htm#:~:text=acerca%20del%20NDVI-Descripci%C3%B3n%20general,tambi%C3%A9n%20conocida%20como%20biomasa%20relativa>.

GISandbeers. (2016). *Cálculo del Índice Topográfico de Humedad TWI*. <https://www.gisandbeers.com/calculo-del-indice-topografico-de-humedad-twi#:~:text=El%20Índice%20Topogr%C3%A1fico%20de%20Humedad,como%20de%20llenado%20de%20sumideros>.

Google. (2025). *Google Earth Engine*. Analiza imágenes satelitales y datos geoespaciales a escala planetaria. <https://cloud.google.com/earth-engine?hl=es-419>

GORECAJ. (2023). *Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de la región Cajamarca 2023-2030*. <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/16698>

INDECI. (2018). *Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación SINPAD v2 (2)*. Instituto Nacional de Defensa Civil. <http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/portal.html>

INDECI. (2024). *Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación SINPAD v3*. SINPAD 3. <https://sinpad.indeci.gob.pe/>

INEI. (2018a). *Censos Nacionales 2017*. Sistema de Consulta de Base de Datos REDATAM. <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

INEI. (2018b). *Centros Poblados*. Directorio Nacional de Centros Poblados Censos Nacionales 2017. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digiales/Est/Lib1541/index.htm](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digiales/Est/Lib1541/index.htm)

INEI. (2020). *Mapa de pobreza monetaria provincial y distrital 2018*. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digiales/Est/Lib1718/Libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digiales/Est/Lib1718/Libro.pdf)



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO

"Juntos, la gestión es mejor"

Ley de Creación N° 23336 del 11 de diciembre de 1981



INEI. (2023a). *Límites políticos referenciales*. Portal de infraestructura de datos espaciales INEI. <https://ide.inei.gob.pe/#capas>

INEI. (2023b). *Sistema de Consulta de Centros Poblados*. Sistema de Información Geográfica INEI. <http://sige.inei.gob.pe/test/atlas/>

Ingemmet. (2016). *Mapa Geomorfológico del Perú*. GEOCATMIN: Geomorfología. <https://metadatos.ingemmet.gob.pe:8443/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadatos/ae9d5935-ed4c-46a0-a826-6e0b9d5e20e2>

INGEMMET. (2024). *GEOCATMIN Peligros Geológicos, Zonas Críticas y Susceptibilidad a Movimientos en Masa, Cartografía de peligros*. Catálogo de Mapas y Metadatos. <https://metadatos.ingemmet.gob.pe:8443/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadatos/c5580ab5-7277-4858-8d16-a982bd2cc23b>

INGEMMET. (2025). *Zonas críticas y peligros geológicos a nivel nacional*. Perú en Alerta. <https://ingemmet-peru.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=d5eb2c810a814580aafe5c7e6502162f>

Ingemmet. (2025, agosto 4). *Mapas geológicos integrados 50k versión 2025*. Geocatmin. <https://metadatos.ingemmet.gob.pe:8443/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadatos/28a132a0-d527-4e47-bbdd-737ca05f7c79>

Minedu. (2025). *ESCALE Padrón de Servicios Educativos 31-03-2025*. Estadística de Calidad Educativa ESCALE. [http://escale.minedu.gob.pe/ueel/-/document\\_library\\_display/GMv7/view/958881](http://escale.minedu.gob.pe/ueel/-/document_library_display/GMv7/view/958881)

Minsa. (2025). *RENIPRESS Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 31-03-2025*. Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. <http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>

MVCS. (2020). *Diagnóstico sobre el abastecimiento de agua y saneamiento en el ámbito rural - DATASS*. Agua potable y alcantarillado. <https://datass.vivienda.gob.pe/>

PMA:GCA. (2007). *Movimientos en Masa en la Región Andina: Una Guía para la Evaluación de Amenazas* (1a ed.). Proyecto Multinacional Andino: Geociencias para las Comunidades Andinas. <https://hdl.handle.net/20.500.12544/2830>

Presidencia de la República del Perú. (2023, noviembre 24). Decreto Legislativo N° 1587. *Decreto Legislativo que Modifica la Ley 29664, Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd)*, 4. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2238192-1>

Senamhi. (2020). *Climas del Perú - Mapa de Clasificación Climática Nacional*. <https://www.senamhi.gob.pe/?p=mapa-climatico-del-peru>

Senamhi. (2023). *Mapa de Precipitación Acumulada en Verano 1981-2010*. Mapas Estacionales de Precipitación (1981 - 2010). <https://idesep.senamhi.gob.pe/geonetwork/srv/spa/catalog.search;jsessionid=8CDBD8030A28BCC14A3C656D6277B30B#/metadatos/f9cc8870-493a-408b-a427-f5ca5856ff48>